

M 69373
R. 20218

M
A 185 p
2017
C.1



**“PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD
VALPARAÍSO RESPECTO A LAS CONDICIONES DE
EQUIDAD EDUCATIVA A PROPÓSITO DE LA TEMÁTICA
DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2016”**

**“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL
TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL”**



Estudiantes: Francisca Acosta Martínez
Priscilla Velásquez Sotomayor
Alondra Villar Cabrera

Profesor Guía: Fernando Pasten Cordobés

2017

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto
de Título I y II de alumnos que indica.

VALPARAISO, 27 de enero de 2017.-

SEÑOR DECANO:


En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpro con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: "**CONOCER LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EQUIDAD EDUCATIVA A PROPOSITO DE LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2016**", cursado durante el período académico 2016 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social, Sras. FRANCISCA RAYEN ANDREA ACOSTA MARTINEZ, PRISCILLA SCARLETH VELÁSQUEZ SOTOMAYOR y ALONDRA JAVIERA VILLAR CABRERA.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- Aspectos metodológicos;
- Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- Régimen formal de citas;
- Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar al presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

Proyecto de Título I: 7,0 (siete coma cero)
Proyecto de Título II: 7,0 (siete coma cero)


FERNANDO PASTÉN CORDOVEZ
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
FPC/fpu.-

1

Agradecimientos

Cuando pienso en el transcurso del año que acaba de pasar, en los cinco años de carrera universitaria hasta por fin convertirme en la casi profesional que soy, en todo lo aprendido gracias a la creación de la presente tesis, cuando pienso en la oportunidad de haberme educado y haber estudiado lo que me propuse, es imposible no sentirme agradecida de mi padre, de mi madre, es ésta, mi familia la que siempre estuvo y estará a mi lado apoyándome en cada decisión y propósito en la vida. Gracias a mi familia por entregarnos la oportunidad de estudiar a mí y al resto de mis hermanos y hermana, gracias por inculcarme el valor de los estudios, de los libros y del aprendizaje desde pequeña, por cuidarme y apoyarme estos años.

Gracias a mis compañeras de tesis Priscilla Velásquez y Francisca Acosta, por ser mis grandes amigas, por el compromiso, por la paciencia, por querer con sinceridad lo mejor para las tres, por ser incondicionales en mi vida, por haber logrado juntas y con esfuerzo concluir esta hermosa etapa que abre nuevos caminos. Caminos con nuevas pretensiones, nuevas metas, con nuevos integrantes en la familia, les quiero agradecer y desear una bella nueva etapa en sus vidas.

Gracias por último a todos aquellas y aquellos que contribuyeron en el logro de nuestras metas en el transcurso de esta tesis, a todas esas personas que nos apoyaron y nos aportaron con su grano de arena para concretar de la mejor manera nuestro paso a la titulación.

Alondra Villa Cabrera

Si vuelco la mirada hacia atrás, recuerdo la emoción del primer año, palpitaciones y nerviosismos invadían mi cuerpo. Hoy al pasar el tiempo comprendí que el conocimiento nos acerca a la realidad, pero que esta se puede presentar de diversas maneras, que muchas veces veré conflictuada mi ética y moral, cuestionándome situaciones que alguna vez fueron afirmaciones.

Reestructurando, aprendiendo, adaptándose, así es como veo mi nuevo camino.

Los sentimientos que me invaden esta vez, son de expectación frente a lo que me depara el campo laboral.

No puedo dejar pasar esta oportunidad para agradecer a mi familia, quienes apoyaron mis decisiones durante este proceso, que gracias a su esfuerzo me he convertido en la persona que soy, a mi pareja por el apoyo en aquellos momentos de incertidumbre, donde no veía salida, entregándome su amor y palabras de aliento para continuar perseverando en mis metas.

Agradecer la experiencia de haber conocido personas maravillosas, que me brindaron su tiempo, y que hicieron de esta estancia más amena y enriquecedora.

*Así es la historia en un momento de tu vida
cruce de caminos, punto de partida
Yo he aprendido, si me caigo me levanto...*

Francisca Acosta Martínez

Todo el esfuerzo entregado en este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo de las personas más importantes en mi vida. Mi familia, es a ellos a quien dedico este triunfo. En primer lugar a mis padres, quienes desde muy pequeña insertaron en mí mediante su ejemplo la importancia de plantearse metas, esforzarse por ellas sin importar cuantas veces puedas caer en el camino, el mirar siempre a mí alrededor, considerar, amar y apoyar al otro en la necesidad sin esperar nada a cambio. A mi hermana, ejemplo de amor y paciencia, quien ha estado conmigo sin juzgar, en todo momento. A mis sobrinos Fernanda y Daniel de quienes cada día me siento más orgullosa, ustedes son mi motivación para creer y luchar por un mundo mejor. A mis abuelos que nunca me han abandonado.

A mi compañero, gran amor y padre de mi hijo, Pablo Morini, por luchar codo a codo cada día junto a mí, en las buenas y en las malas, darme los momentos más felices de mi vida y respetar tanto como yo la justicia social. A mi futuro hijo, tú serás la semilla más cuidada y amada por mí, espero poder transmitirte todo lo necesario para que seas un niño feliz y consciente.

A mis compañeras de tesis Francisca quien pude conocer mejor este año, gracias por la paciencia, fue una excelente experiencia. A mis amigas Alondra, Catherine, Erika y a la pequeña Bjork. Ustedes son parte de mi vida, gracias por preocuparse siempre de mi bienestar, motivarme y darme momentos interminables de risas y felicidad.

A todos los profesores que fueron parte de mi formación, a quienes aún creen en la importancia del trabajo social para la humanidad y entregan conocimientos actualizados y fundados en la experiencia, quienes valoran la creatividad, motivación y consciencia del estudiante. Y a los que no también, pues gracias a ustedes aprendí lo que no quería ser.

Un especial reconocimiento a nuestro profesor guía Fernando Pasten, quien con su buen humor, voluntad y conocimientos, hizo de este, un proceso único y maravilloso, a Pierina nuestra supervisora institucional por la oportunidad entregada.

A todos y todas mis compañeras que eligen hacer parte de su vida el trabajo social, promover con esto el cambio y desafiar las dinámicas de poder opresivas.

“si usted es capaz de sentir indignación cada vez que se comete una injusticia en el mundo, somos compañeros que es lo más importante”

Priscilla Velásquez Sotomayor

ÍNDICE

CAPÍTULO I CONTEXTOS INSTITUCIONALES.....	7
1.1 CONTEXTOS INSTITUCIONALES PATROCINANTE.....	8
Imagen 1.1.....	10
1.2 CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	10
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	14
2.1 REFERENTES HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES DE DISCAPACIDAD.....	15
Tabla N°1.....	20
2.2 DERECHOS HUMANOS.....	24
Tabla N° 2.....	24
2.3 ESTADO DEL ARTE DE LA EQUIDAD EDUCATIVA.....	32
Tabla N° 3.....	32
2.4 ESTADO DEL ARTE DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	41
Tabla N°4.....	44
2.5 DISEÑO UNIVERSAL.....	48
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.....	54
3.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	55
Tabla N°5.....	57
3.2 METODOLOGÍA.....	62
3.3 SISTEMA DE OBJETIVOS.....	66
Imagen 3.3.....	66
3.4 SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	67
Tabla N°6.....	67
3.5 DISEÑO MAESTRAL.....	68
Tabla N°7.....	68
3.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	69
3.7 PLAN DE ANÁLISIS.....	71
Tabla N°8.....	75
3.8 DIMENSIONES Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	77
CAPITULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.....	83
PRESENTACION.....	84
ANALISIS.....	85

4.1.1. INSTANCIAS DE DISCUSION.....	86
GRÁFICO 4.1.1 INSTANCIAS DE DISCUSION.....	86
4.1.2 INTERES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CUANTO A LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.....	88
GRÁFICO 4.1.2 INTERES NECESIDADES SOCIALES.....	88
4.1.3 OPORTUNIDADES DE TALLER Y CAPACITACION RESPECTO A LA TEMATICA DE DISCAPACIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	90
GRÁFICO 4.1.3 OPORTUNIDADES DE CAPACITACION.....	90
4.1.4 INTERES POR PARTE DE LOS ACADEMICOS POR CAPACITARSE PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EQUITATIVAS EN EL AULA.....	92
GRÁFICO 4.1.4 OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EQUITATIVO.....	92
4.1.5 APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.....	93
GRÁFICO 4.1.5.....	93
4.1.6 HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR UNA COMUNICACIÓN ASERTIVA CON UNA PERSONA CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD	95
GRÁFICO 4.1.6 HERRAMIENTAS PARA UNA COMUNICACIÓN ASERTIVA.....	95
4.1.7 ADAPTACION DEL MATERIAL EDUCATIVO PARA TODOS Y TODAS.....	97
GRÁFICO 4.1.7 MATERIAL EDUCATIVO.....	97
4.1.8 MALLA INCLUSIVA.....	98
GRÁFICO 4.1.8 MALLA INCLUSIVA.....	98
4.1.9 TIPOS DE DISCRIMINACION.....	100
GRÁFICO 4.1.9 TIPOS DE DISCRIMINACION.....	100
4.1.10 OPORTUNIDADES DE PRACTICAR DEPORTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LA UNIVERSIDAD	102
GRÁFICO 4.1.10 OPORTUNIDADES DE PRACTICAR DEPORTE.....	102
4.1.11 OPORTUNIDADES DE DISFRUTAR INSTANCIAS DE RECREACION Y ESPRCIMIENTO EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	103
GRÁFICO 4.1.11 OPORTUNIDADES DE RECREACION.....	103
4.1.12 INTERES POR PARTE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CUANTO A LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.....	105
GRÁFICO 4.1.12 NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO.....	105
4.1.13 PERCEPCION DE CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA CONTRIBUIR A UNA MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	106
GRÁFICO 4.1.13 CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA.....	106

HIPOTESIS 2.....	109
4.2.1 EXISTENCIA DE LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD VALPARAISO.....	111
GRÁFICO 4.2.1 OPORTUNIDADES DE INGRESO.....	111
4.2.2 EXISTENCIA DE LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD PARA TODOS Y TODAS.....	111
GRÁFICO 4.2.2 OPORTUNIDADES DE PERMANENCIA.....	111
4.2.3 CONCEPTOS MÁS IMPORTANTES DENTRO DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE EXISTA LA EQUIDAD EDUCATIVA	112
GRÁFICO 4.2.3 CONCEPTOS.....	112
4.2.4 ADAPTACION DE NUESTRA EDUCACION ACTUAL A LAS NECESIDADES DE TODOS Y TODAS LAS ESTUDIANTES.....	114
GRÁFICO 4.2.4 ADAPTACION DE LA EDUCACION.....	114
4.2.5 SON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LAS QUE DEBEN ADAPTARSE AL MEDIO.....	114
GRÁFICO 4.2.5 ADAPTACION AL MEDIO.....	114
4.2.6 BENEFICIADOS DE UNA EDUCACION EQUITATIVA.....	116
GRÁFICO 4.2.6 BENEFICIADOS.....	116
4.2.7 ATENDER A LA DIVERSIDAD DENTRO DE LA UNIVERSIDAD BENEFICIARA LAS COMPETENCIAS QUE COMO FUTUROS PROFESIONALES REQUERIMOS	116
GRÁFICO 4.2.7 COMPETENCIAS COMO FUTUROS PROFESIONALES.....	116
OBJETIVO 2.....	117
HIPOTESIS 3.....	117
4.3.1 CONOCIMIENTOS DE PROGRAMA UV INCLUSIVA.....	117
GRÁFICO 4.3.1.....	117
4.3.2 ELECCION DE PORQUE NO PARTICIPAR.....	118
GRÁFICO 4.3.2.....	118
4.3.3 ACTIVIDAD PONTE EN MI LUGAR.....	119
GRÁFICO 4.3.3 ACTIVIDAD PONTE EN MI LUGAR.....	119
4.3.4 INICIATIVAS DEL PROGRAMA UV INCLUSIVA.....	119
GRÁFICO 4.3.4 INICIATIVAS DEL PROGRAMA UV INCLUSIVA.....	119
4.3.5 CERCANIA DEL PROGRAMA CON LOS ESTUDIANTES.....	120
GRÁFICO 4.3.5 CERCANIA DEL PROGRAMA CON LOS ESTUDIANTES.....	120
4.3.6 EFECTIVIDAD DE LA DIFUSION DEL PROGRAMA.....	120
GRÁFICO 4.3.6 EFECTIVIDAD DE LA DIFUSION DEL PROGRAMA.....	120

HIPOTESIS 4.....	123
4.4.1 TALLER DE LENGUAJE DE SEÑAS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD.....	123
GRÁFICO 4.4.1 LENGUAJE DE SEÑAS.....	123
4.4.2 CUANDO LOS Y LAS ESTUDIANTES DEBEN ADAPTARSE CON AYUDA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	125
GRÁFICO 4.4.2.....	125
4.4.3 EN UNA SITUACION SOCIAL EN DONDE UN ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD DEBE SER AYUDADO PARA IR AL BAÑO.....	125
GRÁFICO 4.4.3.....	125
4.4.4 UNA PERSONA NO VIDENTE.....	126
GRÁFICO 4.4.4.....	126
CATEGORIAS EMERGENTES.....	128
A) VOLUNTAD POLITICA.....	128
B) RESISTENCIA AL CAMBIO	130
C) VINCULACION INTERNA	131
D) VINCULACION EXTERNA.....	133
E) DISGREGACION.....	134
F) INFLUENCIAS EXTERNAS.....	135
OBJETIVO N°3.....	137
HIPOTESIS 5.....	137
TABLA N°9.....	137
Tabla N°10.....	140
CONCLUSIONES.....	145
CAPITULO V PROPUESTA DE MEJORA.....	151
ANEXOS.....	173
ANEXO N°1 CONVOCATORIA.....	174
ANEXO N°2 LISTA DE ASISTENCIA Y PROTOCOLO DE FOCUS GROUP	176
ANEXO N°3 INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS.....	180
ANEXO N°4 LISTA DE COTEJO	190
ANEXO N°5 RESULTADOS CUANTITATIVOS DE CUESTIONARIOS.....	202

ANEXO N°6 SINTESIS DE DATOS OBJETIVO 3.....	216
ANEXO N°7 SINTESIS DE DATOS OBJETIVOS 1 Y 2.....	218
ANEXO N°8 TRANSCRIPCION GRUPOS FOCALES.....	222
ANEXO N°9 PROPUESTAS.....	250
BIBLIOGRAFÍA.....	252

Capítulo I

Contextos Institucionales

1.1 CONTEXTOS INSTITUCIONALES PATROCINANTE

El proyecto de título ejecutado el año 2016 por las estudiantes de Trabajo Social Francisca Acosta M, Priscilla Velásquez S, Alondra Villar C, es patrocinada por la Universidad Valparaíso. En esta se inserta el Dirección de Asuntos Estudiantiles el cual en un esfuerzo por cumplir fielmente a sus valores de respeto a la diversidad, la solidaridad, la participación y la equidad, crea el programa conocido a la fecha como UV Inclusiva en el cual se introducen directamente las estudiantes al realizar su investigación.

Cabe destacar que la **Universidad de Valparaíso** es una institución estatal, pública y autónoma, que se plantea como misión poder entregar las competencias necesarias a través del desarrollo de docencia, que tiene por objetivo formar los graduados, profesionales e investigadores que la sociedad requiere. Con el fin de descentralizar las funciones de la universidad y fortalecer las capacidades y recursos, y el desarrollo integral de los y las estudiantes, con una visión humanista y democrática, considerándolos como ciudadanos sujetos de derechos y deberes.

En el marco de la visión ética de la universidad se crea la **Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)**, esta se ubica en calle Yungay 1751, Edificio Soria, 4to piso. Y es reconocida como una unidad técnica de gestión que tiene como objetivo primordial acoger integralmente a los y las estudiantes, a través de programas y proyectos orientados a la entrega de beneficios y servicios especializados que contribuyan en el bienestar y calidad de vida de los y las estudiantes más vulnerables, para un normal avance académico de éstos, (DAE.)¹ Otro propósito de la DAE es de fomentar procesos de autoevaluación, que permitan mejorar la calidad de la atención a los alumnos, el trabajo en equipo, la participación, la organización de procesos, la capacitación, el perfeccionamiento y la gestión de calidad.

Además busca contribuir a través de proyectos y programas que se realizan de la investigación de la realidad socio-económica y familiar de los y las estudiantes, con el fin de comprometerse con los principios y valores institucionales, en el contexto de responsabilidad social de la Universidad.

Los programas otorgan servicios y beneficios a los alumnos que lo requieran, ya sea por su situación socio-económica y/o contingencia, de manera que permanezcan en el sistema de educación superior es decir lograr o contribuir de la mejor manera a la **equidad educativa**, abordando e interviniendo desde un enfoque socioeducativo las necesidades sociales y educativas existentes al momento de ingresar a la educación superior. Se espera acompañar a los estudiantes en la fase de incorporación a la vida universitaria, adaptación a la exigencia académica y en su integración social a la región. En este mismo contexto se crea dentro de la institución el **Programa UV inclusiva** el cual Promueve la inclusión a través de la generación de espacios que potencien la participación de la comunidad universitaria.

La Universidad de Valparaíso ha asumido el desafío de implementar y mejorar las condiciones de acceso, uso y participación de los servicios y espacios de desarrollo estudiantil con todos aquellos estudiantes que pertenecen a la comunidad universitaria, fomentando con ello un espacio universitario de inclusión, accesibilidad y equidad educativa.

Este programa refleja en su actuar los valores promovidos por la Universidad, los que nutren los espacios de participación e intervención que buscan contribuir al desarrollo de una cultura inclusiva al interior de la Universidad de Valparaíso.

Objetivo General del programa

Promover la inclusión de los alumnos en situación de discapacidad en el desarrollo de la vida estudiantil, buscando otorgar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, a través de estrategias socioeducativas.

Objetivos Específicos del Programa

- Sensibilización de la comunidad educativa en temáticas asociadas a discapacidad e inclusión.
- Favorecer la participación de los estudiantes en situación de discapacidad en actividades académicas y de índole cultural que se desarrollen en la Universidad.

- Desarrollar espacios de formación estudiantil que releven la temática de inclusión al interior de la comunidad universitaria, abordando con ello las distintas discapacidades.
- Establecer espacios de vinculación intra e interuniversitarios que permitan generar buenas prácticas de inclusión focalizadas a estudiantes en situación de discapacidad.

Imagen 1.1 Líneas de acción del programa UV inclusiva



Fuente: Sistematización Programa UV Inclusiva, Sofía San Martín. 2015

1.2 CONTEXTOS DE POLÍTICAS PUBLICAS

La población de personas en situación de discapacidad es sin duda uno de los grupos sociales más excluidos y que enfrenta mayores barreras para ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Por tanto, a pesar de los avances en términos de leyes y de la mayor visibilidad que tengan hoy en las agendas públicas, es preciso comprender que aún queda mucho trabajo para conseguir su reconocimiento:

“el reconocimiento de la dignidad de personas o grupos constituye el elemento esencial de nuestro concepto de justicia... Hay formas de trato socialmente injustas en las que lo que está en juego no es la distribución de bienes o derechos, sino la ausencia de afectos y cuidado o de estima social, que hurtan la dignidad o el honor.” (Honneth en Echeita, 2013).

Es decir, el reconocimiento implica no solamente la igualdad de deberes y derechos, que pudiera pensarse como realizada –al menos en lo declarativo-

, sino que además supone que hay grupos de personas más propensas a ver afectada su dignidad, a propósito de una situación de desventaja concebida en términos socioculturales. Estos grupos han sido denominados “minorías”, un concepto que no alude a una característica cuantitativa, sino a su divergencia respecto de una identidad dominante, generalmente pensada como hombre, adulto, blanco, heterosexual, occidental. Entre estos grupos se encuentran las “minorías” sexuales, de género, étnicas y, por supuesto, las personas en situación de discapacidad.

La primera tendencia que emerge al momento de abordar la problemática de la dignidad de las personas en situación de discapacidad, es la de elaborar políticas focalizadas en este grupo, creando la falsa idea de que la integración, es decir, la incorporación de estas personas a un contexto sociocultural dado, depende únicamente de la adaptación de la minoría a las normas y costumbres dominantes, sin incidencia en otros grupos. Por el contrario, el concepto de inclusión comprende la necesidad de conducir una transformación sociocultural a través de la educación de toda la población respecto a esta materia. El reconocimiento implica, precisamente, la inclusión, el diálogo y la aceptación de las diferencias individuales, además de la invitación a participar colectivamente en la intervención sobre la realidad. Es decir, el reconocimiento comprende necesariamente el despliegue de la capacidad de agencia de los individuos, entendida como la posibilidad de concretar la idea que tienen de sí mismos, incidiendo a su vez, en el entorno.

El caso de nuestro país, en el año 2008 Chile ratificó la “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” junto al Protocolo Facultativo que rige para todos los países adherentes, que en este acto se comprometen a adoptar y aplicar las medidas necesarias en torno a las leyes y políticas para “...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente” (ONU, 2008). Dicho documento considera a las personas con discapacidad “... a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2008).

El Protocolo Facultativo que acompaña al convenio internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU) constituye un cuerpo normativo que permite que las personas con discapacidad, o sus representantes, puedan denunciar atropellos discriminatorios y/o maltrato, haciéndolos llegar a un Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, que les valida y otorga el respaldo de la comunidad internacional.

En términos de Educación, el artículo 24 de la Convención establece el derecho a una educación inclusiva, de calidad, gratuita, en las comunidades en que vivan y en igualdad de condiciones con los demás. En consonancia con ello, en febrero de 2010 se promulgó en nuestro país la Ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad, modificando la legislación vigente desde 1994. En ella se estableció como mandato la creación del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), un servicio público que descende del Ministerio de Desarrollo Social y cuya misión es velar por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social y la accesibilidad de las personas con discapacidad y su entorno, a través de la asesoría, coordinación intersectorial y ejecución de políticas públicas.

En cuanto a la Educación, la ley aborda la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles educacionales, consagrando el deber del ministerio de Educación de considerar a los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especial en las mediciones de calidad de la educación como por ejemplo, el SIMCE y la PSU, para lo cual estos procesos debiesen contar con exámenes adaptados para personas con discapacidad. Y por otra parte, responsabilizando a los establecimientos educacionales de hacer las adecuaciones curriculares, en infraestructura y materiales de apoyo correspondientes para el acceso y permanencia de las personas con discapacidad.

A pesar de que estas tareas aún no se materializan, la realidad es que en los últimos años, se ha producido un aumento de personas con discapacidad en los espacios públicos y educativos, específicamente dentro de nuestras universidades, situación para lo cual las instituciones de educación superior, incluso a pesar del compromiso que ha implicado la promulgación de la ley,

han demostrado repetidamente que no están suficientemente preparadas (Donoso & Grau, 2013).

Es en este marco, que durante los últimos años, en la Universidad de Valparaíso se ha trabajado para instalar la necesidad de tomar esta responsabilidad, no sólo para dar cumplimiento a la ley, sino para mostrar en la práctica coherencia con los principios valóricos de participación, pluralismo y responsabilidad social que sustentan su misión.

Capítulo II

Marco teórico

2.1 REFERENTES HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES DE DISCAPACIDAD

La historia tiene el objetivo de aportarnos conocimientos, hechos y experiencias ocurridas en un pasado y que, al igual que la vida humana, constituye un continuo que da coherencia y entendimiento al momento presente, en el cual ha de mirar hacia delante con sabiduría para imaginar y orientar un futuro que supere al presente desde el marco comprensivo desde el que cada uno nos situamos.

Focalizándose en el tema de la discapacidad tenemos constancia de la diversidad de términos y conceptualizaciones que se le da a ésta, acerca de las personas consideradas y percibidas diferentes por algún motivo a lo largo de la historia. Estos diferentes términos y significados son propios de cada contexto sociocultural, los que reflejan el pensamiento de una sociedad en un momento histórico.

En estrecha relación con el concepto discapacidad nos encontramos con la práctica social creada en torno a él. Algunos autores postulan la tesis de que el fundamento teórico y conceptual es el encargado de dar lugar a una determinada respuesta social. Otros como Perron(1973), Zazzo(1973), Fierro(1981) y Orcasitas(1993), especialmente en la atención a sujetos considerados diferentes, sostiene que el temor a lo diferente y, la inseguridad y desconfianza que produce al ser humano el encuentro con lo desconocido le da lugar a una serie de prácticas sociales diferenciadas que se justifican por medio de su teorización, y por consiguiente, el surgimiento del concepto correspondiente.

Esto ha comenzado a ser cuestionado a partir de la segunda mitad del siglo XX gracias al surgimiento de movimientos sociales de personas con discapacidad que, basándose en el Modelo Social y el Paradigma de los Derechos Humanos, reclaman ser considerados como sujetos de derecho en la elaboración de políticas de inclusión.

A Continuación desarrollaremos la evolución del concepto discapacidad desde la perspectiva de las diversas civilizaciones, entregando conocimiento histórico holístico respecto a este fenómeno.

Prehistoria y Antigüedad

Las complejas situaciones de supervivencia que debieron afrontar las primeras sociedades humanas en el Neolítico ha llevado a pensar que las personas con discapacidad eran abandonadas o muertas por ser consideradas una carga durante los traslados de campamento en busca de presas o mejores tierras, o cuando era necesario huir de los desastres naturales. Sin embargo existen evidencias de que intentaban medidas curativas como trepanaciones (heridas en el cráneo para que "huyera el mal") o amputaciones sin empleo de anestesia.

Si analizamos lo anterior, se observa desde siempre que, la finalidad del hombre ha sido su propia subsistencia, influenciada por la calidad y el tipo de vida que se desee llevar, pero al fin y al cabo el sobrevivir ha sido la prioridad y por ello dichos asesinatos eran justificados.

Egipto 3100–2686 a. C.

En el Antiguo Egipto existía el abandono e infanticidio de niños y niñas con discapacidad, pero también hay evidencia de que se intentaron diversos tipos de tratamientos.

La sociedad hebrea consideraba a la discapacidad como una "marca del pecado", por lo que las personas con discapacidad presentaban serias limitaciones en el ejercicio de las funciones religiosas.

En el Levítico (21: 17- 21) se señala que "si alguno de tus descendientes tiene algún defecto físico, no podrá acercarse a mi honor. No podrá ser sacerdote nadie que sea ciego, bizco, cojo, manco, jorobado, enano o que esté deforme, que tenga alguna enfermedad en la piel o que tenga los testículos aplastados. Los que tengan alguno de estos defectos podrá participar de las mejores ofrendas que los israelitas me presentan, pero no podrán entrar más allá de la cortina del santuario, ni podrán acercarse a mi altar. Si lo hicieran mi santuario quedaría impuro".

Entre los pueblos de **Asia y África** las prácticas fueron diversas, en la India los niños y niñas con discapacidad eran abandonados en el bosque o

arrojados al río sagrado Ganges. Entre los Semang de Malasia se les consideraba personas sabias. Los Masái de Tanzania practicaban el infanticidio. Los Chagga de África Oriental utilizaban a personas con discapacidad para espantar a los demonios, y los jukus de Sudan los abandonaban para que murieran por considerarlos obra de los malos espíritus.

Entre los **griegos** el culto a la belleza y la perfección física estaba relacionado con la estructura económica de la sociedad, basada en la explotación de mano de obra esclava. Los grandes logros alcanzados en la filosofía, las artes, la política y la arquitectura fueron posibles gracias al trabajo esclavo que liberaba a los "ciudadanos libres" para la meditación y la creación intelectual. La formación militar se volvía así inevitable ya que la guerra era la forma de proveer prisioneros para ser esclavizados. Aristóteles (384- 322 AC) proponía el servicio militar a todos los ciudadanos dado el peligro que podía representar una rebelión de esclavos. Esto explica que la buena forma física e intelectual fuera esencial en esa sociedad, y que las personas con discapacidad tuvieran un espacio reducido.

En Esparta, una de las ciudades-estado griegas más importantes, los ancianos examinaban a los niños y niñas al nacer, y los considerados "débiles" eran abandonados o dejados morir. Amparados en la Ley de las Doce Tablas (540 AC) que concede al «pater familia» el derecho sobre la vida de sus hijos e hijas, a los niños considerados "débiles" o "enfermos" se los arrojaba al río Tiber o se los despeñaba de la roca Tarpeia, junto con ancianos y personas adultas con discapacidad adquirida. Aquellas personas que no era visible su discapacidad al momento de nacer recibían un trato severo el resto de sus vidas.

En la **etapa del Imperio Romano** la muerte de menores con discapacidad ya no era habitual, sino que se le abandonaba en la calle o en una canasta en el Tiber para que pasara a manos de quién quisiera utilizarlo como esclavo o mendigo profesional. Los niños con discapacidad recibían mayores limosnas, lo que originó un comercio de niños mutilados –algunos de ellos mediante brutales intervenciones quirúrgicas-, entre personas adultas que los explotaban en su beneficio.

En la **Edad media** con el paso del tiempo, tal vez por un cambio en la ideología del hombre hacia un sentido un poco más humanista o moral, se hizo a un lado la destrucción de estas personas, sin embargo, eran sujetos

de burla, generaban lastima o aún peor repulsión. Esta época se caracteriza por la influencia del cristianismo en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural. Surgido como movimiento de renovación del judaísmo durante el Imperio Romano, el cristianismo fue en un primer momento una religión de “quienes carecían de privilegios” (esclavos, mujeres, personas con discapacidad) y por lo tanto, las obras benéficas que realizaba eran fundamentales para su capacidad de atracción y supervivencia en una época de persecución por parte de las autoridades.

La posición frente a la discapacidad durante este periodo, fuertemente influenciada por la Iglesia, fue ambivalente. Por un lado se condenaba el infanticidio, mientras que por otro las personas consideradas “deformes”, “anormales” o “defectuosas” eran víctima de rechazo y persecución por parte de las autoridades civiles y religiosas. Las personas con discapacidad eran confundidas con los locos, herejes, brujas, delincuentes, vagos y prostitutas. Pero también durante este periodo las personas con discapacidad fueron consideradas un pretexto enviado por Dios para que los “normales” pudieran expiar la culpa por sus pecados a través de realizar obras benéficas. Pasaron de ser «fenómenos» que había que ocultar o exhibir para diversión y disciplinamiento social, a ser «personas minusválidas», o sea de menor valor, a las que había que atender debido a la incapacidad que le atribuían para cuidar de sí mismas.

Con la llegada del **Renacimiento** se dieron cambios notables en la actitud hacia las personas con discapacidad. Se reconoció que la sociedad tenía responsabilidad ante esta población. En Inglaterra la dinastía de los Tudor dictó la Ley de Pobres en 1601 que proveía asistencia económica a aquellas personas que antes dependían de la caridad de la Iglesia. Pero la ley de 1388 obligaba a los funcionarios a separar entre pobres «merecedores», que incluía las personas con discapacidad, y los «no merecedores», lo que propiciaba el recelo entre las personas dependientes de la beneficencia, siendo este el primer estatuto que en Europa, hace referencia a las personas con discapacidad y su cuidado.

En España Isabel La Católica, creó el primer hospital donde se facilitaba a los soldados, prótesis y aparatos ortopédicos y se les reconocía el pago de su salario. La burguesía mercantilista apartó de las calles a las personas con discapacidad y se crearon instituciones para atender niños ciegos, sordos y con retardo mental.

Entre los indígenas de Norteamérica los miembros impedidos de trasladarse eran cuidados por el resto de la comunidad aunque eso representara el sacrificio de los intereses comunes. De hecho las comunidades de las grandes llanuras norteamericanas contaban con una lengua de señas, que no era privativa de las personas con discapacidad auditiva sino que se empleaba para comunicarse con otras etnias. En la isla de Manhattan vivía una etnia en la que un gran número de sus integrantes eran sordos debido a la herencia de desarrollo de un gen dominante y que se comunicaban con una lengua gestual. Entre los Incas del área andina de Sudamérica era común la amputación de extremidades enfermas o con limitaciones, y se realizaban esfuerzos por compensar la discapacidad.

Siglo XVIII

La Revolución Francesa –que comenzó en 1789- estuvo influenciada por las obras de pensadores de la Ilustración como Voltaire, Rousseau y Locke, quienes llevaron a la sociedad a examinar la vida y el mundo con base en la experiencia humana. Como resultado las personas con discapacidad comenzaron a ser vistas como responsabilidad pública en la naciente sociedad industrial. Ya no eran concebidas como “diferentes” sino que de acuerdo a los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad se empezó a pensar en la posibilidad de que pudieran llevar una vida “normal” si se le proporcionaban los medios adecuados.

Siglo XIX

En 1884, Bismarck, canciller del Imperio Alemán hizo aprobar la primera ley de atención a los accidentados de la industria, la cual sirvió de marco a leyes posteriores aprobadas en otros países. Desafortunadamente coexisten con estos logros, actitudes en contra de las personas con discapacidad intelectual, señalando que constituían una amenaza y un peligro para la familia y la sociedad.

A finales del siglo XIX surge el movimiento social como respuesta a la medicación de la discapacidad, la cual clasifica ciertas constituciones físico-psíquicas bajo el signo de la patología o la enfermedad, coincidiendo con el inicio de la eugenesia, y el final de la primera guerra mundial. Frente a esta conceptualización bajo el signo de lo patológico, también llamada modelo médico el activismo pro discapacidad contrapone el **modelo social**, proveniente del marxismo. El llamado modelo social rebatió la percepción de

la discapacidad como vida que no merece ser vivida, estableciendo una nítida distinción entre modelos. Las convenciones culturales, sociales y urbanísticas imponen a las personas cuyas constituciones físicas-psíquicas no se ajustan a la norma diversos grados y formas de exclusión social.

Es decir, es la sociedad la que incapacita realmente a las personas con deficiencias. La discapacidad es algo que se impone a las deficiencias por la forma en que se aísla y excluye innecesariamente de la participación plena en la sociedad. Por tanto, los discapacitados constituyen un grupo oprimido de la sociedad.

El modelo social es por tanto la teoría sobre la discapacidad que se opone a la percepción de la discapacidad que, amparada desde la medicina, la concibe como una tragedia personal que ha de ser curado en el mejor de los casos paliada. Para el modelo social la discapacidad es el resultado de un ejercicio sistemático de exclusión social.

En el siguiente cuadro podemos ver las características de cada uno de los modelos.

Tabla 1: Características del modelo médico y social

MODELO MÉDICO	MODELO SOCIAL
Plantea que son los déficits físicos, cognitivos o sensoriales de la persona los que impiden que ésta pueda participar en la sociedad	Plantea que las causas que originan a la discapacidad son de origen social, el hecho que la sociedad no prevea los servicios adecuados ni asegure que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta.
El Tratamiento hacia las personas con discapacidad era el de inválidos	El tratamiento hacia las personas con discapacidad es el de sujeto de derechos.
Su objetivo es reparar el daño y subsanar el déficit con el fin de normalizar a la persona y su cuerpo,	Acepta la Existencia de barreras sociales diciendo que existen de muy variada índole arquitectónica, jurídica, organizativa
La persona debe adaptarse a la sociedad.	La sociedad debe acomodar, adaptar sus estructuras y remover las barreras
Las Políticas públicas en torno a este modelo son asistenciales y caritativas.	

Las principales Críticas al modelo son que no se trata a la persona con discapacidad como sujeto, ni se pretende incluirla dentro de la sociedad	
Fracaso del modelo individual pues la ubicación de la cuestión de la discapacidad como un problema individual exime a la sociedad de acomodarse o adaptarse a quienes son diferentes.	
Perpetúa el ciclo de exclusión.	Promueve la verdadera inclusión

Fuente: Elaboración Propia.

Siglo XX

En muchos momentos de la historia la actitud de las personas con discapacidad, etiquetadas como minusválidos, impedidos, inválidos, etc. ha sido de total sometimiento y dependencia, siempre han desempeñado el papel y ocupado el sitio que la sociedad les ha asignado. Han sido objeto de rechazo y muerte por considerarlas expresión del mal, este rechazo con el tiempo ha cambiado por sobreprotección, convirtiéndose en objetos de caridad, más tarde en objetos de asistencia, para irse transformando poco a poco en objetos de estudio psico-médico-pedagógico, al ser considerados como sujeto-problema.

En todos estos cambios de actitud ha estado presente el criterio de que no es una persona apta personal, productiva y socialmente, incluso cuando se dan cambios tendientes a lograr asistencia en términos de seguridad social, mantienen su estatus de menor de edad- independientemente de la edad- por no ser socialmente productivos como lo demanda la sociedad.

No obstante estas actitudes y contradicciones asumidas por la sociedad a lo largo de la historia, el siglo XX trajo consigo condiciones especiales que modelan positivamente la situación de las personas con discapacidad y sobre todo la respuesta de la sociedad ante ellas.

Entre los principales factores que influyeron en el cambio de actitud hacia las personas con discapacidad en el siglo XX se pueden destacar:

- Avance en la medicina.
- Mayor educación de la comunidad frente a los problemas de las personas con discapacidad.
- Evolución de la sociedad industrial y capitalista necesitada de mano de obra.
- Grandes guerras y conflictos mundiales hicieron que las personas con limitaciones mantuvieran las fábricas y las estructuras estatales en funcionamiento.

Considerando lo anterior, fue insuficiente para generar una real inclusión en la sociedad, por lo que en conjunto con otras diversas acciones surge la necesidad por parte de la ONU en el año 2006 de convocar a la convención sobre derechos de las personas con discapacidad. El tratado tiene las siguientes repercusiones en la política nacional.

Primer Tratado de Derechos Humanos del siglo XXI

- Refleja el cambio de paradigma considerando la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.
- El eje de la discapacidad ya no se centra en la persona y sus carencias, sino que en su interacción con el entorno y las dificultades que éste le presenta para participar en forma plena.
- El 2008, el Estado de Chile ratificó la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad y asume así el compromiso de garantizar a través de los mecanismos y medios que la misma establece, el logro de la plena inclusión de las personas en situación de discapacidad.

En lo respectivo a denominación de las personas con discapacidad se considera incorrectas expresiones que se utilizan con carácter positivo tales como «capacidades diferentes» o «personas con necesidades especiales». Respecto a la primera, debemos considerar que el estado de salud del que parte la discapacidad supone el daño o acotamiento de algunos órganos o funciones corporales, que pueden verse afectadas o reducidas, por lo que no hay una “capacidad diferente” sino una limitación o aminoramiento de las capacidades de la persona. Además el concepto “diferente”, al requerir de un promedio con el cual medirse, termina poniendo el acento en la carencia o diferencia antes que en la persona.

Por ende estas personas no presentan una capacidad diferente como sería volar o atravesar las paredes, sino una "discapacidad", pudiendo ser diferente la forma en que se desenvuelven en el entorno familiar, social, económico o cultural. En cuanto al concepto de «Necesidades Especiales» puede llevar a creer que las personas con discapacidad tienen necesidades que deben ser satisfechas en espacios segregados (como las escuelas "especiales"). En rigor a la verdad, presentan las mismas necesidades que el resto de la población (fisiológica, alimenticia, de seguridad, afectiva, sexual), aunque pueden presentar ciertas dificultades para satisfacerlas.

La OMS define la Discapacidad como: *"un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.*

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive".

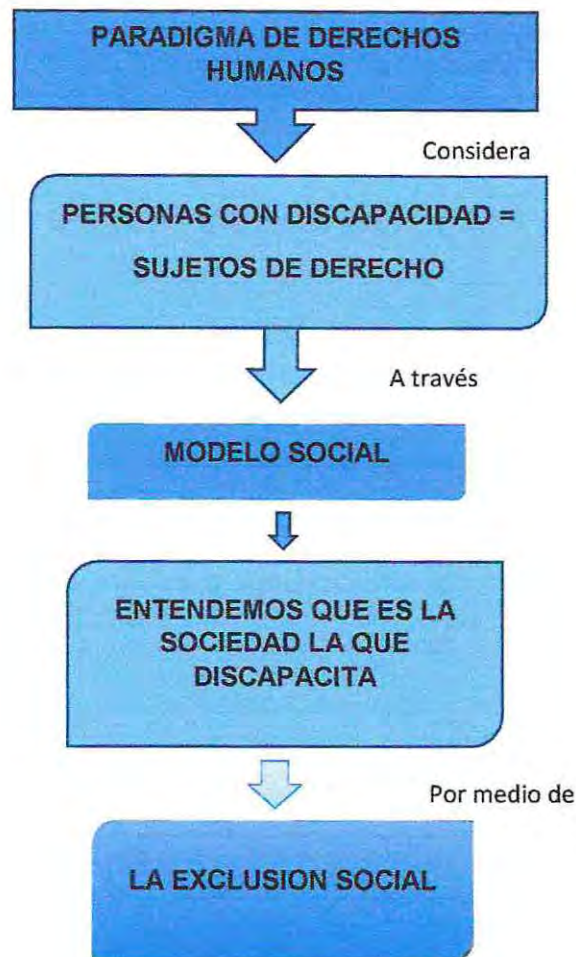
En el I Estudio Nacional de Discapacidad en Chile del año 2004, realizado por el INE, define:

- **Persona con discapacidad:** como aquella persona que representa deficiencias en sus funciones y /o estructuras corporales, limitaciones en sus actividades y restricciones en su participación, como resultado de la interacción negativa de su condición de salud y los factores contextuales (ambientales y personales) en los que se desarrolla.

Cabe destacar que en el estudio del INE 2004 sobre discapacidad, 1 de cada 8 chilenos tiene discapacidad. Donde un total de 12,9 % de la población Chilena presenta algún tipo de discapacidad.

A modo de resumir la vertiente que hoy se utiliza para entender la discapacidad, a continuación se presenta la siguiente ilustración, que plantea los conceptos básicos, considerando el paradigma de los derechos humanos como perspectiva de observación e intervención.

Tabla 2: resumen de paradigma derechos humanos.



Fuente: Elaboración propia.

2.2 Derechos Humanos

Cada día se visibiliza un poco más la urgente necesidad de adoptar una perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos. Para lograr lo anterior se hace imprescindible tener una percepción clara sobre los valores que sustentan la misión de dichos derechos, estos valores forman la base en la que se apoya un complejo sistema de libertades fundamentales respaldadas y promovidas por la legislación internacional sobre derechos humanos. Es así como la discapacidad desafía a la sociedad a vivir de acuerdo con sus valores, y encomienda al derecho internacional la tarea de lograr un cambio positivo.

Los valores universales, son el cimiento del sistema de libertades fundamentales, que protegen a la sociedad contra el abuso del poder, y permiten ver y entender al ser humano como sujeto y no como objeto, por supuesto, desde este enfoque de derechos humanos se hace imprescindible trabajar como sociedad por el expedito acceso al beneficio pleno de dichas libertades por parte de las personas con discapacidad, libertades que la mayoría de las personas dan por sentadas. Importante es destacar que este arduo trabajo es de todos y todas, y es necesario hacerlo de forma respetuosa y sensible a su diferencia. Todo lo anterior significa abandonar la tendencia a percibir a la persona discapacitada como un problema para verla en cambio en el contexto de su derecho.

Cuatro valores básicos; la dignidad, la autonomía, la igualdad y la solidaridad, revisten particular importancia tanto en términos generales como en el contexto de la discapacidad.

En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre o una mujer sean tal, sin lo cual perderían la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto u honesta; ser sincera en vez de ser falsa; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad

La Dignidad humana es la norma básica de los derechos humanos. Y nos recuerda que todas y cada una de las personas tiene un valor inestimable y que nadie es insignificante. Las personas han de ser valoradas, no solo porque son útiles desde un punto de vista económica u otro sino, por su valor intrínseco.

El reconocimiento de este valor nos recuerda también que las personas con discapacidad tienen un papel y un derecho en la sociedad que hay que atender con absoluta independencia de toda consideración de utilidad social o económica. Esas personas por tanto son un fin en sí mismas, y no un medio para fines de otros. Esta perspectiva edificada con la base de los derechos humanos contrasta rotundamente con el actuar social contrario, que trata de clasificar a las personas en función de su utilidad, muchas veces dejando de lado a las que presentan diferencias importantes.

Si observamos un poco la sociedad en que vivimos pareciera que es más frecuente y común darle valor a las personas de acuerdo a los productos y servicios que nos puedan entregar, más notoriamente si su desempeño es en algún trabajo que produzca bienes y servicios rentables, y pro desarrollo económico, como lo son ingenieros, economistas, abogados, etc. En desmedro por supuesto del poco valor con el que se aprecian las actividades, oficios o profesiones que enriquecen de cultura, de arte, y de crecimiento personal y espiritual a la comunidad, como lo son bailarines(as), profesores(as), los y las que trabajan en teatro, trabajo social, psicología, entre otros. Una sociedad que se comporta de acuerdo a estas expectativas vacías de humanidad, de espiritualidad y de valores, para con sus pares, naturalmente verá a las personas con discapacidad desde un valor inferior, un valor que no se desprende del solo hecho de ser personas, sino por el hecho de cuán útil puede ser para satisfacer las nombradas expectativas vacías del mundo en que vivimos, en este sentido las personas con alguna situación de discapacidad entregan una utilidad prescindible para el resto, siendo invisibilizados la mayoría de las veces en sus necesidades, capacidades y en todo aquello que puedan entregarnos y con lo que puedan enriquecernos. Es importante dimensionar el daño que como sociedad provocamos en ellos y ellas, en cuanto a autoestima, autorrealización, y expectativas que tengan para sus vidas.

El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) establece: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Tenemos entonces que la dignidad es un principio inamovible de los Derechos humanos que deriva del respeto debido a uno mismo y a los demás como seres humanos. A través de éstos se constituye la expresión jurídica de un proceso en curso para proteger, respetar y garantizar una vida digna.

La importancia de reconocer el valor de la dignidad humana respecto a la discapacidad radica en que la dignidad como valor ha sido un factor crucial en el paso a una perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos. Debido a su relativa invisibilidad, las personas con discapacidad han sido tratadas en otras épocas como objetos a los que había que proteger y compadecer. El cambio significativo se produjo cuando las mismas personas se vieron a sí mismas, y fueron vistas por otros, como sujetos que merecen y tienen dignidad y no como objetos.

Autonomía, el valor de la autonomía se sustenta en el supuesto previo de una capacidad de acción y de comportamiento auto dirigidos. Por lo cual se apoya en la imagen implícita de una persona "moralmente libre", imagen que de un tiempo a esta parte se ha rebatido profundamente. En cuanto a la temática de la discapacidad, esta imagen ideal plantea dos grandes problemáticas, una de estas problemáticas es el cómo la sociedad misma tiende a asociar la discapacidad, sobre todo la de tipo intelectual con una falta de capacidad para gozar de dicha libertad moral, suposición que la mayoría de las veces está basada en prejuicios e ignorancia. Muy distinta es la perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos, la cual nos entrega un planteamiento mucho más sutil, planteamiento que no se concentra mayormente en detectar la incompetencia y que hace el mismo hincapié y destaca la necesidad de una protección efectiva de los derechos y los intereses de las personas que legalmente son o no declaradas incompetentes.

La otra problemática consiste en que muchas veces la sociedad no se toma con debida seriedad la autonomía de las personas con discapacidad que disfrutan de capacidad legal completa. En su mayor parte, las sociedades no han hecho un suficiente esfuerzo para ser capaces de habilitar a las personas con discapacidades, que tienen una clara libertad moral para ejercer su derecho de libre determinación. Una cosa es por ejemplo tener la capacidad de estudiar astrofísica a pesar de la discapacidad, y otra abismalmente distinta es poder hacerlo si no se cuenta con los medios de transporte accesibles para ello. Es así como muchas veces es la sociedad la que discapacita a la persona limitando su derecho de actuar con autonomía.

La igualdad, la igualdad humana es también un valor básico en el sistema de libertades fundamentales que postula la legislación de los derechos humanos, su premisa primordial es que las personas poseen no solo un valor intrínseco inestimable, sino también son intrínsecamente iguales en lo que respecta a su valor como personas, esto, por supuesto con independencia de sus diferencias. Así, las distinciones entre personas basadas en factores que son arbitrarios desde el punto de vista moral (raza, género, edad, discapacidad) deben tratarse como si no tuvieran un fundamento racional, y por tanto deberíamos como sociedad considerarlas no válidas. Con todo lo anterior no queremos decir que no exista **diversidad** ni diferencias entre las personas, lo que se quiere decir es que una sociedad auténticamente igualitaria es aquella que adopta un criterio positivo respecto a las diferencias humanas y las tiene en cuenta de forma enriquecedora.

La igualdad genera una necesidad de que parlamentarios actúen de forma justa y consciente, dotando a la sociedad de igualdad formal y jurídica. Por otro lado no debe permitirse que factores respecto de los cuales no se tiene control y que por tanto son arbitrarios desde el punto de vista moral dicten las oportunidades de las personas en la vida, por ejemplo, la posición social, el género o alguna discapacidad.

En cuanto a la discapacidad, una **igualdad de oportunidades** supondría hacer frente ante la exclusión estructural en ámbitos como el transporte, equipamientos públicos, los servicios públicos y por supuesto las comunicaciones. Supone también entregar una base de auténtica igualdad en el sistema educativo, donde los niños con discapacidad son socializados exactamente igual que los otros niños, y donde los niños no discapacitados tienen derecho a la presencia de niños con discapacidad, preparándolos de esta forma a llevar una vida de convivencia con la **diferencia, la diversidad y pluralidad** que son parte de la realidad de todos y todas.

Por último es prudente decir que en relación al valor de la igualdad, toda persona en virtud de su valor intrínseco y su dignidad iguales, debe gozar de ciertos derechos mínimos, particularmente económicos y sociales, con independencia de su contribución o su capacidad de contribuir, sin embargo este criterio no ha sido efectivo en relación a la discapacidad. Las personas con discapacidad desean al igual que todos ser aceptados por sus propios méritos y recibir el apoyo material que necesitan para ejercer sus derechos.

El escenario país que se vive en la actualidad refleja en cifras poco alentadoras, que estamos inmersos en un contexto de exclusión, donde la variable pobreza puede ser tanto causa como consecuencia de diversas discapacidades. Donde existe la pobreza hay muchas más posibilidades de generarse alguna discapacidad, debido a los tipos de trabajo riesgosos o donde las discapacidades se vuelven crónicas o insuperables debido a la falta de políticas públicas gubernamentales que apoyen y respalden la rehabilitación o un mejor vivir para estas personas, en familias vulnerables o clase media al presentarse una discapacidad en alguno o varios de sus integrantes se genera siempre un impacto financiero que empobrece la calidad de vida de toda la familia, y que atenta contra las oportunidades de igualdad que todos debiéramos tener, ya que en países como Chile es la familia la única que tiene que costear tratamientos costosos en clínicas

privadas, dejando entre ver un Estado que no se hace cargo de los derechos de salud y dignidad de todas esas personas.

El Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC) realizado sólo una vez en nuestro país el año 2004 señala que el 94% de, jóvenes y adultos mayores de 24 años del país nunca ha tenido atención en rehabilitación. Esto quiere decir que el Estado no se hace cargo, descansa solamente sobre iniciativas privadas.

Según las estadísticas de este estudio el 42% de los discapacitados del país no culmina la enseñanza básica, el 75% de estos no encuentra empleo, tal solo el 9% trabaja en labores informales, por último el 19% no califica para obtener pensión básica solidaria ni tiene trabajo.

Solidaridad, este valor se construye a partir del reconocimiento de que existen lazos y obligaciones mutuas entre las personas por el hecho de ser parte de la misma comunidad política, la libertad no existe en el vacío, ésta debe ser tangible, lo que a menudo significa reforzar de sistema de libertades fundamentales mediante apoyos sociales y económicos sustantivos.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

La fundamentación y el razonamiento del principio de la **diversidad humana** es una cuestión ineludible a la hora de plantearnos el respeto a las diferencias individuales. Más allá de compromisos éticos y morales, entender la diversidad, la multiculturalidad y la interculturalidad supone la puesta en marcha de un modo de vida personal y de reflexión siempre basado en principios éticos de carácter moral, por supuesto, pero de también de carácter ético, los cuales viven en simbiosis como si de otra forma de entender el mundo se tratara. Todas las personas somos diferentes desde muchos puntos de vista: edad, sexo, característica físicas, orientación sexual, personalidad, aficiones, nivel de vida, creencias. En cuanto a la educación, desde un enfoque de derechos humanos, entenderemos la diferencia y la diversidad existente entre nosotros, como fuente de enriquecimiento personal y social cuando esa pluralidad se articula en virtud de relaciones cooperativas y solidarias. Debemos como sociedad, aprender a convivir con

la diversidad y por supuesto, debemos aprender a integrar ésta en la educación. El derecho a la igualdad y a la educación es parte de los derechos humanos.

Artículo 26 - Declaración Universal de Derechos Humanos

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

En Chile la brecha para alcanzar el ideal anterior es extensa y poco alentadora, la posibilidad de los padres y madres de elegir libremente la educación que quieren que sus hijos e hijas reciban está fuertemente limitada a su poder adquisitivo, es esta variable la base para poder “elegir” entre aquellos establecimientos que se adecuan a la realidad socioeconómica de cada familia, que la ley respalde el hecho de que los establecimientos financiados por el Estado puedan cobrarle a los niños para ser educados y tomarles exámenes de admisión para elegir a qué niño educar, es en realidad respaldar y avalar la discriminación infantil, es decir la “libertad de elegir” en Chile es hoy “libertad para discriminar”. Estamos hablando entonces de una vulneración de los derechos de los niños ya que en definitiva la educación que cada niño y niña recibe depende de diversas variables como, del origen económico y cultural, el estado civil de los padres, su religión, y por supuesto debemos destacar la exclusión y segregación existente para con niños niñas y adolescentes que tienen alguna discapacidad.

En conclusión, una actitud de respeto hacia la diversidad en la sociedad democrática actual se entiende como la aceptación del pluralismo existente (Gimeno, 1996). La “búsqueda de la igualdad es la lucha por que algunas de

las diferencias entre los seres humanos... no se conviertan en murallas para el imposible ejercicio de la libertad de los menos dotados en esa sociedad democrática". En el capítulo de inclusión y educación profundizaremos más sobre la diversidad a propósito de las formas de educación imperantes y sobre cómo debiese ser una educación realmente inclusiva.

La Discriminación es violenta, dura, brutal. Diferencia a los seres humanos de acuerdo a criterios no válidos. En base a los prejuicios, a los caprichos, a los derechos de poder de unos pocos. Las personas con discapacidad padecen diversas formas de discriminación, una de las cuales es negar su propia identidad, es decir, que muchos discapacitados no asumen esta condición, esto debido principalmente por temor a los prejuicios sociales, de ser visto por los demás como una persona "incapaz", es así como muchas personas con discapacidad no se animan a obtener su credencial de discapacidad, como también valiosos profesionales, docentes universitarios, personalidades destacadas, que tienen diversas discapacidades físicas, se niegan a sí mismos como discapacitados. Nos privan de esta manera de su energía, de su testimonio, de su imaginación, y sobre todo de su solidaridad. Esta mentalidad ha traído consecuencias graves durante generaciones, pues en lugar de que se establezcan las condiciones necesarias para su pleno desarrollo, se les margina y rechaza al marcarlos como incapaces de formar parte de la visión homogenizante de la normalidad.

Como sociedad debemos contribuir a la formación de ciudadanos con criterio amplio que se edifique a partir de una educación integral, que se encarga no solo de mostrarle a la ciudadanía sus derechos y las leyes, sino también en desarrollar personas con los valores anteriormente nombrados.

Nora Aquín, probablemente la trabajadora social Argentina que con más profundidad ha analizado la temática de la ciudadanía propone; "Debemos entender la **educación para la ciudadanía** como una pedagogía de construcción de sujetos, como una teoría de la transformación de sí mismo en actor, como una teoría de la subjetivación, de la penetración del sujeto en el individuo... pedagogía que deberá estar referida tanto en la razón como al sentimiento... **Educar a la ciudadanía** democrática conlleva cuatro dimensiones o principios interrelacionados.

1- La racionalización, esto es la apelación a la vía institucional para construir la ciudadanía mediante una pedagogía de construcción de sujetos críticos, competentes para hacer valoraciones y emitir juicios políticos.

2- La ciudadanía en cuanto a espacio de identificación de los sujetos, constitución de autonomía y sentido ético; como ámbito público para el desarrollo de los movimientos y actores sociales.

3. La ciudadanía como comunicación y descubrimiento del otro, donde la ciudadanía se abre hacia el conocimiento del otro, se aprende el sentido de la responsabilidad para con el resto, la acogida y el hacer el bien.

4. La esperanza, en cuanto a perspectiva de utopía, entendida como instancia ético crítica que dé sentido y tensión a las prácticas presentes. No se trata de una esperanza religiosa, sino de una esperanza ética, de certidumbres relativas construidas desde el ámbito de las virtudes públicas, desde la responsabilidad del sujeto, desde la acción.

Para concluir diremos que a partir de una educación más más integradora y empática podemos lograr al fin el cese de una sociedad discriminadora y excluyente, donde podamos hacer frente a la necesidad de no confundir a los ciudadanos con víctimas, ni al sujeto pobre con pobre sujeto.

2.3 ESTADO DEL ARTE DE LA EQUIDAD EDUCATIVA

En este tercer capítulo se introduce al lector en la profundidad de la temática a tratar, nos sumergimos en el concepto de equidad educativa desde la modalidad de investigación documental es decir del estado del arte del concepto, enfocándonos en el conocimiento acumulado que las ciencias sociales guardan, permitiendo así la circulación de información, la generación de una demanda de conocimiento más acabado y estableciendo comparaciones que serán de gran utilidad para la investigación que nos convoca.

Varios estudios y la praxis en sí nos demuestra que tener acceso a la educación determinara para la mayoría de las personas cómo se vivirá en la edad adulta, a mayor nivel de educación, mejoran los ingresos, la salud y se prolongarán los años de vida, es así como un sistema justo e incluyente permitirá disminuir desventajas dentro de un grupo social y crear con esto una sociedad más equitativa y justa. La educación mejora la capacidad de las personas, es decir, aumenta las libertades fundamentales que estas poseen para optar por el estilo de vida que deseen llevar adelante. En este sentido, la educación es propicia para el desarrollo, por lo cual no sería justo que solo algunos tengan acceso a ella o que muchos sean educados de forma deficiente sin tomar en cuenta sus condiciones particulares.

El más reciente estudio respecto a la discapacidad ENDISC del INE arroja como resultado que en Chile existe un total de 2.068.072 personas con discapacidad de las cuales 193.399 tienen residencia en la región de Valparaíso es decir el 8,3% de la población, de un total de 464.632 hogares, 110.676 hogares viven al menos con una persona con discapacidad lo que representa un 23,8% de los hogares de la región.

En Chile un 8,5% de las personas con discapacidad se encuentra actualmente estudiando a diferencia del 27,4% de todas las personas que estudian actualmente. En el caso de la quinta región, el comportamiento es exactamente igual al del total de personas con discapacidad del país. El 91,5% de las personas con discapacidad de la región no se encuentran estudiando, solo 8,5% lo hace, es decir por cada 1 persona con discapacidad que estudia en la región 12 no lo hacen, si hablamos del nivel de estudio de aquellas personas que estudian las estadísticas son aún más aberrantes como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla N°3: nivel de estudio de personas con discapacidad en la V región

Personas con discapacidad según nivel de estudios completados frecuencia V región 2004.	
Sin estudios aprobados	10.074 (7,23%)
Educación básica incompleta	51.473 (36,93%)
Educación básica completa	20.978 (15,05%)
Educación media incompleta	26.738 (19,18%)
Educación media completa	18.403 (13,20%)
Educación técnica, CFT, incompleta	622(0,45%)
Educación técnica CFT completa	1326 (0,95%)
Educación universitaria incompleta	1314(0,94%)
educación universitaria completa	996 (0,71%)
Educación diferencial	3755 (2,69%)
Nivel de estudios ignorado	3718 (2,67%)

FUENTE: INE 2004

Podemos observar que Chile y en específico la región de Valparaíso está lejos de ser un lugar en donde el derecho a la educación sea pleno y satisfactorio para todos y todas, los rasgos de equidad en este ámbito siguen siendo escasos. Para las personas con discapacidad el derecho a recibir educación resulta fundamental pues como lo describimos anteriormente

esta mejora significativamente condiciones de vida, da acceso a muchos otros derechos y elimina obstáculos respecto a participación y potencial humano de estos, que ya se encuentran en parte deterioradas por presentar alguna condición que la sociedad remarca como diferente y "especial", aun así este derecho es como lo muestran las estadísticas el que con mayor frecuencia se deniega pues siguen siendo víctimas de un sistema que favorece su segregación y marginación del sistema educativo.

La educación puede llamarse equitativa cuando en ella no existen requisitos de entrada, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivo los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y de participación. En la educación inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan algún tipo de discapacidad.

La estructura escolar a nivel mundial experimentan una presión cada vez mayor tendiente a elevar los niveles de enseñanza, ampliar los programas de estudios, incorporar tecnologías, desarrollar aptitudes sociales y personales, tener más en cuenta la igualdad de oportunidades y, en conjunto, preparar a los jóvenes para un mundo en rápida evolución, como país no estamos muy lejos de esta realidad, hemos estado inmersos durante ya algunos años en masivos movimientos sociales que exigen cambios radicales a la educación, las soluciones a estas quejas dejan en segundo plano problemáticas fundamentales de grupos minoritarios, pues a pesar de que como país nos hemos unido a diferentes tratados tales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (2001), en la práctica seguimos contando con particularidades en el sistema que más que contribuir a la equidad e inclusión profundizan la segregación y atomización de los grupos involucrados, proyectando que como sociedad no se nos antoja comprender realmente que estas personas existen y cuentan con los mismos derechos que todos nosotros, que no son ellos quienes tienen que adaptarse al sistema.

El sistema de ingreso a la universidad, los colegios especiales, y los ingresos especiales, que son uno de los pocos avances que como país hemos contribuido no favorecen y no muestran un real interés por la temática sino más bien facilitan el trabajo burocrático que significa integrar y no incluir, así se han construido sistemas paralelos de educación. De un

lado "la escuela común, normal, diseñada y organizada según un marco cronológico, curricular, didáctico para que la "normalidad" sienta, la consecuencia, de la supuesta "anormalidad"; y por otro lado, "la escuela especial" la cual se hace cargo de esa anormalidad, construyendo identidades especiales adaptadas a lo que se espera de ellos y ellas, que a sabiendas no existen y no importa. Debemos superar el sistema paralelo de educación considerando que todo alumno es parte de un único sistema educativo.

La simple integración, o colocación física del alumno con discapacidad en la escuela común, no asegura, en cambio, una adecuada atención a la diversidad sin discriminación y en igualdad de oportunidades ni mucho menos un cambio de mentalidad.

El concepto de equidad tiene una definición compleja ya que ha ido variando a través del tiempo, es así como en el intento de definirla muchos autores coinciden en su cercanía con el concepto de justicia, ya Aristóteles en su libro "Moral a Nicómaco" establecía que, si bien equidad y justicia no son conceptos idénticos, poseen la misma esencia (Azcárate Corral, 1874). Asimismo Rawls (1999) expresa que la idea de equidad es fundamental en el concepto de justicia y destaca que los miembros de una sociedad discuten y establecen qué prácticas que definirán como justas, estableciendo así la vida comunitaria.

Etimológicamente la palabra equidad Proviene del Latin *Aequitas* que significa "igual" por lo cual se considera que la equidad busca igualar a las personas a través de la justicia social, pero es claro que las personas pueden ser iguales en un sentido, pero diferente en otro lo que dificulta el entendimiento del concepto equidad, sin convertirlo en inútil. Podemos decir que la equidad quiere decir igualdad en cierto atributo lo cual no implica igualdad en todos los atributos. Para que esto fuera así no debiera existir ningún tipo de diferencia entre los individuos, lo cual está alejado de la realidad por completo, es más, para lograr la igualdad en un aspecto puede ser necesario que exista desigualdad en otro.

Rawls considera que los principios de **justicia social** serían aquellos que las personas libres y racionales aceptarían si estuvieran en una situación inicial de igualdad. Mendioca y Veneranda (1999) destacan que en dicha "posición original" no se conoce quiénes serán los favorecidos, ni cuáles serán las preferencias posteriores, ni cuál es el curso de acción futuro en la

comunidad. En ese momento, simplemente, todos son racionales y capaces de tomar decisiones según su moral. Dichas decisiones serán justas debido a las condiciones de igualdad en las que se toman, es decir en una condición de equidad.

Bajo este contexto, Rawls (1971) analiza la igualdad en función de lo que él denomina "bienes primarios". Estos son aquellos que se supone que el hombre racional desea; incluyen derechos, libertades y oportunidades; ingreso y riqueza; y las bases sociales del respeto a sí mismo.

Por otro lado, Dworkin (1981) propone definir a la equidad como igualdad en los recursos materiales. Esto podría asemejarse a cierto tipo de "igualdad en las oportunidades", las cuales estarían representadas por los recursos.

Por último, en relación a los autores que proponen la igualdad en las oportunidades, Sen (1979) presenta una nueva manera de definir la equidad. Según él mismo afirma, su visión puede entenderse como una extensión de la idea de justicia de Rawls. Sen, parte del problema que implica usar a los "bienes primarios" como base de información. Dicho problema se evidencia en que, aunque los bienes pudieran ser igualados, no se solucionarían las desventajas. Esto porque los seres humanos son diferentes y existe una gran variabilidad en lo que ellos son capaces de hacer con su cesta de "bienes primarios", por lo que requieren de diferentes cantidades de estos para satisfacer las mismas necesidades. Por ello, Sen agrega a la propuesta de los "bienes primarios" las discrepancias que poseen las personas para explotar las circunstancias y oportunidades con las que azarosamente se encuentran en la vida, como por ejemplo sufrir algún tipo de discapacidad.

En base a lo anterior podríamos definir la equidad como el "trato diferenciado que se le entrega a las personas teniendo en cuenta sus condiciones particulares o cesta de bienes primarios, para lograr con esto la justicia social y la igualdad de oportunidades dentro de una sociedad"

Es decir la equidad intenta promover la igualdad más allá de las diferencias que presenta cada persona defendiendo las mismas oportunidades y condiciones para todos y todas teniendo en cuenta sus características particulares, y logrando de esta manera un piso para la toma de decisiones.

Este concepto a su vez se puede extrapolar al campo de la educación, si hablamos de **Equidad educativa** comprendemos que los estudiantes son

diversos y diferentes entre sí, en sus características internas y en sus circunstancias. Esto plantea el reto de identificar una igualdad fundamental que funcione como horizonte articulador de un proyecto educativo que promueva la construcción de itinerarios educativos justos, que atienda las desigualdades de los estudiantes, y que establezca mecanismos de diferenciación justa que ayuden a romper los determinismos del pasado (López, 2004).

Demeuse, Baye, Straeten y Nicaise (2004) sostienen que en el campo educativo juegan los siguientes **principios de igualdad**: igualdad de acceso o de oportunidades; igualdad de tratamiento en las condiciones y medios para el aprendizaje; igualdad de logros o de éxito escolar e igualdad de realización social.

La **igualdad de acceso o de oportunidades** supone que la existencia de potencialidades define el nivel o el umbral que el individuo puede esperar alcanzar, admite resultados desiguales con la condición de que éstos sean proporcionales a las condiciones de partida. Esto significa admitir las diferencias individuales como única medida de distinción justa. Bajo esta óptica se debe ofrecer a todas las personas las mismas oportunidades para que accedan al sistema educativo, garantizando también que sus itinerarios se basen en sus méritos individuales.

López (2004) sostiene que la igualdad en el acceso al sistema educativo como criterio organizador del principio de equidad, no consigue anular las diferencias iniciales con las que acceden las personas al sistema educativo, sino que las refuerza. Pues, deja que las personas logren con sus capacidades y recursos, que no son iguales, un buen aprovechamiento de la oportunidad de acceso al sistema educativo.

El **criterio de igualdad en las condiciones y medios de aprendizaje** justifica la desigualdad en los resultados con la condición de que todos los alumnos se hayan beneficiado de condiciones de aprendizaje y calidad equivalente. Este criterio alude a las prácticas pedagógicas y reclama tratamiento igualitario a estudiantes diversos y diferentes en sus características internas y en sus circunstancias.

López (2004) explica que la heterogeneidad de la realidad social hace difícil focalizar los criterios de igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pues, uno de los factores que más explica el carácter

inequitativo de los sistemas educativos Latinoamericanos, es la prevalencia de prácticas educativas fundamentadas en el carácter igualitario de la oferta educativa.

El criterio de **igualdad en la realización social** de los logros educativos admite diferencias en los resultados en función de los contextos sociales en los que se inserta la escuela. Esto implica valorar la calidad de los sistemas educativos en función del impacto que tienen en el desarrollo social.

López (2004) comenta que tratar la educación solo como medio para el desarrollo social, supone reducirla a una dimensión meramente utilitarista y negar su valor en sí misma. El criterio de igualdad en los resultados promueve la igualdad de oportunidades para que todos los estudiantes aprendan los saberes que deben aprender, pero también, para que amplíen sus potencialidades de aprendizaje en las áreas de su interés. Esto supone el despliegue de esfuerzos y recursos para apoyar a los alumnos en sus itinerarios educativos, independientemente de sus orígenes y características. En este criterio de igualdad como principio de equidad, subyace el proyecto más exigente y difícil de alcanzar; implica que la educación compense las desigualdades producidas fuera de ella, de tal modo que las diferencias entre los alumnos solo sea el resultado de sus esfuerzos individuales.

La igualdad de resultados como criterio ordenador del principio de equidad educativa, no solo requiere de la definición de una igualdad fundamental expresada en un conjunto de aprendizajes que toda persona debe poseer, sino también, promover diferencias en el acceso al sistema educativo, en el tratamiento de los estudiantes durante sus trayectorias educativas, por ejemplo, implementando acciones destinadas a proteger a los menos favorecidos, a reconocerlos y formarlos independientemente de sus méritos y desempeños. La dilucidación de la cultura común como el umbral que todos los estudiantes deben lograr, no es una tarea simple. Sin embargo, es un aspecto clave para definir un proyecto educativo consensuado capaz de romper con los determinismos impuestos por las condiciones sociales. Esta decisión implica, asumir una postura ética que permita justificar por qué y para qué construir socialmente una situación donde todos tengan las mismas oportunidades de igualdad de resultados. Pero también, para preguntarse sobre cuánta equidad social es necesaria para que haya una educación exitosa, en un escenario cada vez más complejo, en el que la profundización de situaciones de exclusión, complican cada vez más el funcionamiento estructural del sistema educativo.

Cabe analizar el principio de equidad basado en la igualdad en los resultados. Morduchowicz (2003) explica que la utilización de los resultados educativos como base de información implica que la educación debe ser adecuada a algún propósito, específicamente a los resultados de los alumnos. Sin embargo, este autor aclara que la igualdad en los resultados no contradice ni es incompatible con la igualdad en las oportunidades, sino que se trata de que verdaderamente se establezcan las condiciones y se comprometan los recursos para que todos los individuos tengan la misma oportunidad de arribar a los resultados definidos como deseables. Además, explica que más allá de cuáles sean dichos resultados, si lo que se busca es la igualdad en los mismos, es necesario invocar otro principio aristotélico: “desigual trato para los desiguales” (equidad vertical). Es decir, para alcanzar resultados homogéneos aparece como imprescindible actuar de manera heterogénea. En este sentido, Tedesco (2000) expresa que la equidad ya no puede referirse a tratar a todos por igual como se señalaba en el pasado, sino que se debe prestar atención y tratar a cada individuo de acuerdo a su situación.

Para el análisis de lo anterior resulta necesario comprender el concepto de **educabilidad** la cual interpretada en su sentido habitual, hace referencia a las condiciones sociales necesarias para que un individuo pueda ir a la escuela y participar exitosamente de las clases (López, 2006). Dichas condiciones tienen que ver con aspectos de desarrollo cognitivo básico, que se produce en los primeros años de vida y se vincula, por un lado, con la estimulación afectiva, la alimentación y las condiciones sanitarias y, por otro lado, con la socialización primaria de los chicos y chicas, la cual los prepara a insertarse en una institución diferente a su familia (Tedesco, 2000).

La noción tradicional de educabilidad se refiere a que, de acuerdo a cómo está organizada la escuela, “se espera” que los alumnos posean ciertas características para poder transitar por ella. Sin embargo, como ya se ha mencionado, los alumnos difieren entre sí y no todos poseen el bagaje de recursos necesario para articular con lo que les ofrece el sistema educativo.

De acuerdo a la misma, habría individuos educables y no educables. Sin embargo, el criterio de la equidad vertical plantea la posibilidad de que todas las personas sean educables. López (2006) explica que detrás de la noción habitual de educabilidad existe un pacto tácito de distribución de responsabilidades entre la familia y la escuela; según este pacto a la familia le corresponde hacerse cargo de la primera educación sobre la que se

basará la escolarización formal. Por ello, plantea la necesidad de un debate social que invite a estudiar cómo interferir en ese pacto para encontrar una manera de lograr que todos los individuos sean educables.

De acuerdo a lo anterior comprendemos que para que la verdadera equidad educativa se cumpla se hace necesario conjugar, comprender y educarnos como sociedad respecto a los puntos anteriormente estudiados, pues si bien en nuestro país la legislación es clara y aporta ciertos parámetros a seguir, la voluntad política y a su vez el empoderamiento y cohesión de las familias e instituciones involucradas no son las suficientes para generar un cambio cultural que apunte a demoler el actual sistema educativo segregador y proyectarnos como una sociedad inclusiva real.

Ya comprendemos que el concepto de educación equitativa nos habla de crear las condiciones necesarias para que todos y todas puedan acceder a una educación digna que les entregue las herramientas necesarias para lograr así sus diversos planes de vida, considerando y adecuándose a sus características personales. Pero vamos al tema que nos convoca, qué pasa con los grupos minoritarios, nos referimos específicamente a las personas con discapacidad de nuestro país, los cuales no han llegado aún a ser considerados de forma plena en el sistema educativo formal de manera equitativa. **La inclusión de la discapacidad** significa promover y garantizar la participación de las personas con discapacidad en la educación, la formación y el empleo y en todos los aspectos de la sociedad, así como brindar los apoyos necesarios y ajustes razonables para permitir la plena participación de dichas personas. Concepto que desarrollaremos en el capítulo siguiente.

2.4 ESTADO DEL ARTE DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para ahondar en lo que es la inclusión educativa, es importante entender el concepto de inclusión e incluir, sus significados y lo que representan en el contexto de la discapacidad. Incluir del Latín *Includere*. Verbo transitivo, directo. Abarcar Contener en sí, Involucrar, Implicar, Insertar, Intercalar, Introducir, Hacer parte, Figurar entre otros, Pertenecer conjuntamente con otros. El verbo incluir presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo o alguien insertado entre otras cosas o personas. Esta definición en ningún momento presupone que el ser incluido requiere ser igual o semejante a los demás a quienes se agregan.

Cuando hablamos de **inclusión dentro de la sociedad**, pensamos en una sociedad que valora a cada integrante de ésta, una sociedad que valoriza la diversidad humana y que a su vez fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella, la sociedad, que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos y todas.

Todo lo anterior implica una sociedad en donde imperen los valores mencionados con anterioridad y que forman la base en la que se apoya un complejo sistema de libertades fundamentales, respaldadas y promovidas por la legislación internacional sobre derechos humanos, así bien, tendremos una sociedad donde cada uno sea responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro sea muy diferente a nosotros.

Como ya hemos expresado con anterioridad el mundo contemporáneo está asumiendo la plena inclusión de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos y no como un privilegio otorgado desde el paternalismo o como una cuestión de caridad, sin embargo, llevar a la práctica este principio de inclusión va más allá de una opción técnica. Lograr que las personas con discapacidad alcancen el máximo de desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en su déficit es, sobre todo, un cambio cultural.

Conseguir este cambio requiere enriquecer la visión de la sociedad que queremos. Entonces ¿de qué trata la inclusión? La inclusión es, en gran medida, un tema de política cultural y, solo entendiendo todo lo que subyace

e incluye este principio, se podrá avanzar al siguiente paso, es decir, abordar el total de la logística que sobrevendrá.

Si bien el tema de la educación es parte de los discursos públicos, de los discursos políticos y de las conversaciones cotidianas desde hace muchos años, la comprensión de la educación como un sistema inclusivo, que incorpora en sus distintos niveles educativos a la diversidad de estudiantes, siendo capaz de dar respuesta adecuada a cada quien de acuerdo a sus necesidades, es un tema de derecho relativamente nuevo y donde aún falta mucho por hacer.

Chile, recién el año 2010, se hace cargo de esta realidad a través de la promulgación de la Ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especificando respecto de las instituciones de Educación Superior lo siguiente, *"...deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza... para que puedan cursar las diferentes carreras"*.

Junto con esto, se crea por mandato de la ley 20.422 el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) el año 2010. Es un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

A partir de una iniciativa del SENADIS, también hemos avanzado en el establecimiento de redes inter instituciones de educación superior a lo largo del país, asociándose en Redes de Educación Superior Inclusiva regionales, que nos han permitido generar mecanismos de colaboración y apoyo para seguir avanzando en pro de la inclusión.

Las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades que la de sus pares, y es importante entender que estas necesidades son transversales a todos los sectores, y como la comunidad representa a personas con discapacidad de todas las edades y en diferentes etapas de su vida, todos los sectores están en juego. No existe un sector aislado que pueda responder a las necesidades integrales involucradas. Por lo tanto, se requiere de forma imperativa una colaboración intersectorial, de esta forma podremos lograr la meta de la participación en todos los aspectos de la vida. La amplitud del desafío representa una asociación entre los diversos

sectores, e implica un igual compromiso de todos los servicios, incluyendo salud, educación, servicios sociales, capacitación, empleo, vivienda, transporte, deporte, y otros.

Es tarea de todos como integrantes de la sociedad y de la vida en comunidad contribuir desde diferentes sectores y formas al desarrollo de esta perspectiva de derechos humanos entorno a la discapacidad.

Inclusión no es igual a integración

Semánticamente, incluir e integrar tienen significados muy parecidos, lo que hace que muchas personas utilizan estos verbos indistintamente. Sin embargo, en los movimientos sociales, inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, o sea, la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad.

Los malos entendidos sobre el tema comienzan justamente ahí. Las personas utilizan el término "inclusión" cuando, en realidad, están pensando en "integración" o viceversa.

¿Cuáles son las principales diferencias entre inclusión e integración educativa?

El contenido de las definiciones en el cuadro que sigue es de la autoría de Claudia Werneck, extraído del primer volumen del Manual do Midia Legal:

Tabla N°4: Inclusión; Integración

INCLUSIÓN	INTEGRACIÓN
La inserción es total e incondicional (niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular)	La inserción es parcial y condicionada (los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para poder asistir a escuelas o aulas regulares)
Exige rupturas en los sistemas	Pide concesiones a los sistemas
Cambios que benefician a toda y cualquier persona (no se sabe quién “gana” más, sino que TODAS las personas ganan	Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad (consolida la idea de que ellas “ganan” más”)
Exige transformaciones profundas	se contenta con transformaciones superficiales
La sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS	Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.
defiende el derecho de TODAS las personas, con y sin discapacidad	Defiende el derecho de las personas con discapacidad
trae para dentro de los sistemas los grupos “excluidos” y, paralelamente, transforma esos sistemas para que se vuelvan de calidad para TODOS	Inserta a los sistemas grupos de “excluidos que puedan probar que son aptos” (sobre este aspecto, las cuotas pueden ser cuestionadas como promotoras de la inclusión)
El adjetivo inclusivo es utilizado cuando se busca calidad para TODAS las personas con o sin discapacidad (escuela inclusiva, trabajo inclusivo, recreación inclusiva, etc.)	El adjetivo integrador es utilizado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden apenas a las personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora, etc.)
valoriza la individualidad de	como reflejo del pensamiento

las personas con discapacidad (personas con discapacidad pueden o no ser buenos funcionarios, pueden o no ser cariñosos etc.)	integrador, podemos citar la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (ejemplos: sordos se concentran mejor; ciegos son excelentes masajistas)
Inclusión: No quiere disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales	Integración: Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción
No se caracteriza apenas por la presencia de las personas con y sin discapacidad en un mismo ambiente.	La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.
A partir de la certeza que TODOS somos diferentes, no existen "los especiales", "los normales", "los excepcionales", lo que existen son personas con discapacidad.	Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, no valorizando, por ejemplo, otras formas de comunicación como la de señas. Seríamos un bloque mayoritario y homogéneo de personas sin discapacidad rodeadas por los que presentan discapacidad.

Fuente: Autor, Fabio Adirón, 2005.

La UNESCO define la **educación inclusiva** en su documento conceptual, así:

"La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los y las estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos y todas."

La **educación inclusiva** no busca que algunos estudiantes se puedan integrar a la corriente educativa principal, no busca que éstos alumnos excluidos puedan adaptarse y formar parte de una educación que no responde a las diferencias y diversidades, es en definitiva un método y enfoque en el que se reflexiona sobre cómo podríamos transformar los

sistemas educativos desde sus bases con el fin de que respondan a las necesidades y diversidades de sus estudiantes.

"Todos los niños/as y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños/as. Es por ello, que es el sistema educativo de un país el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños/as y jóvenes".

Este enfoque educacional inclusivo hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano la educación; tiene que ver con **acceso, participación y aprendizaje** exitoso en una educación de calidad para todos.

Podemos decir entonces, que la educación inclusiva no se preocupa sólo de los niños y niñas con discapacidad ni de encontrar una alternativa a la escuela especial segregada. Muchos otros grupos – niños y niñas que viven en la pobreza, de minorías étnicas o lingüísticas, las niñas (en algunas sociedades), niños y niñas de localidades remotas, etc. – encuentran dificultades para aprender en las escuelas ordinarias tal como funcionan hoy en día. Ellos también pueden encontrar que el currículo es poco significativo, la enseñanza poco motivadora, sentirse alienados por la cultura de la escuela, no ser capaces de entender el lenguaje de instrucción, o experimentar otras muchas barreras. El enfoque inclusivo, por tanto, busca comprender estas barreras y desarrollar escuelas comunes que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de estos niños y niñas. En consecuencia, la educación inclusiva no es simplemente una reforma de la educación especial y una escuela inclusiva no es simplemente una escuela que educa a algunos niños y niñas con discapacidad.

La educación inclusiva significa reducir todos los tipos de barreras al aprendizaje y desarrollar escuelas ordinarias capaces de satisfacer las necesidades de todos los alumnos y alumnas. Es, en verdad, parte de un movimiento más amplio por una sociedad más justa para todos sus ciudadanos.

Prácticas educativas inclusivas

La buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación "situada", que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de unos condicionantes estructurales que la hacen única e irrepetible. No hay buenas

prácticas ideales sino que dependen del contexto en el que se desarrollan. Lo que se valora como buena práctica en una zona rural de Guatemala o del Paraguay puede ser diferente a la valoración de experiencias en la periferia del gran São Paulo o en una comuna de los barrios acomodados de Santiago. No se trata tanto, pues, de compararse e imitar lo que otros hacen sino de reflexionar sobre la situación actual de cada organismo educador, hacerse preguntas para identificar los pasos a seguir que permitan acercarnos a los indicadores que se desprenden de la definición. En consecuencia las “buenas prácticas” nos pueden “iluminar” el camino e ilustrar algunos tramos del recorrido; su finalidad es, pues, enriquecer nuestro horizonte a partir de las respuestas que otros han dado a problemas parecidos y no su imitación.

De todas maneras la singularidad de la “buena práctica” no puede servir como excusa o coartada para reafirmar que nuestra realidad es tan distinta que no merece la pena intentar algún cambio; si nos proponemos avanzar en la reflexión sobre los pasos a seguir en la identificación de las barreras que algunos de nuestros alumnos encuentran para aprender y progresar en la escuela, nos daremos cuenta de que a menudo la distancia no es tan grande.

Podemos concluir que constituye una “buena práctica”, toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias, a promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado, sobre todo de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad. No es una cuestión de “todo o nada”, sino fundamentalmente de “grado” y de progreso sostenido (proceso).

Las prácticas inclusivas como bien se menciona en este ítem no se pueden estandarizar ni mucho menos sería útil reglamentarlas o englobarlas en una pauta única de acción “correcta”, ya que éstas serán diversas, serán modificables y serán de constante evolución según las necesidades y el estado de inclusión en que se encuentre cada situación.

Se generarán entonces de acuerdo al contexto país, regional, institucional de cada establecimiento y según la misma sociedad lo requiera y las necesidades que se tengan. No todos los establecimientos educativos tendrán la misma cantidad de alumnos y alumnas en situación de discapacidad, ni tendrán la misma discapacidad los alumnos y alumnas de los respectivos establecimientos, sin embargo hay aspectos en común que

se valoran como ideales y deseables de tener en consideración para contribuir a una educación inclusiva.

Las prácticas inclusivas por consiguiente serán aquellas que:

- Incluyan al alumnado
- Fomenten una cultura inclusiva en la comunidad estudiantil
- Llevan a cabo un trabajo cooperativo eficaz entre agentes educativos
- Utilizan diversos recursos y estrategias educativas diferenciadas
- Tienen un modelo organizativo flexible
- Disponen de una programación específica y sistemática
- Conducen una evaluación sistemática del progreso del alumno / a en diversas áreas (cognitiva, emocional, social, relacional, etc.) Y proponen medidas para superar las dificultades.
- Fomentan las actividades extracurriculares
- Valoran la colaboración con la comunidad

Será necesario que se cuente con una amplia base de participación, especialmente de los beneficiarios, en el proceso de inclusión, ya que este no será de ninguna manera un cambio inmediato, se trata de un proceso donde se pondrán esfuerzos en fortalecer a la comunidad (crear vínculos entre sus miembros, trabajo en red de los docentes, etc.) Del cual se pretende un impacto social/cultural positivo en la sensibilización de la sociedad y medios de comunicación. Este proceso proporciona así una capacidad superior para entender el proceso de enseñanza y de aprendizaje, dando respuestas puntuales y relevantes ajustadas a la realidad.

2.5 DISEÑO UNIVERSAL

Desde el año 2008 en Chile se encuentra adscrito a la convención sobre los derechos de personas con discapacidad de las naciones unidas, de acuerdo a esto nuestro país se compromete adoptar diversas medidas efectivas y pertinentes que faciliten la plena inclusión y participación en la comunidad de todas las personas con discapacidad. Luego en el año 2010 entra en vigencia la ley 20.422 que establece las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, ambas normativas coinciden que es el entorno quien genera el grado de discapacidad, de acuerdo a esto si se eliminan las barreras que dificultan la vida cotidiana de las personas con discapacidad, estas podrán avanzar y desenvolverse de forma plena. Basado en esto y en el alcance que tiene Serviu referente a este tema se crea el Manual de Accesibilidad Universal, el

cual describe la accesibilidad universal como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Desde este punto de vista la accesibilidad es necesaria para todos, y la percepción de que solo es necesario para las personas con discapacidad sería errónea, pues si existen personas que presentan algún tipo de dificultad y por sus características no les es posible desarrollar ciertas actividades de deambulación, aprehensión, localización y comunicación no sería culpa de ellos sino del entorno, la accesibilidad es necesaria para todos y todas no solo para las personas con discapacidad.

Es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y muy especialmente de los poderes públicos modificar el entorno de modo que pueda ser utilizado en igualdad de condiciones por todos y cada uno de los ciudadanos. En este sentido también es imprescindible hacer extensiva esta responsabilidad al tejido empresarial, a la universidad y a la sociedad civil en general. Especial responsabilidad tienen todos aquellos profesionales cuyo desempeño está directamente involucrado en los procesos de diseño, desarrollo e implantación de entornos, productos y servicios que serán utilizados por los ciudadanos.

La discriminación de las personas con discapacidad responde a motivos similares a la que se ejerce contra otros grupos humanos, también alejados del arquetipo social predominante, tales como las mujeres, las personas mayores, los inmigrantes y las personas con opciones sexuales distintas a la establecida. Estos grupos sociales no disfrutan de los mismos niveles de participación que el resto y, lo que supone una preocupación aún mayor, se encuentran con enormes dificultades para promover cambios en esta realidad. La "invisibilidad social" de estos grupos representa una barrera para que los sistemas democráticos representen en la práctica a todos los ciudadanos

Para que la accesibilidad sea posible es necesario que exista un diseño para todos es decir se debe concebir o proyectar, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible,

(LIONDAU). Otra definición podría ser la siguiente: Es una estrategia que tiene como objetivo diseñar productos y servicios que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas, considerando que existe una amplia variedad de habilidades humanas y no una habilidad media, sin necesidad de llevar a cabo una adaptación o diseño especializado, simplificando la vida de todas las personas, con independencia de su edad, talla o capacidad.

Como regla general los beneficiarios de un entorno, producto o servicio diseñado bajo el concepto de diseño para todos no son exclusivamente del colectivo de personas con discapacidad. De una forma directa se pueden ver beneficiados todos aquellos que de forma temporal tengan limitadas sus capacidades. Sirva como ejemplo una persona que tenga una fractura en el pie o que tenga que realizar alguna función en situaciones de escasa luminosidad o elevado ruido ambiental. De forma indirecta se puede asegurar que se mejora la calidad de vida de toda la población. En definitiva, si se es capaz de diseñar pensando en aquellos que lo tienen más difícil, se estará contribuyendo a la creación de un mundo mejor para todos. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que las barreras del entorno afectan no sólo a las personas con discapacidad sino también al conjunto de la población.

El Diseño para Todos tiene su origen tanto en el funcionalismo escandinavo de los años cincuenta como en el diseño ergonómico de los años sesenta y existe también un antecedente socio político en las políticas del bienestar escandinavo. Fruto de todo ello Suecia, a finales de los años sesenta, forjó el concepto de "Una sociedad para Todos", que se refería principalmente a la Accesibilidad. Este enfoque ideológico fue plasmado en las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad. El núcleo de las Normas Uniformes de Las Naciones Unidas sobre la Accesibilidad, en un contexto conciso y de igualdad, promueve el desarrollo de la filosofía del Diseño para Todos. Conceptos similares se han desarrollado paralelamente en otras partes del mundo. Los estadounidenses con la American with Disability , han contribuido a la evolución del Diseño Universal, mientras que el Diseño Inclusivo ha ganado terreno en el Reino Unido.

Diseño Universal es un concepto creado por el arquitecto americano Ron Mace, que consiste en la creación de productos y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de que se adapten o especialicen. El objetivo del

diseño universal es simplificar la vida de todas las personas, haciendo que los productos, las comunicaciones y el entorno construido por el hombre sean más utilizables por la mayor cantidad posible de personas con un costo nulo o mínimo. El Centro para el Diseño Universal de la Universidad de Carolina del Norte define siete principios básicos en los que se ha de basar el desarrollo de productos y entornos bajo este concepto:

- Igualdad de uso, el diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas, independientemente de sus capacidades y habilidades.
- Flexibilidad, el diseño se acomoda a una amplia gama y variedad de capacidades individuales. Acomoda alternativas de uso para diestros y zurdos.
- Uso simple y funcional, el diseño debe ser fácil de entender independiente de la experiencia, conocimientos, habilidades o nivel de concentración del usuario. Elimina complejidad innecesaria. El diseño es simple en instrucciones e intuitivo en el uso.
- Información comprensible, el diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independiente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo. Utiliza distintas formas de información (gráfica, verbal, táctil). Proporciona el contraste adecuado entre la información y sus alrededores (uso del color), y dispositivos o ayudas técnicas para personas con limitaciones sensoriales.
- Tolerancia al error, el diseño reduce al mínimo los peligros y consecuencias adversas de acciones accidentales o involuntarias. Dispone los elementos de manera tal que se reduzcan las posibilidades de riesgos y errores (proteger, aislar o eliminar aquello que sea posible riesgo). Minimiza las posibilidades de realizar actos inconscientes que impliquen riesgos.
- Bajo esfuerzo físico, el diseño debe poder ser usado eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible. Permite al usuario mantener una posición neutral del cuerpo mientras utiliza el elemento. Minimiza las acciones repetitivas y el esfuerzo físico sostenido.
- Dimensiones apropiadas, los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, independientemente de su tamaño, posición o movilidad. Otorga una línea clara de visión y alcance hacia los elementos, para quienes están de pie o sentados. Adapta opciones para coger elementos con manos de mayor o menor fuerza y tamaño.

La declaración anterior nos sitúa en la perspectiva de que el ser humano es discapacitado dependiendo del entorno en el que se desenvuelva. Aquellos impedimentos u obstáculos físicos que limitan o impiden la libertad de movimientos y autonomía de las personas corresponden a las llamadas barreras del entorno, que podemos clasificar en:

- Barreras urbanísticas, aquellas que se encuentran en las vías y espacios de uso público.
- Barreras arquitectónicas, aquellas que se encuentran en el acceso e interior de los edificios públicos o privados.
- Barreras en el transporte, aquellas que se encuentran en los medios de transporte terrestre, aéreo y marítimo.
- Barreras de comunicación, todo impedimento para la expresión y la recepción de mensajes a través de los medios de comunicación o en el uso de los medios técnicos disponibles

Según el decreto 50 que modifica Decreto Supremo N°47, De Vivienda Y Urbanismo, de 1992, Ordenanza General De Urbanismo Y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la ley N°20422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad vigente desde el 04-03-2016.

"Ruta accesible" parte de una vereda o de una circulación peatonal, de ancho continuo, apta para cualquier persona, con pavimento estable, sin elementos sueltos, de superficie homogénea, antideslizante en seco y en mojado, libre de obstáculos, gradas o cualquier barrera que dificulte el desplazamiento y percepción de su recorrido.

Para lograr la aplicación de lo señalado con anterioridad en el decreto N° 50, es necesario la utilización de la **Cadena de accesibilidad**, la cual se refiere a la capacidad de cualquier persona para aproximarse, acceder, usar y salir de cualquier espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones. Si cualquiera de estas acciones no es posible por cualquier usuario, la cadena se corta y el espacio o situación se torna no accesible

El desplazamiento físico de una persona, entre un punto de origen y un destino, implica traspasar los límites entre la edificación y el espacio público o entre éste y el transporte; ahí radica la importancia en la continuidad de la cadena de accesibilidad.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA "De conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo primero transitorio de la ley N°20.422, los edificios existentes de uso público o que presten un servicio a la comunidad, deberán efectuar las adecuaciones de accesibilidad que les permitan ser accesibles y utilizables en forma auto Valente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida, de acuerdo a las siguientes condiciones, establecidas acorde a lo señalado en el inciso tercero del artículo 28 de la ley N° 20.422. Para dicho efecto, los edificios existentes de uso público o que presten un servicio a la comunidad, que no correspondan a los contemplados en el artículo transitorio incorporado por este decreto a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, cuyo texto fue fijado por el DS N° 47 (V. y U.), de 1992, deberán cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el artículo 4.1.7. y con todas la restantes disposiciones de dicha Ordenanza que por este decreto se modifican y que les sean aplicables.

Si para cumplir con los requisitos mínimos fuese necesaria la ejecución de obras de ampliación y/o alteración, el correspondiente permiso deberá solicitarse a la Dirección de Obras Municipales, a lo menos, 180 días antes de que se cumpla el plazo máximo señalado en el inciso final del presente artículo, y una vez finalizado éste, esa entidad municipal levantará inmediatamente un acta dejando constancia de las solicitudes de permiso presentadas, debiendo remitir copia de la misma a la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Las adecuaciones de accesibilidad deberán efectuarse en un plazo máximo de 3 años, contado desde la publicación en el Diario Oficial del presente decreto.

Para concluir consideramos fundamental contar con una ciudad accesible, inclusiva y equitativa ya que esto no es beneficio solo para las minorías que hasta la actualidad se sienten excluidas, es por lo demás un beneficio para todos y todas, ya que nadie está libre de ser algún día ese otra u otro que necesita ayuda para subir una escala o que no dejan ingresar a algún lugar por no tener las condiciones para recibirlos, por lo demás todos y todas envejecemos y bien sabemos que cuando esto ocurra necesitaremos de lugares accesibles para nuestras condiciones. Por esto y mucho más resulta vital avanzar en estas temáticas en todos los campos posibles.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de título en cuestión se enmarca en el programa **UV inclusiva “diferentes somos todos y todas”** inserta en el Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), de la Universidad Valparaíso, el cual comienza su recorrido en el año 2013. Este programa presenta su objetivo general como el de *“Promover la inclusión de los alumnos en situación de discapacidad en el desarrollo de la vida estudiantil, buscando otorgar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, a través de estrategias socioeducativas”*. Es mediante este programa que la Universidad de Valparaíso ha asumido el desafío de implementar y mejorar las condiciones de acceso, uso y participación de los servicios y espacios de desarrollo estudiantil con todos aquellos estudiantes que pertenecen a la comunidad universitaria, queriendo fomentar con ello un espacio universitario de inclusión, accesibilidad y equidad educativa. Para lograr esto el programa cuenta con cuatro líneas de acción, *Sensibilización, Formación, Vinculación y Centro de recursos*.

Estas iniciativas se hacen imprescindibles y obligatorias en un contexto legal amparado en la **ley 20.422**, la cual entra en vigencia el 10 de febrero del 2010 en nuestro país, y describe como objetivo principal el *“Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad”* (Cerdeña, Castillo, & González, 2012).

En el **área educativa** específica que El Estado garantizará el acceso a las personas con discapacidad a los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular o a los establecimientos de educación especial que reciban aportes estatales.

Los establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media contemplarán planes para alumnos con necesidades educativas especiales y fomentarán en ellos la participación de todo el plantel de profesores.

Los establecimientos de enseñanza regular deberán incorporar todas las adecuaciones (curriculares, de infraestructura y materiales) para facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes. Si no

es posible integrar a la persona con discapacidad en la enseñanza regular, debe beneficiarse de la educación especial en el mismo establecimiento o en escuelas especiales. Los **establecimientos de educación superior** también deberán adecuar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que las personas con discapacidad puedan cursar las diferentes carreras.

Los alumnos del sistema educacional de enseñanza pre básico, básico o media que requieran estar internados por las patologías o condiciones que sufran, recibirán su atención escolar en el lugar en el que permanezcan por prescripción médica.

Los establecimientos educacionales deberán, progresivamente, adoptar medidas para promover el respeto por las diferencias lingüísticas de las personas con discapacidad (como personas sordas, personas ciegas o personas sordo ciegas) en la educación básica, media y superior, para que éstas puedan tener acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo.

Estudios anteriores

En un esfuerzo por recoger el recorrido del programa, en el año 2015 se realiza una sistematización por la Socióloga del Programa Uv Inclusiva, Sofía San Martín M, la cual muestra los principales hallazgos de la iniciativa llevada a cabo desde el año 2010, esta pone énfasis en la perspectiva de las y los estudiantes en situación de discapacidad sobre su experiencia como parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Valparaíso, conociendo su opinión a los alcances del programa, los logros obtenidos y los desafíos pendientes para la consolidación de una cultura universitaria inclusiva. La metodología de la investigación corresponde a una triangulación inter-método que conjuga la aplicación de una encuesta a estudiantes UV en situación de discapacidad, con la investigación documental de los archivos del programa y algunas entrevistas semi-estructuradas a algunos de los estudiantes encuestados.

El universo de estudiantes en situación de discapacidad según el último registro disponible en la Universidad de Valparaíso correspondiente al año 2015, asciende a 38 estudiantes. De ellos, dos se encontraban en condición de egresados y tres eliminados académicamente, por lo que la encuesta fue enviada a un total de 33 estudiantes, considerando un muestreo censal

debido al pequeño tamaño de la población de estudio. De ellos, un total de 25 contestó la encuesta, lo que corresponde al 76% la muestra inicial. Por otra parte, la entrevista semi-estructurada sólo pudo ser aplicada a cuatro estudiantes, debido a problemas de accesibilidad y disponibilidad horaria de los mismos, dado que la fecha de aplicación correspondió al mes de noviembre, periodo de exámenes y cierre académico.

Síntesis de datos cuantitativos

Respecto a la caracterización del tipo de discapacidad, el 54% presenta una discapacidad física, ya sea movilidad, parálisis, amputación, entre otras; mientras que la principal causa de discapacidad señalada (36%) es una enfermedad común o crónica. El 64% o requiere uso de prótesis u órtesis, misma proporción de estudiantes tampoco necesita otro tipo de ayudas técnicas. Asimismo, un 46% no necesita ninguna ayuda de otra índole.

Tabla N°5 Caracterización tipo de discapacidad UV

Tipos de discapacidad	Número de estudiantes
Discapacidad Física	13
Discapacidad intelectual	1
Discapacidad visual	6
Discapacidad auditiva	2
Otra (respiratoria , cardiaca)	1
Multideficit	1
Psiquiátricos , autismo	0

Fuente: Elaboración propia.

Accesibilidad

Se observa que el 52% de las y los encuestados no presenta ninguna dificultad para desplazarse en las dependencias UV, mismo porcentaje no presenta ninguna dificultad para desplazarse desde su hogar hacia las dependencias UV. Es preciso considerar que un 40% del total de estudiantes consultados no posee dificultades de desplazamiento en lo absoluto, mientras que, del 60% restante sí manifiesta este problema, un **87% (52% del total) declara no haber recibido nunca o sólo a veces algún tipo de ayuda para su movilidad al interior de las dependencias institucionales.**

Vinculación

De las y los ESD de la comunidad universitaria, el 96% de los consultados percibe poca o ninguna dificultad para comunicarse con personas desconocidas en el contexto UV, siendo la misma proporción de estudiantes la que manifiesta poca o ninguna dificultad para hacer amigos y amigas entre sus compañeros de carrera. Este porcentaje desciende un poco al referirnos a las actividades curriculares y extracurriculares: un 88% de las y los consultados presenta poca o ninguna dificultad para participar en actividades curriculares, mientras que un 76% manifiesta poca o ninguna dificultad para incorporarse a actividades extra-curriculares.

Siguiendo esta línea, el 52% de las y los consultados recibe muchas veces o siempre ayuda académica de parte de sus pares, en las ocasiones que ha sido necesario. Asimismo, el 84% nunca ha percibido actitudes o acciones de parte de sus pares que afecten su dignidad. Por el contrario, el 72% de las y los ESD declara no haber recibido nunca o sólo a veces ayuda académica de parte de sus profesores, pero un 92% afirma no haber percibido nunca actitudes o acciones de parte de ellos que afecten su dignidad. Es decir, las y los ESD perciben mayor colaboración de parte de sus pares que de sus académicos, pero un trato más respetuoso de parte de sus profesores que de sus propios compañeros y compañeras. Por último, el 75% nunca o sólo a veces ha recibido ayuda de parte de funcionarios en el ámbito administrativo, mientras que el 88% afirma que nunca ha percibido acciones o actitudes de parte de ellos que afecten su dignidad. A pesar de esto, **sólo un 20% de las y los consultados declara que sí existe una cultura inclusiva en la comunidad universitaria UV, mientras que un 52% cree que ésta se encuentra presente sólo un poco.**

Relación al programa UV Inclusiva

Sólo el 50% de las y los consultados afirmó conocer esta iniciativa, por lo que las preguntas relativas a este tema sólo fueron contestadas por dicha proporción de estudiantes (n=12). De ellos/as, sólo un 50% conoce el centro de recursos que ofrece el programa, mientras que el 75% no ha utilizado ninguna de las ayudas técnicas disponibles, siendo este mismo porcentaje el que se mantiene neutral ante la afirmación sobre la posesión de recursos suficientes para las y los ESD ofrecidos por esta instancia. A pesar de ello, **el 75% está muy de acuerdo con la idea de que el Programa UV Inclusiva es necesario para la creación de una cultura inclusiva al interior de la**

UV, y el 58% está de acuerdo o muy de acuerdo en significar el programa como un apoyo para sí mismos.

Experiencia de los estudiantes en situación de discapacidad

En este punto se intenta dilucidar la significación de las personas por encontrarse en una situación de discapacidad. A este respecto, cabe destacar que ninguno de las y los entrevistados señaló su discapacidad como una dificultad insondable ni traumática, sino como una limitación. Es decir, los límites físicos que los constituyen son diferentes de los de una mayoría respecto de la cual se comparan, pero las actividades que pueden realizar son las mismas que puede llevar a cabo cualquiera de los miembros de la comunidad, sólo que de una manera alternativa. El principal factor que dificulta la concreción de esta vía guarda relación con la presencia o no de problemas de movilidad

Uno de los principales límites que presentan las y los ESD, particularmente para aquellos que presentan problemas de desplazamiento, guarda relación con la accesibilidad de las dependencias institucionales. En este sentido, se comprende la necesidad de modificación de los espacios para cumplir con los criterios necesarios de accesibilidad universal, permitiendo el desempeño regular de estos estudiantes en sus quehaceres cotidianos:

Un segundo límite fundamental que presentan las y los ESD se vincula a su asistencia a clases. Si bien esto se observa particularmente en las y los estudiantes que presentan problemas de movilidad, no es excluyente de aquellos que no manifiestan esta dificultad, en razón de las posibles afecciones de salud subyacentes a su tipo de discapacidad. Al respecto, el apoyo de las y los miembros de la comunidad universitaria es un factor clave, ya sea a través de la solidaridad de pares –con quienes comparten apuntes, grabaciones, entre otros-; la colaboración administrativa –agilizando trámites, reduciendo complejidad burocrática-; y el apoyo de los docentes –flexibilizando requerimientos de asistencia y modificando fechas de evaluaciones

Relación con UV Inclusiva la totalidad de las y los ESD entrevistados posee contacto con el Programa UV Inclusiva. Sin embargo, este contacto no es activo, sino pasivo y/o asistencial. Esto significa que las y los entrevistados

no participan directamente ni como monitores del programa ni como asistentes regulares, sólo como invitados esporádicos a algunas actividades o como beneficiarios de algún tipo de ayuda.

Dentro de las demandas que realizan al programa, se encuentran las siguientes:

- Necesidad de mayor difusión e información
- Ampliar el público objetivo de sus actividades
- Reconocimiento de logros: algunos de las y los ESD entrevistados se desempeñan de forma destacada en actividades extracurriculares de alta valoración, como el deporte paralímpico o la música. Si bien es importante poner acento en las necesidades más urgentes de este grupo, también es fundamental para ellos que se reconozcan sus logros a nivel institucional, destacándose y visibilizando por sus capacidades y no por sus discapacidades.
- Necesidad de mayor vinculación interna y externa
- Re-establecimiento de grupo de Facebook

Consideraciones del equipo de trabajo

En base a la información recabada y expuesta anteriormente el equipo de trabajo hace ciertas consideraciones que revelan la **necesidad de abordar la temática desde otro punto de vista**, más integral y holístico que dé cuenta de un concepto de inclusión que abarque a toda la comunidad universitaria. Es así como el equipo se plantea la siguiente pregunta investigativa, *¿Cuál es la percepción de la comunidad de la Universidad Valparaíso respecto a las condiciones de equidad a propósito de la temática de discapacidad en el año 2016?*, la cual nace de la realidad actual del programa reflejada en la sistematización ya mencionada, que demuestra no estar cumpliendo a cabalidad con su objetivo general de lograr una real inclusión educativa entendiendo esta como “proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los y las estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación, involucrando cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos/as.

Hasta la fecha el programa ha desarrollado las siguientes actividades:

- Capacitación a estudiantes en lenguaje de señas
- Taller de inclusión para estudiantes “ Ponte en mi lugar”
- Ferias inclusivas

- Video presentación en lenguaje de señas
- Capacitación académicos en metodologías de enseñanza aprendizaje en el área de discapacidad cognitiva.
- seminario sobre autismo; desafíos para el desarrollo en contextos socioeducativos inclusivos.
- taller: diseño universal de aprendizaje. DUA

Como se puede evidenciar el programa cuenta con una gama de iniciativas y propuestas que van dirigidas a atender problemáticas y necesidades de un sector en específico de la comunidad que se estaría viendo en desventaja, si bien estas iniciativas han beneficiado tanto a profesores como a estudiantes, es necesario dar cuenta de su insuficiencia para conseguir y responder al objetivo general, es decir, que sigue existiendo una gran brecha para lograr el ideal de inclusión.

Las iniciativas anteriormente nombradas, son principalmente reactivas, ya que nacen a raíz de alguna situación/problema particular dentro de alguna facultad de la universidad, reduciendo su accionar en asistencialista y con un enfoque integrador.

Esto sin duda pone en evidencia la falta de un posicionamiento claro de la universidad respecto a la inclusión y equidad educativa a la que se quiere aspirar en el discurso. Se hace necesario un lineamiento de acción permanente y transversal para todas las dependencias de la universidad y que tome en consideración cada estamento que integra la comunidad universitaria.

Por lo cual se hace necesario conocer el estado de la comunidad respecto a la temática, sumado a esto, surge la incógnita de conocer el parecer de las autoridades facultadas para tomar decisiones en cuanto al financiamiento del programa, ya que hoy no cuenta con recursos estables y no existe equipo de trabajo, por lo que continuamente hay cambios de personal lo que entorpece la tarea y el empoderamiento de los actores.

Mediante la pregunta investigativa mencionada el equipo pretende develar el estado de conocimiento en el que se encuentra la comunidad universitaria en general, respecto a la temática, permitiéndonos de esta manera entregar

material al programa como un aporte para tomar en cuenta a todos y todas en su accionar.

Responder a esta pregunta investigativa nos beneficiará como comunidad estudiantil, en múltiples formas, por una parte permite al programa UV Inclusiva, estar al corriente de las necesidades, inquietudes, sugerencias y prácticas de la comunidad que pueden estar siendo invisibilizados, ampliando así su rango de acción, por otro lado contribuye a que el programa facilite el desarrollo personal de cada miembro de la comunidad, un perfil de estudiante, de profesor y de futuro profesional con conocimiento de sus derechos y de sus deberes, Es este perfil de persona el cual progresivamente repercutirá en la comunidad mediante su quehacer profesional y mediante un real cambio cultural que necesita la sociedad en esta temática.

Además si nos focalizamos exclusivamente en las personas en situación de discapacidad, al conocer y extrapolar la inclusión a todas las áreas de acción de la universidad Valparaíso, se incentiva el ingreso y permanencia de los estudiantes. Fortaleciendo el conjunto de valores que inspiran a la Universidad de Valparaíso y que forman parte de su tradición formadora. Los cuales son:

- La libertad
- La solidaridad
- La equidad
- La participación y la formación ciudadana
- La sostenibilidad
- El pensamiento crítico
- El pluralismo
- La inclusión
- El respeto a la diversidad

3.2 METODOLOGÍA

Investigar es un proceso inherente a la vida misma; no obstante, la investigación en educación conlleva, además de un interés y una necesidad, una búsqueda para la profundización y comprensión de los fenómenos educativos, más allá de lo meramente evidente. Involucra una búsqueda constante por aumentar conocimientos y transformar, de manera positiva, la realidad circundante, siempre buscando la comprensión y desarrollo integral del ser humano.

Es así que el Cómo de trabajo considera que el método investigativa que más se adapta las necesidades de este proyecto es el de carácter mixto debido a su la flexibilidad para adaptarse a las demandas de comprensión y explicación de la realidad social a investigar, la cual es amplia y compleja además de multidimensional, donde esta modalidad de indagación contribuye a mejorar los procesos y productos de la investigación creando una combinación entre lo cuantitativo y cualitativo que hace posible la creación de información cuantificable y contextual a su vez.(kaplan y duchon 1988).

Diseños de Enfoque mixto de investigación

Johnson y Onwuegbuzie (2004) definieron los diseños mixtos como "(...) el tipo de estudio donde el investigador mezcla o combina técnicas de investigación, métodos, enfoques, conceptos o lenguaje cuantitativo o cualitativo en un solo estudio, y Mertens (2007) plantea que el enfoque mixto está basado en el paradigma pragmático. Aspecto que también es señalado por Rocco, Bliss, Gallagher y Pérez-Prado (2003), quienes argumentan que los diseños mixtos se fundamentan en la posición pragmática (el significado, valor o veracidad de una expresión se determina por las experiencias o las consecuencias prácticas que tiene en el mundo) o en la posición dialéctica (hay una mejor comprensión del fenómeno cuando se combinan los paradigmas) y conformaron, así, una tercera fuerza en la investigación. Como puede observarse, es viable el planteamiento de un diseño de método mixto para la aproximación a temáticas de estudio en el ámbito pedagógico, en especial, cuando hay una evidente intención del investigador o investigadora para otorgar voz a los participantes y a las participantes; en ese sentido, cuando no solo se desea la obtención de datos numéricos, sino también se busca la visión más íntima del participante, los datos cualitativos cobran un papel relevante En este caso particular, busca priorizar la mirada de los sujetos participantes como un elemento clave para la construcción de conocimiento en un área específica, como es el ámbito universitario,

Método descriptivo

Las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. En la ciencia fáctica, la descripción consiste, según Bunge, en responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué es? > Correlato.
- ¿Cómo es? > Propiedades.
- ¿Dónde está? > Lugar.
- ¿De qué está hecho? > Composición.
- ¿Cómo están sus partes, si las tiene, interrelacionadas? > Configuración.
- ¿Cuánto? > Cantidad

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Etapas de la investigación descriptiva

1. Examinan las características del problema escogido.
2. Lo definen y formulan sus hipótesis.
3. Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
4. Eligen los temas y las fuentes apropiados.
5. Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
6. Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
7. Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.
8. Realizan observaciones objetivas y exactas.
9. Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

Recolección de datos de la investigación descriptiva:

En el informe de la investigación se señalan los datos obtenidos y la naturaleza exacta de la población de donde fueron extraídos. La población a veces llamada universo o agregado constituye siempre una totalidad. Las unidades que la integran pueden ser individuos, hechos o elementos de otra índole. Una vez identificada la población con la que se trabajará, entonces se decide si se recogerán datos de la población total o de una muestra representativa de ella. El método elegido dependerá de la naturaleza del problema y de la finalidad para la que se desee utilizar los datos.

Población total: Muchas veces no es difícil obtener información acerca de todas las unidades que componen una población reducida, pero los resultados no pueden aplicarse a ningún otro grupo que no sea el estudiado.

Muestra de la población: Cuando se trata de una población excesivamente amplia se recoge la información a partir de unas pocas unidades cuidadosamente seleccionadas, ya que si se aborda cada grupo, los datos perderían vigencia antes de concluir el estudio. Si los elementos de la muestra representan las características de la población, las generalizaciones basadas en los datos obtenidos pueden aplicarse a todo el grupo.

Expresión de datos de la investigación descriptiva

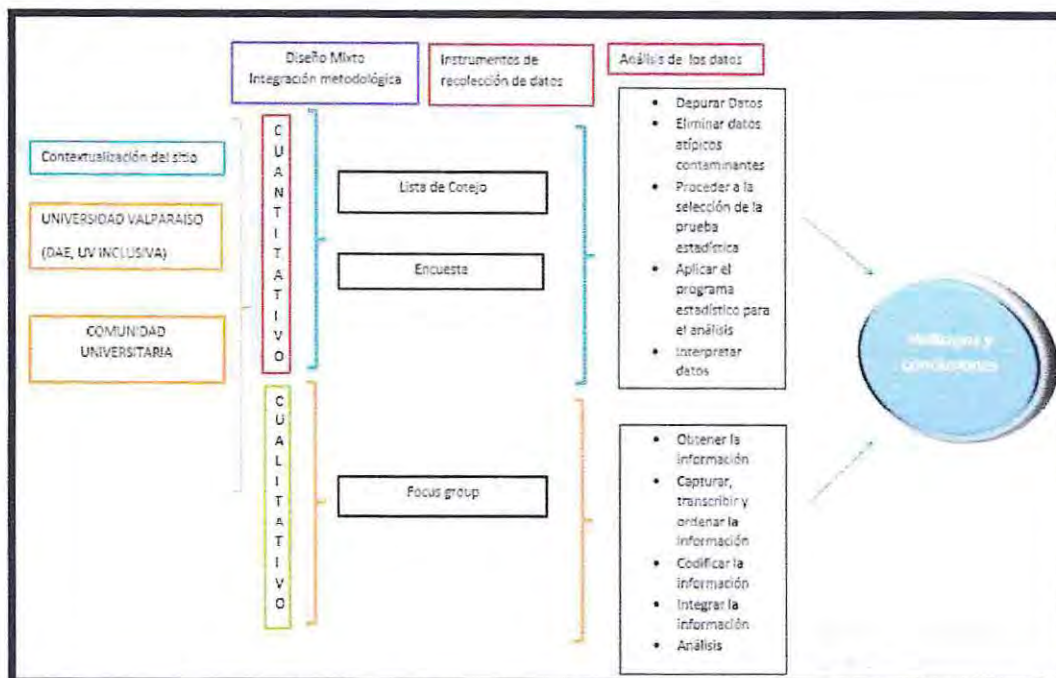
Los datos descriptivos se expresan en términos cualitativos y cuantitativos. Se puede utilizar uno de ellos o ambos a la vez.

Cualitativos (mediante símbolos verbales): Se usan en estudios cuyo objetivo es examinar la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cualitativos proporcionan una gran cantidad de información valiosa, pero poseen un limitado grado de precisión, porque emplean términos cuyo significado varía para las diferentes personas, épocas y contextos. Los estudios cualitativos contribuyen a identificar los factores importantes que deben ser medidos.

Cuantitativos (por medio de símbolos matemáticos): Los símbolos numéricos que se utilizan para la exposición de los datos provienen de un

cálculo o medición. Se pueden medir las diferentes unidades, elementos o categorías identificables.

Imagen 3.3 Síntesis metodológica



Fuente: Elaboración propia.

3.3 SISTEMA DE OBJETIVOS

Objetivo General:

“CONOCER LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD VALPARAÍSO RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EQUIDAD EDUCATIVA A PROPÓSITO DE LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2016”

Objetivos Específicos:

1. Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria.
2. Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos.
3. Evaluar las instalaciones de la Universidad de Valparaíso respecto a los parámetros del diseño universal.

3.4 SISTEMA DE HIPÓTESIS

Tabla N°6 Sistema de hipótesis.

Objetivos	Hipótesis
1. Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria.	La comunidad Opina que existen condiciones favorables que repercuten en la permanencia y éxito de los estudiantes con discapacidad al interior de la universidad Valparaíso. El conocimiento sobre equidad educativa contribuye a la generación de condiciones favorables.
2. Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos.	La comunidad Universitaria reconoce y le da una valoración positiva a las iniciativas impulsadas por el programa UV Inclusiva. La comunidad universitaria es capaz de diferenciar entre el concepto de inclusión e integración.
3. Evaluar las instalaciones de la Universidad de Valparaíso respecto a los parámetros del diseño universal.	Las facultades de la Universidad Valparaíso cumplen con las condiciones de diseño universal.

3.5 DISEÑO MUESTRAL

Muestra estratificada

El muestreo estratificado es una técnica de muestreo probabilístico en donde el investigador divide a toda la población en diferentes subgrupos o estratos.

El universo o población a investigar es la Universidad de Valparaíso, compuesta por diversos estamentos. Para efectos de esta investigación se consideraron 26 carreras de las cuales el Programa UV Inclusiva registró que tienen presencia de estudiantes en situación de discapacidad. De estas 26 carreras se determinó una muestra del 3% de estudiantes por carrera matriculados al año 2015, siendo en total 275 estudiantes.

Tabla N°7 Diseño muestral

Carreras	N° de estudiantes 2015	3%
Arquitectura	557	17
Cine	147	4
Diseño	333	10
Ingeniería en Estadística	82	2
Licenciatura en física mención astronomía, ciencias atmosféricas o computación científica	63	2
Administración hotelera y Gastronómica	279	8
Administración Pública	338	10
Auditoría	437	13
Ingeniería Comercial	565	17
Derecho	616	18
Trabajo Social	383	11
Nutrición y dietética	305	9
Química y Farmacia	357	11
Pedagogía en filosofía	95	3
Pedagogía en historia y ciencias sociales	267	8
ING. Ambiental	193	6
Ing. Civil biomédica	285	9
Ing. Civil informática	243	7
Ing. Civil industrial	582	17
Ing. En construcción	513	15
Enfermería	339	10
Fonoaudiología	249	15
Medicina	466	14
Psicología	411	12
Tecnología Médica	239	7
Odontología	539	16
		275

3.6 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En la presente investigación las técnicas de recolección de datos a utilizar concuerdan con el enfoque metodológico que sustenta la investigación, es decir, las técnicas serán recogidas desde los enfoques tanto cualitativo como cuantitativo, el cual da cuenta de la flexibilidad que permite el enfoque de investigación mixto.

Las **técnicas de recolección de datos cuantitativas** tienen como principal ventaja la gran economía de tiempo y personal que implica, ya que pueden enviarse por mails, dejarse en algún lugar apropiado o administrarse directamente a grupos reunidos para tal efecto. Además que al utilizar la medición numérica, el conteo y el uso de la estadística permite establecer con exactitud patrones de comportamiento en la población de estudio.

Por otro lado, **las técnicas de recolección cualitativas** se orientan a captar, analizar e interpretar los aspectos y significados de la conducta y de las representaciones de los sujetos investigados. Además consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamiento que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y como uno lo describe.

Las técnicas de recolección de datos a utilizar en la investigación son las siguientes:

Cuantitativas

- **Lista de cotejo:** Es un listado de características, aspectos, cualidades, etc. sobre las que interesa determinar su presencia o ausencia. Se centra en registrar la aparición o no de una conducta durante el período de observación. Ofrecen solo la posibilidad de ítem dicotómico.
- **Encuesta:** Se puede definir como un método para obtener información de manera precisa, donde existe un formato estandarizado de preguntas, donde el informante reporta sus respuestas. Este estará comprendido por preguntas cerradas, de tal manera que el informante se le ofrece sólo determinadas alternativas de respuesta.

Cualitativos:

- Focus group: Basado en el texto: GRUPOS FOCALES: UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA (Jazmín Escobar y Francly Ivonne Bonilla-Jiménez) Universidad El Bosque.
 - Seleccionar, comprometer a los participantes y localizar un sitio adecuado.
 - El proceso debe ser personalizado. Esto significa que cada persona sienta que ha sido seleccionada para compartir sus opiniones; b) la invitación al proceso es repetitiva; ésta se da más de una vez; y c) el uso de un incentivo para motivar la participación.
 - El moderador que se seleccione debe ser miembro del equipo de investigación involucrado en el desarrollo del grupo focal;
 - La función principal del moderador es propiciar la diversidad de opiniones en el grupo.
 - Indispensable que el moderador conozca bien el tema para poder crear controversia
 - saber escuchar, observar, entender claramente (tanto las señales verbales como no verbales), tener capacidad de interpretación, así como manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo y asertividad.

Las preguntas

- Las preguntas deben ser concretas, estimulantes y flexibles y, en lo posible, deben guiar la discusión de lo más general a lo específico.
- Además, se recomienda partir de una lluvia de ideas para diseñar una matriz de dimensiones temáticas y preguntas potenciales, para así poder seleccionar las preguntas definitivas a partir de una prueba piloto preliminar.
- Uso de preguntas abiertas que permitan al participante responder cada pregunta tan ampliamente como sea posible
- Evitar preguntas que puedan ser resueltas con "sí" o "no" porque estas respuestas no proveen de una explicación detallada y no son analizables.
- Hacer énfasis en la formulación de las preguntas más generales a las más específicas, de lo más fácil a lo más difícil, y de lo positivo a lo negativo.
- Usar preguntas de cierre para llevar al grupo a conclusiones finales y a resumir sus comentarios.
- El lugar para realizar la sesión de los grupos focales debe ser privado, debe estar ventilado, iluminado, no debe haber ruidos y debe ser cómodo

- Debe tener buena acústica para grabar sin interferencias
- Es buena idea que los integrantes rodeen al moderador (configuración en U), lo que puede propiciar una mejor atmosfera, el moderador se debe sentar en un lugar no prominente, de manera que se confunda con el resto del grupo; no obstante, el sitio donde el moderador se ubique debe permitir la visualización de todos.
- Se aconseja no sacar conclusiones durante la sesión, ya que éstas se deben obtener solamente a partir del análisis de la información recolectada.
- Después de cada grupo focal es aconsejable hacer una retroalimentación, a partir de la cual se busque resolver preguntas como: ¿Los participantes entendieron claramente el nuevo concepto?, ¿Se profundizó en algún aspecto que se quería conocer? y ¿Se obtuvo la información más importante que se necesita?

Post focus group

- Transcribir el material
- Resumir el material
- Analizar el material

Se deben analizar los relatos, actitudes y opiniones que aparezcan reiteradamente o comentarios sorprendidos, conceptos o vocablos que hayan generado algunas reacciones positivas o negativas.

3.7 PLAN DE ANÁLISIS

Análisis cualitativos

El **análisis de datos cualitativos** es interesante porque se descubren temas y conceptos entre los datos recolectados. A medida que se avanza en el análisis de los datos, esos temas y conceptos se tejen en una explicación más amplia de importancia teórica o práctica, que luego guía el reporte final (Rubin y Rubin, 1995). Dicho análisis debe ser sistemático, seguir una secuencia y un orden (Álvarez Gayou, 2005).

Este proceso puede resumirse en los siguientes pasos o fases (Álvarez-Gayou, 2005; Miles y Huberman, 1994; Rubin y Rubin, 1995):

I. Obtener la información: a través del registro sistemático de notas de campo, de la obtención de documentos de diversa índole, y de la realización de entrevistas, observaciones o grupos de discusión.

II. Capturar, transcribir y ordenar la información: la captura de la información se hace a través de diversos medios. Específicamente, en el caso de entrevistas y grupos de discusión, a través de un registro electrónico (grabación en cassettes o en formato digital). En el caso de las observaciones, a través de un registro electrónico (grabación en vídeo) o en papel (notas tomadas por el investigador). En el caso de documentos, a través de la recolección de material original, o de la realización de fotocopias o el escaneo de esos originales. Y en el caso de las notas de campo, a través de un registro en papel mediante notas manuscritas. Toda la información obtenida, sin importar el medio utilizado para capturarla y registrarla, debe ser transcrita en un formato que sea perfectamente legible.

III. Codificar la información: codificar es el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso (Rubin y Rubin, 1995). Los códigos son etiquetas que permiten asignar unidades de significado a la información descriptiva o inferencial compilada durante una investigación. En otras palabras, son recursos utilizados para identificar o marcar los temas específicos en un texto. Los códigos usualmente están "pegados" a trozos de texto de diferente tamaño: palabras, frases o párrafos completos. Pueden ser palabras o números, lo que el investigador encuentre más fácil de recordar y de aplicar. Además, pueden tomar la forma de una etiqueta categorial directa o una más compleja (ej: una metáfora). Los códigos se utilizan para recuperar y organizar dichos trozos de texto. A nivel de organización, es necesario algún sistema para categorizar esos diferentes trozos de texto, de manera que el investigador pueda encontrar rápidamente, extraer y agrupar los segmentos relacionados a una pregunta de investigación, hipótesis, constructo o tema particular. El agrupar y desplegar los trozos condensados, sienta las bases para elaborar conclusiones.

IV. Integrar la información: relacionar las categorías obtenidas en el paso anterior, entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación. El proceso de codificación fragmenta las transcripciones en categorías

separadas de temas, conceptos, eventos o estados. La codificación fuerza al investigador a ver cada detalle, cada cita textual, para determinar qué aporta al análisis. Una vez que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben relacionar entre sí para poder elaborar una explicación integrada. Al pensar en los datos se sigue un proceso en dos fases. Primero, el material se analiza, examina y compara dentro de cada categoría. Luego, el material se compara entre las diferentes categorías, buscando los vínculos que puedan existir entre ellas.

Análisis de datos Cuantitativos

Análisis cuantitativo debemos seguir los siguientes pasos:

I. Depurar datos: el propósito de la depuración de datos es buscar y arreglar estas y otras inconsistencias que pudieran ocasionar que aparezcan registros Duplicados o incorrectos en la base de datos.

II. Eliminar los datos atípicos si son contaminantes: valor atípico es una observación que es numéricamente distante del resto de los datos. Las estadísticas derivadas de los conjuntos de datos que incluyen valores atípicos serán frecuentemente Engañosas. Los valores atípicos pueden ser indicativos de datos que pertenecen a una población diferente del resto de la muestra establecida.

III. Proceder a la selección de la prueba estadística: la estadística descriptiva es una gran parte de la estadística que se dedica a analizar y representar los datos. Este análisis es muy básico, algunos ejemplos son: media, moda, desviación Estándar, etc. La inferencia estadística o estadística inferencial es una parte de la estadística que comprende los métodos y procedimientos para deducir propiedades (hacer inferencias) de una población, a partir de una pequeña parte de la misma muestra. La bondad de estas deducciones se mide en términos probabilísticos, es decir, toda inferencia se acompaña de su probabilidad de acierto.

IV. Aplicar el programa estadístico para el análisis: Analizar es descomponer el todo en sus partes, recomponer y observar de nuevo el fenómeno a través de las medidas aplicadas.

V. Interpretar los datos: En contraste con el análisis la interpretación va más allá de lo que los datos nos pueden reflejar, en el proceso de interpretación parte de un concepto vacío y busca una cosa real que lo encarne. Contrastar teoría con la realidad.

Tabla N°8 Resumen

Objetivos	Hipótesis	Técnicas de recolección de información	Fuentes	Análisis de los datos
<p>1. Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria.</p>	<p>La comunidad opina que existen condiciones favorables que repercuten en la permanencia y éxito de los estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Valparaíso</p> <p>El conocimiento sobre Equidad Educativa contribuye a la generación de condiciones favorables.</p>	<p>✓ Focus group</p> <p>✓ Encuesta</p>	<p>Fuente primaria: Funcionarios Académicos Estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SPSS • Análisis de contenido
<p>2. Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos.</p>	<p>La comunidad universitaria es capaz de diferenciar entre una práctica inclusiva y una práctica integradora.</p>	<p>✓ Focus grup</p> <p>✓ Encuesta</p>	<p>Fuente primaria: Funcionarios Académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SPSS • Análisis de contenido

	<p>La comunidad universitaria reconoce y le da una valoración positiva a las iniciativas impulsadas por el Programa Uv Inclusiva.</p>		Estudiantes	
<p>3. Evaluar las instalaciones de la Universidad de Valparaíso respecto a los parámetros del diseño universal.</p>	<p>La comunidad universitaria considera que las dependencias de la universidad cumplen con las condiciones de diseño universal.</p>	<p>✓ Lista de cotejo</p>	<p>Observación no participante Fuente primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de contenido

3.8 DIMENSIONES Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OBJETIVOS	HIPTESIS	VARIABLES	DIMENSION	INDICADOR	VALOR
1. Identificar condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria.	La comunidad opina que existen condiciones favorables que repercuten en la permanencia y éxito de los estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Valparaíso	Calidad de las condiciones que repercuten en la permanencia y éxito de las personas con discapacidad en la universidad Valparaíso	Relaciones Personales	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía - Respeto - Comunicación - Contención y apoyo - Reconocimiento de logros o aptitudes - Oportunidades de generar discusión u opinión 	<p>POSITIVO si presenta 3 o más indicadores</p> <p>NEGATIVO si presenta 2 o más indicadores</p>
				<ul style="list-style-type: none"> - Prejuicios - Aislamiento - Trato diferenciado - Invisibilización - Segregación 	



			Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones académicas - Talleres (abiertos a la comunidad) - Modificaciones a la infraestructura - Oportunidades de recreación - Apoyo de material educativo - Oportunidad de practicar deportes - Protocolo de acción frente a situaciones de discapacidad - Accesibilidad - Mallas curriculares inclusivas 	<p>POSITIVO si presenta 5 o más indicadores</p>
	El conocimiento sobre Equidad	Nivel	de	- Identifica el concepto	<p>POSITIVO</p>

	<p>educativa contribuye a la generación de condiciones favorables</p>	<p>conocimiento que tiene la comunidad UV sobre equidad educativa</p>	<p>equidad educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica igualdad de acceso o de oportunidades - Identifica igualdad de tratamiento en las condiciones y medios para el aprendizaje - Identifica igualdad de logros o de éxito escolar - Identifica igualdad de realización social - Reconoce las condiciones de educabilidad de la población 	<p>si presenta 3 o más indicadores</p>
<p>2. Develar las prácticas inclusivas</p>	<p>La comunidad universitaria es capaz de diferenciar entre el concepto de inclusión e</p>	<p>Capacidad de diferenciación de la comunidad entre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el concepto de inclusión - Reconoce el concepto 	<p>POSITIVO si presenta 4 o más indicadores</p>

<p>desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos</p>	<p>integradora.</p>	<p>inclusión e integración.</p>	<p>de integración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de analizar el concepto inclusión - Capacidad de analizar el concepto integración - Capacidad de relacionar ambos conceptos - Capacidad de identificar una práctica inclusiva - Capacidad de identificar una práctica integradora 	<p>POSITIVO si presenta 3 o más indicadores</p>
<p>La comunidad universitaria reconoce y le da una valoración positiva a las iniciativas impulsadas por el Programa UV Inclusiva.</p>	<p>Reconocimiento y valoración que le da la comunidad al Programa UV inclusiva</p>	<p>- Conoce las iniciativas del programa (Vinculación, sensibilización, centro de recurso y</p>	<p></p>	<p></p>

<p>formación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce su ubicación geográfica - Identifica medios de contacto - La comunidad identifica la necesidad de generar nuevas iniciativas. - Generar sugerencias - Intención a participar de las iniciativas - Promoción y difusión de las iniciativas 				
<p>Identificar los parámetros contenidos en el instrumento "Guía de Consulta Accesibilidad Universal" y el Decreto 50 del Ministerio de Vivienda</p>		<p>Calidad de las facultades</p>	<p>Las facultades cumplen con las condiciones de diseño universal.</p>	<p>3. Evaluar las facultades de la Universidad de Valparaíso respecto a los parámetros del</p>

diseño universal					y Urbanismo.	
------------------	--	--	--	--	--------------	--

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS



Presentación

En este capítulo daremos a conocer los resultados obtenidos al realizar tres instrumentos de recolección de datos (lista de cotejo, cuestionario, grupo focal) dentro de la Universidad Valparaíso. Dos de ellos de carácter cuantitativo y un tercero de carácter cualitativo, estos instrumentos fueron aplicados por las investigadoras en los meses de octubre y noviembre del año 2016.

El universo de estudio está compuesto por los estamentos pertenecientes a la Universidad Valparaíso, es así como el cuestionario fue aplicado a un total de 271 estudiantes (muestra de 3% del total de la población) en las facultades que tenían algún compañero o compañera que presenta algún tipo de discapacidad. Por otro lado del primer grupo focal destinado a estudiantes de la universidad participaron un total de 9 personas, en el segundo grupo focal destinado a funcionarios, académicos y autoridades hubo un total de 7 participantes en su totalidad funcionarios y autoridades, ya que, a pesar de las peticiones de participación a académicos no hubo respuesta positiva de su parte. Por último la lista de cotejo fue realizada en 10 Facultades es decir la totalidad de ellas, más el edificio de deportes educación física y recreación, sin contar escuelas ni edificios administrativos.

Estos resultados pretenden responder a tres objetivos propuestos con anterioridad y a 5 hipótesis en total, con el fin de plantear una propuesta de mejora que ayude a disminuir las inequidades educativas a propósito de la temática de discapacidad que se presentan hasta la actualidad en la Universidad Valparaíso.

Análisis

Objetivo 1: “Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria”

Hipótesis 1: “La comunidad opina que existen condiciones favorables que repercuten en la permanencia y éxito de los estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Valparaíso”

Para responder a la siguiente hipótesis, y de acuerdo a lo establecido en el marco metodológico, se categoriza la información recopilada en dos dimensiones. La primera de esta dimensión hace alusión a las **relaciones personales**, la que entenderemos como “El conjunto de relaciones que tenemos, gracias al cual obtenemos bienestar; satisfacción, y resolvemos nuestras necesidades”. (J & F., 2002).

Como segunda dimensión tenemos la de **condiciones ambientales** la cual hace referencia a “Características conocidas en un ambiente que afecta la supervivencia, las operaciones y el crecimiento de una organización. Este elemento identificable existe como una característica física, cultural, demográfica, económica, política, regulatoria, o tecnológica” (Diccionario de leyes , 2017)

Para la medición de dichas Dimensiones el equipo considerará los indicadores expuestos en el marco metodológico punto 3.8.

4.1.1 Instancias de discusión

Gráfico 4.1.1



Como se observa en el Gráfico 4.1.1 Más de la mitad de la población (62%) considera que nunca se expone la temática de discapacidad en los diversos espacios de discusión presentes en la Universidad de Valparaíso. A pesar de que como comunidad universitaria se valora y utiliza los espacios de discusión con los que se cuenta, estas estadísticas nos muestra como en estos espacios no se consideran ni prioriza la temática de discapacidad u otro tipo de temáticas tendientes a la inclusión de grupos minoritarios dentro de la universidad, de acuerdo a la apreciación de los participantes de los distintos focus group realizados, esto puede deberse a que hasta el momento no se ha visibilizado o tomado como propia la problemática, priorizando situaciones emergentes que nacen de urgencias, contingencias tales como, violencia de género en el año 2016, o temáticas que son propias del interés común de la comunidad como el fútbol.

“Últimamente en los plenos de FEUV, en todos, se hacía referencia a la temática sexual, las compañeras de las vocalías de género hicieron un muy buen trabajo y lo lograron. Se tocó el tema a nivel de rectoría, de consejo académico ampliado, se está tratando en todas las carreras, en varias se han denunciado casos. Entonces a lo mejor, es el momento de avanzar en temas de discapacidad” (focus group estudiantes).

“Por ejemplo, en sociología serviría mucho un núcleo de investigación a la discapacidad, adulto mayor, capacidades diferentes. Hay un núcleo de

investigación de fútbol, ¿cómo no puede haber uno con estos temas?"
(Focus group estudiantes)

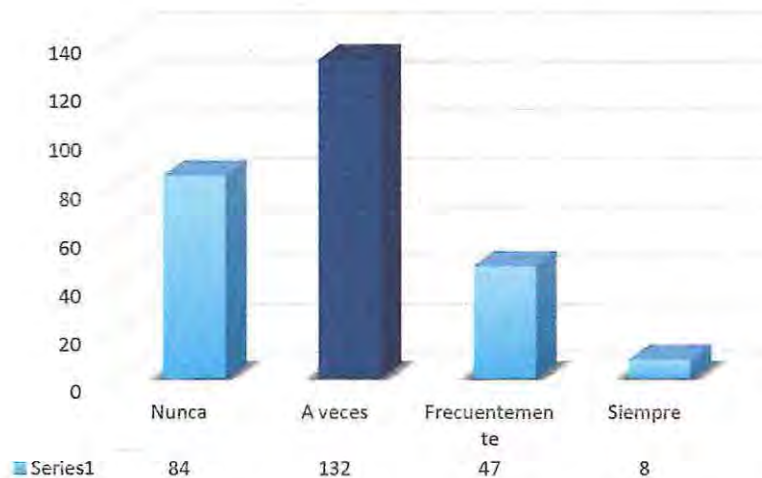
Cuando hablamos de **inclusión** dentro de la sociedad, pensamos en una sociedad que valora a cada integrante de ésta, una sociedad que valoriza la diversidad humana y que a su vez fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella, que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos y todas. Es por esto que se considera que como comunidad universitaria aún no se ha valorado a cada estudiante en su individualidad, como suele suceder las minorías son apartadas y no forman parte de estos espacios, dejando en la invisibilidad las problemáticas que los estudiante en situación de discapacidad presentan actualmente en nuestras facultades al cursar sus diferentes materias. Sin embargo, en situaciones donde se deja en evidencia una dificultad o barrera, la comunidad reacciona mediante mecanismos informales, intentando resolver la problemática con las herramientas sociales con las que se cuenta en los diferentes espacios.

"durante años fue parte del petitorio histórico poder hacer atención a la ley especial.... los chicos de industrial eran mucho más preocupados porque ellos tenían un compañero que andaba en silla de ruedas" (focus group estudiantes)

"yo nunca había tenido la experiencia de hablar sobre el tema, por lo menos ya es un inicio. Otra cosa es que las personas si no sufren algo, no lo sienten, no tenemos esa sensibilidad de ponernos en el lugar del otro".
(Focus group funcionarios y autoridades)

4.1.2 interés de la comunidad universitaria en cuanto a las necesidades sociales de los y las estudiantes con discapacidad.

Gráfico 4.1.2



Continuando con la temática, tenemos que la percepción del estudiantado es que solo a “veces” existe interés por parte de la comunidad universitaria por atender a las necesidades sociales de los y las estudiantes en situación de discapacidad, preponderando esta opción con un 49%, seguido de la opción “nunca” con un 31%. Al preguntarse porque la comunidad universitaria mostraría este bajo o nulo interés por las necesidades sociales de los y las estudiantes con discapacidad, la comunidad percibe que principalmente este hecho se debe a que no estarían preparados para responder y hacerse cargo de las diversas necesidades de todos y todas sus estudiantes. Siendo el estamento de académicos el que ha mostrado mayor flexibilidad en su metodología y mecanismos de aprendizajes y evaluaciones.

“En mi carrera (yo vengo de la facultad de farmacia), recibimos una alumna que tiene una discapacidad motora, nuestros laboratorios tuvimos que adaptarlos para que ella pudiera pasar largo tiempo en ellos, porque ella no podía estar parada mucho tiempo, pero en general, no hubo problemas, los compañeros la recibieron bien, se adaptó a la situación de ella, se trató de hacer las clases donde ella no tuviera que desplazarse tanto, facilitar el movimiento” (Focus group funcionarios y autoridades).

“en derecho, por lo menos, deben haber dos compañeros que son ciegos, y por lo menos, en las evaluaciones se las modificaron, casi todas sus evaluaciones son orales, y las pruebas que les hacen son de las transcripciones de las clases, es decir, que pueden, por lo menos, aprobar el

ramo escuchando las grabaciones, no tienen otras necesidades, eso es solamente disposición de los profesores, algo bueno” (focus group estudiantes)

Sin embargo, los resultados también muestran que esta flexibilidad o interés estará sujeta a la voluntad, compromiso y conocimiento, que él o la académica tenga respecto al caso en particular que debe atender, considerando que no se ha desarrollado un protocolo o capacitación universal a propósito a la existencia de estudiantes en situación de discapacidad.

“yo tengo un caso particular, mi prima, ella posee una discapacidad visual y en muchos ramos necesitaba que se los entregaran en una letra más grande (de la UV, ingeniería en negocios internacionales), le va muy bien, va en tercero y no ha reprobado ningún ramo. Igual se le ha ayudado en el programa de la UV inclusiva, pero hay muchos profesores, que ella me comenta, “hay X profesor que me dio en letra n°10” y ella no la ve, entonces debe pedir consideración a los profesores, que en muchos casos no tienen los recursos, o no son conscientes de eso.” (Focus group estudiantes).

Además se compara esta realidad con la de otras universidades pertenecientes a la red de educación superior inclusiva demostrando que existen otras universidades que marcan precedente en materia de inclusión estudiantil de las cuales se podría nutrir nuestra institución.

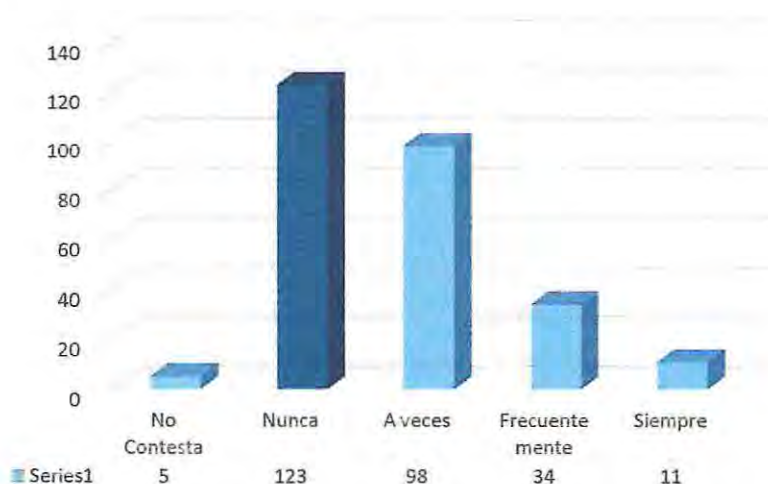
“Si bien se han hecho avances respecto a la región, ha establecido una especie de récord en las universidades estatales, la verdad es que la Universidad Santo Tomás es la que lleva la vanguardia del estudio para personas en situación de discapacidad. Ellos efectivamente tienen compañeros universitarios sordos, con su intérprete de señas, terminando sus carreras, como Trabajo Social, creo que son los que más han salido” (focus group estudiantes)

Lo que se interpreta como que, a pesar de los esfuerzos de los diferentes estamentos por resolver necesidades sociales de los estudiantes que

presentan algún tipo de discapacidad esto no es suficiente ya que no se cuenta con los conocimientos o planes de emergencias necesarios y/o no derivan de un mandato institucional formal que avale su accionar.

4.1.3 oportunidades de taller y capacitaciones respecto a la temática de discapacidad, para la comunidad universitaria.

Gráfico 4.1.3



Respecto a las oportunidades de talleres y/o capacitaciones respecto a la temática de discapacidad para la comunidad estudiantil, un 45% responde nunca haber percibido estas oportunidades, seguido de un 36% que percibe que solo a veces se presentan estas instancias.

Como ya sabemos el programa UV inclusivo es el encargado de la temática dentro de la universidad y el año 2016, estas fueron las instancias que se llevaron a cabo:

- Instancias formativas certificadas. (3 sesiones, 20 estudiantes certificados)
- Dispositivos UV inclusiva en liceos PIE (6 liceos de la región)
- Dispositivos de inclusión a estudiantes (2 instancias, ing. Civil informática UV)
- Dispositivos de inclusión a estudiantes (psicología)
- Instancias itinerantes UV inclusiva (9 facultades)
- Seminario UV inclusiva (81 participantes con certificado)
- Actividades de vinculación comunitaria (2 instancias)

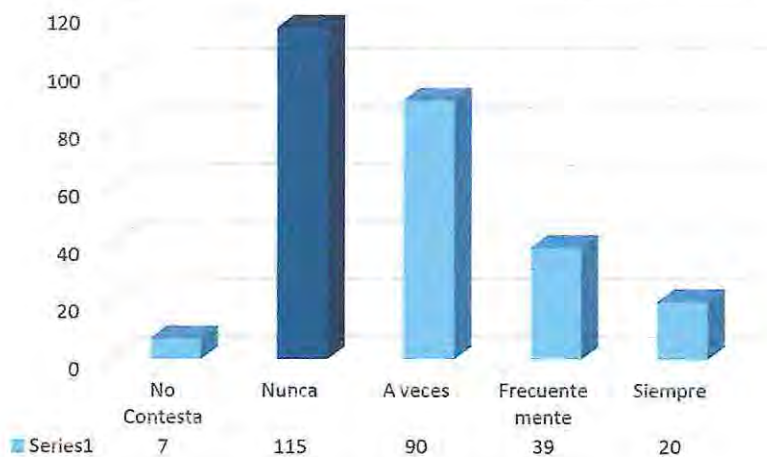
Es decir no podríamos decir que no existen instancias de capacitación, quizás la problemática de la baja percepción de oportunidades de capacitación, puede radicar en que se realizan a nivel universidad y como trataremos más adelante el hecho de que cada facultad se encuentre disgregada la una de otra geográficamente implica que muchas veces la difusión de estas instancias no sea la adecuada y radica en baja participación y/o conocimiento de estas.

“Lo que podría faltar son ayudas técnicas, como por ejemplo, yo hace poquito tuve que cambiar mi computador que era muy antiguo, y tuve que instalar el programa que lee la pantalla, en DISICO no sabían, ellos con su mejor disposición, lo trataron de arreglar y quedó bastante bien, pero ahí habría que capacitar en los distintos departamentos para que puedan dar ayudas técnicas realmente positivas. Que DISICO tenga la capacidad de ayudar también a los alumnos ciegos, que se instale el programa en los computadores de la biblioteca, y que éstos sean amigables.” (Focus group funcionarios y autoridades)

Del fragmento anterior podemos desprender que en muchas ocasiones en que las capacitaciones existen estas no son completas, se conoce la temática pero no con la profundidad necesaria, pues en su génesis o creación, no se considera la opinión y conocimiento con el que cuentan las personas con discapacidad, fundamental para conocer los detalles necesarios de ciertas temáticas que solo ellos manejan.

4.1.4 interés por parte de los académicos por capacitarse para generar oportunidades de aprendizaje equitativas en las aulas

Gráfico 4.1.4



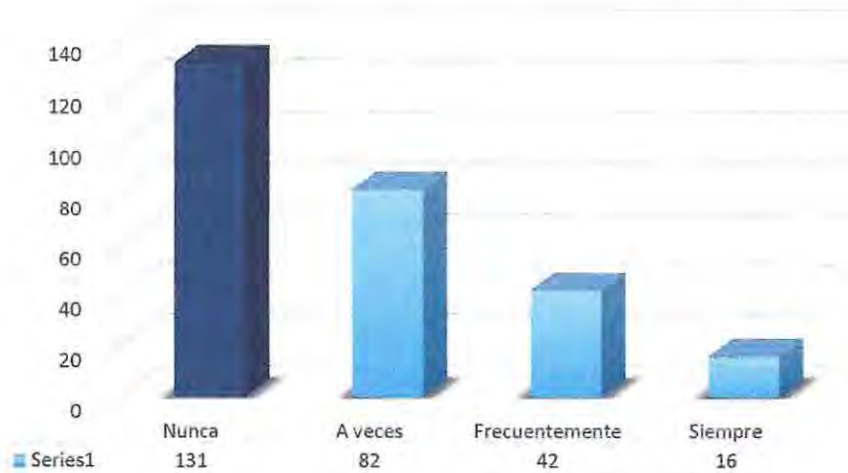
Cuando consultamos por el propio interés de los académicos por capacitarse para generar instancias de aprendizaje equitativas la percepción de los estudiantes nos muestra que un 42% considera que nunca lo han percibido seguido por un 33% que considera que solo a veces lo ha percibido.

Si bien es de nuestro conocimiento que han existido ciertos tipos de capacitaciones para académicos cuando es necesario ya que se presenta el caso de algún estudiante con discapacidad que necesita su atención o por mero interés del profesorado de participar en foros u otras instancias este interés, esto no es percibido por el resto de la comunidad. Esto puede tener concordancia con que se considera que en general la población en cuestión no demuestra tener las herramientas para afrontar la temática.

La importancia de percibir estas capacitaciones radica en que La actitud del profesor es fundamental en el proceso de equidad educativa, entendiendo por actitud un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos y todas las estudiantes, pues interviene directamente en el éxito o fracaso de la instancia de aprendizaje del estudiante. Además de influenciar directamente al resto de la comunidad.

4.1.5 apoyo a estudiantes con discapacidad

Gráfico 4.1.5



Continuando con la temática cuando se consulta respecto a prestar apoyo a estudiantes con discapacidad, un 48% dice nunca haber sido participe o testigo de prestar apoyo seguido por un 30% que responde que solo a veces. Como sabemos por muestras empíricas, los y las estudiantes con discapacidad muchas veces necesitan de apoyo especialmente debido a que el lugar en donde se encuentra insertos no cuenta con todas las facilidades para que ellos puedan desarrollar su tránsito de manera independiente, pero también muchas veces y especialmente cuando se trata de una discapacidad más bien cognitiva necesitan acompañamiento y redes dentro de la misma universidad para manejar las diferentes barreras que se le presentan, esto definirá la gratitud con que él o la estudiante viva su permanencia dentro de la facultad, a través de los fragmentos podemos identificar que existe mayor disponibilidad de prestar apoyo cuando la discapacidad es física, no así cuando es de ámbito psicológico o cognitivo, cayendo muchas veces en la discriminación y segregación de estos individuos.

“hay trato discriminatorio a manifestaciones de trastornos psicológicos se les discrimina mucho más que a un discapacitado por su estado físico. Por ejemplo, si alguien es muy distinto al prototipo de estudiante que hay, te discriminan, no hablan contigo.” (Focus group estudiantes)

“en la carrera de historia, había un compañero que puede haber tenido asperger o autismo. Me llamó la atención que, partiendo de la base, a nosotros como estudiantes cuando llegamos mechones, no se nos hace

una cierta capacitación en torno a cómo enfrentar ciertas situaciones, por ejemplo, yo recuerdo a este compañero, que casi nadie hablaba con él, yo no veía que tuviera amigos. Cuando él estaba en la biblioteca, todos lo retaban porque hablaba muy fuerte cuando leía en voz alta. El compañero no duró más de dos años, se retiró porque, yo me imagino, que para poder entrar a la universidad uno necesita redes con personas para poder hacer los trabajos en grupos y yo me imagino que al compañero lo marginaron. Cuando pasaba lo de la biblioteca, las funcionarias lo retaban o lo mandaban para afuera. Él era muy extrovertido, se acercaba, pero por lo que vi, nunca se les explicó a los compañeros cuál era su situación, sería bueno que lo apoyaran” (focus group estudiantes)

Cabe destacar en los fragmentos que la disponibilidad de no prestar apoyo cuando se trata de estudiantes con discapacidad nace del mero desconocimiento del hecho, y de las consecuencias que puede tener el no tomar atención a ciertos factores determinantes.

Si llevamos esta temática al ámbito de la **Equidad educativa** es importante para una comunidad que pretende la inclusión, comprender que los estudiantes son diversos y diferentes entre sí, y valorar el hecho de que sus características internas y sus circunstancias difieren. Esto nos plantea el reto de identificar una igualdad fundamental de un proyecto educativo que promueva la construcción de itinerarios justos, que atienda las desigualdades de los estudiantes en todos sus espacios, desde la interacción con el compañero o funcionario en el pasillo y la atención del académico en la sala de clases.

“yo he sido estudiante y funcionario, en el campus Las Heras, cuando yo estaba estudiando, la carrera tenía alumnos con discapacidad, pero no estaban los medios para que esos alumnos desarrollaran su labor de estudiantes, ya que muchas veces nos tocaba tomarlos con las sillas llevarlos al tercer piso, cambiar las sala. Se hizo un ascensor, murió el ascensor y durante un año, nadie tomó cartas en el asunto y estuvo parado” (Focus group funcionarios y autoridades)

4.1.6 herramientas para desarrollar una comunicación asertiva con una persona con cualquier tipo de discapacidad

Gráfico 4.1.6



Si bien al consultar si se cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar una comunicación asertiva con personas con cualquier tipo de discapacidad un 61% de los cuestionados creen si contar con las herramientas, en el discurso esta realidad difiere, se da una preponderancia de indicar que existen ciertas herramientas que no manejan, principalmente cuando se trata de lograr una comunicación asertiva con una persona que presenta algún tipo de discapacidad auditiva.

"No es lo mismo que en una universidad que se considera igualitaria y pública no tenga las condiciones para que estudiantes sordos, o estudiantes con una discapacidad no puedan desarrollarse en las clases" (focus group estudiantes)

"nosotros como compañeros, no nos podemos comunicar con alguien que es sordo, por ejemplo." (Focus group estudiantes)

Yendo un poco más allá y acercándose a lo que significa contar con equidad educativa dentro de las aulas de clases, la comunidad identifica los beneficios que a largo plazo traerían consigo manejar ciertas herramientas de comunicación con personas con discapacidad.

“igual nosotros, viendo un poco más a largo plazo, sería interesante que a cada uno de nosotros se nos enseñara lenguaje de señas, creo que sería un avance importante, es útil para nosotros, que también nos ayudaría a comunicarnos con otras personas, aunque ocurra o no.” (Focus group estudiantes)

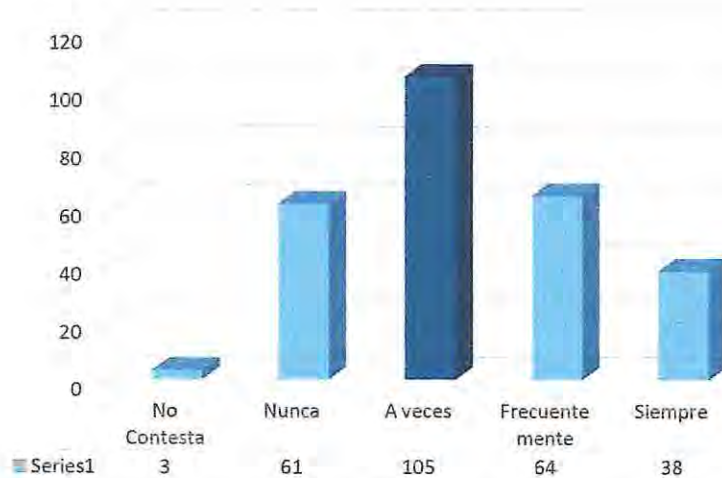
“además, en cuanto a la calidad de profesionales que entrega la universidad, aumentaría al tener profesionales que manejen correctamente el lenguaje de señas, en la medida que te vas a relacionar de mejor manera con el medio. (Focus group estudiantes)

Como podemos darnos cuenta en general la comunidad reconoce en primera instancia (cuestionarios) la discapacidad en su amplio aspecto como personas con problemas de desplazamiento principalmente, no fijándose en que en general existen diversos tipos de discapacidades que deben ser atendidas es a partir de ahí de donde nace la respuesta de considerar que cuentan con las herramientas, considerando que por lo general como individuos en ningún momento de nuestras vidas somos educados formalmente en comunicación con lenguaje de señas, los que nos deja imposibilitados de comunicarnos con alguna persona que presente algún tipo de discapacidad auditiva, alejando a estas personas de la conversación con el compañero en su primera instancia y lo que resulta más preocupante de recibir conocimientos que otros si pueden recibir, y segregándolos solo a recibir educación en colegios especiales

Instaurar el lenguaje de señas en nuestra educación sería considerado una buena práctica ya que esta apuntaría a la inclusión de más personas al ámbito educativo y además formaría profesionales con herramientas para apuntar a la inclusión en la sociedad en general. Logrando así que más personas con discapacidad alcancen el máximo de desarrollo, siendo observados desde sus potencialidades y no desde su déficit (o nuestro déficit), esto sobre todo implicaría un cambio cultural.

4.1.7 Adaptación del material educativo para todos y todas.

Gráfico 4.1.7



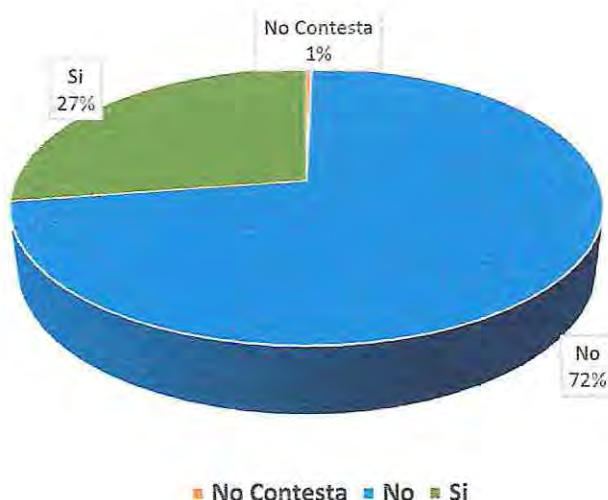
Continuando con la temática al consultar a los estudiantes si el material educativo que se utiliza en sus cátedras se adapta a todos todas las estudiantes, un 39 % considera que nunca se adapta, seguido por un 24% que cree que frecuentemente se adapta, esto puede interpretarse en que existen amplias diferencias en métodos de aprendizaje entre facultades, no existe uniformidad en la forma de llevar a cabo las cátedras, gracias a la libertad de cátedra, lo cual consideramos tiene enormes beneficios siempre y cuando los y las docentes consideren y tengan un diagnóstico previo de los y las estudiantes a los que se está dirigiendo, muchos académicos estandarizan sus clases y repiten la misma fórmula por años, la cual tendrá éxito o será un fracaso dependiendo de los y las estudiantes a las que se dirija, las clases que se estandarizan se olvidan de la creatividad y lo que es aún peor de la participación y diversidad de los involucrados lo que imposibilita totalmente la inclusión.

El principio de la diversidad humana es una cuestión ineludible a la hora de plantearnos el respeto a las diferencias individuales. Todas las personas somos diferentes desde muchos puntos de vista: edad, sexo, característica físicas, orientación sexual, personalidad, aficiones, nivel de vida, creencias. Desde un enfoque de derechos humanos, debemos entender la diferencia y la diversidad existente entre nosotros, como fuente de enriquecimiento personal y social. Debemos como sociedad, aprender a convivir con la diversidad y por supuesto, debemos aprender a incluir ésta en la educación.

La educación es de calidad si da respuesta a esta diversidad en el alumnado, es decir, ajusta sus enseñanzas y las ayudas pedagógicas a las características de cada uno y proporcionar los recursos necesarios para progresar en su aprendizaje. Muchos alumnos experimentan dificultades de aprendizaje y de participación en las cátedras, como consecuencia de la rigidez y homogeneidad de la respuesta educativa. Esta uniformidad explica en gran medida los altos índices de reprobación y deserción que presentan los estudiantes con discapacidad ya que esto afecta mayormente a las poblaciones no predominantes dentro de las diferentes facultades.

4.1.8 Malla inclusiva

Gráfico 4.1.8



El 72% de la población considera que su malla curricular no cuenta con contenidos que aborden la temática de inclusión, la carrera con mayor preponderancia a comentar que si recibió algún a enseñanza respecto a inclusión fue la carrera de fonoaudiología, pues esta se encuentra directamente relacionada con la temática.

La inclusión como ya hemos mencionado es un tema transversal y necesario en nuestra educación actual, es pertinente incluir estos contenidos a nuestra malla curricular pues diariamente ya sea en una carrera social, de salud o cualquier otra, nos encontramos con situaciones de este tipo que debemos saber primeramente distinguir y luego tratar, con conocimiento fundado y las herramientas necesarias para no caer en la discriminación. La universidad es una institución social, por lo cual no debe permanecer estática.

La pertinencia de la educación hace referencia a una educación que promueve aprendizajes que son significativos para todos y no sólo para aquellos que pertenecen a las clases sociales y culturales dominantes, una educación pertinente es aquella que tiene al alumno como centro, adecuando la enseñanza a sus características y necesidades, promoviendo el desarrollo de sus distintas capacidades, potencialidades e intereses. Si los alumnos no perciben la pertinencia del contenido en relación consigo mismos y con su contexto, se desmotivarán y el aprendizaje se resentirá en la práctica.

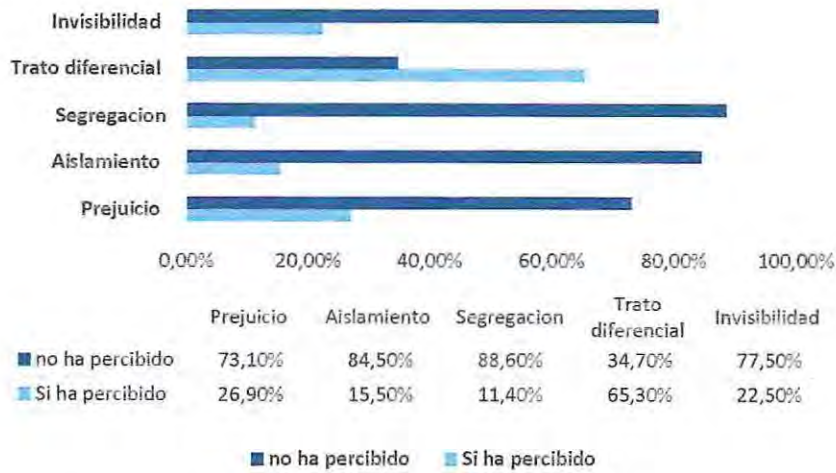
Esto demanda una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del alumnado y de la sociedad en general. Requiere una mayor diversificación de la oferta educativa que asegure que todos logren las competencias básicas, a través de distintas alternativas. Exige también el desarrollo de un currículum que sea pertinente para todos, y un clima en el que se acoja y valore a todos por igual, brindando más apoyo a quién más lo necesite. En definitiva, el desafío de la inclusión es avanzar hacia una educación para todos, con todos y para cada uno.

“como propuesta podríamos plantear también el tener una malla más inclusiva” (focus group estudiantes)

“hemos tratado este tema en la carrera (arquitectura), pero no desde la malla, profesores, varios, en distintos talleres, pero por voluntad de los profesores, invitan a exponer, pero siempre relacionado al diseño del edificio en función de un discapacitado, y reitero, siempre por voluntad del profesor, nunca ha sido tratado en la malla. No hemos tenido actividades a nivel de escuela para tratar este tema, sólo con los talleres ya mencionados.” (focus group estudiantes) .

4.1.9 Tipos de discriminación

Gráfico 4.1.9



Finalmente al consultar a la comunidad estudiantil si ha percibido algún tipo de discriminación hacia los estudiantes con discapacidad la respuesta preponderante fue que han percibido un trato diferenciado, seguido por prejuicio, invisibilidad luego aislamiento y por último segregación. Pero todos fueron percibidos aunque en un grado menor. Lo que es un paso al gran camino que como comunidad universitaria debemos construir para eliminar toda forma de discriminación no solamente para las personas que presentan una discapacidad o para los que pertenecen a una minoría, sino que para todos y todas en general, pues lo que se plantea es que las condiciones existentes permitan abarcar a toda la diversidad de estudiantes que ingresan, permanecen y egresan de la universidad sin necesariamente hacer un trato diferenciado entre ellos en cuanto a exigencias. La idea es que las condiciones con las que las personas se encuentren al ingresar a la universidad permitan a todos y todas desarrollarse por igual, para lograr sus metas de manera exitosa.

"hay un profesor que tiene esquizofrenia, y ese profesor tiene distintas investigaciones sobre la materia y hace clases. Es un ejemplo de inclusión que ha tenido la academia, para que un profesor pueda hacer clases. Creo que comentaron una vez que el profesor se descompensó, lo controlaron. A pesar de eso, el profesor sigue haciendo clases, es uno de los profesores más queridos de la universidad y eso lo encuentro más favorable" (focus group estudiantes)

“un paso importante es que la universidad ya contrate a personas discapacitadas, porque es muy difícil que en una empresa privada haga eso y si te contratan en una empresa privada es a un call center (por ejemplo en ese caso, los ciegos sólo contestan el teléfono), eso es súper valorable” (Focus group funcionarios y autoridades)

Logar disminuir al 100% el trato diferenciado sería el fiel reflejo de una universidad inclusiva cambiando el actual paradigma integrador que representa. Si bien el trato diferenciado que se les otorga a los y las estudiantes con discapacidad comienza desde el ingreso a la universidad, ya que solo algunos estudiantes que presentan discapacidad pueden ingresar por ingreso especial (dos cupos en derecho) y el resto por PSU, el resto queda fuera pues hasta la actualidad la prueba de selección universitaria no logra ser inclusiva en todas las regiones.

“las carreras que aceptan alumnos discapacitados, tenía la idea que eran varias carreras, ahora entiendo que es sólo derecho, estoy hablando de la ceguera. Yo creo que una persona ciega puede hacer música, estudiar historia, sociología, porque uno siempre se las arregla para encontrar la información”. (Focus group funcionarios y autoridades)

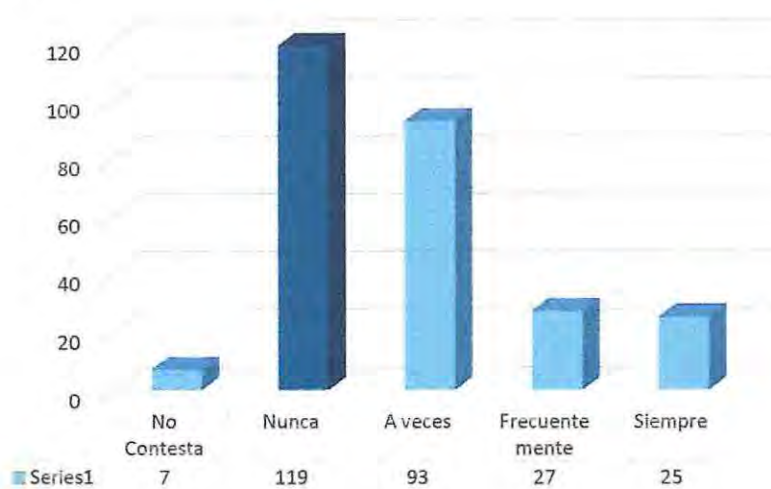
Otra forma de discriminación se observa en los espacios recreativos de los cuales participan la mayoría de los estudiantes como forma de sociabilización, por lo general estas instancias se realizan en espacios poco accesibles o no cuentan con las condiciones adecuadas, lo que imposibilita la participación de ciertos estudiantes.

“si vamos a hablar de inclusión, incluyámonos realmente entre nuestros compañeros, en el edificio, en las actividades que se hacen, etc.” nosotros mismos cuando organizamos alguna actividad tampoco somos muy inclusivos, todas las actividades que se nos ocurren son carretes, que nos son inclusivos, o deportes que tampoco son inclusivos como fútbol. (Focus group estudiantes)

La educación inclusiva implica una transformación radical en los paradigmas educativos vigentes pasando desde un enfoque basado en la homogeneidad a una visión de la educación común basada en la heterogeneidad. Las diferencias son una condición intrínseca a la naturaleza humana, como especie todos tenemos ciertas características que nos asemejan y otras que nos diferencian, de tal forma que no hay dos personas idénticas, sin embargo, existe una tendencia a considerar la diferencia como aquello que se distancia o desvía de la “mayoría”, de lo “normal” o “frecuente”, es decir, desde criterios normativos. La valoración negativa de las diferencias y los prejuicios conllevan a la exclusión y la discriminación.

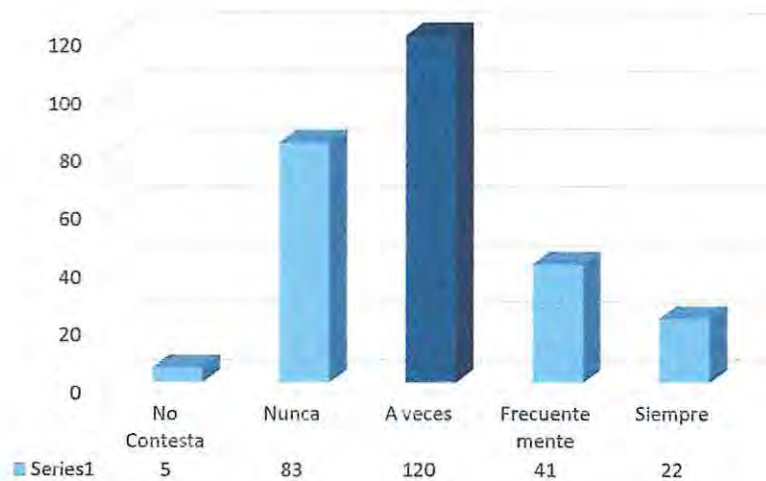
4.1.10 oportunidades de practicar deportes de las personas con discapacidad dentro de la universidad

Gráfico 4.1.10



4.1.11 Oportunidad de disfrutar instancias de recreación y esparcimiento en igualdad de condiciones.

Gráfico 4.1.11



El 44% de la población considera que los y las estudiantes con discapacidad nunca tienen oportunidades de practicar deporte dentro de la universidad, mientras que el mismo 44% considera que solo a veces pueden participar de las instancias de recreación y esparcimiento en igualdad de condiciones.

El deporte de competencia dentro de la universidad se divide en Ajedrez, Atletismo Básquetbol, Buceo, Fútbol. Balonmano Halterofilia, Judo, Kárate, Natación, Rugby, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa y Vóleibol. Para participar del seleccionado en alguna de esta rama deportiva de carácter competitivo debes conversar con el profesor respectivo para que él tome la determinación si considera que tienes las "condiciones" para ser parte de la selección. Como podemos observar nuestra universidad cuenta con una amplia gama de deportes que los y las estudiantes con discapacidad podrían acceder a desarrollar, sin contar las asignaturas de formación general deportivas, en general no se tiene claridad de cuantos estudiantes con discapacidad pertenecen alguna de estas selecciones, ni si las y los académicos respectivos se encuentran capacitados para incluir a un estudiante con discapacidad a sus prácticas, ya que son ellos quien arbitrariamente toman la decisión de quienes pueden o no ingresar al equipo.

Por lo que hemos observado, y en general por lo que la población estudiantil percibe, que un estudiante con discapacidad ingrese a uno de estos equipos es algo lejano y casi imposible en la actualidad.

Sería importante plantear esta interrogante ya que el deporte es un arma fundamental mejora el autoestima, fomenta la autonomía y nivel de independencia, fomenta el espíritu de lucha etc... En definitiva mejora la calidad de vida de todos y todas.

Es indudable que el deporte promueve la inclusión ya que proporciona herramientas necesarias que garantiza el desarrollo de habilidades y destrezas que van a proporcionar a la persona con discapacidad, su autosuficiencia para no depender de nadie a la hora de hacer algo, es decir, en definitiva, y asumiendo los pensamientos de Lisbona (2006), el deporte mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad y su familia y fomenta la inclusión en todos los ámbitos de la persona

Si de verdad queremos que el deporte tenga parámetros y características que lo lleven por el camino de la inclusión, debemos fomentar un deporte con valores lúdicos, pedagógicos, competitivos, deporte con todos los elementos de medios de comunicación y políticos que este conlleva pero sin olvidar nunca el Fair Play.

Por otro lado nos encontramos con las instancias recreativas con las que cuenta la universidad, las cuales mayormente son promulgadas por centros de estudiantes y/o federaciones de la universidad, quienes al no contar con los conocimientos necesarios, muchas veces llevan a cabo estas actividades en lugares poco accesibles o lo que es peor la actividad en si es cero inclusiva, ya que por lo general estas instancias son en lugares de esparcimiento que no presenta las condiciones necesarias para que una persona que presenta cualquier tipo de discapacidad pueda desarrollarse de forma plena, excluyéndolo de encontrarse con sus compañeros en otra instancia más fraterna y de crear lazos inamovibles que le ayuden en la permanencia dentro de la universidad.

4.1.12 interes por parte de la comunidad universitaria en cuanto a las necesidades de desplazamiento de los y las estudiantes con discapacidad

Gráfico 4.1.12



Respecto a las necesidades de desplazamiento la comunidad percibe que solo a veces (48%) ha percibido interes por parte de la comunidad universitaria respecto al tema, seguido de nunca (34%). La percepcion de falta de interes se apunta a las autoridades responsables de adecuar la infraestructura para mejorar las codiciones de desplazamiento de los y las estudiantes con discapacidad, presentando varias opiniones al respecto, ademas la comunidad percibe que la tematica no se encuentra instaurada en la conciencia de las personas que se dedican a crear los espacios de desplazamiento creando sistemas ineficientes e inutilis, por otro lado se considera que aun existiendo las condiciones para que exista un grato desplazamiento o uso de espacios dentro de las universidades, estas se ven bloqueados principalmente por funcionarios quienes cierran los accesos o los mal utilizan. Impidiendo a estudiantes que necesiten utilizar estos espacios tener un desplazamiento normal en su transito por la universidad.

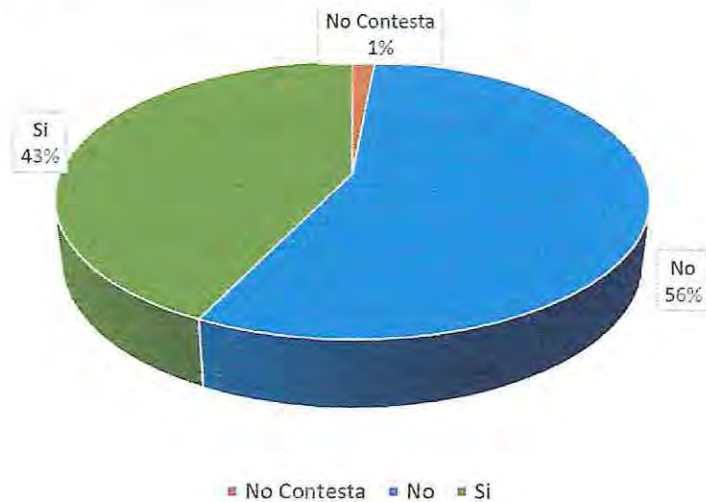
“el concepto de accesibilidad universal es un tema que no está muy instaurado, entonces cada vez que se hacen medidas para poder adaptar en realidad el espacio que ya está, sigue siendo una situación ajena a todos los que se desenvuelven dentro de ese espacio. Si hacen un ascensor, lo hacen en una esquina, y va a servir para esa persona exclusivamente, entonces está encerrado, está con llave, cuando está siempre el baño habilitado para

personas con movilidad reducida, ahí ponen el cloro. Entonces no siempre está habilitado para que sea uno más, como que si es sólo de pocos nunca está habilitado” (focus group estudiantes)

“hay rampas de acceso que son totalmente inútiles, porque uno se va de cabeza, o barandas que no están a la altura, por eso es necesario que esté alguien que tenga el problema para dar soluciones” (focus group funcionarios y académicos)

4.1.13 Percepción de cambios en la infraestructura para contribuir a una mejora en la accesibilidad para los estudiantes en situación de discapacidad

Gráfico 4.1.13



Al consultar a los estudiantes si dentro de su estadia en la universidad habian percibido algun cambio en la infraestructura que contribuyera a la mejora en la accesibilidad para los estudiantes con discapacidad, un 56% responde que no, aun mas en su opinion no consideran que su facultad sea un lugar accesible o cuente con las condiciones minimas de infraestructura para recibir a personas con discapacidad, esta percepcion se repite por parte de los funcionarios y academicos.

“en mi escuela, el baño de mujeres tiene segundo piso, se entra al baño y dentro del baño hay una escalera para llegar, si eres discapacitada, ni siquiera puedes ir al baño, en derecho” (focus group estudiantes)

Además demuestran mayor interés de organización en este ámbito, y amplio conocimiento respecto al decreto 50 del ministerio de vivienda y urbanismo, que obliga a la modificación de espacios públicos para propiciar la inclusión. Cuentan cómo esta temática ha estado en la palestra por años dentro de la universidad y que por factores tales como voluntad política, presupuesto o burocracia no ha tenido la atención que se merece.

“yo fui en tres periodos consejero de facultad en FACEA y también durante años fue parte del petitorio histórico poder hacer atención a la ley especial que señalaba que todos los edificios tenían que tener el acceso público para personas con discapacidad o capacidades diferentes. Costó hartos años instalarlo.... Ahora hay un ascensor, porque antes había una oruga que muchas veces se echaba a perder y tenían que ser los mismos funcionarios que se hacían cargo de la persona, para poder subirla. Esto ocurrió durante varios años, pero aun así, siempre eran los académicos y autoridades y directivos los que ponen las barreras, que no hay presupuesto, que no hay voluntad. El segundo año, recién nace una propuesta de rectoría, en el proyecto del edificio que se está haciendo en Blanco y al mismo chico le pidieron hacer un proyecto de inclusión. Recién se estaban tomando en consideración, paralelo a arquitectura y a las Heras, Cuando recién se tomaron estas medidas, año 2012 o 2013 que se empezaron a construir, fueron como dos o tres veces a tomar las medidas, pero fue parte del petitorio el tema. Cuando se instaló el tema, por las condiciones del edificio no se pudieron tomar bien las medidas, porque debía tener tanta inclinación, pendiente, etc. También toco parte de otras impresiones que nosotros teníamos como parte de las remodelaciones de infraestructura, lo cual también generó al mismo tiempo, por ejemplo, que los funcionarios, que eran las personas que tenían que hacer la pega cuando llegaba una persona en esa situación, también se oponían “que esto va a quedar más feo, etc.”, hay que señalarles, que es necesario romper esto, hay una resistencia natural, entonces este es el principal elemento a tomar en cuenta, desde el factor cultural, el cambio propio de los funcionarios de la universidad, tanto académicos como no académicos.” (focus group estudiantes)

“Por otro lado creo que estamos obligados por ley a cumplir la normativa para el 2018, decreto N°50, tenemos que apurarnos, porque tantos espacios que tenemos como universidad adolecen de condiciones mínimas, y estamos obligados a eso” (focus group funcionarios y académicos).

Por otro lado se evidencia la resistencia al cambio de algunos de los integrantes de la comunidad por temas estéticos de la infraestructura no considerando que la accesibilidad es necesaria para todos, y la percepción de que solo es necesario para las personas con discapacidad sería errónea, pues si existen personas que presentan algún tipo de dificultad y por sus características no les es posible desarrollar ciertas actividades de deambulaci3n, aprehensi3n, localizaci3n y comunicaci3n no ser3a culpa de ellos sino del entorno, la accesibilidad es necesaria para todos y todas no solo para las personas con discapacidad.

“En relaci3n con lo que mencionas del comit3 paritario, ayer cuando Pierina nos dijo que Ver3nica ven3a, ten3amos que saber c3mo iba a entrar la silla de ruedas, si la silla de ruedas iba a entrar o no al ascensor, estuvimos tomando medidas, para saber si 3bamos a poder hacer la reuni3n ac3, o si 3bamos a tener que hacerla en el primer piso. Sergio que es el mayordomo del edificio, y tambi3n es parte del comit3 paritario, nos cont3 que el tema de la silla de ruedas en particular, es un tema que el comit3 ha estado viendo en este edificio, porque hay una 3poca al a3o en que vienen muchos alumnos y que copan el primer piso, y ah3 se han encontrado con el problema que no hay acceso para las sillas de ruedas. Est3n preparando una presentaci3n como comit3 paritario de la rector3a, incluyendo ese tema, por lo tanto, me doy cuenta que no lo hab3an pensado jams, s3lo se les vino el tema encima porque tu ven3as y que hab3a que ver c3mo ibas a entrar. Afortunadamente hay chicos con fuerza que te pudieron entrar en brazos, no es la idea, y ese tema espec3ficamente, el comit3 paritario de este edificio lo va a hacer presente, de modo tal que cuando llegue este momento, en que los alumnos est3n en gran cantidad, este tema ya est3 funcionando. A lo mejor se puede solucionar de un modo f3cil y barato, y no incluya un proceso administrativo muy engorroso como generalmente son las adquisiciones en la UV para poder tenerlo solucionado. Son temas que van saltando s3lo cuando la necesidad se presenta, es dif3cil anticiparse a alguna necesidad” (focus group funcionarios y autoridades).

Hipótesis2: “El conocimiento sobre Equidad educativa contribuye a la generación de condiciones favorables”

De acuerdo a las referencias apreciadas en el marco teórico, en variados estudios y la praxis en sí nos demuestra que, tener acceso a la educación determinará para la mayoría de las personas cómo se vivirá en la edad adulta, a mayor nivel de educación, mejoran los ingresos, la salud y se prolongarán los años de vida, es así como un sistema justo e incluyente permitirá disminuir desventajas dentro de un grupo social y crear con esto una sociedad más equitativa y justa. En relación a esto, el concepto equidad, tiene diversas aproximaciones, es decir, la equidad intenta promover la igualdad más allá de las diferencias que presenta cada persona defendiendo las mismas oportunidades y condiciones para todos y todas teniendo en cuenta sus características particulares, y logrando de esta manera un piso para la toma de decisiones. De acuerdo a esta definición los Estudiantes a través del Focus group, son capaces de reconocer correctamente los elementos que integran el concepto equidad.

“una cosa muy distinta es tener la cancha pareja para todos y entrar en un supuesto que todos vamos a empezar de cero, y otra muy distinta es ver que cada condición que tengan los sujetos para desarrollarse en su vida diaria, y en esas cosas uno puede ver la equidad. La equidad significa para mí que uno le entrega las herramientas en razón a las condiciones que cada persona tiene en sus necesidades” (focus group estudiantes)

“es un presupuesto a la libertad, porque si no hay igualdad de condiciones no te puedes expresar como persona” (focus group estudiantes)

Por otro lado a diferencia, de la correcta identificación de los elementos contenidos en el concepto equidad por parte de los estudiantes, las autoridades y Funcionarios tienen una visión menos clara e indefinida.

“Equidad es como la igualdad, ¿podría ser un sinónimo? En lo general, no tengo mucho conocimiento, es más, desconocía que había tantos alumnos discapacitados en la universidad, lo que encuentro genial. El problema, en que no es equitativa, es en las carreras que aceptan alumnos

discapacitados, tenía la idea que eran varias carreras.” (Focus group funcionarios y autoridades)

Por ende en la comunidad universitaria, los actores no se encuentran alineados en cuanto a lo que se entiende por equidad, repercutiendo en la generación de prácticas, planes o programas que promuevan este concepto.

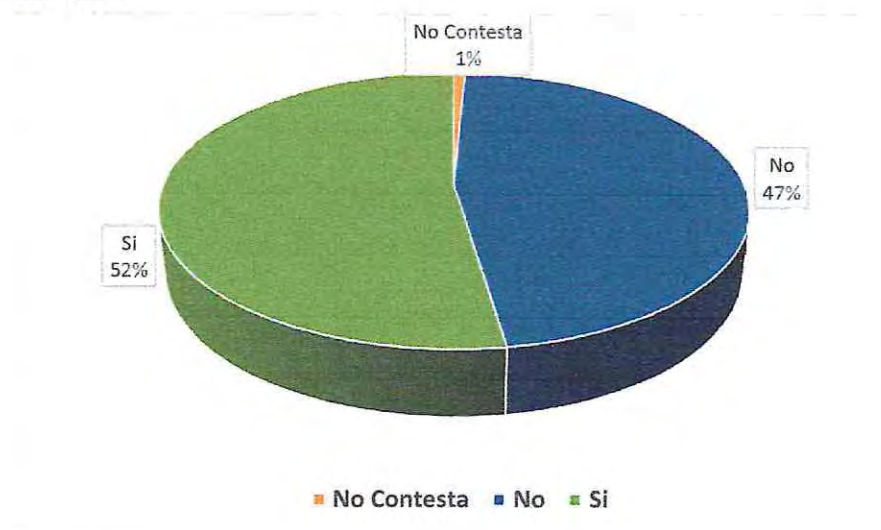
Cuando hablamos de equidad educativa comprendemos que los estudiantes son diversos y diferentes entre sí, en sus características internas y en sus circunstancias. Esto plantea el reto de identificar una igualdad fundamental que funcione como horizonte articulador de un proyecto educativo que promueva la construcción de itinerarios educativos justos, que atienda las desigualdades de los estudiantes, y que establezca mecanismos de diferenciación justa que ayuden a romper los determinismos del pasado (López, 2004).

En consideración a la definición anterior, en el ámbito educativo existen los siguientes principios de igualdad, la igualdad de acceso o de oportunidades; igualdad de tratamiento en las condiciones y medios para el aprendizaje; igualdad de logros o de éxito escolar e igualdad de realización social. A partir de estos principios analizaremos los resultados de los instrumentos realizados.

El principio de igualdad de acceso o de oportunidades, supone que la existencia de potencialidades define el nivel o el umbral que el individuo puede esperar alcanzar, admite resultados desiguales con la condición de que éstos sean proporcionales a las condiciones de partida. Esto significa admitir las diferencias individuales como única medida de distinción justa. Bajo esta óptica se debe ofrecer a todas las personas las mismas oportunidades para que accedan al sistema educativo, garantizando también que sus itinerarios se basen en sus méritos individuales.

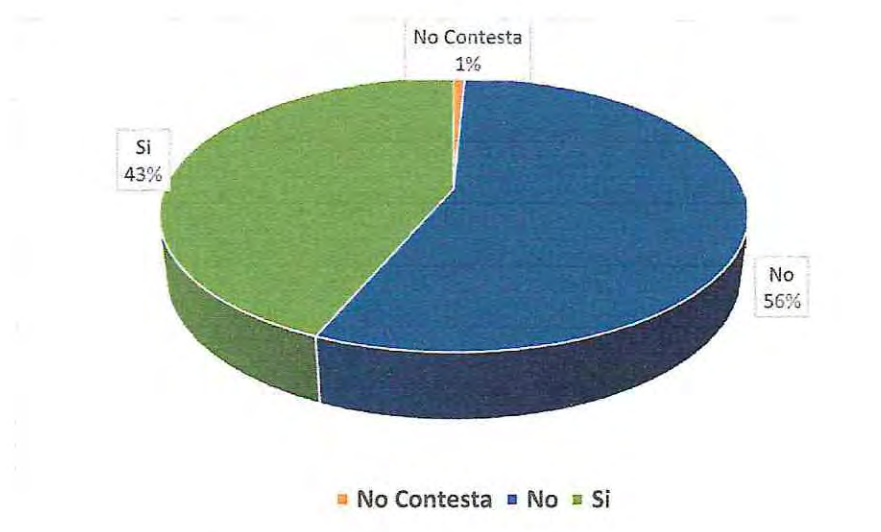
4.2.1 existencia de las mismas oportunidades de ingreso en la Universidad de Valparaíso.

Gráfico 4.2.1



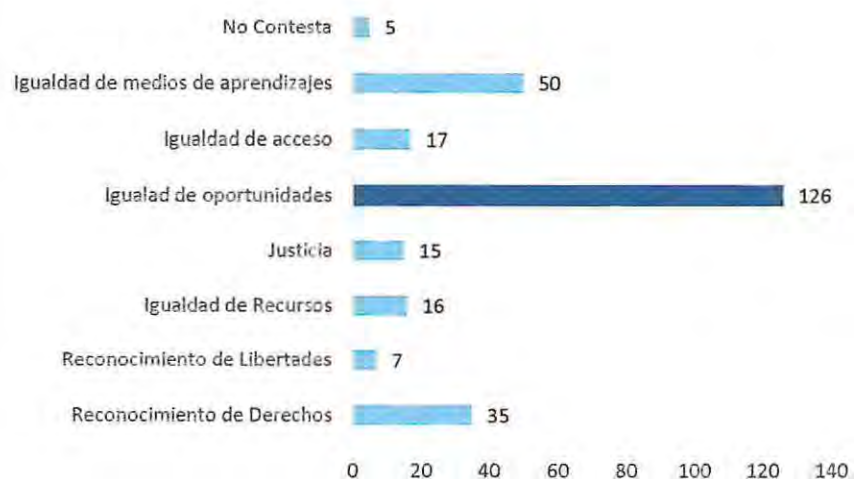
4.2.2 Existencia de las mismas oportunidades de permanencia en la universidad para todos y todas.

Gráfico 4.2.2



4.2.3 Conceptos más importantes dentro de la universidad para que exista la equidad educativa

Gráfico 4.2.3



“Pero en nuestra universidad es lamentable, existe sólo un cupo para necesidades educativas especiales, en Derecho, y es para personas ciegas, una. No existe más, existen varias barreras por las cuales una persona en situación de discapacidad puede ingresar y permanecer en la universidad, pero en la nuestra, no pueden ni acceder, entonces, es lamentable, cuando hablábamos del concepto de equidad, que es equiparar las condiciones para que todos tengamos una igualdad de oportunidades, en este caso, de ser un alumno regular de la UV, no lo están pudiendo hacer ni siquiera desde el acceso” (focus group estudiantes)

Como nos muestran los gráficos 4.2.2 y 4.2.3 , los estudiantes consideran que la Universidad Valparaíso no facilita las mismas oportunidades de ingreso a todos y todas, como sabemos, en la universidad existe el “ingreso Especial”, al cual pueden optar estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad visual, si bien esto demuestra que existen medidas frente a generar oportunidades de ingreso, esta es insuficiente, teniendo una matrícula de 14.140 estudiantes, y solo ingresaron 45 estudiantes en situación de discapacidad aproximadamente (de los que el Programa uv Tiene registro), lo que equivale al 0,3 % del total de la comunidad de estudiantes.

En relación con la permanencia en la universidad Valparaíso, los estudiantes consideran que no existen las mismas oportunidades para todos y todas, específicamente sobre las discapacidades cognitivas.

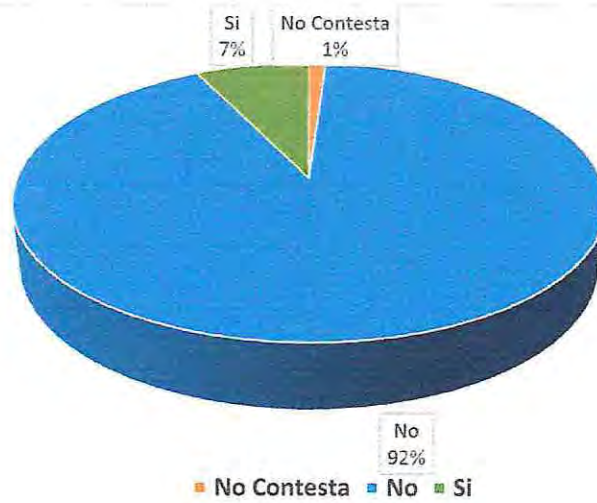
“que en la carrera de historia, había un compañero que puede haber tenido asperger o autismo. Me llamó la atención que, partiendo de la base, a nosotros como estudiantes cuando llegamos mechones, no se nos hace ningún tipo de capacitación en torno a cómo enfrentar ciertas situaciones, por ejemplo, yo recuerdo a este compañero, que casi nadie hablaba con él, yo no veía que tuviera amigos. Cuando él estaba en la biblioteca, todos lo retaban porque hablaba muy fuerte cuando leía en voz alta. El compañero no duró más de dos años, se retiró porque, yo me imagino, que para poder entrar a la universidad uno necesita redes con personas para poder hacer los trabajos en grupos y yo me imagino que al compañero lo marginaron” (focus group estudiantes)

De acuerdo con lo anterior, la universidad Valparaíso, no contaría con las actualizaciones necesarias en su proceso de ingreso, y mecanismos de acompañamiento, para facilitar las condiciones favorables que permitan aumentar el ingreso de estudiantes en situación de discapacidad y asegurar la permanencia de estos en todo su proceso académico.

El principio de igualdad en las condiciones y medios de aprendizajes, justifica la desigualdad en los resultados con la condición de que todos los alumnos se hayan beneficiado de condiciones de aprendizaje y calidad equivalente. Este criterio alude a las prácticas pedagógicas y reclama el tratamiento igualitario a estudiantes diversos y diferentes en sus características internas y en sus circunstancias.

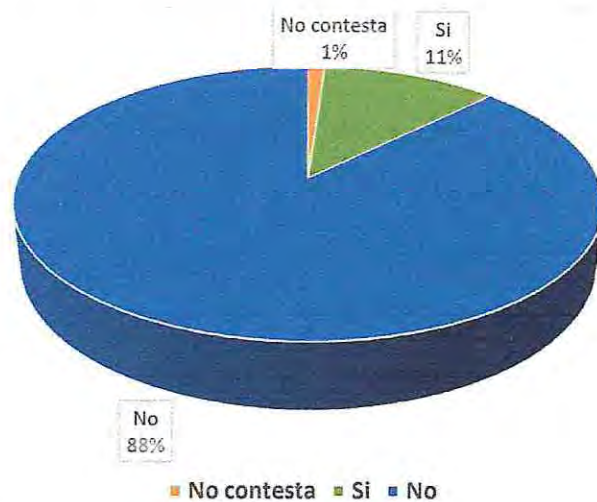
4.2.4 Adaptación de nuestra educación actual a las necesidades de todos y todas las estudiantes

Gráfico 4.2.4



4.2.5 ¿Son las personas con discapacidad las que deben adaptarse al medio?

Gráfico 4.2.5



De acuerdo a estos resultados, los estudiantes consideran que la universidad no presenta un plan educativo adaptado a las necesidades de todos y todas. Si no que la realidad cambia, dependiendo de cada situación, donde dependerá de las habilidades y conocimientos de los integrantes de la dinámica, como darán solución a las dificultades que se presenten.

"en derecho, por lo menos, deben haber dos compañeros que son ciegos, y por lo menos, en las evaluaciones se las modificaron, casi todas sus evaluaciones son orales, y las pruebas que les hacen son de las

transcripciones de las clases, es decir, que pueden, por lo menos, aprobar el ramo escuchando las grabaciones, no tienen otras necesidades, eso es solamente disposición de los profesores, algo bueno” (focus group estudiantes)

También se infiere de estos resultados que los estudiantes y algunos académicos comprenden que como comunidad universitaria debemos adaptarnos a todos y todas, reconociendo nuestras diferencias y haciéndonos cargo de las desigualdades que puedan surgir producto de las interacciones con otros, o entre la instituciones y el estudiante, por ende no es que ellos son los que deben adaptarse, si no que es el sistema el que debe proporcionar las adecuaciones necesarias.

“se entiende que debería haber un espacio de ellos de integración, pero debería ser al revés, que nosotros nos adaptáramos a ellos y eso hoy en día no se ve, en ningún lado” (focus group estudiantes)

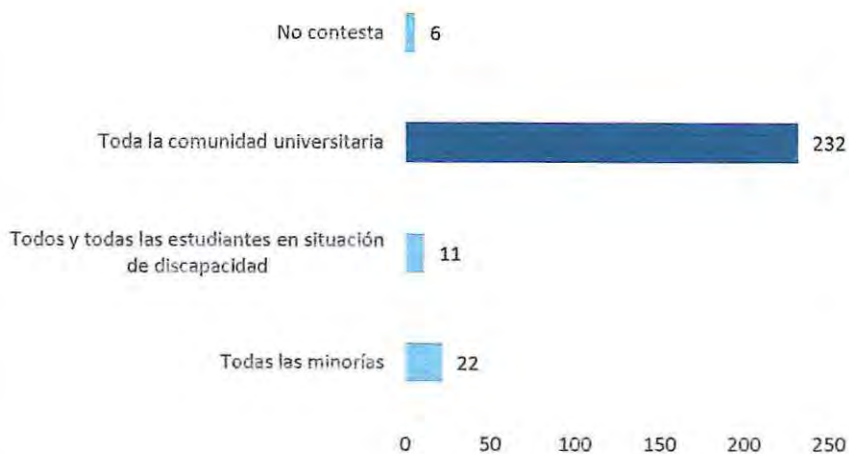
“La persona que tiene una discapacidad debe acercarse a su representante del comité de su edificio y hacerle presente su propia discapacidad, sus propias necesidades, yo creo que así el comité puede hacerse parte de tu situación. Pero ustedes incluirse, no sólo esperar que el resto de la comunidad los incluya.” (Focus Group funcionarios y académicos)

Si hablamos de personas en situación de discapacidad, debemos comprender que esa persona en otro contexto puede no ser discapacitada, esto como, resultado de las condiciones que el medio (Físico y de relaciones personales) le brinda a la persona para poder desarrollarse de manera autónoma, y garantizar el ejercicio de sus derechos.

En el caso de la universidad, esto no se da del todo, debido que existe todavía concepciones desactualizadas sobre de quien es la responsabilidad, son ellos, somos nosotros, dejando de lado que somos un todo, complejo y diverso, y que para poder convivir y desarrollarnos como comunidad debemos estar conscientes de nuestras potencialidades y debilidades, con el fin de implementar planes que nos permitan transitar el camino hacia la equidad educativa, y formar una comunidad inclusiva.

4.2.6 Beneficiados de una educación equitativa

Gráfico 4.2.6

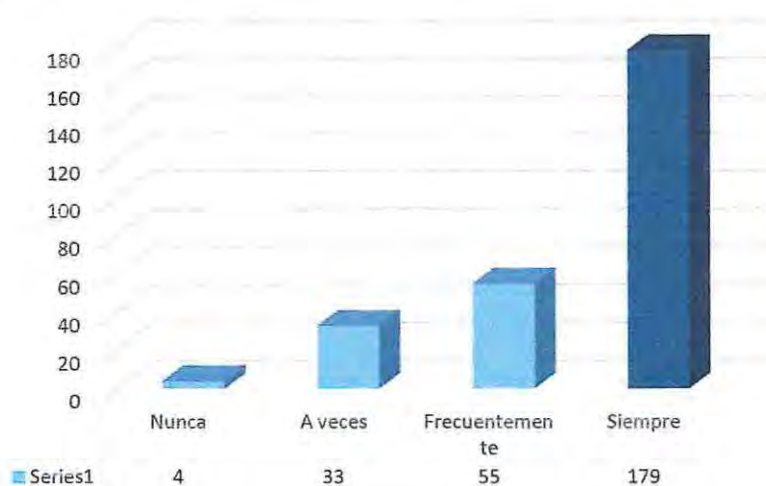


De acuerdo al Gráfico 4.2.6, el estudiantado reconoce la importancia de que brinda la equidad educativa, no solo a aquellos que se cree más lo necesita, si no por el contrario, al estar en conocimiento de la diversidad y al convivir con ella, es toda la comunidad universitaria la que se beneficia.

Así como vemos en el siguiente gráfico 4.2.7 , no es tan solo en el área de formación donde creemos relevante el reconocer y validar la diversidad, sino que es además, una herramienta que nos permite como futuro profesionales, enfrentarnos de mejor manera a la realidad.

4.2.7 Atender a la diversidad dentro de la universidad beneficiara las competencias que como futuros profesionales requerimos

Gráfico 4. 2.7



En relación a todo lo expuesto anteriormente, cabe decir que, la imagen que la comunidad universitaria refleja, no se encuentra asilada de la realidad país, en la que hoy no encontramos, lo que plantea nuevos desafíos y experiencias, que proporcionen un abanico de realidades superpuestas entre ellas, que se influyen y condicionan constantemente.

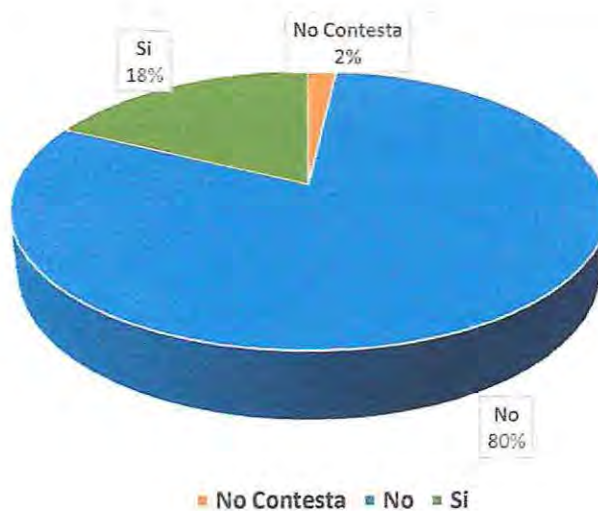
“Antes había temas que no se tocaban porque no eran muy aceptados por la sociedad, pero ahora se habla mucho más francamente, pero al país le falta mucho, y dentro de ese país está la UV que también tiene muchas falencias para lograr que se puedan adoptar medidas o implementar sistemas que incluyan a gente que tiene discapacidad o que se adapten los espacios para que los discapacitados puedan vivir su vida normal” (*focus Group funcionarios y autoridades*)

Objetivo 2: “Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos”

Hipótesis 3: La comunidad universitaria reconoce y le da una valoración positiva a las iniciativas impulsadas por el Programa UV Inclusiva

4.3.1 Conocimiento del programa UV inclusiva

Gráfico 4.3.1



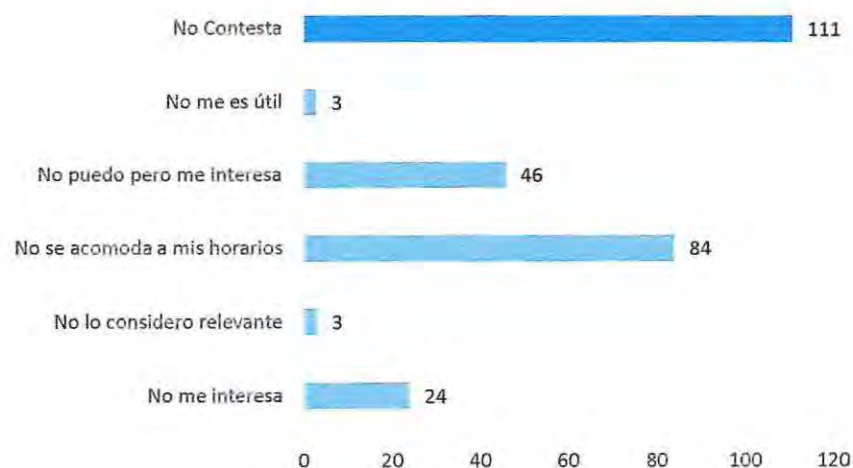
La respuesta del estudiantado nos refleja una realidad categórica y tajante, un poco más del 80% no conoce el programa UV inclusiva. La universidad como ya hemos hablado con anterioridad se encuentra en una situación de deuda con el tema de la inclusión y discapacidad dentro de la misma, a pesar

de la existencia de un programa como este, se encuentra latente el poco interés por parte de los estamentos en cuanto a la temática, y a su vez este poco interés está ligado a la poca visibilización de las problemáticas, sobre todo cuando estas afectan a una tan pequeña minoría, además influiría el poco conocimiento que en los tres estamentos existe de acuerdo al estudiantado en situación de discapacidad, sobre todo cuando estas discapacidades son de carácter psíquicas o cognitivas, que como ya se ha visto son las que causan mayor marginación, y dificultades para una sana convivencia y vida estudiantil dentro de los establecimientos. Podemos dar cuenta que a menos conocimientos, visibilización, e interés por parte de la comunidad, más perjuicios en la estadía universitaria sufren ciertos estudiantes.

Los siguientes gráficos dan muestra de la misma realidad, en donde en cada pregunta más de la mitad del estudiantado encuestado no responde debido al poco o nulo conocimiento del programa, de sus iniciativas y su acción dentro de la universidad

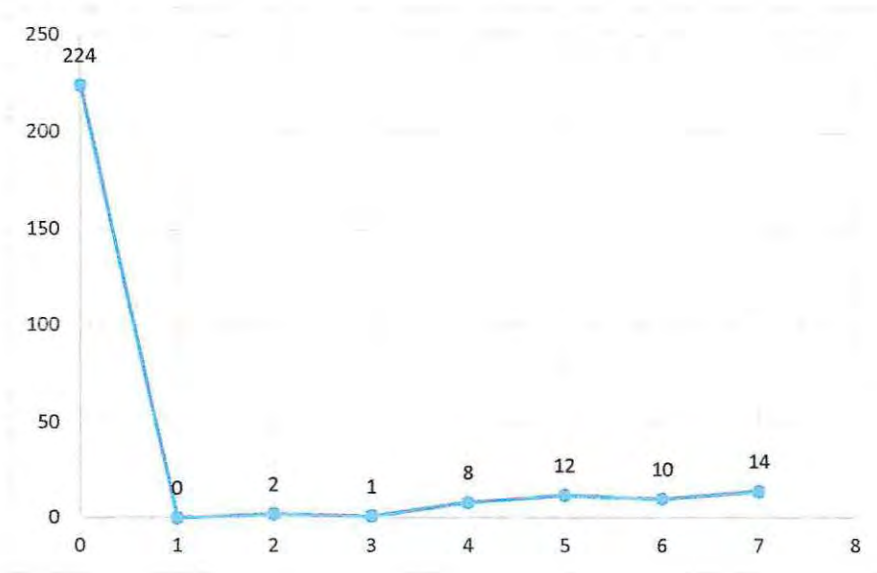
4.3.2 Elección de porque no participar.

Gráfico 4.3.2



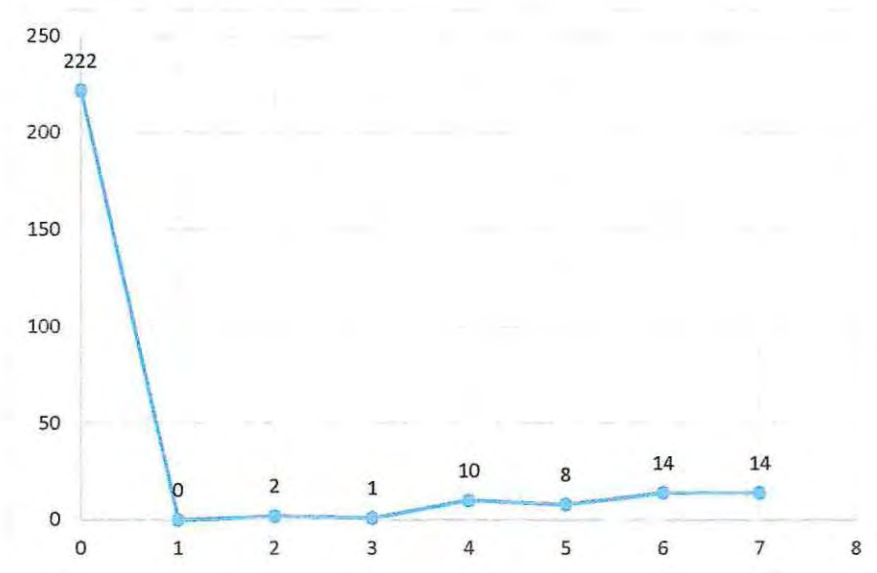
4.3.3 Actividad ponte en mi lugar

Gráfico 4.3.3



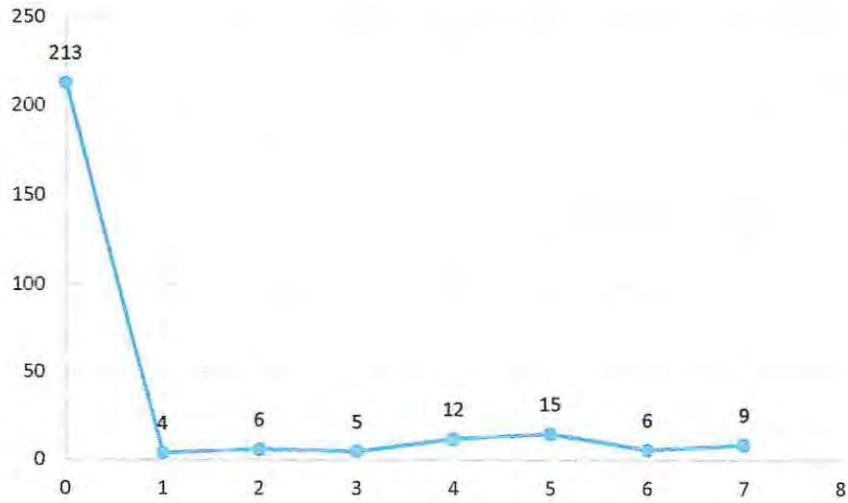
4.3.4 iniciativas del Programa UV Inclusiva

Gráfico 4.3.4



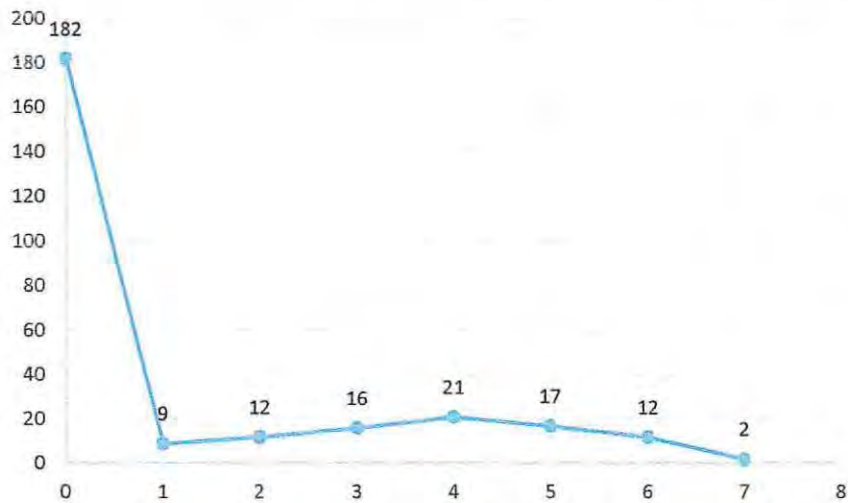
4.3.5 Cercanía del Programa con los estudiantes

Gráfico 4.3.5



4.3.6 Efectividad en la difusión del programa

Gráfico 4.3.6



Las encuestas aplicadas reflejan una poco alentadora percepción del estudiantado, a partir de los focus group se pudo rescatar una más profunda y amplia visión por parte de los estamentos, debido a que algunos participantes si tenían algún conocimiento o experiencia al respecto.

“en mi carrera una vez hicieron una actividad que se llamaba “ponte en mi lugar”, e iban muchos compañeros que en el día a día no les interesa, y que son en general, muy individualistas y que se vieron en la actividad muy sorprendidos. Entonces es importante el impacto que tienen estas

actividades, es real el cambio que generan estas intervenciones” (focus group estudiantes)

Si bien el programa es poco conocido, hay alumnos y alumnas que han sido partícipes de algunas de sus actividades, dentro de las que destacan está “Ponte en mi lugar”, actividad que se impartió durante tres años consecutivos desde el 2013 al 2015, y que al igual que otras actividades tiene el acierto y la característica de no limitarse a la participación única de estudiantes en situación de discapacidad, sino que son abiertas para que todo y toda estudiante de la UV pueda participar, lo cual para los alumnos integrantes del focus group es de vital importancia como propuesta para visibilizar la problemática y generar consciencia de la diversidad existente dentro del estudiantado. Además es destacable el impacto que según la percepción del estudiantado genera en aquellos que están más alejados con la realidad que las personas en situación de discapacidad deben vivir a diario, en un contexto social y político que está completamente al debe con las necesidades y los derechos de los mismos.

“Es importante destacar que las actividades inscritas en el marco de las distintas líneas del programa, son ejecutadas considerando a la comunidad universitaria en general, no meramente a las y los estudiantes en situación de discapacidad de manera particular. Precisamente, de eso se trata el enfoque inclusivo: de propiciar una transformación cultural que contemple la construcción de espacios y relaciones sociales respetuosas y acogedoras de las distintas realidades humanas.” (San Martín, 2015)

La anterior cita da cuenta de un programa que considera los principios básicos y pertinentes para construir un escenario que propicie una comunidad más inclusiva, o al menos el camino hacia esta.

Dentro de otras valoraciones positivas que en los focus group consideraron quienes conocían del programa, está otra de las actividades impartidas por este, como lo son las ferias de inclusión, las cuales han sido realizadas desde el año 2013 en adelante, como también se valora la labor de visibilización de la temática y la concientización que se realiza a través de las gestiones del programa UV inclusiva.

“Pueden ser las ferias que se hacen inclusivas, el programa, yo creo que son súper buenas, sobre todo las que se hacen en plaza Victoria, creo que fue el año pasado y a mí me parece que es una muy buena iniciativa porque en lo personal creo que la universidad deberíamos ser líderes en inclusión” (focus group estudiantes)

“pero creo que la universidad, a través de la gestión de la DAE, ha tomado conciencia y están trabajando en el tema, yo creo que es gracias al impulso de la directora (Pierina) que no deja que las cosas se queden así, creo que es súper positivo. Creo que el hecho que las niñas se hayan motivado a hacer una tesis, es porque la conciencia ya está instalada, ya el tema es de conversación frecuente, creo que eso ya es un avance” (focus group funcionarios y autoridades).

Con todo lo anterior podemos decir que por un lado debido a diversos factores como falta de visibilización, de difusión, y conocimiento de la temática en la Universidad de Valparaíso, existe una muy pequeña minoría que conoce el programa UV inclusiva y que ha participado en alguna de sus actividades, sin embargo, esa pequeña minoría que la conoce, o que ha participado en alguna de sus actividades, tiene en general una buena percepción respecto al programa, consideradas un buen camino a seguir como iniciativa, pero no suficiente para generar una universidad realmente inclusiva.

“el mismo problema que tiene el programa UV inclusiva, le han cambiado el nombre, lo han vuelto a formar, pero es siempre el mismo problema, la gente no lo conoce, los estudiantes no lo conocen, sino que solamente lo conocen los estudiantes en situación de discapacidad y los que han participado en diversas actividades como el puente en mi lugar.” (Focus group estudiantes)

La educación inclusiva no busca que algunos estudiantes se puedan integrar a la corriente educativa principal, no busca que éstos alumnos excluidos puedan adaptarse y formar parte de una educación que no responde a las diferencias y diversidades, es en definitiva un método y enfoque en el que se reflexiona sobre cómo podríamos transformar los sistemas educativos desde sus bases con el fin de que respondan a las necesidades y diversidades de sus estudiantes. {...} Este enfoque educacional inclusivo hace referencia a

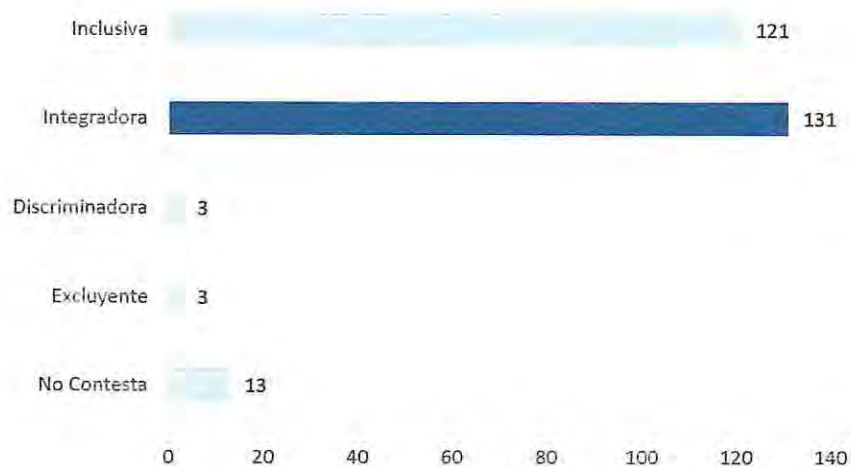
metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos.” (Marco teórico; estado del arte , 2016)

Se desprende de la cita anterior que para que se genere un real cambio de paradigma, para lograr la compleja y no absenta de obstáculos transición de la integración hacia inclusión educativa dentro de la UV, es necesario más que un programa como el existente, sobre todo cuando este no cuenta con recursos suficientes. Estas iniciativas si bien son una buena iniciativa, se hacen insuficientes, es virtud a la verdad, las y los estudiantes en situación de discapacidad tienen derecho a una educación con las mismas oportunidades, y con un escenario en el que todas sus necesidades básicas como estudiantes puedan satisfacerlas de forma autónoma al igual que todos y todas las demás compañeras y compañeros. Para esto es necesario una mayor voluntad política, una gestión responsable donde se invierta en recursos para poder generar un trabajo estable, y permanente, el cuál no ha sido posible hasta el momento.

Hipótesis 4. La comunidad universitaria es capaz de diferenciar entre el concepto de inclusión e integración.

4.4.1 realizar talleres de lenguaje de señas dentro de la universidad, contribuye a una sociedad más:

Gráfico 4.4.1



Tal como se expuso en el marco teórico, en el capítulo “Estado del arte de la inclusión educativa de las personas con discapacidad.” Incluir e integrar tienen significados muy parecidos, lo que hace que muchas personas utilicen estos verbos indistintamente. Sin embargo, en los movimientos sociales, inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, o sea, la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad. Los malos entendidos sobre el tema comienzan justamente ahí. Las personas utilizan el término “inclusión” cuando, en realidad, están pensando en “integración” o viceversa

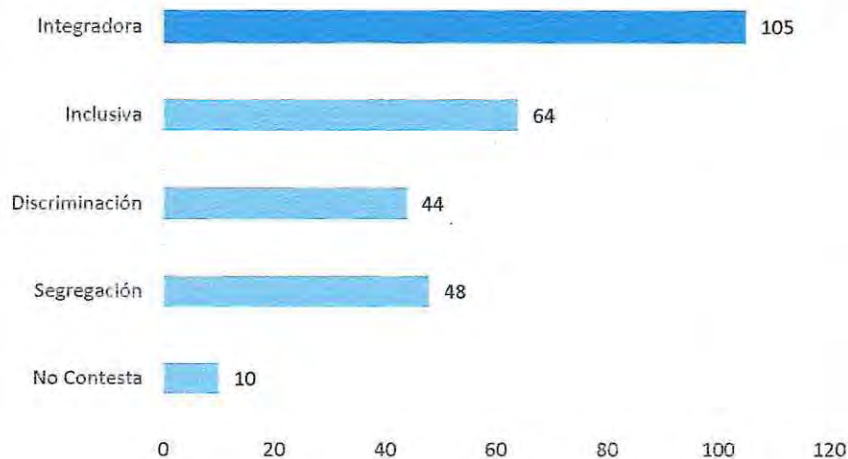
Es esta realidad la que se ve reflejada en el gráfico 4.4.1, donde un 48,3% del estudiantado considera la práctica de realizar talleres de lenguaje de señas dentro de la universidad como una práctica integradora, y un 45% como una práctica inclusiva.

Se observa cierta polarización de las respuestas, polarización que contiene las dos respuestas más acertadas dentro de todas las alternativas, sin embargo, la alternativa correcta no fue la que recibió mayoría de adeptos; 45% (inclusiva) ya que es una práctica e iniciativa que beneficiaría a toda la comunidad universitaria y no solo a una minoría, en este caso, a los y las estudiantes en situación de discapacidad, entregando la oportunidad no solo de que dichos estudiantes tengan una comunicación más fluida con la comunidad en el complejo y largo camino de la integración hacia la inclusión, sino también es un beneficio para todo el resto de la comunidad que tiene el derecho de compartir, comunicarse y nutrirse de todos y todas las compañeras viviendo la diversidad de una forma consciente y empática.

Siguiendo con lo anterior y también sustentado en el marco teórico, tenemos que cuando una sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas en situación de discapacidad, estamos hablando de una situación o práctica inclusiva, como lo es el aprender como comunidad un idioma nuevo y universal, el lenguaje de señas, volviéndose de esta forma una comunidad más atenta a las necesidades de todos y todas.

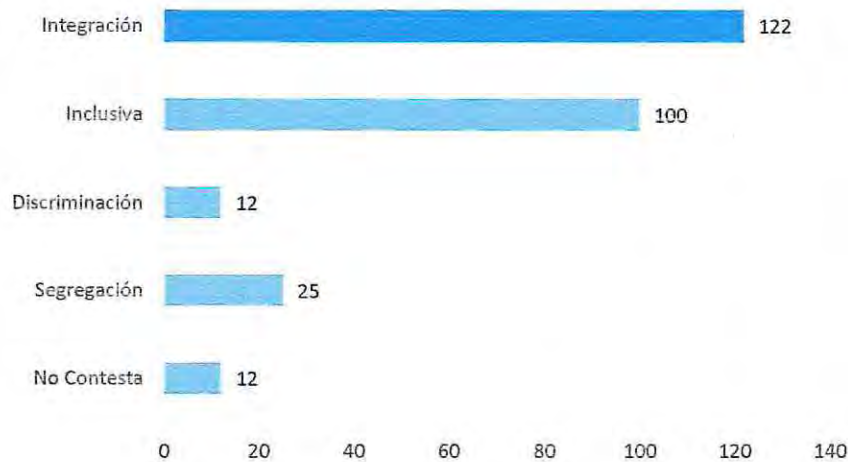
4.4.2 Cuando los y las estudiantes con discapacidad se deben adaptar con ayuda de la comunidad universitaria, pues no cuentan con las mismas oportunidades que el resto, según usted se trata de:

Gráfico 4.4.2



4.4.3 En una situación donde una/un estudiante en silla de ruedas debe ser ayudado para ir al baño, y sus pares son quienes le otorgan esta ayuda. Estamos frente a una situación social de:

Gráfico 4.4.3



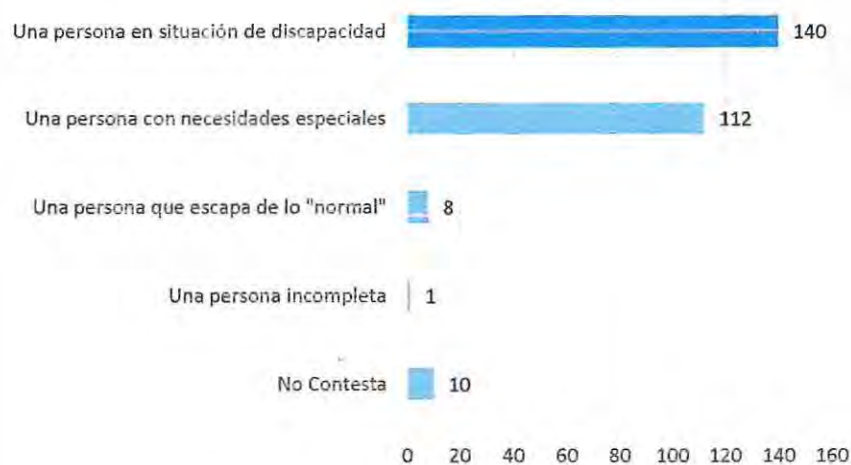
Del gráfico 4.4.2 se desprende que la mayor cantidad de estudiantes definieron la situación planteada como una situación de integración con un 39%, seguido de un 24% que optó por la alternativa de inclusión. Por otro lado en el gráfico 4.4.3 el 45% del estudiantado, obteniendo el mayor puntaje, define la situación planteada como una situación de integración, mientras el 37% la define como una situación de inclusión.

En ambas situaciones la opción acertada era la de integración, alternativa que en ambas preguntas sacó la mayoría de adeptos, reflejando que el estudiantado no demuestra mayor dificultad para identificar una situación o una práctica de integración, sin embargo, no es menor la cantidad de estudiantes que la consideraron una situación de inclusión, lo que reafirma la confusión que existe comúnmente entre ambos conceptos.

Sabemos a partir del marco teórico que ambas situaciones planteadas reflejan una realidad en que las personas en situación de discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, donde esta última, la sociedad, solo realiza ciertos ajustes para contribuir a una mejor adaptación, todo esto cumple con la definición de integración, donde vemos por ejemplo que una persona en silla de ruedas necesita adaptarse con ayuda del resto para poder realizar necesidades básicas que todas y todos debiésemos poder realizar con autonomía e independencia si la inclusión fuese prioridad en nuestra cultura.

4.4.4 Usted considera que una persona no vidente es

Gráfico 4.4.4



A partir del gráfico 4.4.4 se desprende que una mayor cantidad de estudiantes se inclinó por la alternativa "Persona en situación de discapacidad" con un 52% la cual es preciso señalar, es la alternativa correcta, por otro lado la siguiente alternativa con más adeptos es la de "Persona con necesidades especiales" con un 41%.

Es importante volver al marco teórico para clarificar por qué la forma correcta de definir a una persona no vidente es “persona en situación de discapacidad” y no “persona con necesidades especiales” ya que según se expuso, el concepto de «Necesidades Especiales» puede llevar a creer que las personas con discapacidad tienen necesidades que deben ser satisfechas en espacios segregados (como las escuelas “especiales”). En rigor a la verdad, presentan las mismas necesidades que el resto de la población (fisiológica, alimenticia, de seguridad, afectiva, sexual), aunque pueden presentar ciertas dificultades para satisfacerlas. Es así como también está obsoleta y es una forma errónea el nombrarlas como “personas con capacidades diferentes” ya que no hay ni exista dicha “capacidad diferente” sino una limitación o disminución de las capacidades de “X” persona. Por otro lado el concepto “diferente”, al requerir de un promedio por el cual medirse, termina poniendo el acento en la carencia o diferencia antes que en la persona.

Es así como “persona en situación de discapacidad” es la forma que actualmente se utiliza, en virtud de una sociedad que avanza de a poco hacia el camino de la inclusión. Esta definición hace alusión a la realidad que viven dichas personas, donde se plantea que las causas que originan la discapacidad son de origen social, el hecho que la sociedad no prevea los servicios adecuados ni asegure que las necesidades de las personas en situación de discapacidad sean tenidas en cuenta. Es así como decimos que es la sociedad la que discapacidad finalmente a la persona.

Como ya se vio un poco más atrás, es claro que existe una confusión entre los conceptos de integración e inclusión, y aquello también se ve reflejado en este último gráfico, sin embargo es alentador que la respuesta correcta haya sido la con más adeptos pues es considerado por el equipo de trabajo fundamental el lenguaje, y el conocimiento respecto a la materia para poder construir un camino firme hacia la aún lejana inclusión educativa en nuestra universidad.

Es necesario que la comunidad universitaria distinga que entre “personas con necesidades especiales” y “persona en situación de discapacidad” es en esta última donde realmente se está aceptando la existencia de barreras sociales de variadas índoles y materias, como lo es en educación.

"Igual el término correcto es en situación de discapacidad, ya no se usa capacidades diferentes. El discapacitado lo es porque nosotros lo discapacitamos, es el medio, no la persona, por eso es más correcto decir en situación de discapacidad. La discapacidad nace cuando el medio no te permite realizarte" (focus group estudiantes)

CATEGORIAS EMERGENTES

Las siguientes categorías se nombran como emergentes pues se consideran importantes para el análisis, ya que, a pesar de que como investigadoras no las contemplamos en primera instancia de la investigación estas nacen espontáneamente de los participantes de ambos focus group, y hacen referencia a la problemática desde un ámbito más estructural y crítico que pasaremos analizar a continuación.

A. Voluntad política

Es claro que hablando de la temática de inclusión dentro de la universidad quedan muchas cosas por hacer, y no es que nadie haya levantado la voz, investigado o intentado actuar al respecto, como podemos desprender de los relatos, existen dentro de nuestros estamentos, pequeños grupos conformados ya sea por personas con o sin alguna discapacidad que han tomado la temática como propia, tratando de llevarla a la palestra y exigir soluciones concretas, estas personas que alzan la voz son la mayoría de las veces aquellas que viven o presencian día a día la problemática, funcionarios y estudiantes principalmente, buscando alternativas a situaciones que podrían solucionarse si las gestiones necesarias se hicieran a tiempo y fueran escuchadas.

"Ahora hay un ascensor, porque antes había una oruga que muchas veces se echaba a perder y tenían que ser los mismos funcionarios que se hacían cargo de la persona, para poder subirla. Esto ocurrió durante varios años, pero aun así, siempre eran los académicos y autoridades y directivos los que ponen las barreras, que no hay presupuesto, que no hay voluntad" (focus group funcionarios y autoridades)

"Por ejemplo, yo estuve mucho tiempo peleando en mi facultad (cuando estaba en Hontaneda) por un baño para discapacitados, porque yo tenía que subir al segundo piso, entrar por una puerta muy estrecha y usar un baño

público. Luché por muchos años, hasta que el ascensor se cayó. Y ahí recién se comprendió el riesgo que significaba tener que hacer ese tránsito, y aun así se demoraron 1 año más. El problema radicaba, principalmente, en que eran otras cosas las que se priorizaban, por ejemplo la estética del lugar, el presupuesto (había otras cosas), en ese sentido somos dejados” (focus group funcionarios y autoridades)

La mayoría de las veces el porqué de la no solución a esta problemática es atribuida por las autoridades a la falta de presupuesto, pero para los opinantes esto tiene un trasfondo mayor, la burocracia y jerarquía que existe dentro de la universidad, hace que a medio camino una propuesta novedosa y necesaria se arruine debido a la falta de voluntad de ciertos involucrados, al no hacer las gestiones pertinentes y lograr cambios estructurales reales.



El modelo vigente de la Universidad jerarquizada, fuertemente estamentaria, sustentado en el poder coactivo de la autoridad, restringe y excluye los derechos de participación en la toma de decisiones de los integrantes de la institución. Se trata, además, de un modelo que concentra el poder de decisión en una veintena de autoridades unipersonales, que no se encuentran ni se sienten habitualmente obligadas a someter sus decisiones a un ejercicio consultivo. Son los altos mandos los encargados de devolver a la sociedad el acceso a los recursos colectivos a través de cambios que produjera mejoras concretas en su vida y herramientas para construir más y mejores mecanismos de recuperación de derechos y de espacios de autonomía.

“yo creo que nosotros hemos hecho (y no es que sea autorreferente) esfuerzos de coordinar, de socializar, ha habido capacitaciones, algunos cursos, donde se ha invitado a académicos a administrativos y también alumnos, se ha hecho un trabajo muy interesante con administrativos y académicos, lo que pasa es que volvemos al tema del interés, de no ponerse en el lugar del otro, que no tengo mucho tiempo, entonces con RR.HH y bienestar de personal, se intentó un par de veces hacer algunas acciones en conjunto y no hubo respuesta, yo creo que debe pasar por la voluntad de las personas y ponerse en lugar de uno” (focus group funcionarios y autoridades)

“lo conversamos con el director de recursos humanos de esa época, pero nunca se concretó, fue en el período de diciembre, donde hubo una serie de

problemas en RR.HH, y este año en enero conversamos con el rector y el pro-rector, pero no se concretó” (focus group funcionarios y autoridades)

B. Resistencia al cambio

Es evidente que todo intento de mejora conlleva cambios y que de estos cambios siempre habrá detractores y simpatizantes, pero en el caso de la inclusión nos encontramos con que muchas veces los principales detractores son quienes más cercanía tenían con la temática, en su mayoría por cosas superficiales o falta de conocimiento de la temática, el camino para lograr el cambio puede ser molesto por múltiples factores, que influyen en nuestro entorno y zona de confort, por eso al momento de iniciar estas modificaciones será de suma importancia incluir a todos los actores a la propuesta, otorgarles un espacio de participación y opinión en ella.

“También toco parte de otras impresiones que nosotros teníamos como parte de las remodelaciones de infraestructura, lo cual también generó al mismo tiempo, por ejemplo, que los funcionarios, que eran las personas que tenían que hacer la pega cuando llegaba una persona en esa situación, también se oponían “que esto va a quedar más feo, etc.”, hay que señalarles, que es necesario romper esto, hay una resistencia natural, entonces este es el principal elemento a tomar en cuenta, desde el factor cultural, el cambio propio de los funcionarios de la universidad, tanto académicos como no académicos.” (Focus group estudiante)

Las instituciones, están continuamente sujetas a cambios, como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y de enfoques administrativos entre otros. Este dinamismo tiene fundamento en la capacidad del individuo para crear y proyectar conocimientos, a través del ingenio de posturas en diferentes disciplinas del saber, bajo esta concepción la educación representa un sistema orgánico que promueve la formación del hombre con la finalidad de analizar, comprender y transformar el entorno que lo rodea. Por consiguiente, el proceso educativo tiene la misión de formar ciudadanos creativos y participativos, conscientes de los procesos de transformación social y tecnológica del contexto, con una perspectiva holística con la intención de encauzar acciones que propendan a lograr, una efectiva interacción y adaptabilidad social.

C. Vinculación interna

Coinciden en sus discurso académicos y funcionarios en el hecho de que existe poca o nula comunicación entre estamentos, en que aun teniendo temáticas y problemas en común, estos no se coordinan y no generan espacios de discusión abiertos en que todos y cada uno de ellos pueda participar activamente de las soluciones a las problemáticas, esto radica en que no logremos salir de nuestras funciones estandarizadas, dentro de la universidad y lograr la verdadera democracia.

"Por supuesto que partió con los alumnos, fue ahí cuando nosotros dijimos "igual deberían habernos preguntado" pero por algo se parte.... Aunque haya empezado por los alumnos, los beneficios abarcan a todos los estamentos, no es que los funcionarios académicos y no académicos quedemos mirando, creo que fue mejor, porque en número, los alumnos son más en relación a los funcionarios, fue una forma de iniciar y puede llegar a que todos los funcionarios se vean beneficiados con lo que se logre con el proyecto que está dirigido a los estudiantes." (focus group funcionarios y autoridades)

Una propuesta macro que se viene planteando por años dentro de la universidad para solucionar estas problemáticas es la triestamentalidad, modo de organización universitaria, en el que los tres estamentos organizados de la comunidad universitaria: profesores, estudiantes y funcionarios no académicos, intervienen en el ejercicio de la gestión y gobierno de la universidad. Se trata de organizar la participación de una comunidad compuesta de tres partes distintas y diferentes intereses, pero organizándose en el ejercicio democrático de la gestión y desarrollo de la institución universitaria, precisamente para fortalecerla, evitando conflictos, con el fin de elevar su nivel de excelencia académica.

"Por ejemplo, hoy tenemos la unidad de calidad de vida de los estudiantes, la misma para el personal, pero ambos no se comunican. Está el de igualdad de género, el ámbito de riesgo sicosocial, que lo tienen que implementar por ley, pero tampoco se comunican entre ellos. Son diferentes tópicos que si conversan en materias técnicas, por eso yo creo en la necesidad de formar una comisión central que vea estos temas. Son temas transversales, no involucran solamente a alumnos, ni a académicos ni a funcionarios, son

temas transversales como universidad, espacios físicos, espacios técnicos, sociabilizar los temas a nivel universitario, a veces hay grandes falencias en las que concordamos todos, por eso es necesario sociabilizar los temas en diferentes tipos de áreas” (focus group funcionarios y autoridades)

La idea de triestamentalidad parte del principio democrático que la universidad es un espacio abierto y plural donde convergen ideas, conocimientos y saberes que se comparten en un ámbito basado en la libertad de enseñanza y en la educación como un derecho social e individual inalienable. Si la universidad es un espacio de libertad, de igualdad y de pluralidad, el ejercicio de su gobierno debe ser democrático y basado en la participación organizada de todos quienes forman parte de la comunidad universitaria: los académicos, los estudiantes y los funcionarios no académicos. En lo relativo a la necesidad de democratizar la gestión, una práctica triestamental garantiza la participación de la comunidad unida y organizada lo que tanta falta le hace a nuestra universidad.

“a mí se me ocurre que en general, los tres estamentos son muy cerrados en sí mismos, no creo que sólo en este tema, sino en todos los temas, en necesario que estén interconectados. Cuando ha sido un tema muy discutido y muy debatido el tema de la triestamentalidad, pero no está pensada en este tipo de comunicación, la triestamentalidad que se defiende tanto, está pensada en otra cosa, totalmente distinta, y creo que este focus group es una instancia única. Yo creo que las tres entidades están absolutamente separadas, hay comunicación cero, compatibilidad de temas cero, cómo se soluciona un tema así, no sé cuánto tiempo demorará, creo que esto es fantástico, esta experiencia de hoy me encanta, porque incluyó a los más interesados y nos incluyó a quienes no estamos tan en el tema, pero sí podemos hacer un pequeño aporte” (focus group funcionarios y autoridades)

“Si bien es cierto, hemos tenido reuniones triestamental, pero por otro ámbito, sobre la participación, pero no sobre los temas internos. Igual hemos tratado de conversar los temas, pero sabemos que la FEUV ha tenido ciertos problemas internos y ha costado mucho llegar a consenso en ciertos temas con ellos” (focus group funcionarios y autoridades).

D. Vinculación externa

Otro factor que los y las estudiantes y funcionarios participantes de los diferentes focus group expresan, es la importancia de que como universidad transmitamos nuestros conocimientos y propuestas a la sociedad con el fin de contribuir a una sociedad más justa y equitativa y a su vez crear una visión positiva y vanguardista respecto a lo que como universidad proponemos y responder así a los valores que como universidad perseguimos.

“yo creo que la universidad también es súper cerrada con una propuesta hacia la sociedad, fuera de la formación, porque eso lo puede hacer cualquier instituto profesional, formar profesionales, solamente con la salvedad que estos títulos tienen que entregarlos las universidades, pero cuál es el rol directo, desde la equidad que puede dar la universidad es un equidad con el medio externo, pero también desde su preocupación interna.”
(focus group estudiantes)

“un hospital, creo que tenemos la capacidad de hacer un proyecto y atender pacientes de acá, cobertura de alta complejidad. La Escuela de medicina debería aplicar ciencia de punta para mejorar la salud. Eso debería ser una solución real, incorporar a todas las áreas de la salud que tiene la universidad y privilegiar al mismo tiempo la salud de los estudiantes” (focus group estudiantes)

Desde hace años escuchamos las voces que exigen democratizar la vida universitaria, en razón de la esencia misma de esta, perseguir un lugar donde se aprende a pensar y a vivir; donde el pensamiento se vuelve crítico y permite al ser humano decidir consciente, libre y cabalmente; donde mujeres y hombres deben obtener una formación integral. En la universidad el humanismo se constituye en función esencial, que lleva a pensar al ser humano en su ser físico, psíquico, intelectual, moral y afectivo, al ser en su totalidad. No se puede confundir con un lugar donde el estudiante se convierte en un contenedor de conocimientos. si consideramos que uno de los objetivos fundamentales de la universidad es resguardar, promover y ejercer el humanismo, como formación integral, entonces su función trasciende la formación profesional y adquiere una dimensión social que va más allá de tal formación.

"el convenio con la teletón. Hay muchos estudiantes de fonoaudiología que van a hacer su práctica a la teletón. Nosotros hoy en día tenemos directamente una universidad y un centro de formación técnica, tenemos la capacidad de poder brindarle una oferta educativa a los compañeros que puedan determinarlo. Tiene que haber un compromiso con eso." (focus group estudiantes).

E. Disgregación

Otro fenómeno que vale la pena mencionar y al cual los estudiantes y funcionarios le atribuyen la dificultad de organización dentro de la universidad entre los diferentes estamentos y carreras es para muchos la disgregación o lejanía geográfica que existe entre las diferentes facultades. Esto trae consigo la disminución de los espacios de encuentros entre estudiantes de las diferentes carreras, debilitando además las relaciones interpersonales y limitándose a crear un mundo ajeno a lo que ocurre con el resto de sus compañeros y compañeras, impidiendo además levantar propuestas fundadas y concretas en conjunto.

"Hay detener el proceso que se está dando hoy en la u de disgregar, ahora todas las facultades están en distintos lugares, y el concepto de universidad ya no existe. En mi facultad (farq) está arquitectura, diseño y turismo, los demás se han ido todos. No hay integración de las demás carreras, no nos conocemos entre nosotros. Es necesario frenar este proceso, la u sigue comprando edificios. Igual sería bueno generar instancias de conocimiento entre todos los estudiantes de la u" (focus group estudiantes)

"La vinculación y la difusión ya es difícil por las dificultades geográficas que tenemos, pero yo creo que con una mayor información toda sería más fácil. A veces las cosas no se dan acá por una falta de conocimiento, ni siquiera de voluntad" (focus group funcionarios y académicos)

"el problema no es que las facultades estén separadas, sino que es el hecho que no exista una instancia que una a toda la universidad. La semana

machona no cumple esa función, además si no es carrete, no sabemos de otra instancia para reunimos “. (focus group estudiantes)

*“Vinculación y la difusión ya es difícil por las dificultades geográficas que tenemos, pero yo creo que con una mayor información toda sería más fácil”
(focus group estudiantes)*

F. Influencias externas

Por último tenemos que existe de parte de los estudiantes una crítica, considerando que uno de los problemas de porque no se da la inclusión dentro de la universidad es porque nos hemos olvidado del rol social que nos caracteriza, convirtiéndonos en un sistema que obedece las ordenanzas del mercado, es decir que más que formar ciudadanos consientes y preocupados por la sociedad, se crean maquinas productiva que respondan a las exigencias del siglo.

Educar a personas con discapacidad sería a nivel global bajo esta mirada, “poco rentable”, ya que se necesitarían cambios que aún no ocurren a nivel país, para darle un espacio a estos profesionales que presentan algún tipo de discapacidad, con el fin de que su educación tenga un sentido en el mercado. Muy por el contrario el alumnado cree que somos nosotros como institución autónoma pública y pluralista quienes debemos imponer los cambios para que la temática se instale a nivel país y formar a los ciudadanos que pertenecen a una nación, con conciencia crítica para la comprensión e interpretación de los problemas individuales y sociales, nacionales y mundiales, esta es una de las tareas fundamentales de la Universidad.

“Por su naturaleza y función, la Universidad debe ser una organización ejemplar, debe ser el espejo donde se refleje y proyecte el modelo de sociedad que se desea promover” (focus group estudiantes)

“si finalmente la universidad hoy en día tiene como objeto hacer trabajadores para las empresas, y ninguna empresa quiere trabajar, contratar a alguien con discapacidad, entonces mientras las empresas no cambien esa

perspectiva, recién ahí van a empezar a "obedecer" las universidades. La universidad finalmente te prepara para el trabajo, y si no vas a trabajar, para que vas a estudiar."

*"cuando tratas con una persona con discapacidad es todo un planteamiento porque no es lo mismo eso se traspasa a las instituciones esto es un reflejo de lo que es la sociedad, que le gusta ocultar las cosas bajo la alfombra"
(focus group estudiantes)*

La educación superior como piedra angular del modelo educativo de una nación, requiere cambios profundos y adecuaciones curriculares determinantes para la consolidación de la calidad de las universidades en función de los méritos académicos y de la formación en competencias

Objetivo n°3: “Evaluar las instalaciones de la Universidad de Valparaíso respecto a los parámetros del diseño universal”

Hipótesis 5: “Las facultades de la universidad Valparaíso cumplen con las condiciones de diseño universal.”

Tabla N°9

Facultades	Estacionamiento (10 puntos)	Recepción (9 puntos)	Circulación horizontal (40 puntos)	Circulación vertical (40 puntos)	Comedor (7 puntos)	Baños (66 pts.)	Estación de trabajo (4pts)	Servicios básicos (5 pts.)	Vanos (28 pts.)	Seguridad y emergencia (12 pts.)	Espacio de recreación (6 pts.)	Puntuación final 227 puntos.
F. de Odontología	0pts.	6pts.	20 pts.	36 pts.	5 pts.	2pts*	0pts.	5pts.	15 pts.	3 pts.	2 pts.	94 puntos Medianamente accesible
F. de Arquitectura	3 pts.	6 pts.	34 pts.	30 pts.	3 pts.	20 pts.	0 pts.	4 pts.	22 pts.	6 pts. *	2 pts. *	130 puntos Medianamente accesible
F. de Ciencias	0 pts.	5 pts.	26 pts.	30 pts.	7 pts	0 pts.	0 pts.	5 pts.	5 pts.	5 pts.	3 pts.	86 pts. Medianamente accesible
F. de Farmacia	0 pts.	5 pts.	30 pts.	34pts.	7 pts.	46 pts.	0 pts.	4 pts.	12 pts.	3pts.	3pts.	174 pts accesible.

F. de Humanidades	0 pts.	0 pts.	5 pts.	8 pts.	30 pts.	4 pts.	34 pts.	0 pts.	5 pts.	25 pts.	1 pts.*	1 pts.	113 pts. Medianamente accesible
F. de Ingeniería	0 pts.	0 pts.	7 pts.	30 pts.	28 pts.	4 pts.	44 pts.	0 pts.	4 pts.	22 pts.	1pts*	0 pts	140 pts medianamente accesible.
F. de ciencias sociales	0 pts.	0 pts.	5 pts.	10 pts.	14 pts.	4 pts.	18 pts.	0 pts.	3 pts.	12 pts.	3 pts.*	0 pts.	69 pts. No accesible
F. de Ciencias Económicas y Administrativas	0 pts.	0 pts.	3 pts.	36 pts.	24 pts.	0 pts.	30 pts.	0 pts.	5pts.	21pts.	1pts	4pts	124 pts. Medianamente accesible
F. de Medicina	0 pts.	0 pts.	0pts.	12 pts. *	30 pts.	4 pts.	40 pts.	0 pts.	5 pts.	28 pts.	1pts.	0pts*	120. pts. Medianamente accesible
F. de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales	0 pts.	0 pts.	2 pts.	8 pts.	14 pts.	5 pts.	0 pts.	0 pts.	4 pts.	9 pts.	6 pts.	0 pts.	48 puntos no accesibles.

Escala de Medición

No accesible	0 -75 PTS
Medianamente accesible	76- 150 PTS.
Accesible	151- 227 PTS.

Tabla 10 DEFIDER

	Estacionamiento	Respoción	Circulación Horizontal	Circulación Vertical	Comedor	Baños	Servicios básicos	Vanos	Seguridad y emergencias	Espacios de recreación	Espacios deportivos	Caminatas	Vestibros	Total
0 pts.	7 pts.	28 pts.	20 pts.	2 pts.	50 pts.	5 pts.	11 pts.	5 pts.	3 pts.	4 pts.	1 pts.	2 pts.	138 puntos	
														Mediana mente accesible

Escala de Medición

No accesible	0-79 PTS
Medianamente accesible	80-170 PTS
Accesible	171-254 PTS

De la tabla 9, se desprende las siguientes apreciaciones:

- 1- Como se observa en la tabla 9, solo la Facultad de Farmacia cumplió con las condiciones de accesibilidad basadas en el Guía para la accesibilidad universal, Corporación Ciudad Accesible, Edición 2014.
- 2- Según los resultados expuestos en la tabla 9, la Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Naturales, y la Facultad de Ciencias Sociales, fueron las evaluadas en la categoría de “*No Accesible*”, obteniendo los puntajes más bajos de la universidad de Valparaíso.

Cabe señalar que en la Facultad de Ciencias del mar, no registra en su nómina de estudiantes, alguno que presente situación de discapacidad. Este escenario vendría a reafirmar conclusiones previas de esta investigación, donde la experiencia muestra que la universidad tiene una lógica reactiva para actuar, mientras otras facultades han ido modificando sus instalaciones, al momento que han ingresado estudiantes en situación con discapacidad , esta ha mantenido sus condiciones originales.

Por otro lado se presenta como no accesible, la facultad de Ciencias Sociales, donde el escenario es distinto al anterior, ya que cuenta con la carrera de Derecho, donde cursan sus estudios personas con diversos tipos de discapacidad, siendo además la única carrera que cuenta con ingreso especial, para estudiantes en situación de discapacidad visual. Todo lo anterior nos muestra un injusto y desventajoso escenario en el que los estudiantes de dicha facultad deben desenvolverse, presentándose condiciones completamente adversas, donde su autonomía e independencia se ven limitadas por las barreras arquitectónicas.

- 3- De acuerdo a la tabla 9, las facultades de Odontología, Arquitectura, de Ciencias, Humanidades, ingeniería, de Ciencias económicas y administrativas por último la facultad de Medicina, fueron evaluadas como “medianamente accesibles”. Pues estas contarían con ciertas condiciones que harían favorable la estadía de los y las estudiantes de la universidad Valparaíso.

Sin embargo, es necesario mencionar ciertos datos de carácter cualitativo, que el equipo de investigación observó dentro de estas dependencias, y que

se hacen relevantes al momento de complementar los datos obtenidos a partir de la lista de cotejo, entregando una mirada integral respecto a la accesibilidad real y práctica de dichas facultades.

Como se observa en la tabla 9, las evaluaciones realizadas se llevaron a cabo según los espacios de uso estudiantil de carácter básicos, e imprescindibles, obteniendo las correspondientes puntuaciones a propósito de su importancia y relevancia en la vida estudiantil de la comunidad.

A continuación se desarrollarán las observaciones develadas a partir de la ejecución de la lista de cotejo. Se tomarán en cuenta aquellos espacios que resultan más relevantes, a la hora de favorecer o perjudicar la estadía, permanencia y éxito de la comunidad estudiantil en la Universidad de Valparaíso.

Estacionamientos: Según el manual utilizado, los parámetros para un estacionamiento accesible se basan principalmente en la existencia de al menos uno designado para personas en situación de discapacidad, correctamente señalado con la simbología "SIA". De las diez facultades de la universidad, nueve no contaron con estacionamiento reservado para personas en situación de discapacidad. Esta situación, desde la mirada de la "cadena de accesibilidad" referida en el marco teórico, no cumpliría con las condiciones necesarias para aproximarse, acceder, usar y salir de cualquier espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones.

Circulación horizontal: Dentro de lo que es el espacio de circulación horizontal, tenemos como los tres ejes principales; La circulación interna, rampas y pasillos. Dos son las facultades que destacan de manera favorable, la Facultad de Ciencias económicas y administrativas y la Facultad de arquitectura. Si hablamos de ruta accesible, son estas condiciones las que facilitan un propicio y libre desplazamiento dentro de la universidad.

Circulación vertical: Los ejes principales de este espacio son; escaleras y elevadores. Como se observa en la tabla de lista de cotejo, el general de las facultades se acerca a la máxima puntuación en estos ejes, encontrándonos con escaleras y ascensores que cumplen con los parámetros de

accesibilidad expuestos en la Guía, sin embargo, se hacen presentes otro tipo de obstáculos de carácter práctico, que hacen alusión a la utilización y mantención específicamente de los ascensores, por un lado tenemos que ciertas facultades no cuentan con estos, siendo una problemática sobre todo en aquellas en que la comunidad debe desplazarse entre varios pisos de altura, ejemplo significativo es la facultad de derecho, donde se ven afectados/as estudiantes con movilidad reducida.

Por otro lado tenemos que en varias de las facultades en que si se cuenta con ascensor, estos no se encuentran utilizables de forma permanente y continua para la comunidad, situaciones evidenciadas por el equipo de investigación al momento de aplicar el instrumento de medición, y a su vez corroboradas por testimonios de estudiantes de las correspondientes dependencias. Algunas facultades contaban con los ascensores fuera de servicio durante prolongados periodos del año, o bien estos se encontraban inhabilitados.

Baños: El equipo de investigación considera que este es uno de los espacios relevantes que amerita principal atención, debido que forma parte de las necesidades básicas, que en cualquier comunidad debiese estar cubierta. En el caso de las facultades de la Universidad Valparaíso, existe muy pocas que se acercan a la puntuación máxima, a su vez es uno de los espacio que peor calificación obtuvo.

Por un lado es importante mencionar que alguna de estas facultades, no contaban con baños designados para personas en situación de discapacidad. Así como también, otras facultades contaban con este, con su simbología, pero no cumplían de forma concreta con los parámetros de accesibilidad, no haciendo efectiva y eficiente su utilización para los usuarios a los que están dirigidos.

Debido a lo anterior, al no cumplir con las normas específicas que contempla el instrumento de investigación, y no ser efectiva su utilización de manera autónoma e independiente sería un error como equipo de investigación considerar estos espacios como accesibles.

Estaciones de Trabajo: En este espacio recae especial atención, debido al uso práctico y permanente que le dan los y las estudiantes en el transcurso de su periodo académico. Este espacio hace referencia a las aulas, pupitres y todos aquellos espacios, que deben brindar las adaptaciones pertinentes para adecuarse a la diversidad del estudiantado. Como revela el instrumento de investigación (tabla xxx), todas, y cada una de las facultades obtuvieron puntaje 0. Mostrándose derechamente como un espacio no accesible. Debido a la estandarización de los inmuebles (sillas, mesas, otros), invisibilizando las necesidades de los y las estudiantes en situación de discapacidad

Seguridad y Emergencia: Cabe destacar que el Programa Uv Inclusiva cuenta con un Instructivo de Evacuación para estudiantes en situación de discapacidad, el cual plantea sugerencias diferenciadas de acuerdo a los diversos tipos de discapacidad. Sin embargo, omite consideraciones relevantes, tales como, encargados de facultad para realizar la labor de evacuación y acompañamiento en caso de emergencias, además de no contar con una previa socialización del instrumento para ser efectiva su utilización.

Por último debemos mencionar, que en diversas facultades no se tiene delimitada la zona de seguridad, sumado a esto las facultades no contaban con un sistema de alarma perceptible tanto visual, auditiva y táctiles.

DEFIDER: Es un espacio en común que la universidad Valparaíso dispone para que sus estudiantes realicen actividades físicas, recreativas y de esparcimiento (Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Buceo, Fútbol, Balonmano, Halterofilia, Judo, Kárate, Natación, Rugby, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa y Vóleibol). El equipo de investigación identifica tres áreas de relevancia; Espacios Deportivos, Camarines y Vestidores.

Se desprende del instrumento aplicado que estas tres áreas reciben las menores puntuaciones, reflejando la poca accesibilidad que presentan y la falta de equidad en la que se encuentran los y las estudiantes en situación de discapacidad, no permitiendo su plena inclusión en los espacios extra programáticos y de dispersión.

CONCLUSIÓN

Objetivo 1: “Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria”

Hipótesis 1: “La comunidad opina que existen condiciones favorables que repercuten en la permanencia y éxito de los estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Valparaíso”

Se considera que esta Hipótesis debe ser rechazada ya que se evidencia primeramente que en la dimensión de relaciones sociales solo se cumplen 2 indicadores de las categorías positivas y 2 indicadores de las categorías negativas.

Podemos decir que la Comunidad Universitaria percibe que existe empatía y respeto para los compañeros con algún tipo de discapacidad, esto se ve reflejado en el interés que presentan aquellos por las necesidades sociales de los y las estudiantes con discapacidad, sin embargo esto no se refleja en el conocimiento y/o habilidades que muestran los y las estudiantes para comunicarse con personas que presentan algún tipo de discapacidad, principalmente con personas que presentan alguna discapacidad auditiva.

Además la comunidad universitaria dice nunca haber sido participe o testigo de prestar apoyo a estudiantes con discapacidad, ya que estas tareas en su mayoría de las veces son realizadas por funcionarios y/o profesores que conocen la discapacidad del estudiante, para el resto el o la estudiante que presenta algún tipo de discapacidad cae en la invisibilidad para el resto sobre todo si esta discapacidad es de tipo psicológica, por el desconocimiento que la comunidad en general tiene para tratar con los diferentes tipos de discapacidad.

Reconocimiento de logros y aptitudes fue un factor que no se evidencia en ningún momento en el discurso de los y las participantes, por lo que se puede deducir que la comunidad no percibe este factor.

Respecto a las oportunidades de generar discusión y/o opinión la percepción de la comunidad demuestra que este no es un tema que esté instalado o que

haya sido mayormente discutido en comparación con otros, ha sido tema de petitorios internos en diferentes facultades pero principalmente en el ámbito de accesibilidad y no en todas las dimensiones que implica.

En cuanto a las condiciones negativas hablamos de tipos de discriminación de los cuales se percibe por parte de la comunidad universitaria prejuicio y trato diferenciado mayormente. Estas son percibidas mayormente debido a que no existen las condiciones externas que faciliten la inclusión.

En cuanto a las condiciones ambientales analizadas es percibido por la comunidad que las capacitaciones y/o talleres que abordan la temática dentro de la universidad no son las suficientes, a pesar de las ofertas que otorga el programa UV inclusiva en la universidad respecto a la temática estas instancias no son percibidas en su totalidad por la comunidad debido a problemas de difusión que se atribuyen a la disgregación que existe entre las distintas facultades.

Respecto a las modificaciones de infraestructura y accesibilidades la comunidad percibe que no existe interés por las necesidades de desplazamiento de las personas con discapacidad de la universidad de parte de las autoridades pertinentes y encargados de las modificaciones de infraestructura dificultando la modificación de espacios inaccesibles. Otra problemática de la infraestructura radica en la actitud de funcionarios quienes bloquean o mal utilizan los espacios disponibles para discapacitados no permitiendo su uso y tránsito normal (ascensores y baños).

Por otra parte se percibe por la comunidad que no existen espacios ni de recreación ni deportivos en donde los y las estudiantes con discapacidad puedan desarrollar sus habilidades y relaciones con el resto de sus compañeros.

Respecto a material de apoyo se percibe que existen facilidades otorgadas por los docentes principalmente respecto a los materiales educativos que son necesarios para que un estudiante con discapacidad pueda aprender las materias, pero esto dependerá meramente de la disponibilidad que tenga el o la docente, por otro lado se percibe que no existen dentro de las mallas

académicos contenidos inclusivos, los y las participantes de la investigación recalcan la importancia de incluir estas condiciones en nuestra formación, con el fin de crear profesionales que marquen la diferencia en el exterior.

Si bien existen condiciones favorables que repercuten en la permanencia y éxito de los y las estudiantes con discapacidad, estas no son suficientes.

Hipótesis 2: “El conocimiento sobre Equidad educativa contribuye a la generación de condiciones favorables”

Esta segunda hipótesis es rechazada debido a que se cumplen solo dos indicadores de seis posibles, identificando como condiciones favorables que los y las participantes de la investigación reconocen el concepto de equidad, y son capaces de definirlo y contrastarlo con la realidad actual de nuestra universidad. Además de reconocer las condiciones de educabilidad de toda la población estudiantil es decir se reconoce la diversidad existente en las aulas de clases y la importancia de reconocer las diferencias individuales de cada individuo.

Por otro lado no se identifica igualdad de acceso y/de oportunidades, pues la universidad no contaría con las actualizaciones necesarias en su proceso de ingreso, y mecanismos de acompañamiento, para facilitar las condiciones favorables que permitan aumentar el ingreso de estudiantes en situación de discapacidad y asegurar la permanencia de estos en todo su proceso académico.

Además identifican que la igualdad de tratamiento en las condiciones y medios para el aprendizaje los y las participantes consideran que la universidad no presenta un plan educativo adaptado a las necesidades de todos y todas. Si no que la realidad cambia, dependiendo de cada situación, donde dependerá de las habilidades y conocimientos de los integrantes de la dinámica.

El que no exista igualdad de tratamiento en las condiciones y medios de aprendizaje implica que no se incluya a todos y todas en nuestra educación actual, impidiendo que se reciban los mismos tipos de aprendizajes, es decir

que afecta directamente en la igualdad de logros o éxito escolar y como consecuencia en la realización social de las personas con discapacidad.

Es decir que no existe conocimiento sobre equidad educativa lo que no contribuye a generar condiciones positivas dentro de la universidad.

Objetivo N°2: “Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos”

Hipótesis 3: “La comunidad universitaria es capaz de diferenciar entre el concepto de inclusión e integradora”

Esta hipótesis se rechaza, puesto que a partir de los instrumentos de recolección de datos realizados a la comunidad, se puede identificar confusión respecto a ambos conceptos, como se desprende del marco teórico esto es muy común, debido a la similitud entre ambos conceptos, y a la mal utilización que la sociedad en general le da a los mismos, muchas veces utilizados como sinónimos.

Se aprecia a partir del análisis previo al hablar de integración que la comunidad UV que contestó de forma acertada superó a la parte que contestó de forma errónea, luego al insertar el concepto de “inclusión/integración” la comunidad no fue capaz de identificar y distinguir el concepto de inclusión en la situación dada.

En rigor a la verdad, no sería correcto aceptar la hipótesis debido a el porcentaje de estudiantes que no es capaz de distinguir ambos conceptos, no sabiendo diferenciar de forma concreta integración e inclusión, por lo que no sería representativo afirmar que la hipótesis se cumple.

Es decir la comunidad universitaria no es capaz de diferenciar el concepto inclusión del concepto integración.

Hipótesis 4: “La comunidad universitaria reconoce y le da una valoración positiva a las iniciativas impulsadas por el Programa UV Inclusiva”

Se ha decidido rechazar la hipótesis número tres de la presente investigación, debido a que los instrumentos realizados a la comunidad UV, responden de forma significativa a un desconocimiento del programa UV inclusiva, siendo una de las respuestas más tajantes y categóricas obtenidas a partir del instrumento, pues más del 80% no conoce el programa y por ende tampoco sus iniciativas, actividades, ferias etc. Si bien, dentro de los focus group hubo muestras de algunos y algunas opinantes que si tenían conocimiento del mismo, estos eran solo una minoría, por lo cual se consideran insuficientes aquellas percepciones, que si bien, eran de carácter positivo, no serían representativas al general de la comunidad UV en cuanto a la temática.

La comunidad universitaria no conoce el programa UV inclusiva por lo cual no puede valorar las iniciativas del mismo.

Objetivo N°3: “Evaluar las instalaciones de la Universidad de Valparaíso respecto a los parámetros del diseño universal”

Hipótesis 5: “Las facultades de la universidad Valparaíso cumplen con las condiciones de diseño universal.”

El equipo de investigación concluye que la hipótesis se rechaza, considerando por una parte que solo una facultad de las diez obtuvo la calificación de “accesible”, dos obtuvieron la peor calificación “no accesible” y siete obtuvieron “medianamente accesibles” Lo anterior, si bien entrega un indicio de avances, representado por una mayoría de facultades con una accesibilidad media, nos devela a su vez una deuda para con las personas en situación de discapacidad en cuanto a modificaciones en infraestructura, y adaptaciones de ciertos espacios para mejorar la calidad de las dependencias en materia de inclusión.

A partir del análisis previo basado en los parámetros contenidos en el instrumento "Guía de Consulta Accesibilidad Universal" y el "Decreto 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo", el equipo rechaza la hipótesis tomando en consideración aspectos observados en la aplicación del instrumento de investigación, que evidenció una falta de mantención de ciertos espacios dirigidos a usuarios en situación de discapacidad, como ascensores, además de la inhabilitación o cierre de baños para personas en situación de discapacidad de forma injustificada, como también la presencia de baños, que si bien cumplían con el sello o símbolo SIA, estos no contarían en su interior con los parámetros y condiciones necesarias para calificarse como accesibles. Todo lo anterior da cuenta de un escenario en el que los y las estudiantes de la Universidad de Valparaíso se ven en desventaja, encontrándose con barreras que les dificultan o impiden desenvolverse de forma autónoma e independiente. Es decir, las facultades de la universidad Valparaíso no cumplen con los parámetros de diseño universal.

CAPITULO 5

PROPUESTA DE MEJORA



Área de mejora N°1

Condiciones ambientales y relaciones personales

El equipo de investigación propone el área de condiciones ambientales y relaciones personales como área de mejora y sugerencias. Como se expone a lo largo del documento, la calidad de estas condiciones repercute en la permanencia y éxito de los y las estudiantes en situación de discapacidad, además de ser factores relevantes en la construcción de una equidad educativa, en este caso de la Universidad de Valparaíso.

Problemáticas, causas/efectos

Si bien, no todas las facultades tendrán la misma cantidad de alumnos y alumnas en situación de discapacidad, ni tendrán las mismas discapacidades sus estudiantes, se hace imprescindible poner atención en las dificultades que se presentan, cambiar el paradigma y valorar la diversidad existente, de esta forma contribuir a una educación más inclusiva.

En cuanto a aspectos positivos debemos destacar la existencia de **empatía** y **respeto** para/con los compañeros y compañeras en situación de discapacidad, reflejado en el interés que se presenta por las necesidades sobre todo de carácter social y de desplazamientos, sin embargo, existen múltiples factores negativos y desfavorables como lo son; los problemas de **comunicación** donde la comunidad universitaria demuestra dificultades sobre todo cuando se trata de mantener una comunicación fluida y asertiva con estudiantes en situación de discapacidad de carácter auditiva, psíquica o cognitivas. La **discriminación**, aislamiento y trato diferenciado por otro lado también son problemáticas que se presentan dentro la comunidad, y que afecta la estadía y el desarrollo del estudiantado en cuestión dentro de la Universidad.

Por último tenemos otros factores desfavorables como lo son la falta de **reconocimiento de logros** y aptitudes de los y las estudiantes en situación de discapacidad, y la falta de espacios de **recreación y deportivos** de carácter inclusivo.

Causas

Las causas de las problemáticas expuestas se condensan en las siguientes:

- Falta de **conocimiento** por parte de la comunidad respecto a la temática.
- Falta de **visibilización** de la temática dentro de la Universidad
- Falta de sensibilización respecto de los obstáculos, y necesidades que sufren quienes están en situación de discapacidad.
- Falta de espacios de **esparcimiento** de carácter inclusivos.
- La falta de adaptaciones en **infraestructura** para garantizar espacios inclusivos para el desplazamiento autónomo e independiente de los y las estudiantes.

Propuestas/metas/beneficiarios

Tarea 1.1 Capacitaciones

Se propone un plan de capacitaciones para cada uno de los estamentos que conforman la comunidad universitaria, incluyendo tanto académicos, el alumnado y funcionarios. Se trata un plan integrado, donde representantes de cada estamento se encarguen de capacitarse en materias de inclusión abordando los diversos tipos de discapacidad a los que se pueda enfrentar la comunidad universitaria. Cada grupo representante deberá programar capacitaciones para el estamento correspondiente, de esta forma contribuir a mejorar la calidad de las relaciones personales, convivencia, y las condiciones ambientales para crear comunidad más inclusiva y avanzar en materias de equidad educativa dentro de la Universidad de Valparaíso.

La educación inclusiva está íntimamente asociada al desarrollo integral de todos los y las estudiantes. El objetivo de vivir juntos constituye un objetivo de aprendizaje y un objetivo de política educativa.

Capacitaciones alumnado

Esta capacitación está enfocada a mejorar la convivencia entregando los conocimientos necesarios para que la comunidad estudiantil UV desarrolle las habilidades para comunicarse de forma asertiva y fluida con los alumnos y alumnas en situación de discapacidad.

Esta capacitación sería de carácter obligatorio para el alumnado que cursa primer año, y a su vez abierto a la comunidad estudiantil que desee participar.

- Capacitación; "introducción a la discapacidad" ¿Qué discapacidades existen, cuál es la forma correcta para referirse a una persona en situación de discapacidad, qué es una práctica inclusiva, cuál es la diferencia entre inclusión e integración, qué barreras vemos que dificultan la plena inclusión educativa de algunos y algunas?
- Capacitación, para que el alumnado tenga las herramientas de comunicación para/con alumnos con discapacidades psíquicas y cognitivas, como lo son los diferentes tipos de Autismo o esquizofrenia.
- Capacitación en lenguaje de señas

Capacitación académicos y académicas

Esta capacitación está enfocada a mejorar la comunicación entre el profesorado y los y las alumnas en situación de discapacidad, a través de la entrega de conocimientos, información y tips. De esta forma contribuir a una comunicación adecuada y asertiva que beneficie a la comunidad estudiantil y favorezca su permanencia y éxito. La formación del profesorado para la diversidad será necesaria para desarrollar una educación de mayor calidad para todos y todas si se configura como un aspecto del sistema educativo que ayuda al cambio de la cultura invisibilizadora y segregadora de la actualidad.

Esta capacitación será de carácter obligatorio, y su realización será anual.

- Capacitación; "introducción a la discapacidad" ¿Qué discapacidades existen, cuál es la forma correcta para referirse a una persona en situación de discapacidad, qué es una práctica inclusiva, cuál es la diferencia entre inclusión e integración, qué barreras vemos que dificultan la plena inclusión educativa de algunos y algunas?
- Capacitación, para que académicas y académicos tengan las herramientas de comunicación necesarias para relacionarse con alumnos con discapacidades psíquicas y cognitivas, como lo son los diferentes tipos de Autismo o esquizofrenia
- Capacitación en lenguaje de señas
- Capacitación en metodología de trabajo: estrategias para implementar dentro del aula.
- Creación de un protocolo de acción para académicos de carácter obligatorio. El profesorado no podrá negarse a cumplir, esto, en caso

de tener en alguna cátedra alumnos y alumnas en situación de discapacidad. (Ej: En caso de que algún alumno tenga visión reducida, el o la académica deberá entregar un material educativo especial, ya sea con letra aumentada o en negrita, con tal de poder garantizar el respeto y la valoración a la diversidad dentro del aula, así como contribuir a la plena inclusión de todos y todas las estudiantes).

Capacitación funcionarios

Esta capacitación está enfocada a contribuir en la convivencia entre todos los que componen la comunidad universitaria, visibilizando las necesidades, obstáculos y formas para contribuir en la formación de una comunidad universitaria más inclusiva.

Esta capacitación se dará de forma anual, y obligatoria para los y las funcionarias de todas las dependencias donde existan personas en situación de discapacidad, de igual forma será abierta al resto de los funcionarios y funcionarias que deseen asistir.

- Capacitación; "introducción a la discapacidad" ¿Qué discapacidades existen, cómo hay que referirse a una persona en situación de discapacidad, qué es una práctica inclusiva, cuál es la diferencia entre inclusión e integración?
- Identificación de barreras y obstáculos que dificultan la plena inclusión tanto del alumnado como de funcionarios en situación de discapacidad, y formas para contribuir a disminuir y eliminar esas barreras

Tarea 1.2 Infraestructura

En cuanto a la infraestructura de las dependencias de la Universidad de Valparaíso, son muchas las necesidades y obstáculos que se presentan, tal como se verificó en la investigación presente. Son muchos los espacios que ameritan una mejor mantención, cuidados, y muchos otros que necesitan adecuarse y adaptarse a las exigencias con las que hoy en día la ley 20.422 presiona en pos de construir una sociedad, en este caso una universidad habilitada y adaptada para la diversidad, bajo el alero de principios como el de **Vida Independiente, Accesibilidad, Diseño Universal, y Ruta Accesible.**

Baños/ Ascensores/ Edificaciones

Baños: en cuanto a los baños de las dependencias de la Universidad de Valparaíso se propone:

- La existencia de al menos uno accesible para cada dependencia de la Universidad de Valparaíso.
- La modificación y adaptación de aquellos baños que están destinados, pero no calificados para la utilización con autonomía e independencia de las personas en situación de discapacidad.
- Se propone la habilitación y mantención de estos baños de forma permanente.

Ascensores: Se propone una mantención anual de los ascensores de las dependencias de la Universidad de Valparaíso, esto, para impedir su inhabilitación que en algunas facultades se encuentran se tornan prolongadas, o de forma constante, perjudicando el desplazamiento independiente y libre de aquellos y aquellas que se encuentran en situación de discapacidad.

Edificaciones: El equipo de trabajo se basa en la ley N°20.422 expuesta en el marco teórico la cual plantea la DISPOSICIÓN TRANSITORIA "De conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo primero transitorio de la ley N°20.422, los edificios existentes de uso público o que presten un servicio a la comunidad, deberán efectuar las adecuaciones de accesibilidad que les permitan ser accesibles y utilizables en forma autónoma y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida"

El equipo propone para tales efectos:

- Aquellas edificaciones que se encuentran en mayores desventajas en materias de diseño universal, y que por ende produzcan más obstáculos para el libre desplazamiento de las personas en situación de discapacidad, tendrán que ser modificadas para antes del año 2018.
- En cuanto a las facultades que muestran una calificación "medianamente accesible" se propone disminuir sus barreras arquitectónicas y de accesibilidad expuestas a partir de la lista de cotejo, esto de forma gradual hasta lograr la calificación de "accesibles" en un transcurso de tiempo de 3 años.

Tarea 1.3 Malla curricular

El equipo de investigación da cuenta de la importancia de que los alumnos y alumnas tengan conocimiento de la diversidad, que lo tengan presente en su diario vivir, que cuando observen a su alrededor no solo vean sus propias necesidades, sino también la de las minorías, y en general el de todas y

todos. Es necesario que los y las estudiantes reciban información y comprendan la distancia que existe para la real inclusión, y al deuda que la sociedad tiene con las personas en situación de discapacidad que hasta el día de hoy no pueden disfrutar con plenitud de sus derechos como todo el resto. De esta forma la universidad estará formando a futuros profesionales con altura de mira, con un pensamiento integral que incluya una mirada inclusiva a la hora de ejercer cualquiera sea su labor y trabajo futuro.

Se propone para tales efectos:

- Todas las carreras, sin distinción de área, ya sea de ciencias sociales, ingenierías, pedagogías, etc. Tendrán en el transcurso de su formación (Idealmente en primer año) algún ramo, o taller que aborde la temática de la inclusión y a la diversidad.

-

Tarea 1.4 Fondos concursables

Es importante que para el equipo de trabajo que se aprovechen al máximo los recursos escasos y limitados con que cuenta la Universidad de Valparaíso, en beneficio de la comunidad como lo son la participación en fondos concursables.

Para tales efectos se propone lo siguiente:

- Se generara cada semestre un trabajo de sensibilización previo a la generación de fondos concursables por parte de la Unidad De Desarrollo Estudiantil, a propósito de las necesidades y los obstáculos con los que se encuentran en el transcurso de la vida estudiantil el alumnado en situación de discapacidad. De esta forma se llamará y motivará a la postulación de fondos concursables que aborden la temática de inclusión y diversidad

Tarea 1.5 Recreación y deporte

Para el equipo de trabajo se hace necesario hacer una propuesta en esta área, pues es considerada parte fundamental para una formación profesional íntegra y saludable, por otro lado, privar y no tener espacios de este tipo para todos y todas las estudiantes es atentar contra la igualdad, y excluye a los y las alumnas en situación de discapacidad de poder participar libremente en los diversos espacios de convivencia y diversión.

El deporte y el arte, son en especial un pasatiempo sano que debe ser garantizado para el disfrute de todo el alumnado sin distinción de sus condiciones, su práctica conlleva además una mejora de las habilidades sociales y físicas que favorece especialmente a las personas en situación de discapacidad, mejorando así su coordinación general, mejora el nivel progresivo del aprendizaje y por último contribuye a un autoestima favorable para un buen desarrollo en la vida académica de quien lo practique.

El equipo de investigación genera las siguientes propuestas para tales efectos:

- La FEUV en aquellas actividades programadas para efectos de esparcimiento, diversión, y festividades tendrá como requisito que en sus programaciones exista al menos una instancia y espacio de carácter inclusivo tanto arquitectónicamente como culturalmente, donde la información entregada sea de alguna manera accesible para todas y todos los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.
- Los deportes y actividades extra programáticas impartidas por la universidad deberán ser de carácter inclusivo, esto quiere decir que los y las profesoras que impartan dichas actividades deberán ser capacitadas y capacitados previamente para poder hacer viable la inclusión de todos y todas en los diversos espacios de esparcimiento. Se deberá costear materiales adicionales y especiales en casos que lo ameriten, y el profesorado deberá incluir en su formación las herramientas necesarias para poder hacer efectivo el disfrute y aprendizaje en torno a la diversidad estudiantil.

Área de Mejora N°2

Programa UV inclusiva

Como hemos visto anteriormente, El Programa UV Inclusiva, propone brindar a las y los estudiantes un espacio de educación para la diversidad. Esto significa ampliar la mirada sobre la composición de la comunidad universitaria, desde la academia hasta el estudiantado, promoviendo prácticas inclusivas que comprenden la sensibilización y el respeto por las personas en situación de discapacidad. (Informe de actividades UDE, Marzo-noviembre 2016)

Objetivo

"Fortalecer las practicas desarrollas por el Programa UV Inclusiva para el año 2017"

Si bien el programa ha realizado actividades en esta materia en el año 2016, el equipo investigador considera necesario aumentarlas.

Problemática

Como se puede evidenciar el programa cuenta con una gama de iniciativas y propuestas que van dirigidas a atender problemáticas y necesidades de un sector en específico de la comunidad que se estaría viendo en desventaja, si bien estas iniciativas han beneficiado tanto a profesores como a estudiantes, es necesario dar cuenta de su insuficiencia para conseguir y responder al objetivo general, es decir, que sigue existiendo una gran brecha para lograr el ideal de inclusión.

Tarea 2.1 Aumentar número de actividades o dispositivos inclusivos en colegios de parte del programa UV inclusiva. (Anexo N°9)

Condiciones favorables

- El programa ha desarrollado experiencia en la ejecución de esta actividad.

Condiciones desfavorables

- Al tratarse de una actividad vinculante, los establecimientos educativos y el programa necesitan lograr compatibilizar su calendario. Consideramos que en una primera instancia, será dificultoso debido a las diversas actividades que realizan los establecimientos durante el año, al igual que el programa.
- Para dar ejecución a esta propuesta, es necesario aumentar la cantidad de estudiantes certificados como monitores Uv Inclusiva. Lo que establece la siguiente tarea.

Propuesta Establecer un calendario de establecimientos educativos a los cuales asistir por semestre, acudir al menos a 6 establecimientos por semestre.

Meta Lograr realizar 12 dispositivos inclusivos en establecimientos educativos en el año 2017.

Beneficiarios: La comunidad de Valparaíso

Tarea 2.2 Aumentar Número de monitores del programa (tabla N°11, anexo 9)

Condiciones favorables

- Como precedente el año 2016, el programa certificó 20 monitores.
- Al aumentar el número de monitores, inevitablemente se incrementarían los recursos humanos con los cuales dispone el programa.

Condiciones desfavorables

- El programa no cuenta con un financiamiento estable, lo que le imposibilita desembolsar mayores recursos económicos.

Propuesta

Certificar a más estudiantes como monitores en el periodo comprendido al 2017

Meta

Certificar a 40 estudiantes como monitores Inclusivos, en el año 2017.

Beneficiarios: La comunidad de Valparaíso.

Tarea 2.3 Aumentar Actividades itinerantes al interior de la Universidad (tabla N°3 anexo 9).

Condiciones favorables

- Como antecedente, el año 2016 el programa realizó 9 actividades itinerantes.
- Se obtiene mayor visibilidad, del programa y la temática de inclusión.

Condiciones desfavorables

- En el caso no incrementar la cantidad de monitores, se dificulta la posibilidad de realizar mayores actividades.

Propuesta

La universidad en la Comuna de Valparaíso cuenta con 10 Facultades, es por este motivo que el equipo investigador considera que el programa debe tener presencia en cada una de estas, al menos 1 vez al año.

Meta

Lograr realizar actividades itinerantes en las 10 Facultades de la Comuna de Valparaíso en el año 2017.

Beneficiarios: La comunidad estudiantil

El equipo investigador considera que al aumentar la frecuencia de las actividades que el programa presenta en la comunidad actualmente, desencadenara mayor visibilización de la temática, logrando así llegar a la gran parte de la comunidad, estudiantes, académicos y funcionarios, que hoy se encuentran ajenos a esta problemática.

Las propuestas anteriormente señaladas, tienen por objetivo fortalecer las prácticas desempeñadas actualmente por el programa; a continuación se presentaran actividades que al día de hoy el programa no lleva a cabo, pero que el equipo investigador considera necesarias para establecer el camino hacia la inclusión, de todas y todos los miembros de la comunidad UV.

Tarea 2.4 Diagnostico Participativo

Condiciones favorables

- De acuerdo con la investigación, dentro de la comunidad UV existen miembros de los diferentes estamentos interesados en participar de la temática
- El programa y la universidad cuentan con los estudios y documentación necesarios para plantearse la realización de esta metodología participativa.

Condiciones desfavorables

- compatibilización de horarios, de los y las participantes.

Propuesta

Sustentado en los lineamientos del Programa, se propone realizar un Diagnóstico participativo, integrando en él, las perspectivas de los y las estudiantes académicos, funcionarios y autoridades, en o sin situación de discapacidad.

Meta

Realizar Diagnostico participativo, con la presencia de cada estamento en el año 2017.

Beneficiarios: La comunidad universitaria

De acuerdo a esta metodología participativa, son los mismos afectados por la problemática quienes en conjunto con la comunidad determinaran las soluciones más eficientes para hacer frente a las situaciones que se presenten en cuestión de discapacidad e inclusión.

El Programa realizara la labor de coordinador y orientador del proceso participativo, donde a su vez tendrá la terea de sistematizar y socializar los resultados para la formulación de proyectos.

Tarea 2.5 Empoderamiento de Estudiantes en Situación de Discapacidad

Condiciones favorables

- El empoderamiento de los estudiantes en situación de discapacidad, provocara que se visibilice la discapacidad y las prácticas inclusivas, dándole a la comunidad oportunidad de valorar la diversidad de sus miembros.

Condiciones desfavorables

- Teniendo en consideración la carga académica, los horarios y situaciones particulares de cada estudiante, el programa deberá generar la estrategia que le permita lograr reunirlos.

Propuesta

Realizar sesiones mensuales, donde los estudiantes puedan dar a conocer su parecer sobre diferentes situaciones que ocurren al interior de la universidad, y al mismo tiempo que puedan plantear nuevas situaciones invisibilizadas. El equipo investigador considera que mantener un contacto permanente con los estudiantes, prevendrá la generación de situaciones desfavorables para su permanencia y paso exitoso por la universidad Valparaíso.

Meta

Lograr realizar acompañamiento, seguido por empoderamiento al 50 % del total de estudiantes que presenten situación de discapacidad Matriculados para el año 2017.

Beneficiarios

De manera directa, los beneficiarios serán los y las estudiantes en situación de discapacidad que asistan a las sesiones, sin embargo, de manera indirecta la comunidad también se verá beneficiada.

El programa será el encargado de identificar a los y las estudiantes, como también de contactarlos e impartir las sesiones de acompañamiento y empoderamiento.

Tarea 2.6 Actualizar protocolo de Emergencia y seguridad con estudiantes en situación de discapacidad.

Condiciones favorables

- El Programa cuenta con un Instructivo de evacuación con personas en situación de discapacidad.

Condiciones desfavorables

- De acuerdo a los acontecimientos telúricos, incendios u otros de este tipo, la comunidad necesita estar en conocimiento de las acciones que debe realizar, sin embargo, mediante esta investigación el equipo detecto que en cierta facultades, no era de conocimiento, hasta no se tenía conocimiento cuales son las zonas seguras.
- Debe haber una coordinación entre estamentos y o agrupaciones que funcionan al interior de la comunidad para dar difusión y socializar las acciones que se precisan en estos casos.

Propuesta

Modificar el instructivo dando énfasis en la estrategia de compañerismo de las personas en situaciones de discapacidad, donde se determine un encargado de Emergencia y seguridad por facultad (incluyendo a las carreras que cuentan con edificación diferenciada de su facultad), y un grupo de estudiantes y/o funcionarios encargados de brindar el apoyo y contención a los estudiantes durante la evacuación.

Luego de su modificación, incorporando estas propuestas, se hace necesario una instancia de prueba de la eficacia y eficiencia del instrumento con la comunidad UV.

Meta

Actualizar Instructivo de Evacuación de personas en situación de discapacidad, en el primer periodo académico del año 2017.

Realizar Prueba del Instructivo de Evacuación de Personas en situación de Discapacidad mediante un Simulacro en el segundo periodo académico del año 2017.

Beneficiarios

En primera instancia y de manera directa los beneficiarios de esta actualización, serán los y las personas en situación de discapacidad que se desempeñan como estudiantes, académicos, funcionarios u otras actividades dentro de la universidad Valparaíso. De igual manera se verá beneficiada toda la comunidad UV.

Tarea 2.7 Gestionar Recursos: Económicos, Materiales y Humanos

Condiciones favorables

- La directora de la UDE ha sido la encargada del progreso y desarrollo que ha tenido el programa UV Inclusiva.

Condiciones desfavorables

- El programa hoy no cuenta con un encargado/a permanente y estable, lo que dificulta la realización de variadas propuestas.
- El programa para el año 2016 no cuenta con ningún fondo externo al financiamiento de la UV.

Propuesta

En primer lugar, establecer el cargo de coordinador /a del Programa UV. Para que luego, este coordinador/a realice las tareas de formulación de proyectos, para postular a Fondos Concursales que brindan organizaciones como SENADIS u otras relacionadas a la inclusión. De igual manera este coordinador/a podrá participar de otras instancias de desarrollo como el diagnóstico participativo, mesas de trabajo, capacitaciones, y todas aquellas actividades a fines con los lineamientos del programa.

Meta

Contratar Profesional para el Cargo de Coordinador/a del Programa UV Inclusiva para el año 2017.

Formular Proyectos para el mejoramiento de las actividades ya ejecutadas por el programa, en el área de la visibilización, sensibilización, difusión, deporte y recreación para el año 2017.

Beneficiarios

De manera directa los beneficiarios serán el Programa, el equipo de la Unidad de desarrollo Estudiantil; y por consiguiente toda la comunidad se verá beneficiada de las actividades que se podrán realizar, ya que de no

contratar a un coordinador/a el programa se verá dificultando para el cumplimiento de sus objetivos.

Tarea 2.8 Semana de la Inclusión UV.

Condiciones favorables

- Interés de la comunidad por interiorizarse sobre la temática de discapacidad dentro de la universidad, como también de la inclusión.
- Esta iniciativa permitirá la atmosfera para que la comunidad se conozca entre ella, así como también sensibilizar y visibilizar lo que es estar en situación de discapacidad.

Condiciones desfavorables

- Para dar ejecución a esta iniciativa, debe haber voluntad desde las autoridades, de manera que esta instancia sea de carácter institucional, ya que de ser el programa el gestor, los recursos para esta serán insuficientes para abordar la temática de manera integral e intersectorial.
- Una condición desfavorable, que el equipo investigador considera relevante, es que hoy la comunidad UV, no contempla actividades de manera simultánea en todos los facultades y dirigida a la todos los estamentos. Por lo que esta sería un desafío interesante de afrontar.

Propuesta

Realizar una semana Inclusiva, donde se consideren los diferentes elementos que construyen las situaciones de discapacidad, consideraciones y barreras a las que se enfrente en el mundo académico. En acompañamiento de organizaciones que trabajen esta temática y den orientación a las instancias programadas. El propósito es dar valoración a las realidades que se viven, no desde el anonimato e invisibilización, sino desde el conocimiento informado.

Meta

Planificar una Semana Inclusiva, para toda la comunidad UV para el año 2017.

Beneficiarios

Esta iniciativa beneficiara a toda la comunidad sin distinción, será una experiencia de aprendizaje para todos los participantes.

AREA DE MEJORA N°3

GESTION DE REDES

Esta propuesta nace de a partir de la categorías emergentes de la investigación, tiene como fin solucionar problemáticas macro, que nacen principalmente de la disgregación y falta de voluntades de los distintos estamentos presentes en la universidad.

Objetivo:

“Mejorar la vinculación entre los diferentes estamentos y a su vez con la comunidad a la cual pertenece la universidad Valparaíso contribuyendo con la temática de inclusión”

Tarea 3.1 Vocalía de inclusión para la federación

Problema a solucionar:

La creación de una vocalía de inclusión nace de la necesidad se instaurar dentro de la comunidad estudiantil la temática, no solo en lo que respecta a personas con discapacidad, sino a la amplia gama de minorías que necesitan que sus problemáticas sean atendidas dentro de la universidad, principalmente en el ámbito de aumentar conocimiento dentro de esta y permitir el pleno uso y reconocimiento de sus derechos como estudiantes. Es decir se puede definir que la problemática directa a la que atiende esta propuesta es *“necesidad de aumentar conocimiento respecto a la temática de inclusión en la comunidad estudiantil de la universidad Valparaíso con el fin de reestablecer derechos vulnerados en la actualidad”*

Causas del problema

- Desconocimiento de la temática de inclusión dentro de la comunidad estudiantil
- Vulneración de derechos a personas con discapacidad dentro de la comunidad UV

Efectos del problema

- inexistencia de educación equitativa dentro de la comunidad UV
- Segregación de los y las estudiantes con discapacidad en la universidad
- Aumento de probabilidades de deserción de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo

Condiciones favorables para la mejora

- Existencia de organizaciones estudiantiles con interés por mejorar condiciones desfavorables dentro de la universidad

Condiciones desfavorables para la mejora

- Disgregación de las diferentes facultades y carreras lo que dificultaría la exposición de la temática.

Propuesta

Hace ya un año que la federación de estudiantes de la universidad Valparaíso trabaja con vocalías para fortalecer las distintas temáticas que resultan clave dentro de la comunidad, es así que como equipo investigador consideramos necesarios plantear la necesidad de crear una nueva vocalía que aborde (o incluir dentro de las ya existentes) la temática de inclusión y se preocupe de incentivar nuevas iniciativas al respecto, además de preocuparse por denunciar ciertos aspectos que resultan discriminatorios y velar por proteger los derechos de los y las estudiante con discapacidad (o cualquier minoría) en todos los espacios , principalmente en aquellos que hasta el día de hoy no son considerados y dependen de los propios estudiantes como el área es el de recreación y deporte. Convirtiéndonos en actores incidentes en el área y aportando a la Universidad con espacios de discusión, información, vinculación y participación.

Esta temática puede ser propuesta a federación con base en esta investigación en los primeros plenos que se llevaran a cabo en el año 2017 por centros de estudiantes que participan en ellos, para hacer llegar la temática a los diferentes centros de estudiantes será necesario que monitoras o estudiantes en práctica del programa UV inclusiva planteen la temática a los diferentes centros de estudiantes con base fundada en esta investigación.

Meta: Instaurar dentro de la Federación de estudiantes de la universidad Valparaíso la propuesta de la creación de una vocalía de inclusión a través de los diferentes plenos que se llevaran a cabo en el siguiente año.

Recursos

- **Humanos:** Centros de estudiantes y/o dirigentes estudiantiles de la comunidad universitario/ Monitoras o estudiantes en práctica de programa UV inclusiva
- **Financieros y materiales:** dependerán de la iniciativa propuesta por los y las estudiantes elegidos democráticamente.

Beneficiarios: comunidad estudiantil UV.

Encargados: monitores o estudiantes en práctica en el programa UV inclusiva; Federación de estudiantes. UV.

Tarea 3.2 coordinadora general de estamentos

Problema a solucionar:

La idea de generar una coordinadora general de estamentos nace de la problemática planteada por todos los estamentos en los diferentes grupos focales de los que fueron parte, esta problemática hace alusión a la falta de comunicación entre estamentos, lo que provocaría que a pesar de tener temáticas en común estas no se crucen y cada cual siga un camino distinto para su problema sin tener espacios en común de retroalimentación dentro de las mismas facultades. Es decir el problema a solucionar se puede definir como *“dificultades de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad UV”*.

Causas del problema

- Inexistencia de espacios de reunión entre los diferentes estamentos
- Inexistencia de organización entre los diferentes estamentos
- Alejamiento entre los distintos estamentos tanto física como psicológicamente.

Efectos del problema

- Imposibilidad de crear soluciones e instancias de crecimiento en conjunto
- Existencia de cierta rebeldía y/o disputa entre estamentos por malos entendidos.
- Dificultad para llevar a cabo propuestas por falta de apoyo.

Condiciones favorables para la mejora

- Voluntad de parte de los estamentos de crear espacios en común
- Existencia de la noción de triestamentalidad dentro de la universidad

Condiciones desfavorables para la mejora

- Poca disponibilidad horaria de parte de los estamentos de funcionarios y académicos

Propuesta

Es evidente que dentro de nuestra universidad existen diferentes grupos de acción que diariamente trabajan por solucionar de manera eficiente las problemáticas de los diferentes estamentos, es así como muchas de estas problemáticas suelen cruzarse, pero no así las soluciones es por esto que como equipo investigador se propone crear una instancia de reunión entre todos los estamentos con el fin de compartir y coordinar acciones presentes y futuras, con retribuyendo conocimientos y aprendizajes de estas. Estas reuniones deberían ser coordinadas desde un principio por un encargado/a de cada asociación (asociación de funcionarios académicos, asociación de funcionarios, federación de estudiantes, comité paritario) con el fin de informar a los diferentes actores respecto a la temática y objetivo de la instancia, con posterioridad esta instancia puede tomar una dinámica propia y no será necesario un coordinador general.

Metas

- Reunir en un plazo de seis meses a los representantes de las diferentes asociaciones, con el fin de dar a conocer una propuesta fundada respecto a la coordinadora general de estamentos
- Llevar a cabo el primer encuentro de coordinadoras general de estamentos junto a todos los grupos de acción y/o sus representantes de los diferentes estamentos dentro del año 2017.

Recursos

- **Materiales:** espacio físico de reunión dentro de la universidad Valparaíso
- **Humanos:** actores sociales. Y organizador/a.

Beneficiarios: Toda la comunidad UV.

Encargados: Asociación de funcionarios académicos de la universidad Valparaíso.

Tarea 3.3 vinculación externa

Problema a solucionar:

Al leer la visión que entrega la universidad en su presentación hacia el exterior nos encontramos con que aspira a ser una universidad vinculada a la realidad de su entorno que aporte a potenciación de la región, socialmente responsable y un referente en la educación superior. Pero al escuchar las opiniones principalmente de estudiantes se considera que como institución aún no hemos logrado una vinculación con el entorno que entregue de manera óptima y continua todos nuestros conocimientos a la sociedad ayudando al desarrollo de nuestra comunidad, se cree que en el ámbito de inclusión respecto a personas con discapacidad aún tenemos mucho que hacer. Es así como podemos definir la problemática como “necesidad de vinculación con el medio respecto a la temática de inclusión de parte de los estudiantes de la comunidad UV”

“la Universidad de Valparaíso entiende la Vinculación con el Medio como el conjunto de interacciones sistemáticas a través de las cuales la Institución comparte con el entorno social, productivo, cultural y gubernamental, los bienes públicos derivados del quehacer universitario, identificando en dichas interacciones, aquellos elementos que contribuyen a la actualización y perfeccionamiento de las funciones institucionales de docencia de pregrado, postgrado, investigación y extensión, en concordancia con su misión y visión” (vinculos, 2016)

Actualmente la universidad tiene vinculación con corporaciones y asociaciones como fundación BRESKI y autismo chile, pero estos apoyos no son regulares y por otro lado los y las estudiantes de las diferentes facultades no tienen contacto directo con las instituciones.

Causas del problema

- Inexistencia cultura inclusiva en la comunidad
- Precariedad de recursos y estrategias de vinculación con el exterior
- Ineficiencia en el Fomento de actividades extracurriculares

Efectos del problema

- contribuir a una sociedad menos justa y equitativa
- incumplimiento de los valores de la universidad
- descontento por parte de la comunidad universitaria respecto al rol social prometido.

Condiciones favorables

- interés por parte de la comunidad estudiantil de fomentar espacios de vinculación con el exterior.
- Existencia de un departamento de vínculos que ha avanzado en la temática.

Condiciones desfavorables

- Sobrecarga académica de estudiantes en cierto periodo del año lo que no permite llevar a cabo trabajos de vinculación con el exterior continuos.
- jerarquización en el proceso de toma de decisión que atrasan los procesos de creación e innovación respecto a la vinculación externa.

Propuesta

Tal y como lo plantean los y las estudiantes en sus opiniones es necesario entregar nuestros conocimientos como profesionales en formación a las instituciones que se dedican a la temática de inclusión, además de recibir todos las experiencias que de ellos podemos recibir, es así que como investigadoras creemos necesario que se forme un trabajo continuo para y con las fundaciones que trabajan diariamente con la temática.

UV inclusiva tiene como uno de sus lineamientos la vinculación con el medio es así como ellos en un arduo esfuerzo han recogido la información necesaria respecto a las instituciones de la región que trabajan con la temática, contando, uno de los datos recogidos hace referencia a lo que les gustaría recibir a las instituciones de parte de la universidad, y muchas de estas son cosas simples que con mera voluntad pueden lograrse, como un recorrido por la universidad , facilitación de espacios, talleres de nuestras diferentes áreas, o prestación de servicios con nuestros conocimientos . Es por esto y considerando que cada carrera tiene algo diferente que ofrecer y a su vez cada institución desearía recibir algo en particular, se propone que cada carrera apadrine una institución de la región que aborde la temática de inclusión y en conjunto y de acuerdo a sus posibilidades, creen un plan de intervención anual para llevar a cabo, sus iniciativas deberán contar con el apoyo del dpto. de vínculos de la universidad en caso de necesitar recursos o permisos de su parte, dentro de lo posible se debería tener un fondo monetario para que cada carrera aborde esta área a su libre disposición.

Metas

- Lograr que en el plazo de un año a lo menos seis carreras de la universidad generen vínculos con instituciones del área de inclusión
- Lograr que en el plazo de un año el dpto. de vínculos cuente con los recursos disponibles para que cada carrera genere vínculos con el exterior.
- Generar vinculación permanente entre carreras de la universidad e instituciones sociales de la comuna en el plazo de dos años.

Recursos

- **Humanos:**
 - Centro de estudiantes de cada carrera
 - Representante del dpto. De vínculos
 - Representantes de las instituciones contactadas previamente por el programa UV inclusiva.

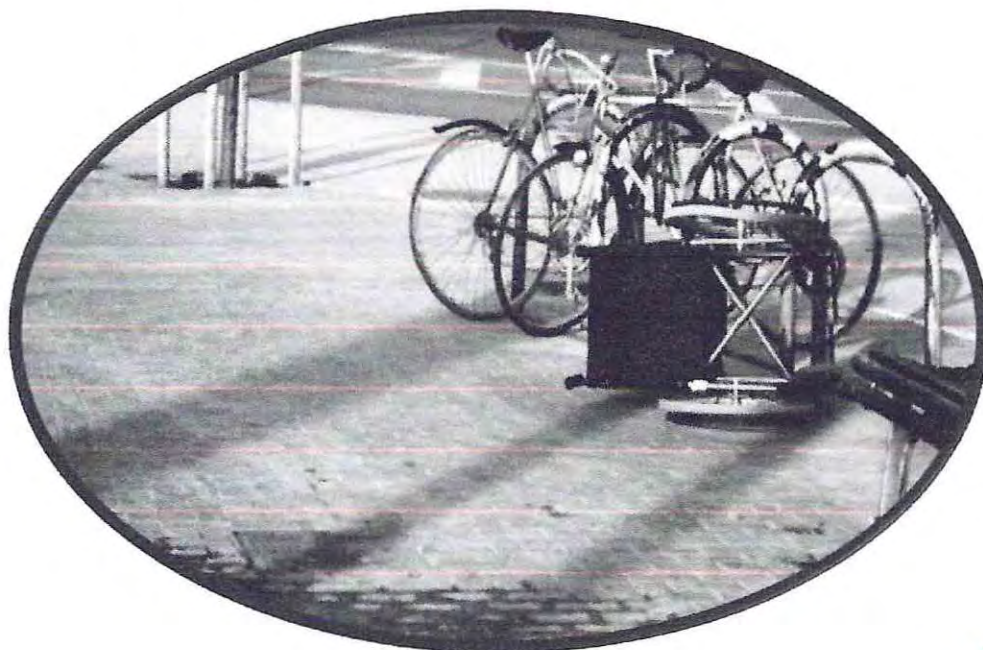
Beneficiarios

- Toda la comunidad universitaria
- La comunidad de Valparaíso en general
- Comunidad de las instituciones con las que se genera el vínculo.

Encargados

- Dpto. de vínculos de la Universidad Valparaíso
- Centro de estudiantes de las diferentes carreras de la UV.

ANEXOS



Anexo N°1: CONVOCATORIA

Carta de invitación Académicos

Estimado:

Junto con saludarlo y esperando se encuentre bien, le escribimos con el fin de invitarlo a participar este **miércoles 23 de noviembre de 2016; a las 15:30 hrs. en el salón rojo de pro rectoría**, de un focus group que abordara la temática de *“equidad educativa en la universidad respecto a la temática de discapacidad”* el que se lleva a cabo en el contexto de nuestra tesis.

Somos estudiantes de quinto año de trabajo social que se encuentran insertas en el departamento de asuntos estudiantiles de la Universidad Valparaíso específicamente en el programa de UV INCLUSIVA de esta.

Usted ha sido seleccionado por las estudiantes y por el grupo asesor, y será de vital importancia para los resultados de esta instancia su participación. Agradeceríamos enviar su respuesta respecto a su participación por este medio, por lo cual estaremos muy agradecidas. Y en caso de necesitar de algún permiso especial o algún documento que corrobore su participación avisar con anticipación vía e-mail.

Esperando su pronta y grata respuesta nos despedimos atentamente:

- Alondra Villar
 - Francisca Acosta
 - Priscilla Velásquez
- Estudiantes de trabajo social UV

Afiches

CONVOCATORIA
FOCUSGROUP
TU VISION SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD

16 NOVIEMBRE
15.30 hrs.
SALA DE REUNIONES DAE UV

Somos estudiantes tesistas de trabajo social de la universidad valparaíso trabajando en conjunto sobre la temática de **EQUIDAD EDUCATIVA**. No importa tu edad o cargo, queremos conocer tus perspectivas y experiencias sobre la temática.

CUPOS LIMITADOS INSCRIBETE EN: contactouvinclusiva@gmail.com



CONVOCATORIA
FOCUS GROUP

TU VISION SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD

16 NOVIEMBRE
15:30 HRS.
SALA DE REUNIONES DAE UV

SOMOS ESTUDIANTES TESISTAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD VALPARAÍSO TRABAJANDO EN CONJUNTO SOBRE LA TEMÁTICA DE EQUIDAD EDUCATIVA. NO IMPORTA TU EDAD O CARRERA, QUEREMOS CONOCER TUS PERSPECTIVAS Y EXPERIENCIAS SOBRE LA TEMÁTICA.

CUPOS LIMITADOS INSCRIBETE EN: contactouvinclusiva@gmail.com



Anexo N°2: Lista de Asistencia y Protocolo de Focus Group.

LISTA DE ASISTENCIA FOCUS GROUP ESTUDIANTES UV

"CONOCER LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD VALPARAÍSO RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EQUIDAD EDUCATIVA A PROPOSITO DE LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2016"

Fecha: 16 DE Noviembre de 2016

Rango duración: 1hr. 30 minutos Aop

Lugar: sala de reuniones Edificio Soria UV inclusiva

Asistentes:

NOMBRE	CARRERA
1. Alejandro Justiz	Fondo de Crédito UV
2. Alisen	Extensión de Comunicación (Telefonista)
3. Virginia Sánchez	
4. Mariana Hidalgo	Biblioteca de Medicina

LISTA DE ASISTENCIA FOCUS GROUP ESTUDIANTES UV

"CONOCER LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD VALPARAÍSO RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EQUIDAD EDUCATIVA A PROPOSITO DE LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2016"

Fecha: 16 DE Noviembre de 2016

Rango duración: 1hr. 30 minutos Aop

Lugar: sala de reuniones Edificio Soria UV inclusiva

Asistentes:

NOMBRE	CARRERA
1. Paola Vega Alameda	Trabajo Social
2. Pablo Rescor Carrasco	AÑO
3. Claudio Jeldes Sahlada	Derecho
4. Erico Hidalgo	Administración Pública

5.	PATRICIA RUIZ LOPEZ	Sociología
6.	Rubén Fariña Parada	Sociología
7.	Daniela Gadea Torres	Psicología
8.	Tomás Armijo	Ci.P.P
9.	JAVIER TRUJILLO VEGA	TRABAJO SOCIAL
10.		
11.		

Objetivo General

"CONOCER LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD VALPARAÍSO RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EQUIDAD EDUCATIVA A PROPÓSITO DE LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2016"

Objetivos Específicos

1. Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria.
2. Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos.

Hipótesis objetivo N°1

1. La comunidad opina que existen condiciones desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de los y las estudiantes en situación discapacidad al interior de la UV
2. El desconocimiento sobre equidad educativa contribuye a la generación de condiciones desfavorables.

Hipótesis objetivo N°2

1. La comunidad universitaria no es capaz de diferenciar entre el concepto de inclusión y el de integración.
2. La comunidad universitaria reconoce y le da una valoración positiva a las iniciativas impulsadas por el programa UV inclusiva.

Preguntas temáticas Abiertas

- 1- ¿Qué significa para ustedes el concepto de equidad, y como lo visualizan en su diario vivir?
- 2- ¿cómo relacionan este concepto de equidad con la educación en la universidad? (alguna experiencia que nos puedan comentar)
- 3- ¿Nos pueden comentar sobre las condiciones desfavorables dentro de la universidad?
- 4- Desde los diferentes estamentos (estudiantes, académicos funcionarios), que acciones, actitudes o situaciones reconoce usted como favorables para una mejor estadía dentro de la universidad para los estudiantes en situación de discapacidad
- 5- ¿Qué opinión le merece a usted la creación del programa uv inclusiva y su accionar?
- 6- Recapitulando y según todo lo expuesto anteriormente. Que propuestas, qué acciones realizarían ustedes para contribuir a una universidad más inclusiva. Y que cambios serían necesarios en su formación como futuros profesionales.

TIPS FOCUS GROUP MODERADORAS

Basado en el texto: GRUPOS FOCALES: UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA (Jazmín Escobar y Francly Ivonne Bonilla-Jiménez) Universidad El Bosque.

- Seleccionar, comprometer a los participantes y localizar un sitio adecuado.
- El proceso debe ser personalizado. Esto significa que cada persona sienta que ha sido seleccionada para compartir sus opiniones; b) la invitación al proceso es repetitiva; ésta se da más de una vez; y c) el uso de un incentivo para motivar la participación.
- El moderador que se seleccione debe ser miembro del equipo de investigación involucrado en el desarrollo del grupo focal;

- La función principal del moderador es propiciar la diversidad de opiniones en el grupo.
- Indispensable que el moderador conozca bien el tema para poder crear controversia
- saber escuchar, observar, entender claramente (tanto las señales verbales como no verbales), tener capacidad de interpretación, así como manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo y asertividad.

Las preguntas

- Las preguntas deben ser concretas, estimulantes y flexibles y, en lo posible, deben guiar la discusión de lo más general a lo específico.
- Además, se recomienda partir de una lluvia de ideas para diseñar una matriz de dimensiones temáticas y preguntas potenciales, para así poder seleccionar las preguntas definitivas a partir de una prueba piloto preliminar.
- Uso de preguntas abiertas que permitan al participante responder cada pregunta tan ampliamente como sea posible
- Evitar preguntas que puedan ser resueltas con "sí" o "no" porque estas respuestas no proveen de una explicación detallada y no son analizables.
- Hacer énfasis en la formulación de las preguntas más generales a las más específicas, de lo más fácil a lo más difícil, y de lo positivo a lo negativo.
- Usar preguntas de cierre para llevar al grupo a conclusiones finales y a resumir sus comentarios.
- El lugar para realizar la sesión de los grupos focales debe ser privado, debe estar ventilado, iluminado, no debe haber ruidos y debe ser cómodo
- Debe tener buena acústica para grabar sin interferencias
- Es buena idea que los integrantes rodeen al moderador (configuración en U), lo que puede propiciar una mejor atmósfera, el moderador se debe sentar en un lugar no prominente, de manera que se confunda con el resto del grupo; no obstante, el sitio donde el moderador se ubique debe permitir la visualización de todos.
- Se aconseja no sacar conclusiones durante la sesión, ya que éstas se deben obtener solamente a partir del análisis de la información recolectada.
- Después de cada grupo focal es aconsejable hacer una retroalimentación, a partir de la cual se busque resolver preguntas

como: ¿Los participantes entendieron claramente el nuevo concepto?, ¿Se profundizó en algún aspecto que se quería conocer? y ¿Se obtuvo la información más importante que se necesita?

Post focus group

- Transcribir el material
- Resumir el material
- Analizar el material

Se deben analizar los relatos, actitudes y opiniones que aparezcan reiteradamente o comentarios sorprendidos, conceptos o vocablos que hayan generado algunas reacciones positivas o negativas

Anexo N°3:

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Cuestionario estudiantes de la Universidad Valparaíso

El presente cuestionario tiene como finalidad "*conocer la percepción de la comunidad estudiantil de la universidad Valparaíso respecto a las condiciones de equidad educativa a propósito de la temática de discapacidad en el año 2016*". La encuesta es realizada por estudiantes la Universidad Valparaíso para optar al grado de licenciadas en trabajo social, por lo cual su aporte al responder este cuestionario será de gran utilidad, para el grupo en cuestión, pero por sobre todo contribuye a la creación de conocimientos respecto a la temática de discapacidad dentro de la comunidad estudiantil. Cabe destacar que esta encuesta es completamente anónima y solo será utilizada con fines de investigación;

Su participación en este cuestionario es totalmente voluntaria.

Objetivos específicos instrumento:

- ✓ Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito académico de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria.

- ✓ Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos

Simbología: N/c: no corresponde

Duración del test: 30 minutos

- Identificación del estudiante:

✓ Nombre	
✓ Edad	
✓ Carrera/ facultad	

NOMBRE ENCUESTADOR:

Para responder las siguientes preguntas lea atentamente el enunciado y responda marcando con una línea oblicua la opción que mejor se acomode a su criterio , no existen respuestas correctas ni incorrecta, se intenta conocer su percepción de la temática; en caso de querer rectificar su respuesta forme una cruz y marque la nueva alternativa con una línea oblicua.

- **ITEM 1: Relaciones personales dentro de la Universidad**

1. En el caso de estudiantes en situación de discapacidad, ha percibido alguna necesidad que no logra ser cubierta dentro del establecimiento universitario.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

2. Qué tipo de necesidad ha percibido mayormente por parte de estudiantes con discapacidad dentro de la universidad.

Fisiológicas	Económicas	Acceso	Sociales	N/C

3. En instancias de discusión (asamblea salas de clases etc...) se exponen la temática de discapacidad en la universidad.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

4. Ha percibido interés por parte de la comunidad universitaria en cuanto a las necesidades de desplazamiento de los y las estudiantes con discapacidad.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

5. Ha percibido interés por parte de la comunidad universitaria en cuanto a las necesidades sociales de los y las estudiantes con discapacidad.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

6. Ha sido partícipe o testigo de prestar apoyo a estudiantes con discapacidad en la universidad.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

7. Cree usted que se generan oportunidades para el reconocimiento de logros y aptitudes de estudiantes con discapacidad en la UV.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

8. Crees usted que tiene las herramientas necesarias para desarrollar una comunicación asertiva con una persona con cualquier tipo de discapacidad.

si	no

- En la siguiente pregunta se permite marcar más de una opción:

9. Podría decirnos si ha percibido que algún estudiante con discapacidad haya sufrido:

1. Prejuicio	
2. Aislamiento	
3. Segregación	
4. Trato diferenciado	
5. Invisibilidad	

ITEM 2: Condiciones ambientales en la Universidad

10. Considera usted que las cátedras impartidas por académicos de la universidad entregan las mismas oportunidades de aprendizaje para estudiantes con discapacidad.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

11. Ha percibido interés por parte de los académicos por capacitarse para generar oportunidades de aprendizaje equitativas en las aulas de la universidad Valparaíso.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

12. Según su criterio la universidad entrega oportunidades de talleres y/o capacitaciones respecto a la temática de discapacidad para la comunidad estudiantil.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

13. En los años de estudio en la universidad ha percibido cambios en la infraestructura para contribuir a una mejora en la accesibilidad para los estudiantes con discapacidad.

SI	NO

14. Si su respuesta anterior fue sí:

Cree usted que estos cambios son los suficientes para lograr accesibilidad universal.

SI	NO

15. Usted cree que los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad tienen oportunidades de practicar deportes dentro de la universidad.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

16. Considera que las instancias de recreación y esparcimiento que ofrece la universidad Valparaíso permiten que estudiantes que presentan discapacidad puedan disfrutar en igualdad de condiciones de estas.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

17. Considera que el material educativo utilizado en las cátedras de su carrera se adaptan a todos y todas las estudiantes.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

18. Cree usted que Su malla curricular cuenta con contenidos que aborde la temática de inclusión.

SI	NO

19. Si su respuesta fue si, indique por favor cual fue esta cátedra:

20. Considera Usted que la facultad donde cursa estudios es un espacio accesible en cuanto a su infraestructura.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

ITEM 3 Equidad educativa

21. Cree usted que el hecho de que la universidad se haga cargo de las necesidades de las minorías, contribuye a un cambio socio-cultural positivo para la comunidad.

SI	NO

22. Considera que para el ingreso en la Universidad de Valparaíso existen las mismas oportunidades para todos y todas.

SI	NO

23. Considera que para la permanencia en la Universidad de Valparaíso existen las mismas oportunidades para todos y todas.

SI	NO

24. Según su criterio caracterizar a las personas con discapacidad, etiquetándolas como personas con necesidades "especiales o diferentes" disminuye la segregación y marginación de estas personas en el sistema educativo.

SI	NO

25. Piensa usted que las personas en situación de discapacidad son las que deben adaptarse al medio para obtener las mismas oportunidades educativas que todos y todas.

SI	NO

26. Según su criterio en una educación equitativa los beneficiados son, (marque solo una opción):

1. todas las minorías	
2. todos y todas las estudiantes con discapacidad	
3. toda la comunidad universitaria	

27. Cree usted que para que exista una educación eficiente se debe tomar en cuenta las condiciones particulares de cada estudiante.

Si	No

28. Cree usted que nuestra educación actual se adapta a las necesidades de todos y todas las estudiantes.

Si	No

29. Cuáles de estos factores considera usted que ayudarían ampliar nuestros programas de estudio. (marque solo una opción)

1) incorporar nuevas tecnologías	
2) desarrollar aptitudes sociales y personales	
3) igualar oportunidades económicas	
4) igualar oportunidades de acceso	

30. Considera usted que el sistema de ingreso a la universidad contribuye a generar oportunidades para todos los grupos sociales.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

31. Cree necesario que exista una educación especial para las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Si	No

32. Cree que el hecho de que año a año se inserten estudiantes con discapacidad en el sistema actual asegura la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

33. Atender a la diversidad dentro de la universidad beneficiara las competencias que como futuros profesionales requerimos.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

34. Considera necesario que existan espacios de discusión en que de forma participativa establezcamos lo que como grupo social nos beneficia a todos y todas dentro de la universidad contribuyendo así a la vida comunitaria.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

35. Que concepto cree usted es más importante que exista dentro de la universidad para que exista la equidad educativa. (marque solo una opción)

1. Reconocimiento de Derechos	
2. Reconocimiento de Libertades	
3. igualdad en recursos	
4. Justicia	
5. igualdad de oportunidades	
6. igualdad de acceso	
7. Igualdad en medios de aprendizajes	

36. Cree usted que nuestra universidad considera las características particulares de cada individuo en su accionar.

Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre

Entre inclusión e integración.

37. Conoce usted el Programa UV Inclusiva.

SI	NO

38. De acuerdo a lo que conoce del programa qué actividades usted identifica que se realizan al interior de la universidad. (marque todas las opciones que correspondan)

1. Talleres	
2. Foros	
3. Capacitaciones	
4. Seminarios	
5. Ayudas técnicas	
6. Ferias	
7. campeonatos	

39. De las alternativas anteriormente nombradas podría indicarnos en cuál de estas alternativas usted ha participado. (marque todas las opciones que correspondan)

1. Talleres	
2. Foros	
3. Capacitaciones	
4. Seminarios	
5. Ayudas técnicas	
6. Ferias	
7. campeonatos	

40. Conociendo las instancias anteriores, por qué elegiría no participar de ellas. (marque solo una)

1. No me interesa	
2. No lo considero relevante	
3. No se acomoda a mis horarios	
4. No puedo pero me interesa	
5. No me es útil	

• Cómo calificaría las siguientes actividades, en donde 1 es muy bajo y 7 muy alto :

41. La actividad "Ponte en mi lugar":

1	2	3	4	5	6	7	No la conoce

42. Las iniciativas del Programa UV Inclusiva

1	2	3	4	5	6	7	n/c

43. Cercanía del Programa con los estudiante

1	2	3	4	5	6	7	n/c

44. Crees que es necesario tener este tipo de programas en cada facultad de la universidad

Si	No

45. Crees que son suficientes las iniciativas del programa UV Inclusiva.

Si	No

46. Respecto a la pregunta anterior, Si su respuesta fue No, que iniciativas incorporaría usted al programa UV Inclusiva.

47. Si tuviera que contactar al Programa que medio de utilizaría (marque solo una opción)

Teléfono	
E-mail	
Página web oficial	
Asistiría a la oficina	
No sabría cómo contactarlos	

48. Califique la efectividad en la difusión del programa

1	2	3	4	5	6	7	No la conoce

Inclusión e integración

49. Según su percepción realizar talleres de lenguaje de señas dentro de la universidad, contribuye a una sociedad más:

1. Integradora	
2. Inclusiva	
3. Exclusiva	
4. Discriminadora	

50. Cuando los y las estudiantes con discapacidad se deben adaptar con ayuda de la comunidad universitaria, pues no cuentan con la mismas oportunidades que el resto, según usted se trata de :

1. inclusión	
2. Integración	
3. Discriminación	
4. Segregación	

51. En una situación donde una/un estudiante en silla de ruedas debe ser ayudado para ir al baño, y sus pares son quienes le otorgan esta ayuda. Estamos frente a una situación social de:

5. inclusión	
6. Integración	
7. Discriminación	
8. Segregación	

52. Usted considera que una persona no vidente es:

una persona con necesidades especiales	
una persona incompleta	
una persona que escapa de lo "normal"	
una persona en situación de discapacidad	



Muchas gracias por su participación.

"Nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo; pero cualquiera puede comenzar ahora y hacer un nuevo final"

PROYECTO DE TÍTULO I Y II

Lista de Cotejo: " Evaluar las facultades de la Universidad Valparaíso respecto a los parámetros de diseño universal"

- Basado en el Manual de Accesibilidad universal; Corporación Ciudad Accesible Boudeguer & Squella ARQ

Anexo N°4: Lista de Cotejo

Herramientas a Utilizar:

- Huincha de medir 50 metros.
- Nivel de aluminio
- Cámara fotográfica
- Cuaderno de campo
- Lápiz

• Tesisistas: Alondra Villar ; Francisca Acosta ; Priscilla Velásquez

- Supervisor académico : Fernando Pasten
- Supervisora institucional: Pierina Penna
- +56988269465 / +569886373792



Programa UV Inclusiva
Universidad de Valparaíso

FACULTAD: _____

FECHA: _____

ESPACIO	COMPONENTE	CARACTERISTICA DE ACCESIBILIDAD	CALIFICACION	
			SE CUMPLE	NO SE CUMPLE
Estacionamiento		Existe estacionamiento reservado para personas con discapacidad		
		Su ubicación es cercana al acceso o circulación peatonal		
		Cuenta con trayectos conectados de forma accesible		
		Cuenta con rampa en acceso de 8% de pendiente con descansos si excede los 9 metros		
		La rampa cuenta con pasamanos a una altura máxima de 95cm		
		Las entradas y salidas accesibles terminan en un lugar seguro (vereda; descansos)		
		El pavimento de los accesos se encuentra con demarcación		
		se encuentra señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad		
		alcanzan el 1% del total (min 1) de estacionamientos presentes		
		Miden 360 cm de ancho x 500 cm de largo como mínimo		
Recepción o hall				
		Se encuentra inserto en un itinerario accesible		

	Existe disponibilidad de asientos		
	Considera uno o más espacios para que las sillas de ruedas se ubiquen fuera de circulación.		
	Se cuenta con asientos de altura 45 cm con apoya brazos		
	La iluminación es adecuada		
	El piso es antideslizante		
	Cuenta con alfombra adherida al suelo		
	El área de aproximación al mostrador se encuentra libre de obstáculos.		
	Bajo el mostrador existe un espacio libre de 40 cm de profundidad		
Circulación Horizontal			
	Ancho mínimo 90 cm		
	Pendiente de 12%		
	Descansos cada 9 metros		
Rampas	En el cambio de dirección , se cuenta con un espacio libre de 150 x 150 cm min		
	mide más de 150 cm de longitud		
	Cuenta con pasamanos		

		costado de los botones.		
		El sensor de movimiento de las puertas se ubica a 20 y 80 cm de altura.		
		Existe un pasamano de 4 cm de diámetro máximo alrededor de la cabina a 90 cm de altura y separado 5 cm de la pared.		
		Si el ascensor cuenta con dimensiones menores a 150 x 150 cm, existe un espejo en la pared del fondo.		
		La detención de la cabina es a nivel con el suelo, con una separación máxima de 1,5 cm		
		El comedor cuenta con un circuito accesible de 120 cm de ancho		
		La altura de la mesa está comprendida entre 75 cm y 80 cm, con un espacio libre inferior de 70 cm		
		La mesa tiene un fondo libre de 60 cm y ancho de 80 cm		
		Existen sillas para personas con movilidad reducida		
		La silla tiene una altura de asiento en torno a los 45cm		
		La silla tiene respaldo		
		La silla tiene apoya brazos		
	Comedor/ casinos			

		Los mecanismos de descarga se pueden accionar con la mano empuñada		
		Cuenta con lavamanos y/o sanitario		
		No cuentan con pedestal ni faldón		
		La aproximación es frontal		
		La altura libre inferior es de 70 cm		
		La altura máximo del lavamanos es de 80 cm		
		El espejo comienza inmediatamente después del lavamanos o a una altura máx.de 80 cm		
		Los basureros no interrumpen la aproximación al lavamanos y/o inodoro		
		Las jaboneras tienen una altura máxima de 120 cm		
		Las perchas tienen una altura máxima de 120 cm		
		El papel higiénico se encuentra en un rango de 40 cm del inodoro		
		El papel higiénico se encuentra a una altura máxima de 80 cm desde el suelo		
		Se cuenta con botón de emergencia		
		El botón de emergencia se encuentra a 40 cm de altura max.		
		Los mudadores se encuentran a una altura máxima de 85 cm		
		Los mudadores no cuentan con pedestal ni nada que interrumpa el acceso		

			debajo.		
ESTACIONES DE TRABAJO			Los diseños de escritorios son ajustables en altura		
			Los diseños de escritorios y/o pupitres son flexibles en posiciones, adaptables al uso de todos y todas.		
Servicios básicos			Los interruptores y enchufes que están ubicados en los accesos a los distintos espacios		
			Las alturas de alcance de enchufes e interruptores son mínimo de 40 cm y máxima de 120 cm.		
			Los enchufes e interruptores ofrecen contraste de color con la pared y luz piloto		
			El tipo de interruptores es fácil de accionar		
			Los enchufes deben ser fáciles de ajustar (uso)		
			Ancho libre mínimo de 90		
			La puerta se abre en 90° como mínimo.		
			La manilla es anatómica		
		Puertas	la manilla tiene un mecanismo de presión o de palanca		
			La manilla se sitúa a 95 cm de altura.		

Vanos	Existe una alternativa de acceso de puerta batiente de mínimo 90 cm de ancho.			
	Si la es de apertura automática o cierre puerta hidráulico El área de detección de los sensores accionados de dispositivos considera la altura de sillas de ruedas, niños o personas de baja estatura.			
	En vestíbulos con doble puerta consideran un espacio libre de mínimo de 120 cm entre ellas, equivalentes al largo de una silla de ruedas			
	Las puertas de salida de emergencia Se encuentra dentro de un recorrido libre de peñaños y obstáculos			
	Puertas vidriadas resaltan el cristal de puertas de vidrio en un rango de dos niveles, 90 - 100 cm y 150 - 160 cm desde nivel de piso, con marcas que contrasten visualmente con las superficies de fondo vistos a través de la puerta			
	Si son puertas de abatir e vidrio tiene una protección anti golpes entre los 0 y 30 cm desde el piso			
	Ventanas	El diseño y disposición de la ventana considera las medidas de alcance visual y manual para personas en sillas de ruedas o de baja estatura		
	Accesorios en puertas y ventanas	El modelo de cerrajería permite que la mano pueda agarrarse o apoyarse con facilidad		
	Manillas	El modelo de cerrajería permite que al accionarlo permita la colaboración de otros músculos del brazo o la utilización de otros miembros del cuerpo.		
		Permite el apoyo y presión global de la mano		
	Se acciona por rotación en el antebrazo.			

		La apertura se puede efectuar por un simple golpe de puño, codo, etc.		
		Las puertas abatibles, correderas o plegables tienen tirador que es un herraje necesario para efectuar la maniobra de apertura y cierre.		
		El cierre de estas pertas se efectúa desde el interior		
Seguridad emergencia y		Existe un plan de evacuación que considera a las personas con discapacidad		
		Las alarmas son audibles y visibles a la vez		
		Las rutas o salidas de emergencia son accesibles		
		Las rutas o salidas de emergencia están señalizadas mediante sistemas de avisos visuales, auditivos y táctiles.		
		El edificio contempla una zona de seguridad de fácil acceso		
		La zona de seguridad se ubica fuera de peligro se incendios		
		La zona de seguridad se ubica fuera de peligro de terremotos		
		La zona de seguridad considera un espacio mínimo de 150 cm por 120 cm para la espera		
		La zona d seguridad está señalizado con el Símbolo Internacional de Accesibilidad		
		Existen sillas de evacuación que se deslizan por las escaleras		
	Si existen sillas de evacuación, estas se mantienen en puntos alcanzables dentro de las vías de evacuación.			

		<p>Existe un sistema de "compañerismo" done los integrantes de la universidad se organizan previamente para responsabilizarse por una persona con discapacidad y chequear su estado o evacuación durante la emergencia.</p>		
<p>Espacios de recreación</p>		<p>Existe un recorrido hacia los espacios de recreación que no tenga gradadas, peldaños ni desniveles.</p>		
		<p>El espacio de recreación cuenta con áreas libres donde se pueda instalar la persona con discapacidad junto a sus acompañantes</p>		
		<p>El suelo es antideslizante</p>		
		<p>Los bordes del espacio cuentan con franjas marcadas para distinguir los límites</p>		
		<p>El escenario o tarima de presentaciones es accesible (rampa paralela de 90 min de ancho, con pendiente máxima de 10% y protección lateral de min 10 cm de alto</p>		
<p>Salidas de emergencia accesibles y visibles con señalizaciones luminosas y acústicas.</p>				

Anexo N°5

Resultados cuantitativos de cuestionarios (SPSS)

Relaciones Personales y Ambientales

Tabla 1.1

Exposición de la temática en instancias de discusión

¿En instancias de discusión se exponen la temática de discapacidad en la universidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No contesta	1	0,4	0,4 %	0,4
Nunca	167	61,6	61,6%	62,0
A veces	80	29,5	29,5%	91,5
Frecuentemente	19	7,0	7%	98,5
Siempre	4	1,5	1,5%	100,0
Total	271	100,0	100%	

Tabla 1.2

interés por necesidades sociales

¿Ha percibido interés por parte de la comunidad universitaria en cuanto a las necesidades sociales de los y las estudiantes con discapacidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	84	31,0	31%	31,0
A veces	132	48,7	48,7%	79,7
Frecuentemente	47	17,3	17,3%	97,0
Siempre	8	3,0	3%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.3**oportunidades de capacitaciones**

¿Según su criterio la universidad entrega oportunidades de talleres y/o capacitaciones respecto a la temática de discapacidad para la comunidad estudiantil?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	5	1,8	1,8%	1,8
Nunca	123	45,4	45,4%	47,2
A veces	98	36,2	36,2%	83,4
Frecuentemente	34	12,5	12,5%	95,9
Siempre	11	4,1	4,1%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.4**Capacitaciones de académicos**

¿Ha percibido interés por parte de los académicos por capacitarse para generar oportunidades de aprendizaje equitativas en las aulas de la universidad Valparaíso?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	7	2,6	2,6%	2,6
Nunca	115	42,4	42,4%	45,0
A veces	90	33,2	33,2%	78,2
Frecuentemente	39	14,4	14,4%	92,6
Siempre	20	7,4	7,4%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1. 5**Apoyo a estudiantes con discapacidad.**

¿Ha sido partícipe o testigo de prestar apoyo a estudiantes con discapacidad en la universidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	131	48,3%	48,3%	48,3
A veces	82	30,3%	30,3%	78,6
Frecuentemente	42	15,5%	15,5%	94,1
Siempre	16	5,9%	5,9%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.6**Herramientas para una comunicación asertiva**

¿Crees usted que tiene las herramientas necesarias para desarrollar una comunicación asertiva con una persona con cualquier tipo de discapacidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No contesta	2	0,7	0,7%	0,7
No	104	38,4	38,4%	39,1
Si	165	60,9	60,9%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.7**Material educativo**

¿Considera que el material educativo utilizado en las cátedras de su carrera se adaptan a todos y todas las estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	3	1,1	1,1	1,1
Nunca	61	22,5	22,5	23,6
A veces	105	38,7	38,7	62,4
Frecuentemente	64	23,6	23,6	86,0
Siempre	38	14,0	14,0	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.8**contenidos de la malla curricular**

¿Cree usted que Su malla curricular cuenta con contenidos que aborde la temática de inclusión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	1	0,4	0,4%	0,4
No	196	72,3	72,3%	72,7
Si	74	27,3	27,3%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.9 Tipos de discriminación**T. 1.9.1**

¿Podría decirnos si ha percibido que algún estudiante en situación de discapacidad haya sufrido Prejuicio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No ha percibido	198	73,1	73,1%	73,1

Si ha percibido	73	26,9	26,9%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

T1.9.2

¿Podría decirnos si ha percibido que algún estudiante en situación de discapacidad haya sufrido: Aislamiento?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No ha percibido	229	84,5	84,5%	84,5
Si ha percibido	42	15,5	15,5%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

T1.9.3

¿Podría decirnos si ha percibido que algún estudiante en situación de discapacidad haya sufrido: Segregación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No ha percibido	240	88,6	88,6%	88,6
Si ha percibido	31	11,4	11,4%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

T1.9.4

¿Podría decirnos si ha percibido que algún estudiante en situación de discapacidad haya sufrido: Trato Diferencial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No ha percibido	177	65,3	65,3%	65,3
Si ha percibido	94	34,7	34,7%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

T1.9.5

¿Podría decirnos si ha percibido que algún estudiante en situación de discapacidad haya sufrido Invisibilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No ha percibido	210	77,5	77,5%	77,5
Si ha percibido	61	22,5	22,5%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla resumen 1.9

	<i>Prejuicio</i>	<i>Aislamiento</i>	<i>Segregación</i>	<i>Trato diferencial</i>	<i>Invisibilidad</i>
<i>Si ha percibido</i>	26,9%	15,5%	11,4%	65,3%	22,5%
<i>no ha percibido</i>	73,1%	84,5%	88,6%	34,7%	77,5%

Tabla 1.10**Oportunidad de practicar deportes**

¿Usted cree que los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad tienen oportunidades de practicar deportes dentro de la universidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	7	2,6	2,6%	2,6
Nunca	119	43,9	43,9%	46,5
A veces	93	34,3	34,3%	80,8
Frecuentemente	27	10,0	10,0%	90,8
Siempre	25	9,2	9,2%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.11**instancias de recreación y esparcimiento**

¿Considera que las instancias de recreación y esparcimiento que ofrece la universidad Valparaíso permiten que estudiantes que presentan discapacidad puedan disfrutar en igualdad de condiciones de estas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	5	1,8	1,8%	1,8
Nunca	83	30,6	30,6%	32,5
A veces	120	44,3	44,3%	76,8
Frecuentemente	41	15,1	15,1%	91,9
Siempre	22	8,1	8,1%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.12**Necesidades de desplazamiento**

¿ Ha percibido interes por parte de la comunidad universitaria en cuanto a las necesidades de desplazamiento de los y las estudiantes con discapacidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	93	34,3	34,3%	34,3
A veces	131	48,3	48,3%	82,7
Frecuentemente	35	12,9	12,9%	95,6
Siempre	12	4,4	4,4%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 1.13**cambios en la infraestructura**

¿En los años de estudio en la universidad ha percibido cambios en la infraestructura para contribuir a una mejora en la accesibilidad para los estudiantes en situación de discapacidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	4	1,5	1,5%	1,5
No	151	55,7	55,7%	57,2
Si	116	42,8	42,8%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

**Tabla 2.1****oportunidades de acceso**

¿Considera que para el ingreso en la Universidad de Valparaíso existen las mismas oportunidades para todos y todas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	2	0,7	0,7%	0,7
No	127	46,9	46,9%	47,6
Si	142	52,4	52,4%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 2.2**Oportunidades de permanencia**

¿Considera que para la permanencia en la Universidad de Valparaíso existen las mismas oportunidades para todos y todas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	2	0,7	0,7%	0,7
No	151	55,7	55,7%	56,5
Si	118	43,5	43,5%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 2.3**conceptos**

¿Qué concepto cree usted es más importante que exista dentro de la universidad para que exista la equidad educativa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Reconocimiento de Derechos	35	12,9	12,9%	12,9
Reconocimiento de Libertades	7	2,6	2,6%	15,5
Igualdad de Recursos	16	5,9	5,9%	21,4
Justicia	15	5,5	5,5%	26,9
Igualdad de oportunidades	126	46,5	46,5%	73,4
Igualdad de acceso	17	6,3	6,3%	79,7
Igualdad de medios de aprendizajes	50	18,5	18,5%	98,2
No Contesta	5	1,8	1,8%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 2.4**Educación actual**

¿Cree usted que nuestra educación actual se adapta a las necesidades de todos y todas las estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	3	1,1	1,1%	1,1
No	248	91,5	91,5%	92,6
Si	20	7,4	7,4%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 2.5

¿Piensa usted que las personas en situación de discapacidad son las que deben adaptarse al medio para obtener las mismas oportunidades educativas que todos y todas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No contesta	3	1,1	1,1	1,1
Si	31	11,4	11,4	12,5
No	237	87,5	87,5	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 2.6

Beneficiados de una educación equitativa

¿Según su criterio en una educación equitativa los beneficiados son?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Todas las minorías	22	8,1	8,1%	8,1
Todos y todas las estudiantes en situación de discapacidad	11	4,1	4,1%	12,2
Toda la comunidad universitaria	232	85,6	85,6%	97,8
No contesta	6	2,2	2,2	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 2.7**Futuros profesionales**

¿Cree usted que Atender a la diversidad dentro de la universidad beneficiara las competencias que como futuros profesionales requerimos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	1,5	1,5%	1,5
A veces	33	12,2	12,2%	13,7
Frecuentemente	55	20,3	20,3%	33,9
Siempre	179	66,1	66,1%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Programa Uv Inclusiva**Tabla 3.1****Conocimiento del programa**

¿Conoce usted el Programa UV Inclusiva?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	5	1,8	1,8%	1,8
No	218	80,4	80,4%	82,3
Si	48	17,7	17,7%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 3.2**Participación**

¿Conociendo las instancias anteriores, por qué elegiría no participar de ellas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No me interesa	24	8,9	8,9%	8,9
No lo considero relevante	3	1,1	1,1%	10,0
No se acomoda a mis horarios	84	31,0	31%	41,0

No puedo pero me interesa	46	17,0	17%	57,9
No me es útil	3	1,1	1,1%	59,0
No Contesta	111	41,0	41%	100,0
Total	271	100,0	100	

Tabla 3.3

“Ponte en mi lugar”

¿Cómo calificaría usted la actividad “Ponte en mi lugar en una escala del 1 al 7 donde 1 es muy mala y 7 excelente.?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0 (no lo conoce)	224	82,7	82,7%	82,7
2	2	,7	0,7%	83,4
3	1	,4	0,4%	83,8
4	8	3,0	3,0%	86,7
5	12	4,4	4,4%	91,1
6	10	3,7	3,7%	94,8
7	14	5,2	5,2%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 3.4

“iniciativas del programa”

¿Cómo calificaría usted Las iniciativas del Programa UV Inclusiva en una escala del 1 al 7 donde 1 es muy mala y 7 excelente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0 (no lo conoce)	222	81,9	81,9%	81,9
2	2	,7	0,7%	82,7

3	1	,4	0,4%	83,0
4	10	3,7	3,7%	86,7
5	8	3,0	3,0%	89,7
6	14	5,2	5,2%	94,8
7	14	5,2	5,2%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 3.5

Cercanía con los estudiantes

¿Cómo calificaría usted la Cercanía del Programa con los estudiantes en una escala del 1 al 7 donde 1 es muy mala y 7 excelente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	213	78,6	78,9%	78,9
1	4	1,5	1,5%	80,4
2	6	2,2	2,2%	82,6
3	5	1,8	1,9%	84,4
4	12	4,4	4,4%	88,9
5	15	5,5	5,6%	94,4
6	6	2,2	2,2%	96,7
7	9	3,3	3,3%	100,0
Total	270	99,6	100,0	
Perdidos	Sistemas	1	0,4	
Total		271	100,0	

Tabla 3.6

Difusión del programa

¿Cómo calificaría usted la efectividad en la difusión del programa en una escala del 1 al 7 donde 1 es muy mala y 7 excelente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	182	67,2	67,2%	67,2
1	9	3,3	3,3%	70,5
2	12	4,4	4,4%	74,9

3	16	5,9	5,9%	80,8
4	21	7,7	7,7%	88,6
5	17	6,3	6,3%	94,8
6	12	4,4	4,4%	99,3
7	2	0,7	0,7%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 4.1

Lenguaje de señas; inclusión

Según su percepción ¿realizar talleres de lenguaje de señas dentro de la universidad, contribuye a una sociedad más?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a	e		
No Contesta	13	4,8	4,8%	4,8
Excluyente	3	1,1	1,1%	5,9
Discriminadora	3	1,1	1,1%	7,0
Integradora	131	48,3	48,3%	55,4
Inclusiva	121	44,6	44,6%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 4.2

Adaptación; integración

Según usted ¿Cuando los y las estudiantes con discapacidad se deben adaptar con ayuda de la comunidad universitaria, pues no cuentan con la mismas oportunidades que el resto, según usted se trata de?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a	e		
No Contesta	10	3,7	3,7%	3,7
Segregación	48	17,7	17,7%	21,4
Discriminación	44	16,2	16,2%	37,6
Inclusiva	64	23,6	23,6%	61,3
Integradora	105	38,7	38,7%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 4.3**Ayudas; integración**

Según su percepción En una situación donde una/un estudiante en silla de ruedas debe ser ayudado para ir al baño, y sus pares son quienes le otorgan esta ayuda.

¿Estamos frente a una situación social de?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	12	4,4	4,4%	4,4
Segregación	25	9,2	9,2%	13,7
Discriminación	12	4,4	4,4%	18,1
Inclusiva	100	36,9	36,9%	55,0
Integración	122	45	45%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Tabla 4.4**Lenguaje**

¿Usted considera que una persona no vidente es?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Contesta	10	3,7	3,7%	3,7
Una persona incompleta	1	0,4	0,4%	4,1
Una persona que escapa de lo "normal"	8	3,0	3,0%	7,0
Una persona con necesidades especiales	112	41,3	41,3%	48,3
Una persona en situación de discapacidad	140	51,7	51,7%	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Anexo N°6 Síntesis de datos

Objetivo n°3:

“Evaluar las instalaciones de la Universidad de Valparaíso respecto a los parámetros del diseño universal”

Hipótesis 5:

“Las facultades de la universidad Valparaíso cumplen con las condiciones de diseño universal.”

Facultad	Puntaje total obtenido (227 Max)	Cumple con las condiciones de diseño universal	No cumple con las condiciones de diseño universal	Comentario final
F. de Odontología	94		X	NO SE CUMPLE
F. de Arquitectura	130		X	
F. de Ciencias	86		X	
F. de Farmacia	174	X		
F. de Humanidades	113		X	
F. de Ingeniería	140		X	
F. de ciencias sociales	69		X	
F. de Ciencias Económicas y Administrativas	124		X	
F. de Medicina	120		X	
F. de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales	48		X	
DEFIDER	138		X	

Anexo N°7:

Síntesis de los datos

Objetivo	Hipótesis	Dimensión	Indicador	Se presenta	No se presenta	Comentario
1. Identificar las condiciones favorables y desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de las personas en condición de discapacidad de acuerdo a la percepción de la comunidad Universitaria.	Hipotesis1: La comunidad opina que existen condiciones desfavorables que repercuten en la permanencia y éxito de los estudiantes con discapacidad al interior de la Universidad Valparaíso	Relaciones personales	Empatía	X		NEGATIVO
			Respeto	X		
			Comunicación		X	
			Contención y apoyo		X	
			Reconocimiento de logros o aptitudes		X	
			Oportunidades de generar discusión u opinión		X	
			Prejuicios	X		
		Aislamiento		X		
		Trato diferenciado	X			
		Invisibilización		X		
		Segregación		X		
		Condiciones ambientales	Capacitaciones académicas		X	NEGATIVO
			Talleres (abiertos a la comunidad)		X	
			Modificaciones a la infraestructura		X	
Oportunidades			X			

		des de recreación			
		Apoyo de material educativo	X		
		Oportunida d de practicar deportes		X	
		Protocolo de acción frente a situaciones de discapacida d		X	
		Accesibilida d		X	
		Mallas curriculares inclusivas		X	
	Hipótesis 2	Identifica el concepto equidad educativa	X		
	El conocimient o sobre Equidad educativa contribuye a la generación de condiciones favorables	Identifica Igualdad de acceso o de oportunidad es		X	
		Identifica igualdad de tratamiento en las condiciones y medios para el aprendizaje		X	
		Identifica igualdad de logros o de éxito escolar		X	
		Identifica igualdad de realización social		X	
					NEGATIVO

			Reconoce las condiciones de educabilidad de la población	X			
2. Develar las prácticas inclusivas desarrolladas dentro de la Universidad de Valparaíso desde los diferentes estamentos	Hipótesis 3 La comunidad universitaria no es capaz de diferenciar entre el concepto de inclusión e integradora.		Reconoce el concepto de inclusión		X	NEGATIVO	
			Reconoce el concepto de integración	X			
			Capacidad de analizar el concepto inclusión		X		
			Capacidad de analizar el concepto integración	X			
			Capacidad de relacionar ambos conceptos		X		
			Capacidad de identificar una práctica inclusiva		X		
			Capacidad de identificar una práctica integradora	X			
			Hipótesis 4: La comunidad universitaria reconoce y le da una valoración		Conoce las iniciativas del programa		
			Conoce su ubicación geográfica		X		
			Identifica medios de contacto		X		
			La comunidad identifica la necesidad	X			

	positiva a las iniciativas impulsadas por el Programa UV Inclusiva.		de generar nuevas iniciativas.			
			Generar sugerencias	X		
			Intención a participar de las iniciativas		X	
			Promoción y difusión de las iniciativas		X	

Anexo N°8:

TRANSCRIPCIONES GRUPOS FOCALES

FOCUS GROUP 1 ESTUDIANTES

“Conocer la percepción de la comunidad universitaria de Valparaíso respecto a las condiciones de equidad educativa a propósito de la temática de discapacidad en el año 2016”

¿Qué percepción les merece a ustedes el concepto equidad y cómo esto lo ven en su vida cotidiana?

Hombre 1: equidad como sinónimo de igualdad, pero que no es necesariamente igualdad, sino que básicamente eso, una forma de igualdad, que la cancha sea pareja, pero no en las mismas condiciones, sino que alguien que tiene menor capacidad o menores condiciones que se nivele para todos.

Hombre 2: tiene que ver con las oportunidades que les das a la población, tiene razón mi compañero en cuanto a definir que la cancha sea pareja, que todos tengamos las oportunidades de acceder a todo lo que nos ofrece el sistema.

Hombre 3: es un presupuesto a la libertad, porque si no hay igualdad de condiciones no te puedes expresar como persona.

Hombre 2: uno tiene que entregar a cada cual lo que necesita, no se puede tratar con la misma vara a todo el mundo para poder satisfacer necesidades. Yo creo en la universidad, es lo más patente, sobre todo las universidades del Estado, la cancha de la falta de equidad, creo que hoy en día desde el acceso, como también por ejemplo, la atención de los estudiantes de pregrado en los primeros años responden a su formación de origen, hasta el desarrollo íntegro dentro de su área, por ejemplo, estudiantes que son más ligados al área de las ciencias sociales o humanidades que de las matemáticas, ahí tienes un foco de relaciones en cuanto a muchas veces los chiquillos mueren con eso (piden una tercera, o una cuarta en mate II) esa es la falta de haberles entregado un propedéutico, una formación más profunda, esperar más hacer cursos que tengan un nivel distinto, pero eso no, lo que prima es muchas veces *pitearte* un ramo para tenerte más años en la u o ponerlo como un corta cabezas y sacarte del proceso natural que debería tener de desarrollo dentro de la universidad.

Hombre 4: el compañero anterior tocó un punto muy sensible de la discusión, una cosa muy distinta es tener la cancha pareja para todos y entrar en un supuesto que todos vamos a empezar de cero, y otra muy distinta es ver que cada condición que tengan los sujetos para desarrollarse en su vida diaria, y en esas cosas uno puede ver la equidad. La equidad significa para mí que uno le entrega las herramientas en razón a las condiciones que cada persona tiene en sus necesidades. Él dio un ejemplo del conocimiento en las matemáticas, pero también, para entrar en el tema, en el tema de la discapacidad. No es lo mismo que en una universidad que se considera igualitaria y pública no tenga las condiciones para que estudiantes sordos, o estudiantes con una discapacidad no puedan desarrollarse en las clases, o cómo podemos ver, en el tema de las evaluaciones para las personas que son ciegas. Ahí hay un concepto que a mi me parece muy importante, que no es que las personas sean discapacitadas, o que estén en un lugar desigualitario, es que la sociedad en sí, o la institución pública no entrega las condiciones e incapacita a esa persona. Entender la equidad como entregar las herramientas necesarias por cada persona, pienso que es el punto sensible.

Mujer 1: yo también pienso parecido a él, se entiende que debería haber un espacio de ellos de integración, pero debería ser al revés, que nosotros nos adaptáramos a ellos y eso hoy en día no se ve, en ningún lado.

¿Alguno tiene alguna experiencia que contarnos sobre equidad (...) dentro de la universidad o en sus carreras si es que estudian en otra universidad?

Mujer 1: por sicología estamos haciendo un trabajo que corresponde a la situación de las personas con discapacidad dentro de la UV, ahí estuvimos indagando qué había en la UV. Lamentablemente en la UV no hay mucho. Si bien se han hecho avances respecto a la región, ha establecido una especie de record en las universidades estatales, la verdad es que la Universidad Santo Tomás es la que lleva la vanguardia del estudio para personas en situación de discapacidad. Ellos efectivamente tienen compañeros universitarios sordos, con su intérprete de señas, terminando sus carreras, como Trabajo Social, creo que son los que más han salido. Pero en nuestra universidad es lamentable, existe sólo un cupo para necesidades educativas especiales, en Derecho, y es para personas ciegas, una. No existe más, existen varias barreras por las cuales una persona en situación de discapacidad puede ingresar y permanecer en la universidad, pero en la nuestra, no pueden ni acceder, entonces, es lamentable, cuando hablábamos del concepto de equidad, que es equiparar las condiciones para

que todos tengamos una igualdad de oportunidades, en este caso, de ser un alumno regular de la UV, lo están pudiendo ser sólo desde el acceso.

Centrándonos en lo que se dijo sobre las barreras ¿qué barreras ven ustedes que existen en la universidad y sus carreras en particular?

Mujer 1: yo tengo un caso particular, mi prima, ella posee una discapacidad visual y en muchos ramos necesitaba que se los entregaran en una letra más grande (de la UV, ingeniería en negocios internacionales), le va muy bien, va en tercero y no ha reprobado ningún ramo. Igual se le ha ayudado en el programa de la UV inclusiva, pero hay muchos profesores, que ella me comenta "hay X profesor que me dio en letra n°10" y ella no la ve, entonces debe pedir a los profesores, en muchos casos no tienen los recursos, no son conscientes de eso, entonces, los alumnos menos y en la estructura en general.

Hombre 1: la infraestructura también es un punto súper fuerte en todas las facultades, no hay ninguna que esté en condiciones.

Hombre 2: yo fui en tres periodos consejero de facultad en FACEA y también durante años fue parte del petitorio histórico poder hacer atención a la ley especial que señalaba que todos los edificios tenían que tener el acceso público para personas con discapacidad o capacidades diferentes. Costó hartos años instalarlo, socio economía antes estaba en ingeniería industrial, y los chicos de industrial eran mucho más preocupados porque ellos tenían un compañero que andaba en silla de ruedas. Ahora hay un ascensor, porque antes había una oruga que muchas veces se echaba a perder y tenían que ser los mismos funcionarios que se hacían cargo de la persona, para poder subirla. Esto ocurrió durante varios años, pero aun así, siempre eran los académicos y autoridades y directivos los que ponen las barreras, que no hay presupuesto, que no hay voluntad. El segundo año, recién nace una propuesta de rectoría, en el proyecto del edificio que se está haciendo en Blanco y al mismo chico le pidieron hacer un proyecto de inclusión. Recién se estaban tomando en consideración, paralelo a arquitectura y a las Heras, que son los únicos dos edificios con rampas, en teoría como adaptados. Cuando recién se tomaron estas medidas, año 2012 o 2013 que se empezaron a construir, fueron como dos o tres veces a tomar las medidas, pero fue parte del petitorio el tema. Cuando se instaló el tema, por las condiciones del edificio no se pudieron tomar bien las medidas, porque debía tener tanta inclinación, pendiente, etc. También toco parte de otras impresiones que nosotros teníamos como parte de las remodelaciones de infraestructura, lo cual también generó al mismo tiempo, por ejemplo, que los funcionarios, que eran las personas que tenían que hacer la pega cuando

llegaba una persona en esa situación, también se oponían "que esto va a quedar más feo, etc.", hay que señalarles, que es necesario romper esto, hay una resistencia natural, entonces este es el principal elemento a tomar en cuenta, desde el factor cultural, el cambio propio de los funcionarios de la universidad, tanto académicos como no académicos. Cuando se construya este edificio claramente cuando ya sea obra hecha, hay que hacer uso de esto. El programa UV Inclusiva hizo al final del 2014 un ejercicio, con el que se demostró (llevando sillas de ruedas y haciendo actividades con ellas) que esa rampla era bastante incómoda. Ahora, con el tiempo que ha pasado con esto, que ya se implementó ese programa, la relación que hay con los funcionarios es más decir "este ascensor lo vamos a dejar prendido como para la gente de vespertino" y si lo quieres usar en otra hora, tienes que ir a hablar con el funcionario, que lo prenda, entonces entra otro tema, hablas de capacidades diferentes, no hay que demostrarlo, no hay que andar con una credencial, no hay que andar vociferando que uno está en tal situación, porque personas que pueden ser transitorias, crónicas o permanentes y en estas situaciones se debe poder usar. Yo creo que ahí todavía estamos al debe, es un poco como puedo evaluar el programa que se implementó en ese espacio en particular, piloto o vanguardia porque todavía falta esa parte blanda, tiene que haber predisposición a la atención, y no a la mala atención, a no hacer. Es la universidad la que debiese hacer eso, y todavía no da ese salto.

Mujer 1: yo creo que eso pasa por dos cosas. Primero, porque el concepto de accesibilidad universal es un tema que no está muy instaurado, entonces cada vez que se hacen medidas para poder adaptar en realidad el espacio que ya está, sigue siendo una situación ajena a todos los que se desenvuelven dentro de ese espacio. Si hacen un ascensor, lo hacen en una esquina, y va a servir para esa persona exclusivamente, entonces está encerrado, está con llave, cuando está siempre el baño habilitado para personas con movilidad reducida, ahí ponen el cloro. Entonces no siempre está habilitado para que sea uno más, como que si es sólo de pocos nunca está habilitado. Es un tema de las relaciones interpersonales, ya sea con los funcionarios o entre los mismos compañeros tiene que ver con la visibilidad de las personas en situación de discapacidad, porque si decimos que hay un acceso casi inexistente, existen muy pocas personas en situación de discapacidad en forma real dentro de nuestra universidad para que en forma cotidiana se vayan desarrollando estos lazos para que sea más amigable también para ellos.

*****Para contextualizar al compañero que acaba de llegar, estamos hablando sobre las barreras que existen dentro de la universidad, las***

que se nombraron fueron estructurales, también de relaciones, como que no hay tantos compañeros, por lo que no se genera la relación, el vínculo, y ¿alguien más quisiera aportar alguna otra?

Hombre 1: hay una cosa también, que me he dado cuenta, que en la carrera de historia, había un compañero que puede haber tenido asperger o autismo. Me llamó la atención que, partiendo de la base, a nosotros como estudiantes cuando llegamos mechones, no se nos hace una cierta capacitación entorno a cómo enfrentar ciertas situaciones, por ejemplo, yo recuerdo a este compañero, que casi nadie hablaba con él, yo no veía que tuviera amigos. Cuando él estaba en la biblioteca, todos lo retaban porque hablaba muy fuerte cuando leía en voz alta. El compañero no duró más de dos años, se retiró porque, yo me imagino, que para poder entrar a la universidad uno necesita redes con personas para poder hacer los trabajos en grupos y yo me imagino que al compañero lo marginaron. Cuando pasaba lo de la biblioteca, las funcionarias lo retaban o lo mandaban para afuera. Él era muy extrovertido, se acercaba, pero por lo que vi, nunca se les explicó a los compañeros cuál era su situación, sería bueno que lo apoyaran, uno se puede acercar de tal manera a él, esta forma le puede molestar, esto no. Porque yo me doy cuenta que con ciertas indiferencias, con bulla se pone nerviosos. No sabíamos cómo tratar frente a él, falta una capacitación, pero que ésta sea triestamental, explicando que acá existen compañeros que tienen ciertas condiciones, a los profesores igual, que haya una fluidez y una integración.

Hombre 2: rebatiendo el tema que tu tocaste (mujer 1), me gustó el concepto de acceso universal, ese es el tema, pero no sé si te mal entendí, pero dijiste que tenía que ser mucho más evidente. Hay temas que a veces son transitorios, no siempre son muy evidentes, incluso hay personas que a veces les molesta y por un tema de intimidad prefieren no transmitirlo, pero siento que en ese momento, por el mismo concepto de accesibilidad universal, no debiese estar, por ejemplo, diciendo que presenta tal discapacidad entonces esa cuestión que ya es molesta, tenerte que estar mostrando, denigrando para tener “acceso universal”, como un baño público, con acceso para todos, con entrada para cualquier persona como debiera ser. Ahora, el tema de salud pública, lo quiero tocar un poco porque es algo que tiene que verse a nivel de universidad, siento que si en verdad hoy día nos vamos a centrar en la discapacidad, también hay que darse cuenta un poco que la misma universidad. La universidad te pone muchas de estas barreras también, cambia tu carácter, cambia tu ternura, etc. Siento también que en la universidad hay varias enfermedades, de tipo psicológico que están asociadas al directo desarrollo del estudiante. Yo creo que ahí hay una

problemática gigante de la universidad de hacerse cargo y yo creo que hoy en día, como política de salud pública puede incorporar esta situación, todos los servicios que dan esta atención no dan abasto. Hoy en día, por qué un chico que viene de un programa teletón no podría pensar en seguirse rehabilitando con la escuela de kinesiología, hacer esos nexos, los estudiantes van a hacer prácticas allá, pero no existen los nexos institucionales para el servicio, pasa lo mismo con el servicio de salud dental. Por ejemplo, enfermedades que sean atendidas directamente desde el ámbito psicológico, la depresión, el estrés, que generan otras problemáticas, por ejemplo, el estrés produce bruxismo, yo sufro de eso y las únicas alternativas que me dio la universidad, o pagas 160 lucas y te reemplazamos la pieza, o te la sacamos. Desde esa perspectiva, también tengo una discapacidad en mi boca, porque fue producto de toda esta cuestión. Si te pides hora al psicólogo en la universidades, hay un psicólogo, dos psicólogos dentro de toda la universidad que somos más de mil alumnos, entonces cuando hacemos esta evaluación desde la equidad, de cómo podemos incorporar a más personas, también pasa por incorporar personas que sufren aflicciones, un cabro estudiante que sufrió un accidente en Grecia, y se le hizo una campaña para poder retornarlo, cómo la universidad puede hacerse parte, si tiene en sus escuelas medicina, psicología, enfermería, kinesiología y otras, que puedan hacerse cargo, yo creo que la universidad también es súper cerrada con una propuesta hacia la sociedad, fuera de la formación, porque eso lo puede hacer cualquier instituto profesional, formar profesionales, solamente con la salvedad que estos títulos tienen que entregarlos las universidades, pero cuál es el rol directo, desde la equidad que puede dar la universidad es un equidad con el medio externo, pero también desde su preocupación interna. Aquí hay muchos compañeros que pueden sufrir un accidente, que sean parte de alguna selección, como no hacernos parte de eso. La respuesta rápida de urgencias es váyase a un hospital. Este tipo de situaciones, estas complejidades también son barreras, y eso también te permite que el día de mañana puedas ser buen estudiante, pero todo eso también en tu rol de universitario, obviamente te va a transformar en una persona súper fría, también te van transformando emociones.

Hombre 3: me pasa mucho al ver lo que decía el compañero, qué logramos con eso, qué logramos con decirle al cabro que están subiendo al loco de la silla de ruedas, ese daño en las relaciones interpersonales que no somos capaces de medir son súper cotidianas y si no somos capaces de enfrentar eso, de hacernos cargo como una crítica que se le puede hacer a la universidad, genera que el día de mañana vuelvan a trabajar a la universidad

y no vamos a ser capaces de hacer este tipo de cosas, entonces, ante este tipo de elementos, uno tiene que ser bastante tajante e intolerante, porque esa intolerancia, que nosotros mantenemos, genera ese tipo de situaciones que narró el compañero.

Ya que estamos vinculados con las barreras, o con las dificultades ¿cuáles son las condiciones favorables que ustedes pueden identificar dentro de la UV? (dentro de cualquiera de los estamentos)

Hombre 1: yo creo que un punto a favor, en la carrera de sociología, siempre se ve que las personas esquizofrénicas no pueden hacer nada, se tiene muy poco conocimiento sobre esa enfermedad. A mí me llama la atención, que hay un profesor que tiene esquizofrenia, y ese profesor tiene distintas investigaciones sobre la materia y hace clases. Es un ejemplo de inclusividad que ha tenido la academia, para que un profesor pueda hacer clases. Creo que comentaron de una vez que el profesor se descompensó, lo controlaron. A pesar de eso, el profesor sigue haciendo clases, es uno de los profesores más queridos de la universidad y eso lo encuentro más favorable, como el programa UV inclusiva que se ha desarrollado el último tiempo. Todos sabemos que las universidades públicas están muy precarizadas en cuanto a financiamiento, pero estos programas que ponen en discusión estos problemas, que en definitiva no son problemas, sino falta de soluciones, que a largo plazo, hace falta ponerles un punto para lograr cambios estructurales. Aparte, otras cuestiones esencialmente materiales, como los ascensores que se han instalado últimamente, que han sido peleados por las movilizaciones.

Hombre 2: en derecho, por lo menos, deben haber dos compañeros que son ciegos, y por lo menos, en las evaluaciones se las modificaron, casi todas sus evaluaciones son orales, y las pruebas que les hacen son de las transcripciones de las clases, es decir, que pueden, por lo menos, aprobar el ramo escuchando las grabaciones, no tienen otras necesidades, eso es solamente disposición de los profesores, algo bueno.

Hombre 1: es bueno que pase eso, eso es lo mínimo, hay profesores y directivos que no piensan así. Se va a paro, y los directivos dicen que no hay que irse a paro y llega el profe y hace clases igual. Si el director decide que debe haber clases, tiene que existir la autoridad que dé la orientación, porque si nos damos cuenta, la resistencia viene de los mismos funcionarios (no instalar la rampla porque puede quedar fea), ver las necesidades reales que se necesitan solucionar.

Mujer 1: pueden ser las ferias que se hacen inclusivas, el programa, yo creo que son súper buenas, sobre todo las que se hacen en plaza Victoria, creo

que fue el año pasado y a mí me parece que es una muy buena iniciativa porque en lo personal creo que la universidad deberíamos ser líderes en inclusión. En la práctica no se ve, por ejemplo, el comercial actual que aparece por la Teletón, dice "por fin encontramos colegio para el niño", no tiene rampla, no tiene nada, yo encuentro que ese comercial está súper mal, debería impulsar la inclusión, y esto deberíamos hacerlo desde la universidad, porque en la actualidad esto no se ve para nada en los colegios. A mí me tocó en Argentina tener una experiencia en un colegio, y ahí hay mucha más inclusión, me tocó hablar con un niño ciego y un niño en silla de ruedas y todos en la misma sala, de hecho a mí me impactó, yo era chica en ese entonces, tenía como 17. Mismo colegio, misma congregación (era un colegio de monjas) y me impactó la inclusión, era súper distinto.

Mujer 2: opino lo mismo de ese comercial, está toda la intención, está todo el cariño, pero no están las platas. Va todo ligado al "cariño", pero no están las platas para hacer las cosas, no están hechas las redes para dar soporte a eso. Falta para la carrera donde va a llegar esa persona con una necesidad especial, para que pueda afrontar ese hecho.

Recapitulando todo lo que han dicho: al parecer la grave problemática es la autoridad y su incapacidad para conocer la problemática, está invisibilizada, porque costó mucho decir cosas buenas.

Hombre 1: el tema es que la sociedad piensa que es inclusiva, pero en verdad a nivel estructural de país no somos inclusivos, porque piensa que solamente tenemos, creo que la teletón como la vez en que la gente comienza a moverse, pero termina y la gente se olvida. Es por un tema que las personas con discapacidad o capacidades diferentes generan una "incomodidad" en la sociedad al ser distinto, porque te obliga a repensar como actuar frente a ellos. Cuando tratas con una persona que tiene discapacidad visual es todo un planteamiento porque no es lo mismo. Eso se traspa a las instituciones, éstas son el reflejo de lo que es la sociedad, a la sociedad en sí le gusta ocultar las cosas debajo de la alfombra. Hubo un discurso en la teletón de un joven que tuvo un accidente, él pensaba que toda la sociedad era discapacitada, había que quitarse la idea que los discapacitados son un grupo aparte, de repente eso falta, que la sociedad asuma eso.

Mujer 1: nosotros como compañeros, no nos podemos comunicar con alguien que es sordo, por ejemplo.

Hombre 1: es el desafío que te plante, es la incomodidad en realidad, yo creo que de la incomodidad nace todo.

Mujer 1: ¿o la comodidad? De no ir más allá.

Hombre 1: la comodidad de no actuar.

Hombre 2: igual nosotros, viendo un poco más a largo plazo, sería interesante que a cada uno de nosotros se no enseñara (ya sea en básica, media o en la universidad) lenguaje de señas, creo que sería un avance importante, es útil para nosotros, que también nos ayudaría a comunicarnos con otras personas, aunque ocurra o no. Esto de hacer las cosas cuando suceden y no precaver, hacer algo como preventivo, antes de que ocurra. Independiente que haya o no un compañero sordo, nosotros deberíamos aprender, porque puede llegar, no se debería resolver sólo cuando nos enfrentemos a la situación. Debería ser un asunto constante.

Hombre 3: como la nivelación en la universidad.

Hombre 1: antes de enseñarte inglés deberían enseñarte lenguaje de señas.

Hombre 2: aprender un idioma igual da otras capacidades.

Mujer 1: además el lenguaje de señas es universal.

Hombre 3: ves el mundo como lo ven ellos, el hecho de comunicarte con señas.

Hombre 2: además, en cuanto a la calidad de profesionales que entrega la universidad, aumentaría al tener profesionales que manejen correctamente el lenguaje de señas, en la medida que te vas a relacionar de mejor manera con el medio. Además estaría cumpliendo con su rol social, es una ventaja agregada y un aporte a la sociedad real, porque además, se pueden alfabetizar a más personas, es un aporte real.

En cuanto al lenguaje de señas, la UV tiene un taller de lenguaje de señas, con certificado. Además, tomando lo que ustedes dijeron, utilizar las mismas redes, las mismas escuelas para dar solución a las necesidades ¿qué soluciones plantearían, estructuralmente para la universidad?

Hombre 1: un hospital, creo que tenemos la capacidad de hacer un proyecto y atender pacientes de acá, cobertura de alta complejidad. La Escuela de medicina debería aplicar ciencia de punta para mejorar la salud. Eso debería ser una solución real, incorporar a todas las áreas de la salud que tiene la universidad y privilegiar al mismo tiempo la salud de los estudiantes. La universidad no es capaz, a través de bienestar, de encargarse de toda la salud de los estudiantes. Por ejemplo, en el caso de una amigdalitis, tan común, que requiere una inyección, paracetamol y reposo, en bienestar la

respuesta inmediata es "váyase al Ban Vuren", ni siquiera te orientan bien para ir a un SAPU, no conocen los servicios de atención primaria para orientarte.

Mujer 1: el servicio es bueno (SEMDA), pero requiere mucho tiempo para conseguir una hora.

Hombre 1: ahora estás esperando una semana, en un momento se esperaban dos días, y tenías horas de atención que se desocupaban.

Mujer 1: además los estudiantes están sometidos a evaluaciones, los profesores tampoco son comprensivos, a veces no entienden que los estudiantes son humanos, igual que ellos, que tenemos enfermedades psicológicas, físicas, básicamente no hay una conciencia de salud.

Hombre 2: yo creo que, compatible con lo que dices tú del hospital, que hay que detener el proceso que se está dando hoy en la u de disgregar, ahora todas las facultades están en distintos lugares, y el concepto de universidad ya no existe. En mi facultad (farq) está arquitectura, diseño y turismo, los demás se han ido todos. No hay integración de las demás carreras, no nos conocemos entre nosotros. Es necesario frenar este proceso, la u sigue comprando edificios. Igual sería bueno generar instancias de conocimiento entre todos los estudiantes de la u.

Hombre 3: un cambio, tal vez positivo, es que cuando se matriculen los alumnos, un porcentaje que les dé para personas con capacidades distintas, así como la beca deportista, por ejemplo. Un porcentaje que asegure que un estudiante puede entrar a una carrera. (Existe solamente en Derecho, un cupo, para ciego)

Mujer 1: derecho es la única carrera que tiene ese acceso especial, para entrar a las demás carreras se debe hacer a través del acceso regular (PSU). Entonces, la universidad, a lo largo del tiempo, puede detectar que existen alumnos en situación de discapacidad.

Hombre 3: en ese caso sería bueno que el 2% de los que entran, deben tener alguna discapacidad. No sé si a lo mejor es muy forzoso.

Mujer 2: pensando en la ley de cuotas que se está elaborando para el sistema laboral, que todas las empresas tengan un porcentaje mínimo de personas con discapacidad, la universidad también podría entrar en esa línea.

Hombre 4: yo creo que por ahí va la solución, si finalmente la universidad hoy en día tiene como objeto hacer trabajadores para las empresas, y ninguna empresa quiere trabajar, contratar a alguien con discapacidad, entonces

mientras las empresas no cambien esa perspectiva, recién ahí van a empezar a “obedecer” las universidades. La universidad finalmente te prepara para el trabajo, y si no vas a trabajar, para que vas a estudiar.

Hombre 1: al final, sigue mandado el mercado el orden de la universidad, tenemos que ser capaces de criticarlo. Ahí es bueno retomar lo que comentamos delante, el convenio con la teletón. Hay muchos estudiantes de fonoaudiología que van a hacer su práctica a la teletón. Nosotros hoy en día tenemos directamente una universidad y un centro de formación técnica, tenemos la capacidad de poder brindarle una oferta educacional a los compañeros que puedan determinarlo. Tiene que haber un compromiso con eso.

Mujer 1: igualmente es importante señalar el tema de los beneficios, porque una persona con discapacidad no va, a lo mejor, al mismo ritmo de una persona que no tiene esa discapacidad.

Hombre 1: y movilizarse desde su casa hacia la universidad no es lo mismo que para uno, algunos necesitan un vehículo especial, por la silla de ruedas, entonces en ese ámbito también se requiere una cobertura especial.

Y ustedes, con lo que están estudiando, ¿se sienten preparados, con una visión de inclusión cuando tengan que trabajar en cada una de sus carreras? ¿Existe en sus mallas algo que atienda también, especialmente, a las personas en situación de discapacidad?

Hombre 1: en lo personal soy presidente del cultiva tus derechos Valparaíso, y tenemos un compañero con capacidades distintas, Waldo, quien es parte de la directiva. Como trabajamos con el tema de la cannabis (en su uso recreacional), siempre buscamos un lugar que sea accesible, sin muchas escaleras, tratamos de buscar lugares como plaza Victoria o en Las Heras por eso, para tratar que todos tengan acceso. Desde el momento que entró Waldo al equipo, tuvimos que irnos acomodando a eso, por ejemplo, un auto que vaya a buscarlo, o si es muy tarde pedir un uber, pero darle una solución, que sea parte del equipo. Ninguno de nosotros recibe remuneración, sino que su participación, su acceso y el trabajo que hacemos colectivamente buscamos la forma de hacerlo inclusivo, su transporte, está considerado dentro de los gastos del equipo. Si nosotros podemos hacer esto, que somos pocos, alrededor de 30 socios y 60 voluntarios, pero igual hacemos el esfuerzo, ¿por qué la universidad, que tiene muchos recursos, puede firmar convenios, no puede hacerlo. Esas complicaciones pasan por las autoridades, que tomen la decisión y se la jueguen.

Hombre 2: hemos tratado este tema en la carrera (arquitectura), pero no desde la malla, profesores, varios, en distintos talleres, pero por voluntad de los profesores, invitan a exponer, pero siempre relacionado al diseño del edificio en función de un discapacitado, y reitero, siempre por voluntad del profesor, nunca ha sido tratado en la malla. No hemos tenido actividades a nivel de escuela para tratar este tema, sólo con los talleres ya mencionados.

Mujer 1: como propuesta podríamos plantear también el tener una malla más inclusiva.

Hombre 2: es un tema que debe tratarse desde la malla, en mi carrera yo creo que es fundamental. Igual están los talleres de integración, que no se si todas las carreras lo tienen, sé que si los hay en socio economía y administración pública tienen.

Mujer 1: en trabajo social hay un discurso, pero no existe un ramo en específico que fomente la inclusividad. Yo creo que se da más entre los compañeros y el círculo de amigos, porque muchas veces ni eso. Pasa que uno tiene su círculo de amigos, pero hay algunos que no les importa lo que pasa a su alrededor, y estudian trabajo social porque es una carrera más y van a pagar.

Hombre 2: en mi carrera una vez hicieron una actividad que se llamaba "ponte en mi lugar", e iban muchos compañeros que en el día a día no les interesa, y que son en general, muy individualistas que se vieron en la actividad muy sorprendidos. Entonces es importante el impacto que tienen estas actividades, es real el cambio que generan estas intervenciones.

Mujer 2: de todas formas nosotros mismos cuando organizamos alguna actividad tampoco somos muy inclusivos, todas las actividades que se nos ocurren son carretes, que nos son inclusivos, o deportes que tampoco son inclusivos como fútbol.

Mujer 1: yo creo que la carrera de trabajo social tiene mucho que aportar, en ese sentido, no hay redes para, por ejemplo, hacer visitas a la teleton, de ahí mismo poder llevar a los estudiantes a vivir más la realidad. Muchas veces llega gente de trabajo social que nunca ha tratado con un adulto mayor, que ellos también poseen discapacidad, no hay una experiencia. Yo en lo personal, he tenido experiencias anteriores, podría tener una vinculación con los niños del SENAME, tampoco existe eso, inclusive, podría haber niños del SENAME que tengan alguna discapacidad.

Hombre 3: ¿qué pasa si yo me quedo esperando que la u implemente un ramo para eso? Yo creo que más depende de uno mismo, actuar uno proactivamente, porque si esperamos que las mallas se actualicen, que la

universidad se ponga las pilas, van a pasar muchos años. Si hasta ahora no ha pasado, no tengo por qué esperar.

Hombre 1: yo creo que lo que tu planteas, con lo que plantean otros compañeros no es excluyente. Si bien la iniciativa puede existir, es necesario tener algún conocimiento del tema e instalar la discusión. Un espacio donde de concientice, puede que compañeros no se interesan, pero también hay gente que si se interesa, pero no está con la información adecuada. Igual la misma rutina nos lleva a no interesarnos en ciertos temas, hay que ir a clases, hay que estudiar igual. Efectivamente debería impulsarse por los estudiantes, pero es necesario darle contenido institucional. Por ejemplo, en sociología serviría mucho un núcleo de investigación a la discapacidad, adulto mayor, capacidades diferentes. Hay un núcleo de investigación de fútbol, ¿cómo no puede haber uno con estos temas?

Mujer 1: es más masivo el fútbol que la discapacidad.

Hombre 1: o tomar el ejemplo de este año, que el año completo fue sobre la temática del género. Lo lamentable es que tiene que haber un detonante para que se hagan este tipo de movimientos. Últimamente en los plenos de FEUV, en todos, se hacía referencia a la temática sexual, las compañeras de las vocalías de género hicieron un muy trabajo y lo lograron. Se tocó el tema a nivel de rectoría, de consejo académico ampliado, se está tratando en todas las carreras, en varias se han denunciado casos. Entonces a lo mejor, es el momento de avanzar en temas de discapacidad, que tenga que existir una vocalía de integración o re direccionar la vocalía de salud pública, en ámbitos que influyen en nuestro estamento estudiantil. Cómo trabajamos ese tema en nuestro espacio como es la federación. Es un tema que debe ser transversal, tenemos que ir construyendo escenarios para lograr que sea un tema absorbido. Quizás el 2017 debemos dejar el camino hecho para que sea un año en que se trabaje este tema, pero es urgente, si acá hemos detectado tantas falencias, es porque hay un problema grave en este tema.

Hombre 3: en cuanto al estrés, en la Santa María, una semana antes que comiencen los exámenes, se toman una semana sin clases, para bajar un poco los niveles de estrés que sufren los estudiantes durante esta época, en la que hubo varios intentos de suicidio.

Hombre 1: en ese sentido, si es necesario, nos tomamos un día e invitamos a cabros de la teletón y hacemos actividades, el problema es dónde los podemos llevar, tendríamos que buscar un espacio que cumpla con las características adecuadas.

Hombre 2: o invitarlos a un lugar que sea accesible para demostrarle a la u que se puede hacer una actividad.

Hombre 1: la u tiene plata para arrendar una van, o un local.

¿Alguien quiere agregar algo más al tema, o decir algo que no se haya mencionado?

Hombre 1: yo creo que se ha hablado harto de infraestructura, pero el tema de la discapacidad va más allá de un tema institucional, sino que es algo más humano, porque la discapacidad propiamente tal no existe, si hablas que una persona es discapacitada porque anda en silla de ruedas, eso lo dice el que camina, él señala que es discapacitado porque no es como yo.

Mujer 1: igual el término correcto es en situación de discapacidad, ya no se usa capacidades diferentes. El discapacitado lo es porque nosotros lo discapacitamos, es el medio, no la persona, por eso es más correcto decir en situación de discapacidad. La discapacidad nace cuando el medio no te permite realizarte.

Hombre 1: hay una mentalidad, que trae el ser humano hace mucho, que es tipificar al que no sea igual al resto, de ahí parten los problemas de inclusión. Entonces el tema pasa por crear conciencia, no tan sólo en si vamos a hacer más rampas o construir ascensores, sino que cómo te paras frente a otra persona, es un tema de integración. A veces estás toda tu carrera con una persona al lado, y no hablas con ella simplemente porque es tímido para hablar. Y eso lo ves en el día a día, la institución puede hacer algo, pero es una cuestión de mentalidad.

Alguien quiere finalizar con alguna propuesta concreta.

Mujer 1: Algo que no especificaron fue el concepto de diversidad, porque la diversidad, no tiene que ver con la discapacidad o situación de discapacidad, porque la diversidad es humana, y la aceptación de la diversidad haría que la inclusión y el tema que estamos tocando no fuera tema, porque aceptaríamos las diferencias, cualidades de todos y no tendríamos que hacer estas adaptaciones.

Hombre 1: ¿diversidad hasta dónde? ¿Cuál sería el parámetro de esa diversidad?

Hombre 2: la diversidad implica reconocer las diferencias, siempre y cuando no se esté explotando o pasando a llevar la integridad de otra persona. La diversidad implica amarse con otra persona, pero no cabría la pedofilia, por

ejemplo, porque no hay igualdad entre ambas personas, la diversidad implica reconocer ciertos gustos, ciertos intereses que no signifiquen la explotación del otro por el otro.

Hombre 3: en ANI, hace años atrás, había unos chicos que eran transexuales, cómo se hace el baño para transexuales.

Mujer 1: debería haber baños mixtos.

Hablando del tema de los baños, hablemos de los baños de las personas en situación de discapacidad.

Hombre 1: en mi escuela, el baño de mujeres tiene segundo piso, se entra al baño y dentro del baño hay una escalera para llegar, si eres discapacitada, ni siquiera puedes ir al baño, en derecho. Igual no encuentro que los discapacitados sean discriminados, por lo menos por los compañeros en mi universidad. Si hay trato discriminatorio a manifestaciones de trastornos psicológicos se les discrimina mucho más que a un discapacitado por su estado físico. Por ejemplo, si alguien es muy distinto al prototipo de estudiante que hay te discriminan, no hablan contigo. Igual eso es culpa también que las facultades están lejos una de la otra, no hay posibilidad de compartir con otras carreras, en mi escuela hay solamente estudiantes de derecho y es súper fome ver sólo estudiantes de derecho todo el tiempo.

Mujer 1: igual es súper interesante los diálogos que se pueden dar con gente de otras carreras. Yo tengo un grupo de amigas, y conversamos de hartos temas, de feminismo, de inclusión, y es súper interesante conocer las realidades de otras carreras. A veces uno se encierra mucho en lo que vive en su carrera, y piensa que todas las carreras están igual, y que vibran con lo mismo.

Mujer 2: entonces igual atentan contra la inclusión al segregarnos tanto

Hombre 2: el problema no es que las facultades estén separadas, sino que es el hecho que no exista una instancia que una a toda la universidad. La semana mechona no cumple esa función, además si no es carrete, no sabemos de otra instancia para reunirnos.

Hombre 3: en el defider yo saludo a otras personas de otras carreras, porque me gusta conversar.

Hombre 4: igual es una buena forma de conocer a otros, de hecho el cultivo tus derechos nació como cultivo UV, todos nos molestaban por fumar y todos habíamos tenido alguna relación problemática con la ley 20.000. Ese grupo de amigos nació de varias carreras y nos llevó a ser un centro cultural, tenemos dirigentes de valpo. Yo creo que eso es lo que falta, la formación de

redes y conocimiento de la relación estudiantil, por ejemplo los fondos de la DAE, que dan premio a la innovación, pero son para casos particulares, pero no fomentan la organización, ni la existencia de talleres, que con platas de la DAE podrían llegar más allá.

Mujer 2: el mismo problema que tiene el programa UV inclusiva, le han cambiado el nombre, lo han vuelto a formar, pero es siempre el mismo problema, la gente no lo conoce, los estudiantes no lo conocen, sino que solamente lo conocen los estudiantes en situación de discapacidad y los que han participado en diversas actividades como el ponte en mi lugar. De hecho, en una encuesta que hicimos nadie lo conoce y realmente es por un tema de financiamiento.

Hombre 4: es un problema, porque se abusa de quienes tienen la beca de apoyo de la u, pero faltan sus honorarios, una persona que esté constantemente con ellos, levantando equipos, formándolos, mantener las actividades con una planificación.

FOCUS GROUP 2 FUNCIONARIOS Y ACADEMICOS

El objetivo es sobre equidad educativa, queremos comenzar preguntando ¿qué interpretación le dan ustedes a la equidad dentro de la Universidad? Desde el punto de vista de la discapacidad o desde otro elemento que quieran mencionar.

Mujer 1: en mi experiencia personal, la equidad como concepto no ha sido el tenor de la universidad, existen muchas diferencias, en cuanto a las posibilidades de desarrollarse dentro de la universidad con personas como yo que tienen discapacidad. En ese sentido, no ha sido lo más equitativo posible, que es algo que se arrastra hace mucho tiempo. Es algo yo personalmente he vivido y también puedo ver que no soy solamente yo.

Mujer 2: equidad es como la igualdad, ¿podría ser un sinónimo? En lo general, no tengo mucho conocimiento, es más, desconocía que había tantos alumnos discapacitados en la universidad, lo que encuentro genial. El problema, en que no es equitativa, es en las carreras que aceptan alumnos discapacitados, tenía la idea que eran varias carreras, ahora entiendo que es sólo derecho, estoy hablando de la ceguera. Yo creo que una persona ciega puede hacer música, estudiar historia, sociología, porque uno siempre se las

arregla para encontrar la información. En cuanto a mi experiencia personal, la universidad ha sido fundamental, porque fue la única que me dio la posibilidad de trabajar, después de mucho buscar trabajo, me seleccionó en una triada, lo que quiere decir que yo era la más capacitada, pude hacer un diplomado, ya que yo siempre busco qué hacer. En ese sentido la universidad conmigo ha sido generosa, por decir algo, porque yo también he entregado hartito. Yo nunca me he sentido discriminada, creo que una oportunidad, pero fue por una cosa puntual.

Mujer 1: hay que diferenciar entre equidad y discriminación, desde mi punto de vista, el ser discriminado ya equivale a una desigualdad. A lo que yo me refiero es que para ciertas cosas efectivamente somos dejados a un lado, porque hay otras prioridades. En mi caso, todo lo que tiene que ver en mi ámbito laboral "profesional", no he sentido que no haya igualdad de oportunidades, pero sí en lo que tiene que ver con lo cotidiano, en la vida diaria. Por ejemplo, yo estuve mucho tiempo peleando en mi facultad (cuando estaba en Hontaneda) por un baño para discapacitados, porque yo tenía que subir al segundo piso, entrar por una puerta muy estrecha y usar un baño público. Luché por muchos años, hasta que el ascensor se cayó. Y ahí recién se comprendió el riesgo que significaba tener que hacer ese tránsito, y aun así se demoraron 1 año más. El problema radicaba, principalmente, en que eran otras cosas las que se priorizaban, por ejemplo la estética del lugar, el presupuesto (había otras cosas), en ese sentido somos dejados.

Mujer 3: Tomando un poco lo que han dicho, yo siento que en el país en general no existe equidad y la discriminación es un tema muy fuerte. Todavía nos falta mucha cultura, creo que se ha avanzado mucho en tomar conciencia de las necesidades que hay respecto de las discapacidades o respecto de la igualdad de muchos, entorno a muchos factores, como se habla ahora de igualdad con tanta frecuencia, y con tanta normalidad. Antes había temas que no se tocaban porque no eran muy aceptados por la sociedad, pero ahora se habla mucho más francamente, pero al país le falta mucho, y dentro de ese país está la UV que también tiene muchas falencias para lograr que se puedan adoptar medidas o implementar sistemas que incluyan a gente que tiene discapacidad o que se adapten los espacios para que los discapacitados puedan vivir su vida normal, como la vivimos quienes no tenemos una discapacidad y ni siquiera nos damos cuenta quienes tenemos tantos beneficios que nos facilitan la vida, al contrario de las personas que tienen discapacidad que sólo encuentran dificultades, pero creo que la universidad, a través de la gestión de la DAE, ha tomado conciencia y están trabajando en el tema, yo creo que es gracias al impulso

de la directora (Pierina) que no deja que las cosas se queden así, creo que es súper positivo. Creo que el hecho que las niñas se hayan motivado a hacer una tesis, es porque la conciencia ya está instalada, ya el tema es de conversación frecuente, creo que eso ya es un avance y creo que el hecho que nosotros, los que no tenemos capacidad, estemos más consientes para ayudar, para impulsar a lograr algo.

Mujer 1: eso es lo que se ha buscado los últimos años, tenemos un edificio nuevo, que se nota que la gente que viene ahora, está con otra mentalidad, está más clara con las necesidades que cada uno tiene, no solamente a personas como yo en silla de ruedas, sino que para gente que tiene cualquier otro impedimento, nuestra sede ya está habilitada, no es óptima, pero se avanza con detalles mínimos, tampoco pedimos tantas cosas, por lo menos se siente que se está empezando a notar el tema. Por supuesto que partió con los alumnos, fue ahí cuando nosotros dijimos "igual deberían habernos preguntado" pero por algo se parte.

Mujer 2: en cuanto a eso, que se haya empezado por los alumnos, los beneficios abarcan a todos los estamentos, no es que los funcionarios académicos y no académicos quedemos mirando, creo que fue mejor, porque en número, los alumnos son más en relación a los funcionarios, fue una forma de iniciar y puede llegar a que todos los funcionarios se vean beneficiados con lo que se logre con el proyecto que está dirigido a los estudiantes.

Mujer 3: un paso importante es que la universidad ya contrate a personas discapacitadas, porque es muy difícil que en una empresa privada haga eso y si te contratan en una empresa privada es a un call center (por ejemplo en ese caso, los ciegos sólo contestan el teléfono), eso es súper valorable. Por otro lado, yo he vivido los dos mundos, la ceguera y la visión total, yo hace 13 años quedé ciega, yo vi bien toda la vida, yo pienso, que de repente, hay que exigir algunas cosas que son básica, por ejemplo, yo tengo que exigir mi lector de pantalla, o si no, no podría ocupar computador, pero tampoco exigencias demasiado difíciles de cumplir. Yo creo que la inclusión implica poder insertarse, ya sea en una universidad, un colegio, en lo que sea en la vida laboral, y uno se adecúe también al resto de las personas. Yo creo que la postura de una persona discapacitada frente a la sociedad también tiene que ser de autosuficiencia y cuando se requiera ayuda, obviamente pedirla. Por ejemplo, cuando me contrataron en la universidad, me preguntaron qué necesitaba y yo dije que nada sólo yo, porque yo voy a atender el lugar, que no me cambien los muebles y que no me pongan bultos en la pasada, porque si una se pone muy quisquillosa (estoy hablando de los ciegos



solamente), "pucha el ciego complicado, entonces no lo vamos a contratar, porque esto lo otro", pero no es así, solamente necesitamos conocer el lugar y por supuesto, un lector de pantalla, creo que la persona discapacitada tiene que presentarse en la vida con una parada de seguridad y de que yo puedo hacer las cosas y depende de cómo te paras en la vida es cómo la gente te recibe. Por ejemplo, a mí en extensión nadie me sobreprotege, al contrario, me agarran pal leseo todo el rato, porque yo nunca he sido sobreprotegida ni he dado esa impresión, entonces si vamos a hablar de inclusión, incluyámonos realmente entre nuestros compañeros, en el edificio, en las actividades que se hacen, etc.

Mujer 1: yo creo que eso viene después, dentro de lo que son las discapacidades, ser como el otro, no necesitas mayores atenciones para sentirte integrado, en mi caso tampoco, yo tengo a cargo gente, con la que interactuamos como si yo fuera un jefe con todas mis capacidades al máximo y salvo ciertos detalles hacen la diferencia, yo creo que esa es la parada, creo que todo lo que es nuestro mundo, con algunas desventajas, tratar de ser lo más normal posible, que tampoco es tanto, vuelvo a insistir, lo que uno pide, son detalles mínimos los que hacen la diferencia. Por ese lado yo encuentro la razón, tampoco se trata que tengamos una sobreprotección, pero si de repente la gente involucrada, que pueden ser nuestras mismas autoridades se interioricen de quienes son, y eso está súper bien, esta instancia yo la estaba esperando hace muchos años, entonces altiro dije que sí, porque es la forma de hacer ver que hay mucha gente diferente en nuestra universidad, nosotros somos una parte y en el futuro van a haber más con otro tipo de discapacidades.

Hombre 1: para nosotros, voy a hablar desde la Asociación de funcionarios, independiente de las posturas personales, no es un tema ajeno y lo hemos puesto en la mesa en reunión con el Rector y con anterior director de recursos humanos, ciertas problemáticas, no académicas, respecto del caso de los baños y notamos que, independiente si hay buenas ideas, esas ideas se tienen que ver plasmadas en un proyecto institucional global que se coordine abiertamente. Hoy en día, dentro de la universidad hay varios estamentos, o varias organizaciones que se están formando por la igualdad de género y hay distintas comisiones que están trabajando, pero no hay nadie que coordine esas comisiones, a veces se están complementando. Dentro de la universidad se está trabajando este tema, independiente de la Unidad de Desarrollo Estudiantil con alumnos, sino también con la parte de infraestructura, porque también tiene que haber un presupuesto. Como ejemplo, yo he sido estudiante y funcionario, el campus Las Heras, cuando yo estaba estudiando, la carrera tenía alumnos con discapacidad, pero no

estaban los medios para que esos alumnos desarrollaran su labor de estudiantes, ya que muchas veces nos tocaba tomarlos con las sillas llevarlos al tercer piso, cambiar las salas. Se hizo un ascensor, murió el ascensor y durante un año, nadie tomó cartas en el asunto y estuvo parado. La infraestructura en la prorectoría no tiene ascensores, no tiene lugar físico para que una persona con discapacidad pueda desarrollar bien sus labores y en varias unidades académicas pasa lo mismo, salvo las unidades nuevas. En ese aspecto, se valora todo este trabajo, pero también tiene que estar acompañado de una propuesta institucional, no sólo es una parte técnica el desarrollo de las personas, sino que hay que tener la infraestructura.

Ustedes como asociación, ¿presentaron algún proyecto a las autoridades, un proyecto integral, o algo así?

Hombre 1: no, lo conversamos con el director de recursos humanos de esa época, pero nunca se concretó, fue en el período de diciembre, donde hubo una serie de problemas en RR.HH, y este año en enero conversamos con el rector y el pro rector, pero no se concretó.

Me hubiera gustado que de esta reunión hubieran participado personas del comité paritario central, porque ellos tienen mucho que decir al respecto. Es un área que el comité debería tomar, porque en el fondo ellos son quienes deben velar por la integridad del buen trabajo.

Mujer 2: en relación con lo que mencionas del comité paritario, ayer cuando Pierina nos dijo que Verónica venía, teníamos que saber cómo iba a entrar la silla de ruedas, si la silla de ruedas iba a entrar o no al ascensor, estuvimos tomando medidas, para saber si íbamos a poder hacer la reunión acá, o si íbamos a tener que hacerla en el primer piso. Sergio que es el mayordomo del edificio, y también es parte del comité paritario, nos contó que el tema de la silla de ruedas en particular, es un tema que el comité ha estado viendo en este edificio, porque hay una época al año en que vienen muchos alumnos y que copan el primer piso, y ahí se han encontrado con el problema que no hay acceso para las sillas de ruedas. Están preparando una presentación como comité paritario de la rectoría, incluyendo ese tema, por lo tanto, me doy cuenta que no lo habían pensado jamás, sólo se les vino el tema encima porque tu venías y que había que ver cómo ibas a entrar. Afortunadamente hay chicos con fuerza que te pudieron entrar en brazos, no es la idea, y ese tema específicamente, el comité paritario de este edificio lo va a hacer presente, de modo tal que cuando llegue este momento, en que los alumnos estén en gran cantidad, este tema ya esté funcionando. A lo mejor se puede solucionar de un modo fácil y barato, y no incluya un proceso administrativo muy engorroso como generalmente son las adquisiciones en la UV para

poder tenerlo solucionado. Son temas que van saltando sólo cuando la necesidad se presenta, es difícil anticiparse a alguna necesidad.

Mujer 1: ahí yo creo que el comité paritario (no sé si lo hacen) deberían acercarse a la gente con las discapacidades que habitualmente se dan. Por ejemplo, yo intencionalmente esperé que Pierina me dijera dónde era la reunión, primero era en el salón rojo y ahí dije "esta es mi oportunidad, aquí la voy a hacer", esperé que ella se fuera dando cuenta efectivamente que hay cosa que yo puedo solucionar (por ejemplo, venir con alguien que me suba), pero es la hora que se den cuenta que esas limitaciones existen, si no las soporta alguien que las tiene, el comité paritario nunca se va a dar cuenta que alguien las necesita, hay rampas de acceso que son totalmente inútiles, porque uno se va de cabeza, o barandas que no están a la altura, por eso es necesario que esté alguien que tenga el problema para dar soluciones.

Mujer 3: tú partiste diciendo que el comité paritario debería acercarse a las personas que tienen discapacidad, yo creo que es al revés, la persona con discapacidad debe hacer el contacto. El comité paritario está integrado por tales y cuales personas que radican en tal y cual edificio. La persona que tiene una discapacidad debe acercarse a su representante del comité de su edificio y hacerle presente su propia discapacidad, sus propias necesidades, yo creo que así el comité puede hacerse parte de tu situación. Pero ustedes incluirse, no sólo esperar que el resto de la comunidad los incluya.

Mujer 1: pero cuando se hacen estas iniciativas y que uno no se entera, igual sería bueno que el comité tenga la instancia para informarnos que se están haciendo un proyecto, o lo que sea, para poder aportar, independiente de lo que hagamos en nuestra facultad, igual hay un trabajo que viene de ambos lados.

Mujer 4: independiente que las personas que tengan un grado de discapacidad lo planteen, yo creo que se está haciendo presente en los últimos años esta situación, nosotros lo estamos trabajando hace varios años (empezamos el 2011), hay mucha gente que a veces no se acerca porque se las arregla solo y tampoco quieren que se les identifique con tal o cual discapacidad, porque no solamente tenemos la discapacidad visual o motora, sino también hay otras. En ese sentido, debiera RR.HH, el comité paritario, no sé quién, pero alguien debiera hacer un levantamiento, creo que con eso vas a hacer presente de cuánta gente estamos hablando, en realidad pueden ser más y luego de eso, hacer este plan integral que puede ser por fase porque con esta dispersión geográfica que tenemos, no nos ayuda para nada, tenemos muchos edificios y son poquíssimos los que cuentan con las condiciones. En este trabajo que está haciendo fundamentalmente Pierina a

través de proyectos, se ha ido trabajando, pero uno se lleva una sorpresa cuando quieres hacer un levantamiento serio de quiénes son, nos pasó en este caso, nos pasó en un programa de interculturalidad también, calculábamos más o menos 60 o 70 chicos que venían de alguna etnia y lo habíamos sacado en base a las becas indígenas, y salimos como con 700 alumnos, si no les preguntas, no te lo van a contar. Por eso yo creo que esa es una de las cosas que debe hacerse. Por otro lado creo que estamos obligados por ley a cumplir la normativa para el 2018, decreto N°50, tenemos que apurarnos, porque tantos espacios que tenemos como universidad adolecen de condiciones mínimas, y estamos obligados a eso. Independiente de eso, es importante, yo valoro mucho el trabajo que ha hecho Pierina en ese sentido, le ha puesto mucha energía a este tema, a través de proyectos hemos sacado una serie de resultados, además está el hecho, de no solamente, poner un ascensor, sino que (por lo menos desde nuestros alumnos) de sentirse apoyados, si necesitan algo hay un acompañamiento, eso es muy valorable.

Hombre 2: mi experiencia es muy diferente, yo trabajaba en mi casa de forma particular, en imprenta, toda la vida he trabajado en eso, como ella decía, hay que ser autosuficiente, no decir yo no puedo, de hecho, toda mi vida trabajé así. Por casualidad yo conocí al jefe que tengo en este momento, que era vecino mío, y me dijo si yo podía ir a reemplazarme en mi trabajo, porque necesito alguien que use la máquina, yo le dije que solamente sabía usar la mía y que podía ver si era capaz de usar la de él, en ese caso iba y le ayudaba en lo que necesitaba. La vine a ver y era más fácil que la mía, así que ahí empecé a trabajar. Primero fue un libro, me pidió que le hiciera un presupuesto como si lo hiciera en mi casa, pero tenía que hacerlo acá. De esta forma me empecé a integrar de a poco. Yo no sé si he perdido o he ganado, experiencia he ganado harta, pero yo tenía muchos clientes, pero desde que empecé a trabajar acá ya no los tengo, porque mi tiempo lo dedico acá a la universidad, entonces, no sé si he ganado o he perdido, monetariamente. Esa ha sido mi experiencia, llegué de a poquito hasta que empecé a dedicarme de lleno a la universidad, porque necesitaban contratarme, porque había muchas personas postulando a ese trabajando y les gustó como trabajaba yo. Después me hicieron el contrato y ya llevo 3 años trabajando con contrato. Mi caso es diferente porque siempre me sentí capaz, no necesito un ambiente más ameno para mí, siempre he sido autosuficiente, pero mirando a los demás, yo creo que si la institución (o quien decida) compra o arrienda, debe adaptarse desde un principio para todas las necesidades, este es mi punto de vista.

Mujer 4: esa es una de las cosas que hemos planteado frente a arriendos, que ya planta física tenga en su ADN que tiene que considerarlo para el acceso de todo tipo de personas. Pero ha costado un poco, yo creo que no está en la conciencia inmediata de todos nosotros este tema, aflora con la teletón, pero luego, ha estado ausente tanto tiempo que cuesta. Creo que hemos avanzado pero todavía falta muchísimo, para, no solamente pensar en la infraestructura, pensar en el trato, en muchas cosas y ahí entramos en el tema discriminación.

Hombre 2: eso viene de la educación de su casa, de cada hogar, de cómo tratar a las personas. Yo creo que por lo menos, estas es una partida, yo nunca había tenido la experiencia de hablar sobre el tema, por lo menos ya hay un inicio. Otra cosa, es que las personas si no sufren algo, no lo sienten, no tenemos esa sensibilidad de ponernos en el lugar del otro.

¿Qué elementos necesita nuestra universidad para convertirse en una universidad inclusiva? O ¿qué aportes podríamos hacer?

Mujer 1: en gran parte ya se ha dicho, todo lo que tiene que ver con infraestructura, con atención.

Mujer 2: lo que podría faltar son ayudas técnicas, como por ejemplo, yo hace poquito tuve que cambiar mi computador que era muy antiguo, y tuve que instalar el programa que lee la pantalla, en DISICOA no sabían, ellos con su mejor disposición, lo trataron de arreglar y quedó bastante bien, pero ahí habría que capacitar en los distintos departamentos para que puedan dar ayudas técnicas realmente positivas. Que DISICO tenga la capacidad de ayudar también a los alumnos ciegos, que se instale el programa en los computadores de la biblioteca, y que éstos sean amigables. Yo creo que, además de la infraestructura hay que capacitar a la gente, saber qué ayudas técnicas se necesitan. Ya se sabe que se necesita ese programa para las personas ciegas, ya está pedido, pero como decían, hay que acercarse a las entidades necesarias, señalar lo que se necesita, y a partir de eso, empezar a presionar.

Mujer 3: en la DAE, donde nosotros hemos estado trabajando en el tema, tienen el software porque nosotros también tenemos chicos con discapacidad visual, y en DISICO lo tienen para que lo instalen.

Mujer 2: sí, es verdad, pero cuando lo instalaron, no sabían bien, era casi inmanejable, yo como conozco el software hace muchos años, pude mejorarlo, a eso me refiero, no es sólo la instalación, sino que hay que configurar ciertas características para que sea más amigable para nosotros. DISICO no tiene esos conocimientos para el uso del teclado.

Mujer 4: DISICO instala el software en los equipos, pero, me da la impresión, que cada uno de los estudiantes va configurando de acuerdo a sus necesidades.

Gracias a tu aporte respecto al software, queríamos saber de diferentes elementos, sobre todo infraestructura, esa ha sido una de las partes que más se ha tratado en cuanto a la inclusión. ¿Cómo se vinculan entre los estamentos en base a esto? En cada facultad, como lo vinculan con los funcionarios, con los estudiantes, cómo se vive.

Hombre 1: eso depende con qué personas te encuentres, puede ser una persona muy amigable, pero si es pesado, agresivo, lo vas a pasar mal. Todo depende de la persona, pero tú tienes que creerte el cuento y poner los puntos sobre las ies. Yo con mi jefe tuve varios encontrones al principio, porque él quería hacer las cosas según su forma, y yo llevo más años que él trabajando en imprenta, entonces mi experiencia yo la hago valer. Cada persona tiene diferentes formas de enfocarse con otras personas. En mi caso yo hago valer lo que sé hacer y señalo lo que no sé hacer. No todos actúan igual, muchos esperan que les digan, haz esto haz lo otro.

Mujer 1: en ese sentido no he tenido mayores problemas, la experiencia con la gente de mi facultad ha sido de una relación normal, por decirlo así, no ha habido problemas que miren la discapacidad como un impedimento para hacer cosas, al contrario, por lo general pecamos de ser demasiado responsables. Como dice él, es uno quien tiene que dar el primer paso, y en caso de no poder hacerlo o necesitar ayuda, decirlo, como cualquier otra persona, en ese sentido no ha habido mayor problema.

Hablando específicamente del programa UV Inclusiva, ¿cómo valorarían el programa en la contribución sobre la discapacidad? ¿Conocen las iniciativas del programa?

Mujer 1: la verdad es que conozco poco el programa, pero ya que existe, eso ya lo hace valioso, ya se está hablando el tema, si me pides que lo valore, lo valoro positivamente.

Quisiera dar un vuelco a la pregunta que planteó, porque quizás se refería a cuál es el vínculo que ven ustedes, en alusión al tema de la inclusión, entre los distintos estamentos de la universidad, es decir, si ustedes ven que hay fluidez entre los distintos estamentos en relación a medidas que se deban tomar al respecto, cuál es la percepción de ustedes sobre ese tema, ven fluidez, ven comunicación o no la ven.

Mujer 1: yo creo que no tenemos una perspectiva general, global para saber que los tres estamentos están conectados. Desde mi experiencia, he visto que cuando hay necesidades de ese tipo el trámite es engorroso, eso me indica que no hay mucha fluidez en el tema, la vinculación no está muy clara entre un estamento y otro, entre un departamento y otro, por lo tanto, no creo que exista una cosa muy fluida.

Mujer 2: respecto a lo que ella está contando, no creo que sea sólo en el tema de la inclusión que la vinculación es difícil. En general, en todos nuestros procesos es difícil la difusión, que todos conozcamos los programas que existen, todo es muy tramitoso en la universidad, tiene mucha demora, muchos pasos que seguir, en general, es difícil la comunicación. Yo llegué tarde, voy a tratar de insertarme en la conversación, yo represento a la división académica, entonces, nuestra experiencia respecto del programa, desde el punto de vista de los estudiantes que han llegado, no todos estaban identificados con una discapacidad, los que nos ha tocado conocer a nosotros en las unidades académicas han tenido muy buena disposición. Mi experiencia es que, en el general, los alumnos tienen una buena disposición a recibir, a adaptarse a las situaciones en que se requieren adaptar. En mi carrera (yo vengo de la facultad de farmacia), recibimos una alumna que tiene una discapacidad motora, nuestros laboratorios tuvimos que adaptarlos para que ella pudiera pasar largo tiempo en ellos, porque ella no podía estar parada mucho tiempo, pero en general, no hubo problemas, los compañeros la recibieron bien, se adaptó a la situación de ella, se trató de hacer las clases donde ella no tuviera que desplazarse tanto, facilitarle el movimiento. La facultad tiene ascensor, las unidades académicas se han preparado, cuando hay construcciones nuevas, ha tratado de incorporar todo lo que tiene que ver con el acceso de personas con problema de desplazamiento.

Mujer 3: la vinculación y la difusión ya es difícil por las dificultades geográficas que tenemos, pero yo creo que con una mayor información toda sería más fácil. A veces las cosas no se dan acá por una falta de conocimiento, ni siquiera de voluntad, por ejemplo, mi jefe no tenía idea que mi software (el lector de pantalla) no sólo se instalaba, sino que además se configuraba, entonces, tuve que explicarle, no fue falta de voluntad, sino, falta de conocimiento. Yo creo que la información es vital que circule en toda la universidad para que la gente vaya conociendo, y, sobre todo, que nuestras jefaturas tomen conocimiento, tenemos que explicarles cómo es. La vinculación que he tenido, he estado en tres departamentos, siempre ha sido estupenda, nunca he tenido problema ni con mis jefaturas, ni con

funcionarios, ni con nadie, siempre ha sido una recepción cálida, normal, sin diferencias respecto de otras personas.

Entonces ustedes estarían de acuerdo en decir que los problemas de comunicación en relación al tema de la inclusión, no se deben a que haya una ausencia de conciencia sobre el tema, sino que tiene que ver con problemas de orden estructural de la universidad.

Hombre 1: son dos aspectos, uno la infraestructura y la sociabilización del tema, darlo a conocer, por ejemplo, hoy tenemos la unidad de calidad de vida de los estudiantes, la misma para el personal, pero ambos no se comunican. Está el de igualdad de género, el ámbito de riesgo sicosocial, que lo tienen que implementar por ley, pero tampoco se comunican entre ellos. Son diferentes tópicos que si conversan en materias técnicas, por eso yo creo en la necesidad de formar una comisión central que vea estos temas. Son temas transversales, no involucran solamente a alumnos, ni a académicos ni a funcionarios, son temas transversales como universidad, espacios físicos, espacios técnicos, sociabilizar los temas a nivel universitario, a veces hay grandes falencias en las que concordamos todos, por eso es necesario sociabilizar los temas en diferentes tipos de áreas. Este tema ha sido trabajado últimamente con Iván Cubillos, con la señora Nancy de bienestar, de sociabilizar más los temas de inclusión y de igualdad de género y el tema del acoso laboral, el acoso sexual, porque son temas transversales. En base a eso, tenemos lineamientos que hemos expuesto y vamos a ver para el próximo año lo que es el plan de capacitación para los funcionarios en estos temas principales, porque son temas relevantes, por lo que uno debe tener conciencia de qué se tratan, a lo menos. En el tema global, falta sociabilizar los temas, falta la comunicación entre los estamentos, porque la experiencia de uno puede servir a otro. La Pierina está muy avanzada en esos temas, yo trabajo en el mismo piso de ella y la veo cuando hace gestión con los alumnos, programa alerta u otro tipo de programas que perfectamente la unidad de RR.HH también podría tomar parte, sobre todo bienestar, porque son programas que no sólo involucran a los alumnos, la conciencia de los riesgos sexuales son para todos, el comportamiento sicosociales, los riesgos sicosociales son para todos, tanto para alumnos, académicos y funcionarios. Todas esas materias son importantes porque hacen mejor la calidad de vida y hacen mejor la integración.

Mujer 1: yo creo que nosotros hemos hecho (y no es que sea autorreferente) esfuerzos de coordinar, de socializar, ha habido capacitaciones, algunos cursos, donde se ha invitado a académicos a administrativos y también alumnos, se ha hecho un trabajo muy interesante con administrativos y

académicos, lo que pasa es que volvemos al tema del interés, de no ponerse en el lugar del otro, que no tengo mucho tiempo, entonces con RR.HH y bienestar de personal, se intentó un par de veces hacer algunas acciones en conjunto y no hubo respuesta, yo creo que debe pasar por la voluntad de las personas y ponerse en lugar de. Uno ve números, que a veces entre 15 mil alumnos no son nada, pero, aunque sea uno, de ese uno también hay que preocuparse, el tema yo creo que hay que seguir trabajando, pero es agotador, yo veía a la Pierina haciendo tremendo esfuerzo, y llegan dos personas que casi siempre son los mismos. Es muy fácil después decir que acá no se hace nada, pero cuando se les ha invitado, no llegan. Yo creo que esto, en particular, ha sido súper positivo en esta doble militancia que tienen ustedes (como funcionarios y con la asociación), yo creo que la asociación también debería preocuparse de sus funcionarios, no sólo de mandar correos para que vayamos a paro, creo yo.

Mujer 2: a mí se me ocurre que en general, los tres estamentos son muy cerrados en sí mismos, no creo que sólo en este tema, sino en todos los temas, es necesario que estén interconectados. Cuando ha sido un tema muy discutido y muy debatido el tema de la triestamentalidad, pero no está pensada en este tipo de comunicación, la triestamentalidad que se defiende tanto, está pensada en otra cosa, totalmente distinta, y creo que este focus group es una instancia única, inédita que faltan los académicos, pero por qué no están. Yo creo que las tres entidades están absolutamente separadas, hay comunicación cero, compatibilidad de temas cero, cómo se soluciona un tema así, no sé cuánto tiempo demorará, creo que esto es fantástico, esta experiencia de hoy me encanta, porque incluyó a los más interesados y nos incluyó a quienes no estamos tan en el tema, pero si podemos hacer un pequeño aporte.

Hombre 1: crear más conciencia, me gusta esta iniciativa, porque, si bien es cierto, hemos tenido reuniones triestamentales, pero por otro ámbito, sobre la participación, pero no sobre los temas internos. Igual hemos tratado de conversar los temas, pero sabemos que la FEUV ha tenido ciertos problemas internos y ha costado mucho llegar a consenso en ciertos temas con ellos. Como asociación, principalmente, velamos por temas internos de los socios, igualmente hemos hecho un catastro de los socios que tienen discapacidad, porque hasta el año pasado, cuando nos llegó la inquietud, no habíamos hecho ese trabajo, pero ahora lo hicimos, de identificar los polos de personas, de funcionarios que tienen discapacidad. Esto surgió a partir de la inquietud de un socio, y ahí comenzaron a surgir más. El catastro lo hicimos a finales del año pasado.

Mujer 3: yo pregunté a Alex Cuadra, ya que, a partir de esta iniciativa, yo necesitaba recabar antecedentes, y la respuesta es que no tenían catastro levantado, y comencé a preguntar. En los proyectos uno debe presentar si hay o no, dentro de la institución, personas en situación de discapacidad que trabajen ahí. Yo ahí recabé la información. Nosotros hicimos un levantamiento, porque en bienestar tampoco había información.

Hombre 1: llegó una vez una problemática de la situación de Alisson y a partir de eso nos dimos cuenta que no teníamos la información de los funcionarios en situación de discapacidad. En torno a eso también, creemos necesario que se haga una ficha social del funcionario, porque en caso de emergencia, no sabemos qué hacer, toda la información está en el Soria. Eso se lo pasamos a RR.HH para que lo clasificara. Se supone que en cada unidad académica debe haber un comité de emergencias que esté encargado de todos los posibles eventos que puedan acontecer, si pasa algún accidente ¿con quién me tengo que comunicar?, no tenemos un catastro.

Hombre 2: debería ser como una regla tener la información de cada funcionario.

Si alguien quiere agregar algo más, para el cierre de esta instancia.

Mujer 1: yo creo que esto y unas cuantas cosas más que se están haciendo, debieran ir posicionando el tema y debiera ir a lo menos, haciendo el levantamiento de información, porque yo creo que hay muchas más personas con distintas dificultades, carencias, que las que todos conocemos o visualizamos por algo puntual, por algún hecho o algún incidente.

Mujer 2: el catastro es totalmente necesario, y debe ser hecho de forma privada, porque hay personas que son, por ejemplo, esquizofrénicas que no quieren que se sepa, para no ser discriminados, y son personas que también necesitan otro trato, pues hay días que están mejor que otros y si ellos no quieren decirlo, están en su derecho, pero debería hacerse, pues la salud mental también es muy importante.

Mujer 3: son varias las que están oficialmente catalogadas como discapacidad. Yo creo que esto y cuantas acciones más debieran seguir adelante, esto es muy positivo.

Anexo N° 9: Propuestas.

DISPOSITIVOS UV. INCLUSIVA EN LICEOS PIE* PRIMER SEMESTRE

Fecha	Hora	Lugar	N° Estudiantes
14-06-2016	9:00 a 13:30	Colegio Sagrada Familia	39
16-06-2016	9:00 a 13:30	Colegio Siglo XXI	47
22-06-2016	9:00 a 13:30	Colegio San Judas Tadeo	30

* Dispositivo educativo en terreno ejecutado por monitores UV Inclusiva

DISPOSITIVOS UV. INCLUSIVA EN LICEOS PIE*SEGUNDO SEMESTRE

Fecha	Hora	Lugar	N° Estudiantes
31-08-2016	09:00 a 13:30	Colegio San Vicente	33
01-09-2016	09:00 a 13:30	Colegio Teresita Lisieux	29
07-09-2016	09:00 a13:30	Colegio Teresita Lisieux	71
11-10-2016	09:00 a 13:30	Colegio Adventista Valparaíso	36

Fuente: Informe de actividades UDE, marzo a noviembre, 2016.

INSTANCIAS FORMATIVAS CERTIFICADAS PROGRAMA UV INCLUSIVA.

TALLER MONITORES -UV. INCLUSIVA - AÑO 2016	
Sesiones	N°Estudiantes certificados
3 SESIONES PRESENCIALES VALPARAÍSO	20 estudiantes

Fuente: Informe de actividades UDE, marzo a noviembre, 2016.

INSTANCIAS ITINERANTES DE UV INCLUSIVA AL INTERIOR DE LA UV

Fecha	Hora	Escuela / Campus	N° participantes
23-08-2016	11:00 a 14:00 hrs.	Facultad de Salud	30 estudiantes
24-08-2016	11:00 a 14:00 hrs	Facultad de Odontología	23 estudiantes
25-08-2016	11:00 a 14:00 hrs	Facultad de Humanidades	14 estudiantes
05-10-2016	09:30 a 14:00 hrs	Ingeniería en Negocios Internacionales	10 estudiantes
06-10-2016	9:30 a 14:00hrs.	Ingeniería Comercial	3 estudiantes
19-10-2016	9:30 a 14:00 hrs.	Derecho	27 estudiantes
20-10-2016	09:30 a 14:00 hrs	Facultad de Ingeniería	33 estudiantes
26-10-2016	09:30 a 15:00 hrs	Facultad de Salud (San Felipe)	23 estudiantes
9-11-2016	09:30 a 14:00	Facultad de Ciencias	10 estudiantes

Fuente: Informe de actividades UDE, marzo a noviembre, 2016.

BIBLIOGRAFÍA

- Breve historia de las personas con discapacidad por Luciano Andrés Valencia, 2014, Argentina
- Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vidas proyectadas para las personas en esta situación por M^a Lourdes Aparicio Agreda, Universidad Pública de Navarra
- La discapacidad como diversidad funcional: los límites del paradigma etnocultural como modelo de justicia social, Melania Moscoso
- Discapacidad en Chile: pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano, SENADIS, 2006, Chile.
- Derechos de las personas en situación de discapacidad, SENADIS, 2014.
- Resumen: Informe Mundial sobre la Discapacidad, por OMS y Banco Mundial, 2011.
- Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 2013-2020, SENADIS, 2013.
- La discapacidad : una cuestión de derechos humanos / compilado por Carlos Eroles, Carlos Ferreres
- "Derechos humanos y discapacidad" Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad, Gerard Quinn y Theresia Degener
- ¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor Autor: Fabio Adirón
- Seminario Internacional "Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas" realizado por el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, FONADIS, OMS/OPS, OIT, PNUD, UNESCO, Universidad Central y Ministerio de Educación en Santiago, Diciembre 13 y 14 de 2004.
- Metodología de la investigación social quinta edición. 2016 Fernando Pasten Cordovez.